



UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

LOS FACTORES INDIVIDUALES Y DEL ENTORNO EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONDUCTA DELICTIVA EN LA ADOLESCENCIA

Silvia Duran Bonavila

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi doctoral i la seva utilització ha de respectar els drets de la persona autora. Pot ser utilitzada per a consulta o estudi personal, així com en activitats o materials d'investigació i docència en els termes establerts a l'art. 32 del Text Refós de la Llei de Propietat Intel·lectual (RDL 1/1996). Per altres utilitzacions es requereix l'autorització prèvia i expressa de la persona autora. En qualsevol cas, en la utilització dels seus continguts caldrà indicar de forma clara el nom i cognoms de la persona autora i el títol de la tesi doctoral. No s'autoritza la seva reproducció o altres formes d'explotació efectuades amb finalitats de lucre ni la seva comunicació pública des d'un lloc aliè al servei TDX. Tampoc s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant als continguts de la tesi com als seus resums i índexs.

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis doctoral y su utilización debe respetar los derechos de la persona autora. Puede ser utilizada para consulta o estudio personal, así como en actividades o materiales de investigación y docencia en los términos establecidos en el art. 32 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (RDL 1/1996). Para otros usos se requiere la autorización previa y expresa de la persona autora. En cualquier caso, en la utilización de sus contenidos se deberá indicar de forma clara el nombre y apellidos de la persona autora y el título de la tesis doctoral. No se autoriza su reproducción u otras formas de explotación efectuadas con fines lucrativos ni su comunicación pública desde un sitio ajeno al servicio TDR. Tampoco se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al contenido de la tesis como a sus resúmenes e índices.

WARNING. Access to the contents of this doctoral thesis and its use must respect the rights of the author. It can be used for reference or private study, as well as research and learning activities or materials in the terms established by the 32nd article of the Spanish Consolidated Copyright Act (RDL 1/1996). Express and previous authorization of the author is required for any other uses. In any case, when using its content, full name of the author and title of the thesis must be clearly indicated. Reproduction or other forms of for profit use or public communication from outside TDX service is not allowed. Presentation of its content in a window or frame external to TDX (framing) is not authorized either. These rights affect both the content of the thesis and its abstracts and indexes.

Los factores individuales y del entorno en la exclusión social y la conducta delictiva en la adolescencia



Sílvia Duran Bonavila
Tesis Doctoral 2017

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGLI

LOS FACTORES INDIVIDUALES Y DEL ENTORNO EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONDUCTA

DELICTIVA EN LA ADOLESCENCIA

Silvia Duran Bonavila

Silvia Duran Bonavila

**Los factores individuales y del entorno
en la exclusión social y la conducta delictiva
en la adolescencia**

TESIS DOCTORAL
2017

Dirigida por el Dr. Andreu Vigil y Fabia Morales
Departamento de Psicología

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGLI

LOS FACTORES INDIVIDUALES Y DEL ENTORNO EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONDUCTA

DELICTIVA EN LA ADOLESCENCIA

Silvia Duran Bonavila



UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI

DEPARTAMENT DE PSICOLOGIA

<http://psico.fcep.urv.es>

Carretera de Valls, s/n
43007 Tarragona
Tel. +34 977 55 80 75
Fax +34 977 55 80 88
a/e: sdpsico@urv.cat

Acreditación

HAGO CONSTAR que esta tesis titulada «*Los factores de riesgo individuales y del entorno en la exclusión social y la conducta delictiva en la adolescencia*», que presenta *Silvia Duran Bonavila* para la obtención del título de Doctor, ha sido realizada bajo nuestra codirección en el Departamento de Psicología de esta Universidad.

Tarragona, 19 de mayo del 2017

Los directores de la tesis doctoral

Dr. Andreu Vigil Colet

Dra. Fabia Morales Vives

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGLI

LOS FACTORES INDIVIDUALES Y DEL ENTORNO EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONDUCTA

DELICTIVA EN LA ADOLESCENCIA

Silvia Duran Bonavila

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGLI
LOS FACTORES INDIVIDUALES Y DEL ENTORNO EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONDUCTA
DELICTIVA EN LA ADOLESCENCIA
Silvia Duran Bonavila

*Dedicada a mis abuelos:
Isabel, Martí y Josefina*

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGLI

LOS FACTORES INDIVIDUALES Y DEL ENTORNO EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONDUCTA

DELICTIVA EN LA ADOLESCENCIA

Silvia Duran Bonavila

Agradecimientos

Cuando empecé este camino, tenía tantas ideas en la cabeza que me era muy difícil gestionarlas y saber cómo comenzar, quería dejar mi granito de arena para ayudar, para contribuir al sistema. En mi opinión, este objetivo lo he conseguido.

Antes de comenzar, estaba trabajando con chicos en riesgo de exclusión y veía que se hacían proyectos grandes, creativos, pero que la mayoría de las veces se trabajaba a ciegas. Empecé a pensar ideas: necesitábamos bases más sólidas sobre las que trabajar y así surgió mi proyecto de tesis. Es cierto que finalmente, por motivos prácticos, tuve que reducir mucho el planteamiento inicial, porque si no los pobres chicos hubieran estado cinco horas respondiendo cuestionarios; aun así, estoy contenta con el resultado final.

En este largo recorrido, he aprendido y he valorado muchas cosas. Lo primero que me gustaría mencionar es la calidad humana que he encontrado a lo largo de estos años, he podido observar que muchas personas se han involucrado y se han volcado en colaborar en el estudio; para mí, eso ha sido lo más sorprendente e inolvidable. De hecho, tengo tantas personas a las cuales agradecer el desarrollo de esta tesis, que no sé por dónde empezar a mencionarlas. Me gustaría poder nombrarlas a todas pero, por razones de espacio, no es posible, así que intentaré hacer un breve resumen representativo de todas ellas.

En primer lugar, a mi director de tesis, Dr. Andreu Vigil, por la confianza depositada en mí y por haberme dado su apoyo y ayuda a lo largo de toda la investigación. A mi codirectora, Dra. Fabia Morales, por todas sus aportaciones y motivación durante todo el transcurso de la investigación.

Al Dr. Jordi Tous i Sr. Fernando Revillas por creer en mí y darme la oportunidad de empezar en este campo fascinante de la investigación.

Al área de Metodología, por su soporte y a Toni, por su apoyo informático. A mis compañeros, Sandra, Román, Santi, Iveth y David por aguantarme día tras día en mi recorrido.

A Joana y Alba, por su ayuda en la recogida de datos y las aventuras con el coche.

En relación a todas las personas que han contribuido a nivel profesional en la recogida de datos.

Quiero agradecer la confianza y el apoyo brindado al Servei d'Execució Penal, Medi Obert. Desde el jefe del Servicio, el Sr. Salvador Miquel i Estrada, pasando por el Coordinador, Jordi Burcet, y a todos sus técnicos: Bochra, Alba, Paco, Vanesa, Eduard, Pol, Rosa, Sara y Eulalia, sois un equipo inmejorable. Al Sr. Manel Capdevila, por creer en la investigación y facilitarme la entrada a los centros educativos

También quiero agradecer la colaboración al Instituto Municipal de Servicios Sociales de Tarragona, en especial a Estela y Ángel, por su confianza y acogida a todos los centros abiertos enlazados: San Pere i San, Torreforta, Tarragona Centre, San Salvador y Bonavista. La ayuda de sus trabajadores fue imprescindible para la administración de los cuestionarios: Dídac, Judit, Jessica, Vanesa, Sandra, Carla, Aida entre otros, sois fabulosos.

Del Consell Comarcal de Tarragona, a Pilar Sierra e Isabel Vallès, de nuevo por su confianza y permitirme la entrada a todos los centros abiertos enlazados: La Pineda, La Plana, Vilaseca, El Morell i Constantí.

A Rosa Albes, del Consell Comarcal de la Conca de Barberà, por su interés en la tesis y su colaboración en absolutamente todo lo que necesité. Muchas gracias también a sus técnicos de Montblanc y la Espluga de Francolí.

A Silvia y Ana, del Centre Obert El Refugi de Valls, a Raquel, del Dofí Màgic de Salou, a Montserrat e Isa, del Capicua de Torredembarra, a Iván y a Pau, del Casal Jove de Calafell, y a Meritxell, del Casal Amic, su alegría, paciencia y colaboración en la administración de los cuestionarios fue admirable.

También quiero agradecer la colaboración del Ayuntamiento de Reus y la confianza depositada en mí de Lluís Andreu Betram y Teresa Barceló.

A las Unidades de Escolarización Compartida que han participado, en especial a Roberto, de la UEC Salou, a la UEC Els Escacs, a Rafael y Paqui, de El Vendrell, Calafell i Cunit, a Ester, de la UEC Cambrils, a Mari José, de la UEC Vilaseca, y a todas las UECs de la Fundación Juventud y Vida. También quiero agradecer a todos los educadores y trabajadores de estos servicios su excelente colaboración, ya que sus aportaciones y su trabajo han sido imprescindibles.

A mis referentes, las personas que me enseñaron y me animaron a embarcarme en este trayecto de la exclusión social y, siempre para mí dignos de admiración por su gran profesionalidad y condición humana, Jordi Molina y Amat.

A mis amigos, Carol y Jorge, nos conocimos al empezar y seguís siendo un pilar para mí, muchas gracias por creer siempre en mí y recordármelo.

A mi amiga Laia, por todo su apoyo en esta carrera y por animarme a continuar día a día, sin ti no hubiera podido, ya lo sabes.

A todos mis amigos: Nuria, Ingrid, Aida, Mari, Cris, Jessi, Alex, Laia, Marisa, Sonia, Nerea, gracias por todas las conversaciones, y perdón por los problemas, estrés, ansiedad que les he causado durante estos cuatro años.

A mi prima Judit, por brindarme siempre su ayuda y sus palabras de experiencia de primera mano.

A mi familia, y en especial a mis padres, por su apoyo incondicional pese a cualquier circunstancia. Os adoro. A mi pareja y a mi hermana, por aguantar mis días buenos, mis días malos, por brindar con mis pequeños logros y ofrecerme vuestro hombro en las desilusiones. Os quiero.

Y en especial, a todos los jóvenes que han participado en este estudio, por su colaboración, ya que sin ellos si que nada hubiera sido posible.

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGLI

LOS FACTORES INDIVIDUALES Y DEL ENTORNO EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONDUCTA

DELICTIVA EN LA ADOLESCENCIA

Silvia Duran Bonavila

Índice

Resumen de la investigación	17
CAPÍTULO 1. Introducción teórica	19
1. LA EXCLUSIÓN SOCIAL	20
1.1 ORIGEN DEL CONCEPTO: DE LA POBREZA A LA EXCLUSIÓN SOCIAL	20
1.2. DEFINICIÓN DEL CONCEPTO	25
1.3. EVALUACIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL: LOS TRES PILARES FUNDAMENTALES	30
1.3.1. Factores de riesgo	30
1.3.1.1. Factores de riesgo vinculados a la historia personal	32
1.3.1.2. Factores de riesgo vinculados a la familia	37
1.3.1.3. Factores de riesgo vinculados al entorno	40
1.3.2. Factores protectores	44
1.3.2.1. Factores protectores vinculados a la historia personal	44
1.3.2.2. Factores protectores vinculados a la familia	45
1.3.2.3. Factores protectores vinculados al entorno	47
1.4. SERVICIOS Y RECURSOS PARA ATENDER A JÓVENES EN RIEGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	49
2. DELINCUENCIA	52
2.1. TEORÍA DEL TRIPLE RIESGO DELICTIVO	52
2.1.1. Dimensión A: Factores personales	54
2.1.2. Dimensión B: Apoyo prosocial	55

Índice

2.1.3. Dimensión C: Oportunidad delictiva	58
2.1.3. Ecuación de riesgo	58
3. PERSONALIDAD, CAPACIDADES Y EXCLUSIÓN SOCIAL	66
3.1 PERSONALIDAD	66
3.1.1 Personalidad y exclusión social	69
3.1.2. Personalidad y conducta antisocial	70
3.2. AGRESIVIDAD	76
3.2.1. Tipologías de la agresividad	77
3.2.2. Agresividad y exclusión social	81
3.2.3. Agresividad y conducta antisocial	85
3.3. IMPULSIVIDAD	87
3.3.1. Impulsividad y exclusión social	90
3.3.2. Impulsividad y conducta antisocial	92
3.4. INTELIGENCIA	97
3.4.1. Inteligencia y exclusión social	97
3.4.2. Inteligencia y conducta antisocial	100
CAPÍTULO 2. Objetivos e hipótesis de la investigación	104
2.1. OBJETIVO 1	106
2.2. OBJETIVO 2	107
2.3. OBJETIVO 3	109

Índice

CAPÍTULO 3. Metodología	110
3.1. PARTICIPANTES	112
3.2. INSTRUMENTOS	113
3.3. PROCEDIMIENTO	117
3.4. ANÁLISIS ESTADÍSTICOS	118
CAPÍTULO 4. Resultados	122
4.1. RELACIONES DE NIVEL SOCIOECONÓMICO CON LAS MEDIDAS DE PERSONALIDAD Y CAPACIDADES	124
4.2. DIFERENCIAS ENTRE LOS GRUPOS EN LAS MEDIDAS DE PERSONALIDAD	125
4.3. DIFERENCIAS ENTRE LOS GRUPOS EN LAS MEDIDAS DE CAPACIDADES	131
4.4. COMPARACIÓN ENTRE LOS GRUPOS DE RIESGO Y JUSTICIA EN FACTORES DE RIESGO	134
CAPÍTULO 5. Discusión y conclusiones	144
RELACIÓN OBJETIVO 1	146
RELACIÓN OBJETIVO 2	150
RELACIÓN OBJETIVO 3	159
LIMITACIONES	165
CONCLUSIONES	166
Bibliografía	169

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGLI

LOS FACTORES INDIVIDUALES Y DEL ENTORNO EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONDUCTA

DELICTIVA EN LA ADOLESCENCIA

Silvia Duran Bonavila

Resumen de la investigación

Tanto la exclusión social como la conducta delictiva son temáticas de alta complejidad que actualmente despiertan un gran interés entre los investigadores. El objetivo de la presente investigación es analizar los efectos del riesgo de exclusión social sobre diferentes aspectos de la personalidad y las capacidades cognitivas, al tiempo que establecer posibles diferencias en factores de riesgo y protectores (personales, familiares y del entorno) entre jóvenes en exclusión que delinquen y aquellos que no lo hacen.

Se trabaja con tres muestras de adolescentes, con edades comprendidas entre 12 y 21 años, de las provincias de Tarragona, Barcelona y Lleida: una muestra comunitaria ($M= 14,67$, $S.D.=2,21$), una muestra en riesgo de exclusión social ($M=14,52$, $S.D.=2,42$) y otra muestra de jóvenes de Justicia Juvenil ($M=17,64$, $S.D.=1,18$) formada por 120 sujetos cada una, equivalentes en sexo y origen.

Los resultados muestran que tanto los jóvenes en riesgo de exclusión social como la muestra de Justicia son más extrovertidos, tienen niveles inferiores de apertura a la experiencia, además de presentar puntuaciones más altas en agresividad física e impulsividad motora. En referencia a la inteligencia, se ha encontrado un bajo rendimiento cognitivo tanto en la muestra de riesgo como en la de justicia en comparación con la muestra comunitaria.

El perfil de joven en riesgo y de joven de Justicia es prácticamente idéntico, presentando tan solo este segundo grupo una puntuación superior en agresividad proactiva y responsabilidad. Sin embargo, se han encontrado diferencias significativas en los ítems relativos a los factores de riesgo y protectores entre ambos grupos.

A modo de conclusión, los resultados indicarían que las posibles causas del comportamiento delictivo en este tipo de jóvenes no se encontrarían principalmente en los rasgos de personalidad o en las capacidades cognitivas sino más bien en factores contextuales, ya sean familiares o del entorno.

Palabras clave: exclusión social, conducta delictiva, adolescencia.

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGLI

LOS FACTORES INDIVIDUALES Y DEL ENTORNO EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONDUCTA

DELICTIVA EN LA ADOLESCENCIA

Silvia Duran Bonavila

Capítulo 1

Introducción teórica

1. LA EXCLUSIÓN SOCIAL

1.1. ORIGEN DEL CONCEPTO: DE LA POBREZA A LA EXCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social es un concepto que presenta una elevada complejidad, ya que se refiere a un amplio rango de situaciones y procesos relacionados con la pobreza y la deprivación, así como a muy diversas categorías de personas excluidas y ámbitos de exclusión (Peace, 2001).

Este término ha ido evolucionando a lo largo de los años hasta llegar a la delimitación actual del concepto. Hasta hace pocos años era común la utilización del término pobreza al referirse a aquellos segmentos de la población cuyos recursos económicos implicaban una situación de precariedad. En los últimos años, la sociedad occidental ha sufrido cambios tan rápidos y profundos que el concepto de pobreza resulta excesivamente restrictivo, ya que no abarca la amplia gama de situaciones de carácter heterogéneo que existen en la actualidad. Debido a ello se desarrolló el concepto de exclusión social para referirse a estas situaciones que pueden implicar no sólo la carencia económica sino también de derechos humanos y de ciudadanía en un sentido amplio.

El concepto de exclusión social surgió en Francia en la década de los años 60 para referirse de manera difusa a los pobres (Jiménez, 2008). El sistema de seguridad social público francés en aquella época estaba basado en el empleo (sólo tenían seguro aquellos que disponían de trabajo remunerado o estaban legalmente casados con personas que trabajaban), de manera que aproximadamente un 10% de la población quedaba al margen de esta protección, como por ejemplo personas con discapacidad o trastornos mentales, ancianos, delincuentes, etc. Estos grupos sociales quedaban fuera de la protección del paraguas de la seguridad social. A partir de esta situación, René Lenoir, entonces Secretario de Estado de Acción Social en el gobierno de Jacques Chirac, acuñó en 1974 el término exclusión social con su libro *Les exclus: un Français sur Dix*. El uso de este concepto se fue extendiendo durante los años 80, tanto en el plano académico como político y social, para referirse a un número cada vez mayor de situaciones de desventaja social causadas por nuevos problemas sociales, como la aparición de guetos o los cambios en la estructura familiar, los cuales no podían solucionarse adecuadamente con las políticas del Estado del bienestar de aquel momento (De Haan, 1998).

El concepto de exclusión social se empezó a utilizar en la Unión Europea (UE) durante la presidencia de Jacques Delors, pero fue a partir del incremento de la pobreza y el desempleo a lo largo de las décadas de 1980 y 1990 que este concepto se fue extendiendo, desarrollándose políticas para combatirlo y favorecer la integración en un contexto europeo de solidaridad (Atkinson & Davoudi, 2000).

A lo largo de 20 años de Planes Europeos de Lucha contra la Pobreza, las políticas sociales de la UE han ido desplazando su foco de atención desde el concepto pobreza hacia el concepto exclusión social, especialmente a partir de mediados de los 90, ya

que la diversificación de las problemáticas sociales existentes en Europa, que son más heterogéneas y dinámicas que la concepción clásica de pobreza, hacía necesario un concepto más amplio (Jiménez, 2008). Basándonos en la propuesta de Jiménez (2008) en la Tabla 1 se muestran las diferencias entre ambos conceptos:

Tabla 1

Comparación del concepto pobreza y exclusión social en diversas categorías

CATEGORÍAS DE DIFERENCIACIÓN	POBREZA	EXCLUSIÓN SOCIAL
DIMENSIONES	Unidimensional	Multidimensional
CARÁCTER	Personal	Estructural
SITUACIÓN	Estado	Proceso
DISTANCIAS SOCIALES	Arriba-Abajo	Dentro-fuera
TENDENCIAS SOCIALES ASOCIADAS	Desigualdad social	Fragmentación social
NOCIÓN	Estática	Dinámica
MOMENTO HISTÓRICO	Sociedades industriales (tradicionales)	Sociedades postindustriales (modernas)
AFECTADOS	Individuos	Colectivo sociales

Siguiendo los planteamientos de Beck (2002), podemos afirmar que se ha creado una situación de «democratización y diversificación del riesgo» que hace necesario, en el marco de la Unión Europea, un replanteamiento político-social que impulse procesos de inclusión.

Este replanteamiento vino en gran parte impulsado por la necesidad de facilitar la inclusión en las sociedades europeas de una gran cantidad de personas inmigrantes que habían ido llegando a Europa desde los años 70-80 (en el caso de España especialmente a partir del año 1990). De hecho, la inmigración es uno de los principales fenómenos sociodemográficos de la España del siglo XXI. Chacón (2002) divide su historia en tres períodos significativos. A mediados de los años 1980, España, que llevaba décadas siendo un país de emigración, se convierte en un destino de inmigración. En la primera etapa, el porcentaje más alto (65%) de inmigrantes residentes eran originarios de otros países europeos, seguidos de los latinoamericanos, que representaban el 18% y que en su mayoría huían de la inestabilidad política de sus países, mientras que los procedentes de África y Asia se situaban en el 10% y los de América del Norte, en el 7%. En la década siguiente, este fenómeno se fortalece, con un relevante crecimiento migratorio, y pasa a ser un hecho social incuestionable. En la segunda etapa, aparece una nueva inmigración, ya que aumenta la llegada de población procedente de África (especialmente de Marruecos), Europa del Este

y Asia, con el correspondiente choque cultural y religioso, que hasta el momento no se había producido. Esta segunda ola migratoria vino provocada, fundamentalmente, por el efecto llamada del mercado de trabajo español, que, dada la favorable situación económica, necesitaba mucha mano de obra. En la etapa actual, que se inicia en el año 2000, este flujo se ha convertido en un «problema social», ya que se están planteando de modo acelerado problemáticas de la segunda etapa, como el desafío para el sistema educativo y sanitario, y otras nuevas, como el multiculturalismo o los derechos políticos. Así pues, España se enfrenta en la actualidad a retos semejantes a los que se han enfrentado otras sociedades de acogida de países europeos, como Francia.

En la Figura 1 se muestra la evolución de la llegada de inmigrantes a España desde el año 1985 hasta el 2015, que permite observar el notable incremento que se produjo entre el año 2000 y el 2007. De hecho, según datos del INE, en España, del año 2003 al año 2013 el volumen de inmigración aumentó en un 300%. Un incremento similar

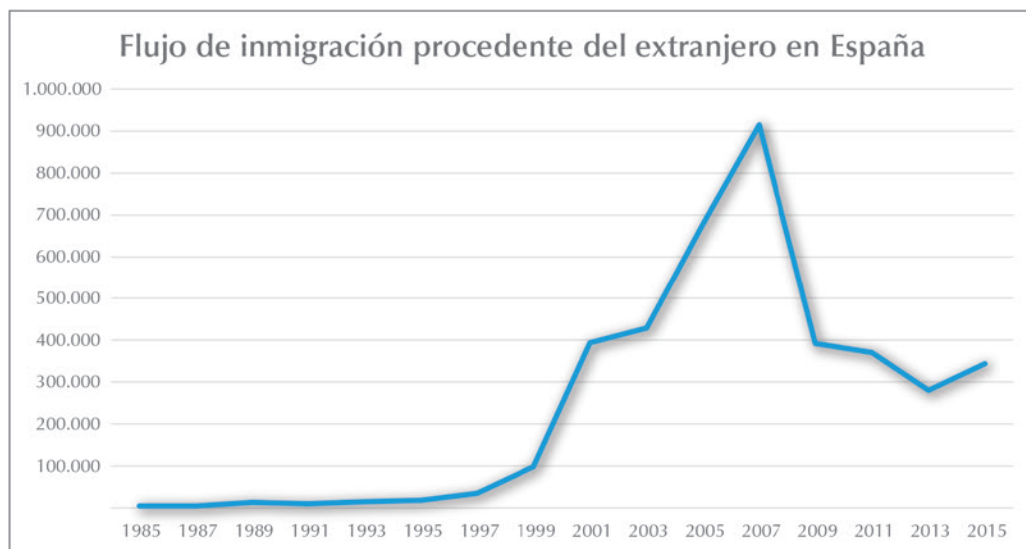


Figura 1. Evolución del fenómeno inmigratorio a nivel nacional (1985-2015)

se produce en Cataluña en los mismos años, donde se ha pasado de una población inmigrante de 383.938 en 2003 a 1.103.073 en 2013.

A partir del 2008, la entrada de inmigrantes sufre una notable reducción, debido a la crisis económica global y el alto índice de desempleo. Se ha iniciado incluso el retorno de un porcentaje significativo de inmigrantes a sus países de origen, y en otros casos el traslado a otros países europeos con una situación económica más favorable. Sin embargo, el problema social de la inmigración sigue vigente. Así por ejemplo, la reagrupación familiar y la formación de nuevas familias ha contribuido al proceso de asentamiento, que ha favorecido un incremento de los descendientes de inmigrantes nacidos en el país, que presentan nuevas problemáticas, como la segregación escolar

o las dificultades en la construcción de su identidad. El déficit europeo en gasto social ha favorecido el aumento de la polarización y la exclusión social (Domburg-de Rooij & Musterd, 2002; Musterd & Ostendorf, 1998; Navarro, 2000).

En la Figura 2, se muestra la distribución de los inmigrantes recién llegados, desde el 2008 al 2014, en función de su región de origen, según datos proporcionados por el INE. Concretamente se ha usado la clasificación de regiones propuesta por el Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2007; Reher, Cortés, González, Requena, Sánchez, Sanz & Stanek, 2008).

En la Figura 2 se puede observar, en primer lugar, como desde el 2008 y a consecuencia de la grave crisis económica que atraviesa España, el número de llegadas se ha reducido, especialmente las procedentes de África y los países andinos.

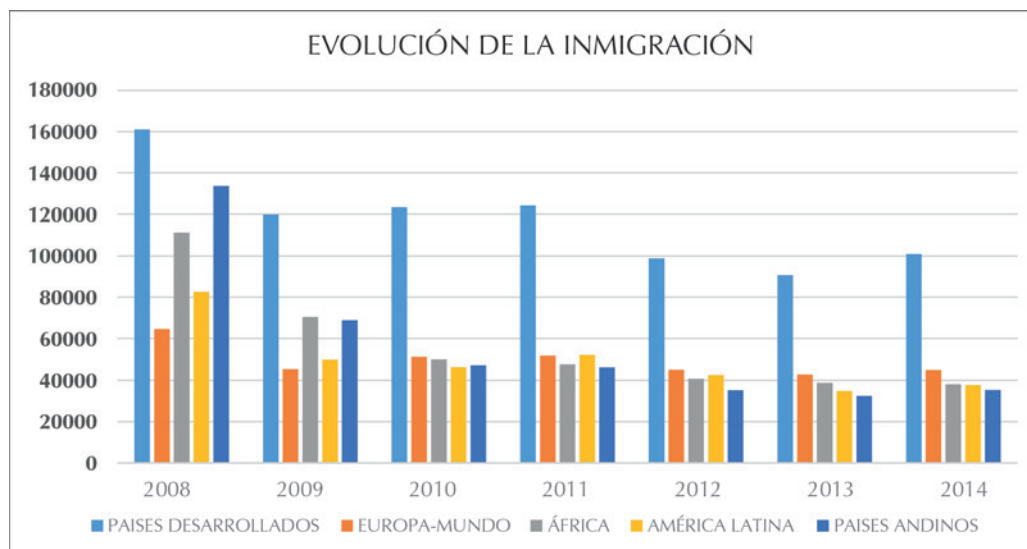


Figura 2. Evolución del fenómeno inmigratorio en España: distribución de los inmigrantes recién llegados según región de origen (2008-2014).

Dentro de los países de la Unión Europea (UE) es especialmente relevante la inmigración originaria de Rumanía. Seguidamente, en la categoría de resto de Europa-Mundo destacaría China, seguida de Paquistán. Respecto a África, sobresale la población llegada de Marruecos, seguida del Senegal. En América Latina, los países con más emigración hacia España son Brasil, República Dominicana y Paraguay; por último, en los países andinos destaca la población procedente de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Se ha observado que la procedencia juega un papel importante, ya que cada grupo tiene características específicas. Entre los inmigrantes que vienen de los países desarrollados, un número relevante son personas de más de 60 años; se trata, por

tanto, de una inmigración relacionada con la jubilación, dando lugar a un fenómeno de estancia residencial prolongada, especialmente en regiones costeras de España (Rodríguez, Rodríguez & Warnes, 2002).

En el caso del resto de los orígenes, la motivación para emigrar es claramente económica, por lo que la mayor parte de la población venida de América Latina, de África y del resto de Europa-Mundo llega al país en edades fundamentalmente activas. Destaca la fuerte presencia de varones en el caso de los inmigrantes procedentes del continente africano frente a la inmigración predominantemente femenina que proviene de América Latina y los países andinos.

Según Fernández, Camprubí y Caramé (2010) la intensa llegada de población inmigrante ha provocado un cambio en la sociedad española, culturalmente bastante homogénea hasta ese momento, dando lugar al fenómeno de la diversidad cultural. La rapidez y la intensidad con las que han irrumpido estos nuevos valores y creencias (en el ámbito familiar, ideológico, religioso, etc.) han dificultado su incorporación a la sociedad española del momento, que no estaba preparada a nivel político, económico y social para gestionar adecuadamente esta diversidad.

Este progresivo incremento de la diversidad cultural y social no sólo se produjo en España, sino en gran medida en toda la UE, de manera que se evidenció la necesidad de un cambio de rumbo en las políticas comunitarias. En el marco del Consejo Europeo que tuvo lugar en las ciudades de Lisboa y Feira en el año 2000, se presentó una comunicación titulada «Construir una Europa inclusiva», en la que se aceptaba que la sociedad europea estaba experimentando una importante transformación y que era necesario hacer frente a las nuevas problemáticas surgidas: las dificultades que aparecían ya no eran solamente de carencia económica o material sino que tenían explicaciones más amplias y vulneraban los derechos humanos y de la ciudadanía. Para crear estas nuevas políticas se tenía que tener en cuenta que la exclusión social es un fenómeno poliédrico, dinámico, multifactorial y pluricausal.

En diciembre del mismo año, el Consejo Europeo de Niza impulsa una propuesta que consistía en superar los límites de los Planes Europeos de Lucha contra la Pobreza mediante los Planes Nacionales de Acción para la inclusión social (Aprobado por el consejo de ministros, 2001) donde se debían definir indicadores y procedimientos dirigidos a valorar los progresos efectuados para un período de dos años (Fernández, Camprubí & Caramé, 2010). Estos planes han sido denominados de diferente manera en función del país en el que se han aplicado aunque la filosofía de los mismos es la misma (por ejemplo: National Action Plans for Social Inclusion, NAPi).

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos por la Unión Europea (UE), los diferentes países miembros elaboraron sus respectivos planes estatales orientados a favorecer la inclusión social. Al mismo tiempo, se desarrolló el Método Abierto de Coordinación (Open Method of Coordination, OMC), que pretendía ampliar los

conocimientos sobre exclusión social y definir las estrategias que deberían adoptarse en las políticas de inclusión para lograr la máxima consecución de dichos objetivos a nivel europeo. El OMC plantea dos líneas de actuación: la primera, referida a los estados, pretende impulsar el desarrollo de los NAP inclusión, con un período de vigencia de dos años; la segunda, relativa a la Comisión Europea, trata de facilitar la cooperación y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los estados (Fernández, Camprubí & Caramé, 2010).

En el 2010, la UE puso en marcha una estrategia de crecimiento sostenible para toda la década, conocida como Estrategia Europa 2020 (Comisión Europea, 2010), que pretende reforzar el empleo y la cohesión social y territorial a partir de cuatro objetivos clave: la ocupación, la educación, la integración social y la reducción de la pobreza.

En consonancia con la citada Estrategia, el Paquete de inversión social adoptado a principios del 2013 por la Comisión Europea ha de servir como marco político integrado que permita ofrecer sistemas de protección social adecuados y sostenibles, que den respuesta a las necesidades de las personas en los momentos críticos de su vida, favoreciendo la aplicación de políticas sociales simplificadas y bien orientadas.

Centrándonos en el caso de España, se elabora el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2001-2003, que puede considerarse el primer plan que propone el estado español para la coordinación de todas las actuaciones desarrolladas estatalmente para mejorar la inclusión social. El Plan que está actualmente en vigor es el que abarca el período 2013-2016 (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014).

En el plano autonómico, desde finales de los años 90 y principios del 2000, algunas comunidades empiezan a desplegar su propio plan de inclusión social, con el objetivo de combatir la pobreza y la exclusión social en sus territorios. Siguiendo las directrices de la UE, en Cataluña en 2006 se inició el Programa PLIS, Plans Locals d'Inclusió Social (Generalitat de Catalunya, 2010). A lo largo de estos años este programa se ha desarrollado en 42 entes locales: 21 en Barcelona, 11 en Girona, 3 en Lleida y 7 en Tarragona.

1.2. DEFINICIÓN DEL CONCEPTO

Existe mucha controversia a la hora de definir el concepto de exclusión social, ya que se interrelacionan diversos cambios económicos, políticos y sociales que hacen que sea complicada su delimitación y posterior definición.

Se han utilizado diferentes términos para referirse a las diversas situaciones relacionadas con la exclusión social, pero que no conseguían abarcar toda la realidad del concepto, como por ejemplo en los términos desligadura (Autés, 2000), descualificación (Paugam, 1991) o desinserción (De Gaugelas & Taboada-Leonetti, 1994). Además, tal y como destaca Subirats et al. (2005), desde su origen hasta la actualidad este concepto se ha vinculado con frecuencia a diferentes situaciones, como por ejemplo el paro (Lenoir, 1974), la inestabilidad, la pérdida de los vínculos sociales o la desafiliación (Castel, 1997).

Desde finales del siglo XX han surgido toda una serie de definiciones del concepto, las más relevantes de las cuales se han sintetizado en la Tabla 2, siguiendo la propuesta de Raya (2006).

Un elemento común a la mayoría de definiciones es la percepción de exclusión no como un estado fijo, sino como un proceso dinámico que conduce al sujeto desde las zonas de integración hacia las zonas de exclusión (Castel, 1995; García Roca, 1998; Tezanos, 1998a). Desde esta perspectiva, la exclusión social sería más bien un reflejo de los procesos de cambio que dan lugar a nuevos modelos de estratificación social (Alonso, 1999; Anisi, 1995; Beck, 1992; Castel, 1997; Giddens, 1990; Rosanvallon, 1995; Tezanos, 1998a; Wright, 1995). Desde la perspectiva individual, el proceso de exclusión depende en gran medida de la situación laboral del sujeto y de los vínculos sociales que se pueden ir estableciendo en función de ésta.

El proceso de la exclusión social se puede entender planteando la existencia de tres zonas (Castel, 1991; Juárez & Renés, 1995; Raya, 2006). *Ver Tabla 2.*

En la **Zona de integración** se encuentran las personas que tienen un empleo estable y por lo tanto pueden consumir los bienes sociales, disponen de redes sociales y/o familiares y pueden participar de una manera activa en la vida política y cultural. En las sociedades avanzadas se considera que el trabajo asalariado es la vía principal de integración puesto que no solamente favorece el acceso a la renta económica sino que constituye un factor de prestigio social y de identidad.

A las personas que se encuentran en la zona de integración, algunos autores las denominaron como personas en situación de inclusión social. Siguiendo la propuesta de Subirats et al. (2004), se entiende la inclusión social como un estatus social que se sostiene por tres pilares, tal y como se muestra en la Figura 3.

Esta representación permite observar cómo, en las sociedades occidentales, donde los mecanismos económicos y laborales juegan un papel muy relevante en la estructuración de los individuos, la implicación en dichos mecanismos influye en los otros dos ejes de integración social: el hecho de poder participar de manera activa como ciudadano en la producción y/o creación de valor facilita el establecimiento de una mayor red social y el acceso a ciertos espacios de poder y remuneración.

En la **Zona de vulnerabilidad** se encontrarían las personas que están inmersas en una situación de inestabilidad ya sea laboral o social. La vulnerabilidad contempla diversas dimensiones de privación e incluye muchos elementos de indefensión y exposición al riesgo, incluidas las percepciones subjetivas de las personas sobre su situación.

Se puede definir como aquella situación objetiva o subjetiva de origen material, económico o psicosocial que lleva a la persona a experimentar indefensión, debido a la fragilidad de los apoyos personales, familiares o comunitarios con los que cuenta. (González & Guinart, 2011). A menudo, las personas que se encuentran en esta categoría sólo se relacionan con miembros de su mismo grupo sociocultural, que suelen estar en la misma situación de vulnerabilidad, como podría ser el caso de algunos barrios o de algunos grupos étnicos.

Tabla 2
 Principales definiciones del término exclusión social

FUENTE	DEFINICIÓN	PALABRAS CLAVE
Comisión Europea en el Tercer Programa de la pobreza (1990-1994)	Los menos favorecidos: sufren desventajas generalizadas en términos de educación profesional, empleo, recursos de financiación de vivienda, etc.; sus oportunidades de acceder a las principales instituciones sociales que distribuyen estas oportunidades de vida son sustancialmente inferiores que las del resto de la población; estas desventajas persisten en el tiempo (Raya, 2006).	Desventaja. Falta de oportunidades
Observatorio de políticas nacionales para combatir la exclusión social (1994)	Fracaso de, al menos una de las cuatro integraciones civil, económica, social o interpersonal, correspondientes a cada uno de los sistemas legal y democrático, mercado de trabajo; estado de bienestar, familia y comunidad (Raya, 2006).	Carencias de integración
Plan de Lucha contra la exclusión social en Navarra (1998)	Acumulación de carencias entre las que destaca la educación insuficiente, el deterioro de la salud, los problemas derivados del acceso a la vivienda, la pérdida de apoyo familiar, la falta de oportunidades en el empleo, el desempleo de larga duración, la marginación en la vida social ordinaria, etc. (Raya, 2006).	Carencias de integración Falta de oportunidades Marginación
Informe de la subcomisión para el estudio de la exclusión social en España (1997)	Ruptura del vínculo social. Desconexión social por sus graves dificultades para incorporarse a la participación.	Dificultades de integración
Grupo de investigación sobre el Análisis Económico de la Exclusión social	La exclusión es algo más que pobreza. A la situación de excluido se llega sumando a la pobreza al menos un estigma adicional: la ilegalidad y/o la rareza (Anisi, Gacía Laso, et al. 2003).	Estigmatización social
Estivill (2003)	Acumulación de procesos concluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e "interiorizando" a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes.	Ruptura sucesiva con los recursos y valores dominantes
Subirats et al. (2005)	Situación de acumulación y combinación de diversos factores de desventaja, vinculados a diferentes aspectos de la vida personal, social, cultural y política de los individuos.	Desventaja
Comisión Europea en el Tercer Programa de la pobreza (1990-1994)	Dinámicas y estados de precariedad económica, articulados alrededor de fracturas en los vínculos de integración social y comunitaria. Es el proceso por el cual determinadas personas y grupos ven sistemáticamente bloqueado su acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro los niveles sociales determinados para las instituciones y los valores en un contexto dado.	Precariedad económica Bloqueo del acceso a posiciones de subsistencia autónoma

En el contexto actual de precariedad laboral, se ha incrementado el número de personas que están en esta zona, ya que se ha producido una progresiva «desestabilización de los estables» (Castel, 1997): una parte de la población que había estado totalmente integrada se encuentra en un estado de vulnerabilidad debido a la democratización del riesgo (cualquier persona es susceptible, en algún momento de su vida, de caer en una situación de riesgo de exclusión social) que se ha producido en la sociedad de finales del siglo XX y principios del siglo XXI (Beck, 2002). De forma subjetiva, el individuo vive esta situación con mucho temor al futuro y adopta una actitud de defensa de la propia identidad que puede ir acompañada de ideologías racistas o xenófobas (Navarro & Luque, 1996). Otros individuos reaccionan de forma agresiva o desesperada y utilizan la violencia o la droga como modo de afrontamiento. (ver Figura 3).

En la **Zona de exclusión** se encuentran los individuos que no disponen de trabajo y experimentan una situación de aislamiento social. «Ser excluido significa no contar para nada, no ser considerado útil para la sociedad, ser descartado de la participación y sobre todo, sentirse insignificante» (García Roca, 1998, p.16). En este caso la inestabilidad no solamente provoca precarización, sino que el individuo vive una situación de expulsión del sistema acompañada de una creciente marginalidad como consecuencia de la ruptura de los lazos sociales (desafiliación).

Siguiendo los criterios de Juárez, Renés, Jiménez y Luengo (1995), en la Figura 4 se muestran las tres zonas que hemos estado comentando en este apartado.

Otros autores han ampliado esta visión de las tres zonas del proceso de exclusión social y han propuesto otras teorías donde incluyen una cuarta zona (Tezanos, 1998b) o diversas subdivisiones de ellas. La tipología de García Serrano y Malo (1996) parte de la división original, pero dentro de ella incluye diversos escalones de magnitud de exclusión en cada zona. Así por ejemplo, en la zona de integración estos autores señalan la existencia de la pobreza integrada, que se caracterizaría por la existencia de ingresos regulares bajos y redes sociales sólidas. Actualmente, como consecuencia de la crisis económica que está afectando gravemente a España, formarían parte de esta categoría todas aquellas personas que, a pesar de tener estabilidad laboral, perciben un salario muy bajo que les permite subsistir y mantener a sus familias, aunque con un elevado riesgo de acabar cayendo en situaciones de vulnerabilidad, ya que deben destinar todos sus ingresos a cubrir los gastos mensuales y no tienen capacidad de ahorro ni de afrontar gastos imprevistos. En la zona de vulnerabilidad se encontraría la pobreza excluida, que implicaría a menudo ingresos económicos procedentes de la economía sumergida y dificultades para conservar la residencia habitual y las redes sociales. Finalmente, en la pobreza marginal se daría un serio deterioro de los hábitos y normas sociales, que puede ir acompañado de la estigmatización y el rechazo social. En resumen, estos autores consideran que en las tres zonas se pueden encontrar personas en situación de pobreza, con un deterioro progresivo de sus redes sociales.



Figura 3. Fundamentos de la inclusión social de Subirats et al. (2004)

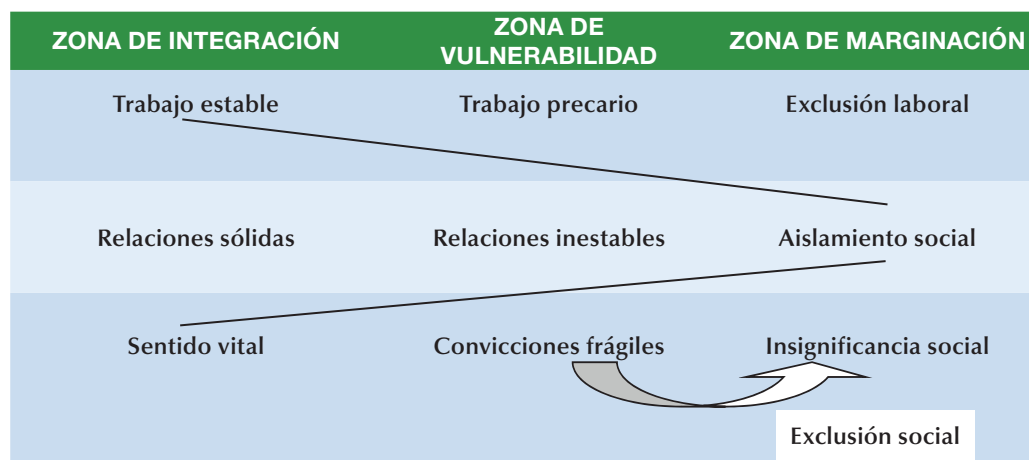


Figura 4. Tres zonas para la exclusión social

1.3. EVALUACIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL: LOS TRES PILARES FUNDAMENTALES

Tal y como se ha mostrado a lo largo del apartado anterior, el término exclusión implica que una persona se quede fuera de alguna de las esferas que se consideran importantes para el desarrollo de una vida autónoma y digna dentro de nuestra sociedad. La exclusión social probablemente no venga dada por un solo factor sino, que es una situación en la que convergen, a través de un proceso acumulativo, diversos déficits vinculados a la renta y al trabajo, pero también al reconocimiento administrativo de ciudadanía, a la existencia de déficits formativos graves, a la falta de una vivienda mínimamente acondicionada para sus necesidades, y a la presencia de problemáticas sociosanitarias sin la debida atención, entre otros aspectos.

1.3.1. Factores de riesgo

Con la finalidad de objetivar el grado de exclusión social al cual está sometido un individuo, se han establecido una serie de factores de riesgo, que son indicadores de tipo biológico, psicológico o social que se ha demostrado que desempeñan un papel relevante en los antecedentes de conductas problemáticas o necesidades sociales (González & Guinart, 2011). Siguiendo la propuesta de Subirats et al. (2005), en la Tabla 3, se muestra una de las propuestas más completas sobre los ámbitos que deben ser evaluados y los principales factores de riesgo que pueden incidir en cada uno de ellos. *Ver tabla 3.*

- **Mesosistema:** se describe como las relaciones interrelaciones que se establecen entre los diferentes microsistemas en los que el individuo participa activamente. Por ejemplo, las interacciones entre la familia, la escuela o el grupo de iguales.
- **Exosistema:** es una extensión del mesosistema que abarca otras estructuras sociales específicas tanto a nivel formal como informal en los que el individuo influye o delimita lo que sucede. Está constituido por aquellas estructuras en las que el individuo participa cotidianamente y que afectan al entorno que el sujeto en desarrollo percibe y comprende. Por ejemplo, el barrio o los medios de comunicación (Bronfenbrenner, 1977).
- **Macrosistema:** se refiere a todos aquellos aspectos socioculturales e históricos propios de la sociedad y que dependen de la región en la que vivamos que moldean el microsistema, mesosistema y exosistema en el que el individuo en cuestión se desarrolla (Guifre & Esteban, 2012). Se refiere a los patrones culturales, los aspectos económicos, educativos, legales y sistemas políticos (Bronfenbrenner, 1977).

Los principales factores de exclusión, teniendo en cuenta estas dimensiones, se muestran a continuación, en la Figura 5 siguiendo el planteamiento de diferentes autores como Oriol Granado (2013).

Tabla 3
 La exclusión social desde una perspectiva integral

FACTORES DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	
ÁMBITOS	FACTORES
Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Pobreza - Dificultades económicas - Dependencia de las prestaciones sociales
Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Paro - Precariedad laboral - Descualificación - Incapacidad
Formativo	<ul style="list-style-type: none"> - Sin acceso a la enseñanza obligatoria integrada. - Analfabetismo. - Bajo nivel académico o formativo. - Fracaso escolar. - Abandono escolar. - Barrera lingüística.
Sociosanitario	<ul style="list-style-type: none"> - Sin acceso a los recursos sociosanitarios básicos. - Adicciones y enfermedades relacionadas. - Enfermedades contagiosas. - Trastornos mentales. - Discapacidades y otras enfermedades crónicas que provocan dependencia.
Residencial	<ul style="list-style-type: none"> - Sin vivienda propia. - Infrahabitaje. - Acceso precario a la vivienda. - Vivienda en malas condiciones. - Habitabilidad en malas condiciones. - Espacio urbano degradado o con déficits básicos.
Relacional	<ul style="list-style-type: none"> - Deterioro de las redes familiares (monoparentalidad, etc.) - Violencia doméstica. - Escasez o debilidad de redes sociales de proximidad. - Estigmatización, marginación o rechazo comunitario.
Ciudadanía y participación	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso restringido a la ciudadanía. - Privación de derechos por proceso penal. - Sin participación política y social.

Los profesionales han estudiado estos factores de riesgo para poder realizar interacciones más adecuadas con estos sujetos sobre los que intervienen, pero no existe unanimidad entre ellos a la hora de seleccionar un instrumento adecuado que pueda predecir cuál es el riesgo de exclusión social de un individuo. Esta situación es debida, en parte, a la amplitud de este concepto. Sin embargo, los expertos que trabajan con colectivos de riesgo han llegado a un consenso en relación a los tres pilares que se deben tener en cuenta en la evaluación e intervención, y han establecido la siguiente categorización: factores vinculados especialmente con el propio individuo, los que se refieren a la dinámica familiar y los relacionados con el entorno (Tabla 4). Los factores de estos tres grandes ámbitos están interrelacionados: las características del individuo afectan a la familia y a su entorno y estos, a su vez, modelan al propio individuo. De acuerdo con la figura anterior, los tres pilares comentados se enmarcarían en el microsistema, el mesosistema y el exosistema respectivamente, quedando al margen el macrosistema, ya que es un nivel sobre el que no es posible intervenir. Siguiendo la propuesta de González Guinart (2011) en la siguiente tabla se exponen las tres dimensiones en relación a los factores de exclusión. (Ver figura 5).

1.3.1.1. Factores de riesgo vinculados a la historia personal

Los factores individuales podrían definirse como todos aquellos aspectos biopsicosociales que afectan y modulan al propio individuo. Desde la primera infancia, los sujetos, para poder cubrir sus necesidades básicas, requieren establecer vínculos afectivos con las personas de su entorno, que les permitan tener referentes claros. El apego seguro es la base de un adecuado desarrollo psicosocial, cognitivo y conductual y sirve como apoyo para afrontar las diversas dificultades que puedan ir apareciendo a lo largo de las diferentes etapas de la vida (Feeney & Noller, 2001; Lyddon & Sherry, 2001; Meyers, 1998; Rosenstein & Horowitz, 1996; Sherry, Lyddon & Henson, 2007).

A continuación, se realizará una revisión de los principales factores de riesgo comentados en la Tabla 4.

Algunos de dichos factores tienen una causa orgánica, como por ejemplo, el hecho de padecer alguna discapacidad o sufrir una enfermedad crónica, situaciones que pueden dificultar el acceso a la educación, al mercado laboral y, en general, a la capacidad de llevar una vida dentro de los parámetros de la normalidad.

Uno de los factores intrapersonales más relevantes en las situaciones de exclusión son los antecedentes de maltrato infantil. El maltrato infantil se puede definir como toda acción u omisión no accidental que prive al menor de los derechos que garanticen su bienestar y su desarrollo óptimo de acuerdo a su etapa evolutiva (Muñoz & De Pedro, 2005). Según Sanmartín (2008), los tipos de maltrato más comunes son:

- **Negligencia:** se produce cuando las necesidades básicas del menor, ya sean de tipo físico o psicosocial, no son atendidas por sus progenitores o tutores responsables, de forma temporal o permanente, como pueden ser la

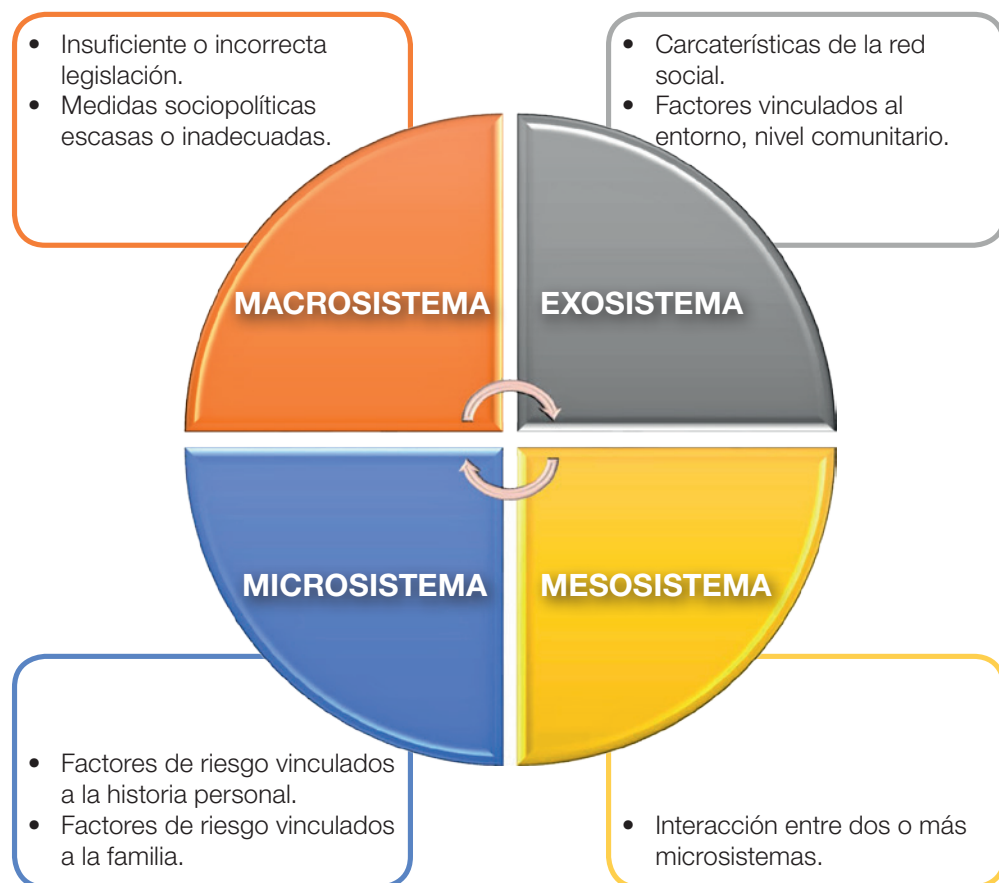


Figura 5. Factores de riesgo agrupados en la clasificación sistémica de Bronfenbrenner

alimentación, tratamiento médico, falta de atención educativa, exposición a situaciones de peligro para su integridad física, entre otros (González & Guinart, 2011).

- **Maltrato físico:** se refiere a toda acción de carácter físico voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar lesiones físicas en el menor (Generalitat de Catalunya, 1991). Se incluyen los castigos severos a través de golpes aplicados a niños con violencia, con la intención de educarlos, y las agresiones con o sin instrumentos, no accidentales, que puedan causar daños. En ocasiones extremas el agresor puede producir lesiones que causen la muerte (De Paúl, 1996).
- **Abuso sexual:** se define como cualquier acción que involucre o permita involucrar a un menor en actividades de tipo sexual (Sanmartín, 2011). El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuando ésta es significativamente mayor que el niño/a (víctima) o cuando

Tabla 4

Los tres pilares de la exclusión social y sus correspondientes factores de riesgo

VINCULADOS A LA HISTORIA PERSONAL	VINCULADOS A LA FAMILIA	VINCULADOS AL ENTORNO
Deficiencias o minusvalías	Falta de habilidades parentales	Crisis económica
Antecedentes de desatención (negligencia, abandono físico y/o emocional)	Deajustes en la estructura familiar	Actitud de la sociedad en general frente a la violencia
Comportamientos inadecuados (no aceptación de normativas, absentismo, fugas, robos...)	Conflictos de relación entre los miembros de la familia	Migración por motivos económicos
Maltrato	Familias monoparentales, que no cuentan con una red de soporte	Discriminación frente a las diferencias culturales
Falta de escolarización, fracaso escolar o absentismo	Falta de capacidad empática	Aislamiento social
Institucionalización en centros residenciales o de acogida	Inestabilidad en los padres como pareja	Falta de oportunidades derivadas de las desigualdades sociales
Cambios de marco referenciales	Problemas de salud o discapacidad del padre o de la madre	Políticas inapropiadas e insuficientes de vivienda, ayudas a la familia, etc.
Enfermedades crónicas	Falta de tiempo a causa de las obligaciones laborales	Falta de oportunidades en el distrito o barrio

el agresor está en una posición de poder o control sobre el otro.» En España según la Ley orgánica 5/2000 del 12 de enero, dicha ley se aplicará para exigir la responsabilidad de las personas mayores de 14 años y menores de 18 años.

- **Maltrato psicológico:** existen diferentes tipologías a la hora de definirlo, en algunas se habla de maltrato o abuso emocional entendido como toda aquella acción de carácter verbal o actitud por parte del adulto que provoque daño psicológico en el menor, ya sea como consecuencia de una relación distante o de la falta de estimulación afectiva y cognitiva. Son actos intencionales que tienen como objetivo disminuir la valoración del menor sobre sí mismo (Muñoz & De Pedro, 2005).

Tal y como mostró Hove (1995), este tipo de conductas pueden dificultar el establecimiento de un vínculo adecuado con la figura de apego, generando vínculos de tipo desorganizado, ansioso o evitativo. Los niños que han padecido algún tipo de maltrato infantil, al ir creciendo van desarrollando estrategias adaptativas como la manipulación, la sobreadaptación, la sumisión, la intimidación o la inversión de roles. Dichas estrategias acaban dando lugar a dificultades en la relación consigo mismo y con su entorno, que se manifiestan en comportamientos desadaptados o psicopatológicos (González & Guinart, 2011).

Cuando se produce una situación de desamparo, a causa del incumplimiento o del ejercicio inadecuado de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda del menor de edad (artículo 172 del Código Civil), el Estado puede asumir la tutela del menor y, como consecuencia, se procedería a su institucionalización en un centro de acogida o servicios equivalentes. A grandes rasgos, estos menores suelen presentar mayor riesgo de trastornos en la alimentación, pueden mostrarse opositoristas, desafiantes y agresivos, es probable que fracasen en la escuela, manejen mal sus emociones con adultos e iguales y presenten dificultades en el aprendizaje, entre otros problemas.

No solamente causa secuelas el hecho de haber sufrido un maltrato de forma directa, sino que la exposición a la violencia también puede perturbar los procesos de desarrollo del niño y provocar distorsiones en las relaciones de apego que dan lugar a dificultades a lo largo del ciclo vital (Cicchetti & Lynch, 1993).

La obtención de datos sobre la incidencia del maltrato infantil es compleja, ya que, por una parte, existen pocos estudios suficientemente rigurosos y sistemáticos y, por otra parte, a menudo la violencia queda oculta por la falta de denuncias, de manera que es complicado disponer de datos fiables. En España, la mayoría de investigaciones señalan incidencias que oscilan entre el 15% y el 18,5%. El maltrato más frecuente es la negligencia, que supone aproximadamente el 50% del total, seguido del maltrato psíquico (27%), el físico (11%) y el sexual (6%) (Pou, 2010).

Según datos facilitados por el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, en 2008 un total de 4051 menores fueron víctimas de hechos graves de violencia ejercida en el ámbito familiar, incluyendo malos tratos físicos, abuso sexual y homicidio, entre otros. Además, 45.432 menores se encontraban bajo medidas de protección, de los cuales 30.191 estaban tutelados por la Administración (Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil, 2010).

El perfil de los agresores es, fundamentalmente: padre (22,5%), compañeros del Centro Escolar (18,4%), madre (15,5%), parejas o ex parejas del menor (8,2%) padrastro/madrastra (8%), o ambos padres (6,3%) (Fundación Anar, 2013).

Otro factor de riesgo importante en este perfil de joven es la elevada incidencia de absentismo escolar. En general, el rendimiento académico de los alumnos absentistas es inferior al de los que asisten con regularidad a clase y, con frecuencia, su conducta

en el aula resulta más desadaptativa. Si el absentismo se produce de manera reiterada suele conducir al fracaso escolar y favorece el abandono temprano de la escuela; esto puede provocar la posibilidad de que aparezcan determinadas situaciones como analfabetismo, paro o delincuencia. De hecho, en muchas ocasiones estos alumnos no acaban la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o bien necesitan una adaptación curricular. Son jóvenes con un perfil absentista, ya sea por elección propia o por causas ajenas al propio individuo (sociofamiliares). La mayoría de alumnos absentistas provienen de entornos con importantes carencias económicas y sociales, condiciones que aumentan su desinterés. Este hecho se ve reforzado por las conductas desadaptadas y disruptivas al asistir a clase, lo que provoca la mala relación del alumno con sus profesores o compañeros. Este problema educativo acaba, a menudo, convirtiéndose en un problema social, ya que la falta de formación puede comportar dificultades en la inserción laboral (González & Guinart, 2011).

Siguiendo con el ámbito educativo, cobra especial relevancia el fenómeno de la inmigración. Según datos aportados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD, 2012), en relación al curso escolar 2010-11, sobre el total de alumnado escolarizado en España (8607103) el 9% (781141) eran extranjeros, aunque los porcentajes presentan una importante variabilidad según la comunidad autónoma. En primer lugar estaría Cataluña con un 20,81%, seguida de la Comunidad de Madrid con un 19,55%, la Comunidad Valenciana con un 12,41% y, por último, Andalucía con un 11,56%. Estos elevados porcentajes ponen de manifiesto la importante problemática para conseguir la completa integración de este alumnado, ya que las instituciones tampoco estaban preparadas para afrontar esta diversidad cultural siguiendo líneas educativas favorables para todos los alumnos. Estas dificultades desencadenaron que se activaran dispositivos exclusivos y especiales para subsanar estas carencias, hecho que provocó que la pertenencia étnica se convirtiera aún más en un estigma y acrecentara esta polarización.

Esta dificultad de integración de las personas inmigrantes no solo se da en el ámbito escolar sino en el seno de toda la sociedad. El acto de emigrar supone para los individuos una situación de alto nivel de estrés que se ve agravada por las dificultades de integración. Este hecho, provoca en ocasiones para estos individuos la pérdida de autoestima y autoconfianza (Oriol Granado, 2013). Además, estudios como el de Portes y Zhou (1993) muestran cómo las dificultades de integración se asocian en el sujeto, que a la vez, construye su identidad de forma positiva. Sus resultados ponen de manifiesto cómo los factores del entorno son cruciales en este desarrollo. De hecho, la continua práctica de ciertas dinámicas en el intra-grupo contribuye positivamente en estos procesos de construcción de la identidad (Zhou & Bankston, 1994). No obstante, existe una limitación importante: no todas las dinámicas de inclusión de las minorías son consideradas y valoradas por igual en la sociedad receptora. Investigaciones como la de Zolberg y Litt (1999) y Alba (2005), los cuales han desarrollado las contribuciones de Barth (1998), muestran cómo los rasgos o características de determinados grupos, como sería el caso de los árabes en España, se conceptualizan desde la mayoría

como la manifestación de dos mundos contrapuestos por temas tanto sociales, como culturales y religiosos, donde la convivencia se hace complicada desde una integración, ya que el otro colectivo se percibe como una amenaza. Esta percepción recibida denota las condiciones problemáticas que tienen que afrontar estos jóvenes a la hora de desarrollar una identidad positiva y constructiva (García-Canclini, 2001), lo cual nos lleva a considerar este aspecto como un factor de riesgo, ya que puede provocar la aparición de conductas problemáticas.

Los jóvenes de familias inmigrantes perciben el fracaso del proyecto migratorio cuando la familia se ve obligada a permanecer asentada en un entorno segregado y no consigue superar los problemas económicos. Este fracaso tiene, para ellos, una doble lectura: por una parte, desde la posición secundaria que se ocupa frente a la mayoría, pero, por la otra, también desde el escaso reconocimiento y prestigio que el joven y su familia recibe del intragrupo. Las escasas posibilidades de inserción social provocan, a menudo, actitudes de resistencia, ya que estos chicos y chicas no confían en el modelo social de las sociedades occidentales que supuestamente debería ampararles. Por el contrario, cuando estos jóvenes se reagrupan en espacios no segregados, el sistema educativo se convierte en un medio que permite la promoción social, que favorece la integración en la sociedad de acogida y legitima el proyecto migratorio familiar, dando una respuesta positiva a las expectativas de la familia inmigrante (Pàmies, 2011).

1.3.1.2. Factores de riesgo vinculados a la familia

La familia adopta ciertos roles fundamentales para que el niño pueda cubrir sus necesidades básicas y con el paso del tiempo estructurar su personalidad hasta conseguir desarrollar su propia identidad. Por medio de la familia, los individuos se integran en el ejercicio de roles sociales, aceptan responsabilidades, interiorizan normas y, en definitiva, desarrollan su individualidad (González & Guinart, 2011).

Un marco familiar en el que se den déficits en el ejercicio del rol parental es un factor muy potente de riesgo. Existen diversos aspectos relacionados con la familia que pueden afectar negativamente al desarrollo del menor, los más relevantes de los cuales suelen ser: la complejidad de las familias, la escasa habilidad para educar y la separación de los cuidadores.

Respecto a la estructura familiar, la composición de la familia (padre-madre) se ha asociado con una positiva o negativa adaptación en los niños. Las familias reconstituidas y las familias monoparentales eran más propensas a tener niños con problemas conductuales o emocionales que las familias simples (en que los padres están biológicamente relacionados con los niños de la familia). La estructura familiar puede ser un indicador de la exposición a riesgos psicosociales, tales como las malas relaciones padre-hijo, la depresión de las madres y la adversidad socioeconómica (Cantón, Cortés & Justicia, 2002). Kellam, Ensminger y Turner (1977) estudiaron a un grupo de familias pobres de las ciudades de Chicago y encontraron que, en

comparación con las familias intactas, las familias de madres solas (seguido de cerca por las familias compuestas por la madre biológica y el padrastro) confieren el mayor riesgo de inadaptación y desajuste psicológico de los niños. En un estudio más reciente, O'Connor, Dunn, Jenkins, Pickering y Rasbash (2001) estudiaron 192 familias y sus correspondientes 453 niños, obteniendo resultados similares a los de Kellam et al. (1977).

Desde el punto de vista de las habilidades educativas, un aspecto muy estudiado por el impacto que tiene sobre el desarrollo psicológico-emocional del niño y la adquisición de habilidades de relación y estrategias de afrontamiento son los estilos educativos (EE) de los padres. Dicho concepto se refiere a las interacciones que se establecen, en un amplio rango de situaciones, entre padres e hijos, más allá de las simples prácticas disciplinarias, ya que los EE actúan como un contexto emocional modulador del impacto de las prácticas específicas al tiempo que intervienen en la susceptibilidad de los hijos a las influencias paternas (García-Linares, Pelegrina, & Lendínez, 2002).

Los EE autoritario, sobreprotector y permisivo pueden tener efectos perjudiciales en el desarrollo de los menores (Ríos, 1973). El autoritarismo, por su parte, se caracteriza por unos bajos niveles de apoyo y comunicación, pero unas elevadas exigencias disciplinarias. Dicho estilo se relaciona positivamente con la inadaptación personal y social de los niños (López-Soler, Puerto, López-Pina & Prieto, 2009) y negativamente con el rendimiento escolar (Domínguez & Cartons, 1997; Fernández & Salvador, 1994; Lamborn, Mounts, Steinberg & Dornbusch, 1991; Steinberg, 1989). Suele provocar en el menor, conductas de ansiedad y perjudica su autoconcepto social y escolar, reduciendo la motivación y alterando ciertos factores de personalidad. En cuanto a la sobreprotección (alto apoyo y baja disciplina), incrementa el infantilismo y la timidez de los hijos, generando a menudo sentimientos de culpabilidad y retrasando el desarrollo afectivo y escolar, ya que son niños que suelen presentar menor control de los impulsos y una baja persistencia en la realización de tareas (Palacios, 1999). Finalmente, el estilo permisivo o negligente (bajo en ambas dimensiones) también genera un impacto negativo en la motivación y el rendimiento académico (Fernández & Salvador, 1994), al tiempo que reduce la influencia del medio social en la generación de las conductas del menor. Los EE más vinculados con la aparición de conductas agresivas en los niños son el autoritario y el permisivo (Palacios, 1999).

Otro de los grandes factores de riesgo a los que se enfrentan muchos niños y adolescentes es el divorcio o la separación de los padres, ya que constituye una de las crisis vitales más significativas en su desarrollo. En España, las cifras aumentan significativamente durante los años 90 (Cantón & Justicia, 2000; González & Triana, 2003). Según datos del INE (2015), de 2005 a 2014 hubo en España 1,3 divorcios por cada dos bodas.

Esto produce un incremento de las familias monoparentales, sobre todo mujeres a cargo de sus hijos, con las consiguientes repercusiones del proceso de divorcio en

todos los miembros de la familia. En el estudio de Martínez-Pampliega, Sanz, Iraurgi e Iriarte (2009) se observa que los hijos de padres divorciados presentan un mayor malestar psicológico, que puede quedar reflejados en síntomas tanto internalizantes como externalizantes, como pueden ser quejas somáticas, ansiedad, depresión o, en otras ocasiones, la ruptura de normas y conductas agresivas.

Un concepto muy interesante cuando se aborda el tema de la exclusión social en lo referente a estas problemáticas familiares es el de familias multiproblemáticas (FMP), que fue planteado por Vega (1997) para referirse a las familias vulnerables que presentan diversas amenazas relativas a la exclusión social y no disponen de herramientas suficientes para afrontar las demandas básicas de la vida. Walsh (2004) describe tres características centrales de las FMP:

- Presencia de múltiples problemas que puedan considerarse graves y complejos.
- Existencia de más de un miembro de la familia que presente algún tipo de sintomatología que les genere estrés, como puede ser violencia intrafamiliar, abuso de sustancias, depresión entre otros.
- Episodios recurrentes de crisis individuales y familiares.

La dinámica de las FMP (Navarro, 2002) viene marcada por la existencia de crisis recurrentes, que pueden aparecer como reacción a:

- *Dificultades de carácter material o físico*, como ausencia de ingresos, enfermedades crónicas, etc.
- *Relaciones conflictivas con el entorno circundante*, expresadas como marginación social, demandas de adaptación a contextos violentos o estresantes, etc.
- *Relaciones conflictivas dentro del sistema familiar*, que adoptan la forma de violencia intrafamiliar o maltrato infantil.

La polisintomatología que presentan las FMP se refuerza y cronifica cuando sus diversas problemáticas no reciben la intervención adecuada, estableciéndose un ciclo deteriorante caracterizado por las condiciones adversas de falta de apoyos y recursos así, como por la presencia de síntomas múltiples. Estas familias requieren, para conseguir la máxima efectividad, un apoyo particularizado, es decir, planteado teniendo en consideración el tipo de necesidad que ha desencadenado la crisis (Juby & Rycraft, 2004). De acuerdo con Vega (1997), en muchas ocasiones las FMP en situación de exclusión presentan una estructura monoparental, que provoca que se produzca una notoria dispersión de sus miembros. Señala, además, que esta tipología de familias se caracteriza con frecuencia por numerosas rupturas y reconstituciones, que dan lugar a genogramas altamente complejos y, a menudo, confusos. Este hecho puede provocar que en ocasiones se produzca una desatención de las funciones parentales, generando dinámicas de negligencia o abandono de los hijos (Cancrini, De Gregorio & Nocerino, 1997; Navarro, 2002).

Se han distinguido tres funciones parentales básicas (Barudy & Dantagnan, 2005): la nutriente, la socializadora y la educativa. El debilitamiento o abandono de la función nutriente está relacionado con el aspecto emocional y puede dificultar el desarrollo de un apego seguro y que el menor en cuestión pueda padecer diversos síntomas biopsicosociales como se ha comentado en el apartado anterior (Glaser, 2002). El debilitamiento de las funciones socializadora y educativa va ligado al aspecto social y a la capacidad de inserción o adaptación del niño. Puede causar dificultades a la hora de internalizar las normas y los valores, lo cual puede inhibir la consideración del respeto hacia la sociedad y situarle en una posición de conflicto con su entorno (Linares, 1997).

1.3.1.3. Factores de riesgo vinculados al entorno

A parte de los factores individuales y familiares que se acaban de comentar, en las situaciones de exclusión social también se deben tener en cuenta una serie de factores situados en el exosistema y el macrosistema, entre los que cabe destacar los componentes de desventaja social, que inciden de manera simultánea en muchas familias y que afecta negativamente al bienestar de todos sus miembros. Dichos factores de desventaja tienen que ver con aspectos diversos, como, por ejemplo, precariedad en la vivienda o el trabajo y carencias educativas o de atención sanitaria, que afectan especialmente a las clases sociales desfavorecidas en comparación con otros grupos de población (González & Guinart, 2011).

Para comprender estos factores primero debemos entender cómo se interrelacionan entre sí las variables del entorno y cómo a su vez influyen en el sujeto. Con este objetivo, utilizamos el modelo sistémico de influencia asimétrica siguiendo el planteamiento de Martín López, Martínez García y Martín González (2007), que es un enfoque que pretende conciliar algunas propuestas tradicionales de la psicología social con aportaciones más contemporáneas, con la finalidad última de ser útil como orientación a la investigación aplicada y la intervención social.

Siguiendo la pauta marcada al principio del apartado, esta teoría se basa en los cuatro niveles de análisis de los fenómenos psicosociales de Bronfenbrenner (1977): macrosistema que el modelo aplica como los factores socioculturales, el exosistema identificado como el nivel grupal-comunitario, el mesosistema correspondiente al nivel individual, y el microsistema que se identifica como los factores conductuales.

En el círculo central/interior se situaría el nivel de conducta social, que incluye no sólo comportamientos sino también sus consecuencias futuras y sus causas pasadas, que se interpretan en base a criterios elaborados en niveles superiores. Así pues, este nivel de comportamiento estaría relacionado con los mecanismos de procesamiento de la información y permitiría la construcción de la identidad personal.

En el nivel grupal se encuentran las normas, rituales o guiones de conducta con mayor o menor saliencia para un determinado colectivo, de manera que haría

referencia a la construcción de la identidad social, entendida como un conjunto de significados compartidos que se generan en las interacciones de un grupo de personas en un ámbito concreto (Martín, Martínez & Martín, 2007).

En el último círculo se sitúa el nivel sociocultural, relativo al proceso dialéctico que se establece entre infraestructura y superestructura. Este nivel incluye las relaciones económicas, y los productos histórico-culturales, donde se sitúan las formas más relevantes de socialización/educación, así como los diversos códigos (de tipo lingüístico, legal, etc.) que regulan las interacciones entre sujetos.

Desde un enfoque funcional, al analizar las interacciones entre niveles, cabe tener presente que éstas no son simétricas ni simultáneas.

A grandes rasgos, se establece que cada nivel tiene influencia directa en los niveles más próximos e influencia difusa en los más alejados. Se proponen dos



Figura 6. Modelo sistémico-asimétrico

procesos básicos de interacción: el centrípeto, que iría de los niveles más generales a los más específicos y tendría relación con procesos de socialización/educación, y el centrífugo, que seguiría el sentido opuesto e incluiría los intentos de personas y colectivos por conseguir cambios a nivel social o cultural (Martín, Martínez & Martín, 2007).

Todas estas interacciones, dentro de un mismo nivel o entre niveles, están mediatizadas por procesos interpretativos y de construcción social, que van a permitir la generación de significados compartidos, ya que el establecimiento de códigos comunes es básico para que la influencia llegue a producirse. En este sentido, los marcos más generales son los que presentan mayor estabilidad en sus significados,

de manera que van a ayudar a los sujetos a delimitar los contenidos significativos que deben utilizar en su procesamiento de la información. Los niveles más individuales están más abiertos a reconceptualizaciones dependiendo de situaciones concretas y, aunque pueden ejercer influencia en los niveles más generales, resulta improbable que ésta pueda ser directa y relevante si previamente no ha actuado modificando niveles intermedios (Martín, Martínez & Martín, 2007).

Para entender las características funcionales de este modelo que acabamos de exponer, se puede aplicar la teoría cognitivo-social de Bandura (1987). Según los postulados de esta teoría, el entorno de los sujetos provoca que se comporten de una determinada manera, la mayor parte de nuestras conductas sociales las adquirimos observando cómo los demás las ejecutan. Presupone que los sujetos retienen lo que han observado para después, si esta conducta la han percibido como eficaz, reproducirla. Los jóvenes en los barrios pueden desarrollar habilidades y conductas antisociales por la modelización de sus iguales o adultos.

El lugar de residencia se considera el factor de riesgo más importante relativo al entorno. El barrio o la comunidad constituyen el espacio público más inmediato, es el primer espacio de interacción social. Las características y atributos de las prácticas sociales que se establecen en este entorno están definidas por los rasgos de la vida pública local y dependen de ellos (Hein, Blanco & Mertz, 2004).

Tal y como se ha mencionado en la presentación del modelo sistémico de influencia asimétrica, dentro del nivel del macrosistema se sitúan una serie de factores de riesgo de tipo socioeconómico que tienen un importante impacto en la vida de los ciudadanos, a pesar de que éstos pueden ejercer poca influencia sobre dichos niveles, por tratarse de relaciones centrífugas. Uno de los factores que más influencia ha tenido en las situaciones de exclusión social es la última crisis económica, que comenzó en Estados Unidos en 2008 como consecuencia del colapso del sector hipotecario y de las instituciones financieras, y que ha puesto de relieve la interdependencia de los mercados, ya que desde América se produjo un *efecto contagio* sobre la economía global. Esta crisis ha tenido graves repercusiones sobre el sistema económico y social de los países desarrollados, especialmente en el sur de Europa que, con tasas de paro superiores al 20%, han visto cómo una parte de su población caía en la pobreza y la exclusión social. En estos últimos años, se ha producido una precarización del empleo, una reducción del poder adquisitivo y una pérdida de la protección laboral, factores que han debilitado el estado de bienestar (Camprubí, 2010). Según datos facilitados por el INE en mayo del 2016, la tasa de personas en riesgo de pobreza o exclusión social ha ido avanzando en España hasta alcanzar casi el 30% de la población, porcentaje que todavía es más elevado (36%) en el caso de niños y adolescentes. Estos datos se han calculado utilizando la metodología AROPE (*At Risk Of Poverty or social Exclusion*), que engloba tres variables: la situación laboral de los hogares, la carencia material severa y la población en riesgo de pobreza (calculado con el método Eurostat, que evalúa la población que gana un 60% menos de la mediana).

Dentro del exosistema, el lugar de residencia es uno de los factores de riesgo que más influencia puede tener en el desarrollo del sujeto. El barrio o distrito incluye aspectos sociales que generan una serie de factores de ventaja o desventaja que inciden en muchas familias de manera simultánea y tienen un impacto directo en el sujeto. La disponibilidad de escuelas y otros servicios comunitarios, el rol de la comunidad a la hora de favorecer la internalización o externalización de ciertas conductas, la violencia/delincuencia o el nivel socioeconómico son algunos ejemplos de estos factores, que han sido investigados por diversos autores (Ingoldsby & Shaw, 2002; Leventhal & Brooks-Gunn, 2000; Pickett & Pearl, 2001). El efecto de la desventaja que genera el barrio está asociado positivamente con los problemas de externalización de conductas de los niños a partir de los 5 o 6 años, controlando las características socioculturales de la familia (Chase-Lansdale & Gordon, 1996; Duncan, Brooks-Gunn & Klebanov, 1994; Greenberg, Lengua, Coie & Pinderhughes, 1999; Kupersmidt, Griesler, DeRosier, Patterson & Davis, 1995). Saraví (2004) plantea que los factores de desventaja pueden crear valores opuestos a los de la sociedad, produciendo espacios de aislamiento o de segregación donde se viven experiencias poco enriquecedoras.

El distrito puede funcionar como el marco referencial de valores más próximo al sujeto, de manera que cuando dicho barrio genera factores de desventaja, en muchas ocasiones puede convertirse en un potente factor de riesgo para el desarrollo de conductas violentas, sobre todo en la edad adolescente, incluso controlando las variables relacionadas con la familia (Peeples & Loeber, 1994; Simcha-Fagan & Schwartz, 1986). Los estudios indican que la violencia y la delincuencia tienden a agruparse en zonas donde hay un elevado índice de pobreza, con determinadas características propias como elevados porcentajes de familias monoparentales, sobre todo mujeres solas con hijos, un alto índice de inmigración, mayor tasa de desempleo o mayor inestabilidad residencial (Buršík, 1989; Sampson, 1987; Simcha-Fagan & Schwartz, 1986). Otros estudios muestran que, si reubicamos estas familias en otros barrios menos conflictivos, el riesgo del menor de presentar conductas antisociales disminuye (Katz, Kling & Liebman, 2001; Ludwig, Duncan & Hirschfield, 2001).

Las características de determinados distritos han facilitado la concentración de ciertos perfiles de población, como por ejemplo los colectivos de inmigrantes. El principal motor de segregación residencial en las ciudades españolas es la oferta de vivienda, muchas veces de baja calidad, a precios asequibles (Arbaci, 2008), que también suele ir acompañado de la aparición de negocios vinculados con estos colectivos (Beltrán, Oso & Ribas, 2006).

La reagrupación familiar, que permite a los inmigrantes traer a España a sus familiares más próximos, y la formación de nuevas familias, han desempeñado también un papel relevante en la consolidación de asentamientos residenciales de la población inmigrada (Domingo, López-Falcón & Bayona, 2010). Esta concentración de población inmigrante en determinadas zonas de la ciudad ha generado el fenómeno social de la guetización de los espacios residenciales. Un gueto podría definirse como un barrio

donde, prácticamente, sólo reside un grupo étnico o cultural (Gregory, Johnston, Pratt, Watts & Whatmore, 2011), lo que provoca una estigmatización social de dichos barrios y un agravamiento de su situación de exclusión. Este fenómeno no afecta por igual a toda la población inmigrante, ya que los inmigrantes de países de cultura islámica se encuentran más segregados que los procedentes de países latinoamericanos.

Así pues, la transformación de la estratificación social de las principales ciudades españolas es muy similar a la de otras ciudades del sur de Europa, ya que ha adquirido rasgos de una estratificación fundamentada en aspectos sociales y étnicos (Arbaci, 2004; Fullaondo, 2007, 2008 & Malheiros, 2002)

A la hora de examinar las características de las relaciones de estos adolescentes y sus valores en la «cultura de la calle», se ha visto que existe una generación de diferenciaciones estigmatizadas («nosotros - ellos») vinculado al espacio público. Cuando un niño o adolescente presenta una conducta desadaptada, que se encuentra fuera de lo que se considera normalidad, sea en la escuela, en el hogar o en la comunidad, se va estableciendo, desde etapas muy tempranas, un etiquetamiento social, que ha sido estudiado en profundidad por la teoría del «labelling approach», también conocida como de la reacción social o del etiquetamiento. Desde este enfoque, lo verdaderamente relevante a la hora de estudiar la conducta antisocial es el papel que desempeñan los mecanismos de control de la sociedad. Cuando una persona recibe una determinada etiqueta, como puede ser la de «marginado», tiende a buscar a otros que compartan su misma condición, lo que daría lugar a los grupos marginales, organizados entorno a la etiqueta de marginalidad que les ha separado del resto (Pérez, 2011).

1.3.2. Factores protectores

Siguiendo la propuesta de González y Guinart (2011), los factores de protección son el conjunto de características físicas y psicosociales, relativas al niño/adolescente, a su grupo familiar o a la disponibilidad de recursos sociales y educativos, que incrementan la capacidad del sujeto para afrontar las adversidades o disminuyen la gravedad de los desajustes psicosociales frente a la presencia de factores de riesgo.

Las investigaciones relativas a los factores protectores han favorecido que los profesionales hayan planteado un cambio de perspectiva, pasando de un modelo centrado en el riesgo a un modelo de prevención basado en potencialidades (Manciaux, 2003). La misma división que se hace con los factores de riesgo se presenta con los factores protectores, de manera que este apartado presentará también una subdivisión en tres tipos: vinculados a la historia personal, familiares y del entorno.

1.3.2.1. Factores protectores vinculados a la historia personal

Los factores protectores intrapersonales se han agrupado bajo el concepto resiliencia. Este término tiene su origen en el vocablo latino «resilio» que significa volver atrás o volver de un salto. Se utiliza en física para hacer referencia a la capacidad

de no deformarse ante la presión, recuperando la forma original, o la capacidad de resistencia al choque (Muñoz & De Pedro, 2005).

El primer investigador en utilizar el término dentro del ámbito de la psicología fue Bolwby (1992) señalando el papel del apego como origen de la resiliencia. A partir de aquí, los investigadores han propuesto diversas definiciones del constructo. Una de las más ampliamente aceptadas es la de Grotberg (1995), que define la resiliencia como la capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas e incluso ser transformado positivamente por ellas. Así por ejemplo, los estudios sobre la resiliencia (Muñoz & De Pedro, 2005; Sanmartín, 2011) indican que existen evidencias de que muchos niños maltratados son capaces de superar su situación y convertir los sentimientos negativos en positivos.

Dentro de los factores vinculados al propio sujeto, conviene mencionar en primer lugar, de igual forma que se ha hecho en los factores de riesgo, las características derivadas de causas orgánicas, como tener una buena salud. Si padecer una enfermedad o tener una discapacidad actúa como un factor de riesgo, el hecho de gozar de buena salud es un factor protector frente a cualquier adversidad.

Juega un papel relevante también la inteligencia, puesto que desarrollar una inteligencia alta y utilizarla de una forma eficaz, así como presentar logros académicos positivos, son factores facilitadores para un desarrollo posterior favorable y, de la misma manera, afianzan los sentimientos de autoconfianza y autoconcepto positivo (Losel & Bender, 2003; Muñoz & De Pedro, 2005).

A nivel psicológico, tener una buena autoestima es un factor protector importante, ya que ayuda en el comportamiento social positivo y protege al sujeto de adversidades que puedan aparecer a lo largo del ciclo vital (Mann, Hosman, Schaalma & De Vries, 2004). Además, el hecho de que el sujeto presente recursos personales como optimismo, empatía, sentido del humor (variable la cual está en pleno auge como factor protector en la actualidad) o autonomía son aspectos que facilitan el buen desarrollo a lo largo de la vida y protegen de los factores de riesgo que puedan ir apareciendo (Sanmartín, 2011).

A nivel social, el hecho de tener habilidades sociales, con una buena capacidad para manejar las situaciones conflictivas o de tensión, es un factor protector muy relevante, puesto que el sujeto cuenta con recursos alternativos a la hora de resolver el problema frente a la conducta violenta que podría utilizar (Vázquez, 2003).

1.3.2.2. Factores protectores vinculados a la familia

El funcionamiento de la familia desempeña un papel determinante en el desarrollo emocional en los niños. Así por ejemplo, la estructura familiar, referida a la composición de la familia, se ha asociado con una positiva o negativa adaptación en los niños. Una familia con la madre biológica y el padre que viven juntos es la estructura más común y se asocia con el menor riesgo de falta de adaptación en los niños.

Cowen, Wyman, Work Kim, Fagen, y Magnus (1997) informaron de que las familias bien adaptadas y competentes tenían niños bien adaptados y competentes, incluso en condiciones de riesgo y en épocas de mucho estrés. De hecho, entre los niños que presentan condiciones de riesgo que les podrían predisponer a externalizar ciertas conductas agresivas o delictivas, el apoyo funcional y el papel de la familia permite diferenciar entre aquellos que las acaban presentando y aquellos que finalmente no externalizan dichos comportamientos. Por ejemplo, los adolescentes en riesgo con una buena relación con sus padres presentan una probabilidad cuatro veces menor de participar en una conducta delictiva, en comparación con los que no tenían buenas relaciones parentales (Stouthamer, Loeber, Wei, Farrington, & Wikstrom, 2002). En una dirección similar, Masten et al. (1999) señalaron que la calidez de la crianza de los niños es un factor que permite diferenciar los niños con problemas de los niños sin estos problemas, a pesar de que ambos grupos hubieran compartido desafíos de la vida similares.

Rutter (1989) planteó que las situaciones familiares afectaban tanto positiva como negativamente al niño, de tal manera que el hecho de contar con una buena relación con al menos uno de los padres era un factor positivo que fomentaba la resiliencia. De igual manera, encontró que los niños maltratados al pasar de una situación familiar violenta a un hogar más plácido y menos beligerante desarrollaban una gran capacidad para sanear el recuerdo negativo.

Por otra parte, la cohesión familiar parece un factor relevante en la externalización de las conductas agresivas de los niños. Cuando existe una buena cohesión familiar, los niños que se enfrentan a situaciones problemáticas muestran bajos índices de externalización de la agresión (Kerig, 1995). Más recientemente, Johnson (2003), basándose en la información facilitada por los maestros de escuela, reportó que la variabilidad en los problemas externalizantes de los niños reflejaba los cambios en su funcionamiento familiar: los problemas exteriorizados se reducían en los niños cuyas familias eran cohesivas o se iban cohesionando con el paso del tiempo.

Estos resultados apoyan la idea de que los niños en riesgo o con problemas conductuales tempranos pueden beneficiarse de entornos familiares óptimos, caracterizados por la cohesión, la cercanía, el apoyo emocional entre sus miembros y un bajo nivel de conflicto. Dichos entornos no sólo aportan elementos positivos al desarrollo de los hijos, sino que también pueden evitar el impacto de las influencias negativas. Incluso en condiciones extremas, como residir en barrios con una alta criminalidad y violencia, si hay una buena cohesión familiar se reduce el riesgo de que los niños sean violentos (Brookmeyer, Henrich, & Schwab-Stone, 2005; Gorman-Smith, Henry & Tolan, 2004; Richters & Martínez, 1993).

Los estilos educativos (EE) son elementos clave en la socialización familiar (Torio, Peña & Inda, 2008), puesto que si los progenitores consiguen establecer un clima familiar positivo estarán favoreciendo la formación de sujetos adaptados, maduros, estables y socialmente integrados, mientras que en caso contrario se promoverá la inadaptación, el desequilibrio y la inseguridad en las relaciones (Rodríguez, 1986).

El EE más adecuado para facilitar la adaptación y el ajuste psicosocial de los hijos es el estilo democrático (García & Gracia, 2010; Steinberg, 2001), que se caracteriza por altos niveles de afecto y comunicación, acompañados de altos niveles también de control y disciplina inductiva. Este estilo incrementa la capacidad de los menores de reconocer emociones, favoreciendo así el establecimiento de relaciones satisfactorias con los adultos y los iguales (Salguero, Fernández-Berrocal, Ruiz-Aranda, Castillo & Palomera, 2011), al tiempo que se vincula con niveles más elevados de autoestima y un mejor autoconcepto (Alonso, 2002).

1.3.2.3. Factores protectores vinculados al entorno

En este apartado se incluyen todos aquellos factores que dan lugar a un ambiente social que facilita el ajuste del menor. En otras palabras, son todos los apoyos sociales que proporcionan al niño/adolescente la calidez, apoyo y asistencia que necesita, por parte de personas o entidades que le den su confianza, le pongan límites y que sean referentes como modelos de actuación. Estos referentes pueden ser amigos, grupo de iguales, vecinos o la familia extensa entre otros.

El apoyo social obtenido de la familia y de los amigos se relaciona con una mejor calidad de vida y niveles inferiores de violencia en la familia. A su vez, el apoyo social constituye uno de los factores protectores más significativos frente a las consecuencias del maltrato intrafamiliar (Muller & Lemieux, 2000). Así, por ejemplo, según Cochran y Niego (2002), en los niños con padres maltratadores, el apoyo social consigue disminuir los niveles de estrés experimentados y contribuye a que la familia se sienta conectada a la comunidad, lo cual favorece el uso de estrategias y modelos educativos menos punitivos y violentos.

Junto al apoyo social, juega también un importante papel protector el hecho de que el niño/adolescente observe en su entorno conductas prosociales, que ponen de manifiesto la adquisición del control inhibitorio necesario para no amenazar ni dañar a otras personas o sus propiedades con la finalidad de obtener un beneficio propio. Es difícil establecer una definición de conducta prosocial, aunque en las investigaciones sobre la misma se suelen incluir comportamientos como consolar, ofrecer ayuda, compartir, asistir, cooperar o actuar de manera altruista, considerando que hacer cosas por los demás ha tenido, en todas las épocas, un valor social básico. Así pues, en síntesis, se puede decir que la conducta prosocial incluye cualquier comportamiento que beneficia a otros o que puede tener consecuencias sociales positivas, aunque dichos comportamientos pueden adoptar múltiples formas (Moñivas, 1996). La inmensa mayoría de los ciudadanos llevan a cabo este tipo de conductas, incluso ante situaciones que también podían facilitar el comportamiento antisocial y su observación por parte de los niños supone un importante aprendizaje de habilidades sociales (Redondo, 2008).

Finalmente, destaca el papel fundamental que desempeña la escuela como estructura de apoyo durante la infancia y adolescencia, ya que es una institución en la que los niños pasan muchas horas al día durante muchos años, estableciendo importantes relaciones

1. Introducción teórica

sociales con grupos de iguales y con adultos, que en numerosas ocasiones acaban desempeñando un papel muy significativo en su desarrollo, no sólo intelectual sino también socioemocional. Los profesores son, en este sentido, agentes privilegiados a la hora de detectar cualquier problemática que pueda estar afectando al menor, tanto en lo relativo a posibles dificultades académicas como personales o familiares (incluyendo situaciones de maltrato o negligencia) y pueden constituir un pilar esencial a la hora de afrontar dichas problemáticas. Es decir, el hecho de contar con un equipo educativo preocupado por el bienestar del alumno a todos los niveles y comprometido con el desarrollo de sus

Tabla 5
 Factores protectores de la exclusión social

VINCULADOS A LA HISTORIA PERSONAL	VINCULADOS A LA FAMILIA	VINCULADOS AL ENTORNO
Buen estado de salud	Relaciones de afecto entre los miembros de la pareja	Equipo educativo comprometido y estable
Buen nivel cognitivo	Horarios de trabajo compatibles con la crianza de los hijos	Relaciones prosociales y adecuadas con las amistades
Buena autoestima y autoconcepto	Presencia de actividad laboral	Línea educativa claramente inclusiva
Conducta adaptada	Ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas	Escuela con buenas redes con los servicios del barrio
Interés y motivación para aprender en la escuela	Buen estado de los miembros de la familia	Profesionales que acompañen al niño si es necesario
Desarrollo de un aprendizaje adecuado y óptimo	Disponer de vivienda	Buenas redes sociales
Resiliencia	Red de apoyo que pueda ofrecer ayuda emocional e instrumental	Oportunidades y servicios en el distrito o barrio

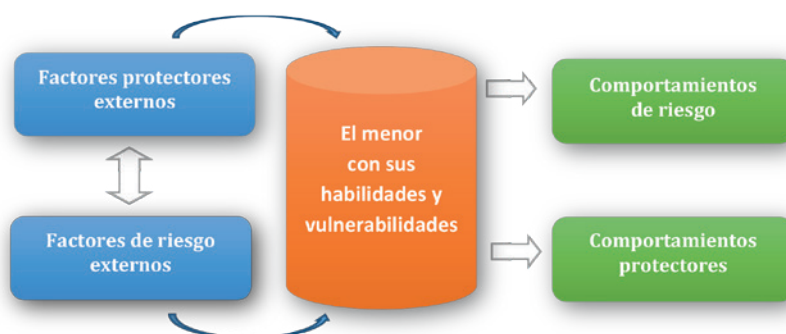


Figura 7. Esquema sobre la relación entre factores de riesgo y resiliencia

capacidades intelectuales, su personalidad, su autoestima, sus habilidades sociales, etc., puede ser un factor protector relevante, que actúe compensando situaciones deficitarias del entorno familiar, especialmente en edades tempranas (González & Guinart, 2011).

Siguiendo la propuesta de González y Guinart (2011), en la Tabla 5 se pueden observar los factores protectores más relevantes de la exclusión. *Ver tabla 5.*

Siguiendo el planteamiento de Hein, Blanco y Mertz (2004), en la Figura 7 se representan todos los factores citados que pueden afectar al sujeto, y sus consecuencias.

1.4. SERVICIOS Y RECURSOS PARA ATENDER A JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social es un fenómeno que tiene mucha incidencia en la sociedad actual, por lo que demanda, por parte de las administraciones públicas, medidas preventivas y de intervención. Por este motivo, en Cataluña la Ley 12/2007, del 11 de octubre de Servicios Sociales, configura un sistema que tiene como principio de partida la universalidad del acceso al Sistema de Servicios Sociales. Este sistema consta de una Cartera que determina el conjunto de prestaciones de servicios y ayudas, tanto de tipo económico como tecnológico, de la Red de Servicios Sociales de Atención Pública.

En temática de Infancia, Adolescencia y Juventud existen dos tipos de Servicios que se ocupan de las situaciones de riesgo: los Servicios Sociales Básicos y los Servicios Sociales Especializados.

Los Servicios Sociales Básicos tienen como objetivo atender las necesidades sociales más inmediatas, generales y básicas de las personas, familias y grupos. También se hacen cargo de la prevención de las problemáticas sociales y la integración de las personas en situación de riesgo social o exclusión. Dentro de los Servicios Sociales Básicos nos encontramos con un servicio diurno preventivo, el Centro Abierto, que estimula y apoya el desarrollo de la socialización, adquisición de aprendizajes básicos y refuerza los déficits socieducativos de los menores en situación de riesgo que necesitan un apoyo asistencial. Por otra parte, tenemos los Servicios Sociales Especializados, donde el objetivo es la valoración, actuación y atención a niños y adolescentes que se encuentran en una situación de riesgo de desamparo, así como su seguimiento y tratamiento de sus familias (Departament de Treball, Afers Socials i Famílies, 2016).

Según el artículo 172 del Código Civil, se considera como situación de desamparo «la que se produce de hecho a causa del incumplimiento o del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia moral o material». A continuación, siguiendo los parámetros del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya (2016), en la Figura 8 se presenta un esquema que recoge la distribución de los servicios que ofrece tanto la vertiente básica como la especializada.

1. Introducción teórica

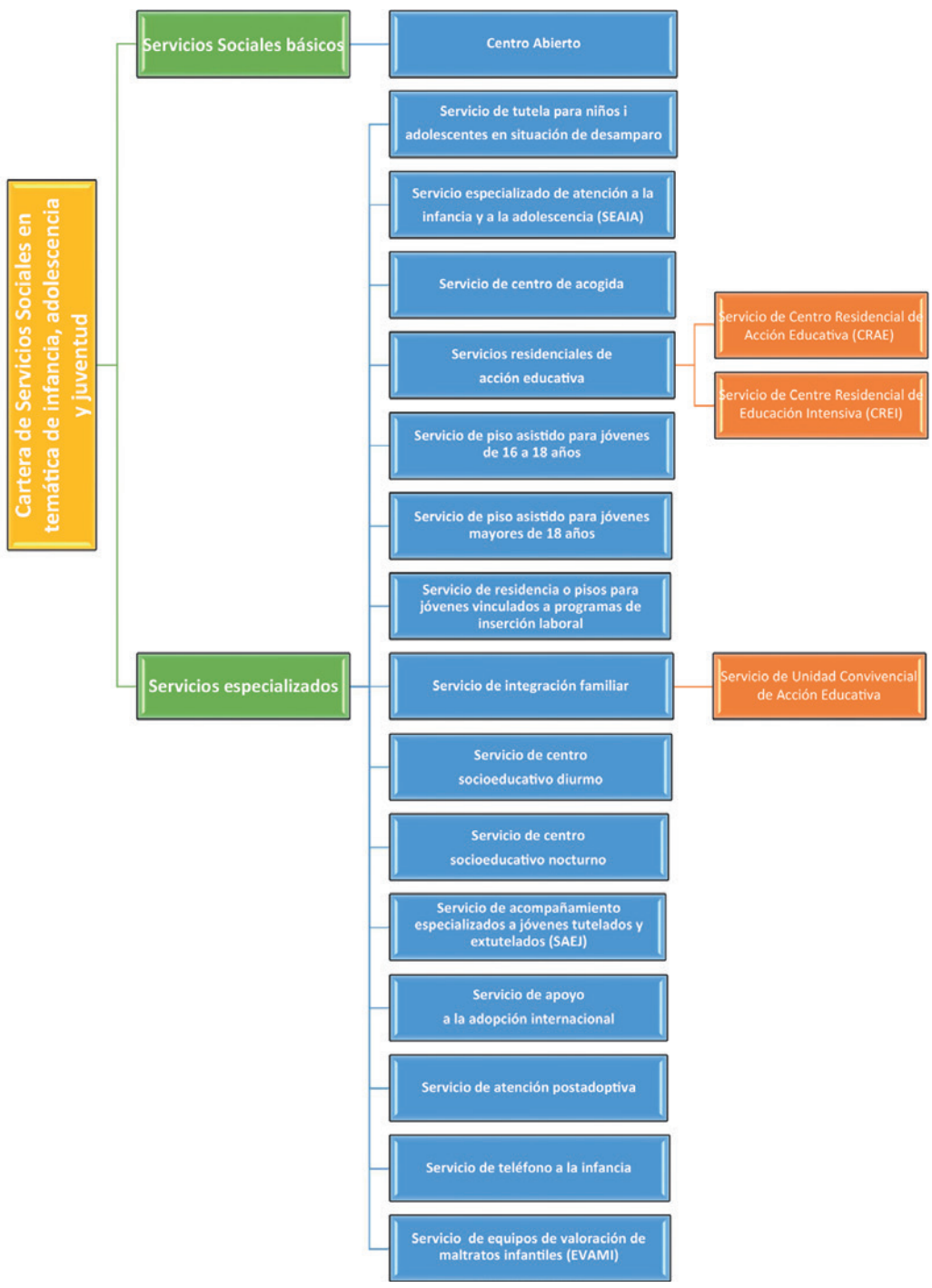


Figura 8. Cartera de Servicios Sociales «de Infancia, Adolescencia y Juventud»

También se han destinado muchos recursos para intentar paliar el problema del fracaso escolar en jóvenes en riesgo de exclusión social. Con este objetivo, se han reforzado las Unidades de Escolarización Compartida (UEC), que consisten en un programa de diversificación curricular para alumnos con una precaria adaptación al medio escolar como consecuencia de su situación de riesgo de exclusión social. El objetivo es ayudar a estos alumnos a la asimilación de competencias básicas de la etapa para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Las UEC permiten escolarizar al alumnado de 14 a 16 años que están cursando tercero y cuarto de la ESO (Departament d'Educació, 2016).

Los programas de formación e inserción (PFI), o programas de cualificación profesional inicial (PQPI), están destinados a jóvenes de entre 16 a 21 años que hayan dejado la educación secundaria obligatoria (ESO) sin obtener el título. El propósito de estos programas es ofrecer a estos jóvenes la posibilidad de incorporarse de nuevo al sistema educativo para cursar sus estudios de formación profesional. Además, deben facilitar el aprendizaje imprescindible para acceder al mercado de trabajo con mejores posibilidades de obtener una ocupación cualificada y duradera. En Catalunya existen tres tipos distintos dependiendo de su modelo organizativo (Departament d'Ensenyament, 2016):

- Los Planes de iniciación profesional (PIP): se realizan en institutos de titularidad del Departament d'Ensenyament, en centros docentes privados y establecimientos de formación autorizados.
- Los Planes de transición al trabajo (PTT): programa de garantía social gestionado por convenios entre el Departament d'Ensenyament y administraciones locales, los cuales se realizan en institutos o en espacios municipales y empresas.
- La Formación y aprendizaje profesional (FIAP): son cursos gestionados por los convenios entre el Departament d'Ensenyament y el Departament de Treball del Servei d'Ocupació a Catalunya, realizados en institutos integrados en la oferta de los centros.

Por otra parte, en el caso de los jóvenes que delinquen, intervienen los servicios de Justicia Juvenil, que se pueden dividir en tres tipologías de servicios dependiendo de la magnitud del delito cometido (Departament de Justicia, 2016):

- La Mediación penal: tiene como objetivo que el infractor y la víctima puedan llegar a un acuerdo por la infracción penal cometida de forma extrajudicial. Este proceso se realiza con la ayuda de un mediador, con el cual ambas partes, infractor y víctima, buscan una solución y llegan a unos acuerdos.
- Medio Abierto: medidas previstas en la Ley Orgánica 5/2000 del 5 de junio de responsabilidad penal del menor que no conllevan su privación de libertad. Estas medidas, que se llevan a cabo en el entorno social y familiar del menor,

implican un seguimiento por parte de los técnicos de justicia (*tècnics de medi obert, TMO*) del proceso de socialización del menor, con el fin de establecer una serie de objetivos, como favorecer la inserción social y laboral o la participación del menor en la comunidad.

- Centros Educativos: implican la privación de libertad, se obliga al menor a permanecer en el centro durante el cumplimiento de la sentencia, donde realiza todas las actividades del programa educativo. La Dirección General de Ejecución Penal a la Comunidad y de Justicia Juvenil, mediante los Servicios de los Centros Educativos se encargan de establecer las líneas comunes de los programas de intervención que se imparten en los Centros educativos de Cataluña.

2. DELINCUENCIA

Muchas veces los factores de riesgo vinculados a la conducta delictiva son los mismos que los relacionados con la exclusión social. Eso no implica que una persona en exclusión social tenga que delinquir ni a la inversa, ni que una persona que ha delinquido tenga que estar necesariamente en una situación de exclusión social, lo que significa es que una persona con muchos factores de riesgo tiene más probabilidad de poder acabar delinquiendo. Considerar una probabilidad como certeza es un error, ya que el sujeto puede presentar todos los factores de riesgo posibles y no manifestar esa conducta (Hein, Blanco & Mertz, 2004).

En primer lugar, antes de profundizar en el análisis de la delincuencia, es necesario diferenciar entre conducta antisocial y conducta delictiva. La primera se define como cualquier conducta o comportamiento que implique infringir las reglas sociales (Garaigordobil, 2005; Sanabria & Uribe, 2009). Se incluyen en esta categoría múltiples conductas de engaño o agresión que amenazan o dañan a otras personas o a sus propiedades y tienen como finalidad obtener un beneficio o satisfacción para el sujeto que las comete (Gottfredson & Hirschi, 1990). En cambio, la conducta delictiva se enmarca en una categoría jurídico-legal, ya que se refiere al incumplimiento de las leyes del país en el que se encuentra el sujeto que ha cometido dicha conducta antisocial (Sanabria & Uribe, 2009). La conducta delictiva es un fenómeno multicausal en el cual intervienen múltiples variables, que se ha intentado explicar desde diferentes teorías, algunas de las cuales consideran que la causa es el propio sujeto mientras que otras proponen que se genera debido a la familia o al entorno social (Martín et al., 2015).

Para abordar este apartado nos vamos a basar en la teoría del triple riesgo delictivo (TRD), ya que dicho enfoque teórico tiene un carácter aglutinador de estas diferentes perspectivas, puesto que trata de explicar la conducta delictiva mediante dimensiones de riesgo de tipo personal, prosocial (familia-entorno) y de oportunidad.

2.1 TEORÍA DEL TRIPLE RIESGO DELICTIVO

Desde una perspectiva preventiva, se ha planteado la teoría del triple riesgo delictivo (TRD), un modelo que es capaz de incluir distintas teorías explicativas del

comportamiento delictivo, que son consideradas como descripciones de procesos e interacciones relevantes entre las diferentes dimensiones de riesgo (Redondo, 2008). Entre dichas teorías cabe destacar la del aprendizaje social (Bandura, 1987; Akers, 1997), la de los vínculos sociales (Hirschi, 1969), la teoría general de la tensión (Agnew, 1992 & 2007), la perspectiva del labelling (Bernburg & Krohn, 2003) y las teorías situacionales o de la oportunidad (Brantingham & Brantingham, 1991; Felson, 2002).

El modelo del TRD ofrece una explicación más completa de la inhibición/desinhibición de la conducta antisocial o delictiva y lleva a cabo una estimación del riesgo delictivo de los individuos, o el riesgo de cometer una conducta antisocial (RCA) a partir de diferentes supuestos:

- Los factores de riesgo y de protección inciden en un sujeto para cometer o no la conducta. La TRD distribuye los factores que influyen en la conducta en tres dimensiones, continuas y complementarias entre sí, que dan lugar a un mayor o menor riesgo delictivo. El concepto dimensión de riesgo se ha adoptado como terminología propia de la TRD procedente de la formulación criminológica, fundamentalmente orientada a intentar comprender las influencias criminógenas que se dan en mayor o menor medida sobre los individuos. Dicho concepto hace referencia a cualquier variable o factor que puede adoptar distintos grados de influencia, de tipo favorable o desfavorable, sobre el riesgo delictivo.
- Los extremos de las dimensiones estarían enmarcados por pares de factores actuales de riesgo y de protección de equivalente naturaleza. Así por ejemplo, impulsividad (riesgo) vs autocontrol (protección) o crianza paterna inconsistente (riesgo) vs crianza equilibrada (protección). De esta forma, cabe considerar que podría ser igualmente adecuada la expresión «dimensión de protección», ya que en la práctica también indicaría gradaciones equivalentes a las denominadas «dimensiones de riesgo». Todas estas dimensiones pueden asignarse a tres fuentes de riesgo: la dimensión A, vinculada a los factores personales, la dimensión B, relativa al apoyo prosocial por parte del entorno, y la dimensión C, que incluye las oportunidades que el ambiente brinda para cometer conductas delictivas. Estas tres dimensiones han sido planteadas para poder encuadrar de manera exhaustiva, como dimensiones de riesgo, tanto los factores de riesgo como los de protección que han sido identificados empíricamente por la investigación desarrollada en este campo tal como se muestra en la Figura 9.
- La RCA que presenta un sujeto depende de sus magnitudes combinadas en dimensiones que se corresponden a las tres fuentes de riesgo descritas. La motivación antisocial (MA) en un tiempo «t» dado es el grado de disposición de un sujeto para cometer conductas antisociales a partir de la combinación entre la dimensión A, de factores personales, y el apoyo prosocial de la dimensión B. Así pues, la MA se plantea como una función entre A y B, que se expresaría como

$[f(A, B)]$, y se consideraría probabilística, ya que puede predecir un incremento en la posibilidad que el individuo cometa una conducta antisocial o delictiva, pero en ningún caso puede asegurar que dicha conducta se producirá finalmente. Además, estaría planteada de manera dinámica, ya que los riesgos de A y B son variables. Es de esperar que la MA sea inferior en aquellos sujetos que tengan unas condiciones más favorables de A y B. La MA es un concepto muy cercano a los de potencial delictivo o propensión antisocial desarrollados por los teóricos de la Criminología del desarrollo (Farrington, 2008b; Lahey y Waldman, 2008). La diferencia entre la MA y la RCA es que la primera depende de las dimensiones A y B mientras que la estimación del RCA depende además de la oportunidad delictiva a la que se ve expuesto el sujeto, de manera que la RCA es función de tres dimensiones: $[f(A, B, C)]$.

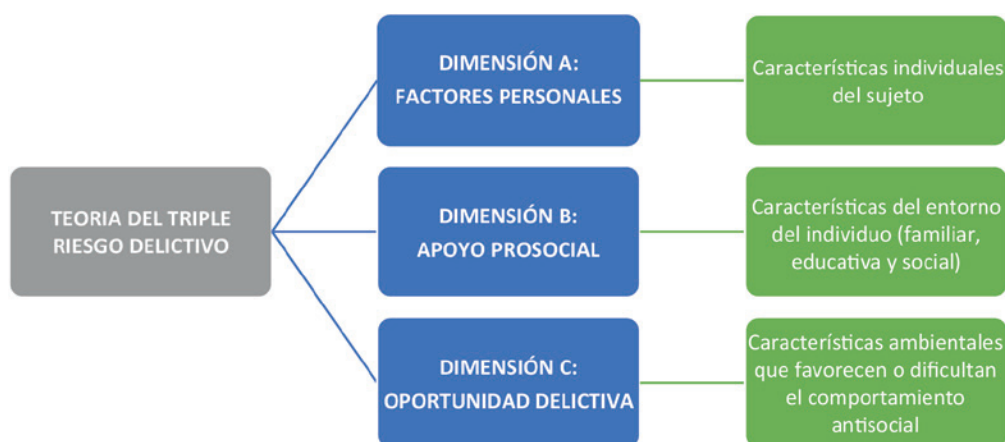


Figura 9. Dimensiones de la TRD de Redondo (2008)

La interacción de las dimensiones A y B es la que produce la motivación de la conducta antisocial, pero si a ésta se le suma además el riesgo de la conducta en la dimensión C, la oportunidad antisocial, se puede producir la conducta delictiva. A menor puntuación en la tres dimensiones mayor indefensión ante el riesgo delictivo (Redondo, 2008).

A continuación, se presentan los diferentes factores relevantes dentro de las tres dimensiones citadas y, posteriormente, se profundiza en la ecuación del riesgo.

2.1.1 Dimensión A: Factores personales

Dentro de esta dimensión se incluyen las características y condiciones individuales que convierten a cada individuo en un ser único, con una identidad propia en un momento dado. Se trata de disposiciones y capacidades personales que se configuran en dimensiones continuas, de manera que cada sujeto puede presentarlas en mayor o menor medida.

Actualmente no se considera que las características personales predispongan necesariamente a la conducta delictiva, pero sí se ha podido establecer la existencia de una serie de correlatos y características individuales en muchos delincuentes, especialmente los que cometen delitos violentos, entre los que se pueden destacar determinados rasgos de carácter biológico que se podrían transmitir genéticamente, como disfunciones hormonales, cromosómicas o neurofisiológicas, así como alteraciones neurológicas, hiperactividad o problemas de atención, impulsividad, tendencia al riesgo, escasas habilidades interpersonales y adicción a drogas (Lipsey & Derzon, 1998; Lösel & Bender, 2003; Quinsey, Skilling, Lalumière & Craig, 2004).

Algunas de estas características se consideran relativamente estables, como podría ser el caso de la impulsividad y la búsqueda de sensaciones (Romero, Luengo, Gómez-Fraguela & Sobral, 2002), mientras que otras son variables más dinámicas, que se van modelando a lo largo de la vida en función de las experiencias y los aprendizajes, como ocurriría con la empatía y las distorsiones cognitivas (Andrews, Bonta & Wormith, 2006; Garrido, 2005a).

Así pues, a partir de estos hallazgos en diferentes estudios, se admite que el hecho de que algunos individuos sean delincuentes guarda cierta relación con sus condiciones personales y no se puede achacar exclusivamente a las influencias perniciosas que pueden haber recibido del entorno.

Un importante factor de riesgo personal, como se ha comentado en el apartado anterior, es el hecho de haber visto o vivido una experiencia de maltrato, abuso o abandono. Un niño maltratado presenta un perfil de riesgo, no sólo de caer en la delincuencia juvenil, sino también de abandonar el hogar de manera prematura, consumir drogas o presentar comportamientos violentos. Estos niños suelen mostrar, a lo largo de su vida, una baja capacidad para resolver conflictos de manera adecuada, ya que han aprendido que la violencia representa una forma eficaz de resolver problemas y ésa acaba siendo la estrategia que emplean (Schneider, 1993). En un estudio llevado a cabo por Smith y Thornberry (1995), se encontró que una historia de maltrato infantil incrementa significativamente la probabilidad de posteriores participaciones de estos jóvenes en delitos violentos. Los niños maltratados y abandonados comienzan su actividad infractora antes que los niños que no son abusados o descuidados y son más propensos a convertirse en delincuentes crónicos, ya que presentan una mayor frecuencia de detenciones (Maxfield & Widom, 1996). Las víctimas de abuso y negligencia en la infancia también presentan mayor riesgo que otros niños de ser arrestados por un crimen juvenil violento (Maxfield & Widom, 1996). Thornberry (1994) señala que los jóvenes pertenecientes a familias no violentas llevan a cabo el 38% de la delincuencia juvenil violenta, mientras que los jóvenes que han experimentado violencia en el hogar alcanzan un índice del 62%.

2.1.2 Dimensión B: Apoyo prosocial

La dimensión B se refiere a todas aquellas características, tanto familiares como ambientales, que influyen en el individuo a lo largo del ciclo vital y se relacionan con su

menor o mayor riesgo de presentar conductas delictivas. El concepto apoyo prosocial, siguiendo las definiciones planteadas por Lin (1986) y Cullen (1994), hace referencia a todo el capital emocional, educativo y económico que la comunidad ofrece a cada uno de sus miembros mediante diversas instituciones de socialización y educación, entre las que destacan la familia y la escuela, con la finalidad de que los individuos puedan satisfacer sus necesidades. Así pues, en este apartado se incluyen, entre otras, dimensiones relativas a la crianza paterna (inconsistente-equilibrada), a la calidad de la educación escolar y a la tipología de las amistades en la adolescencia (antisociales-prosociales). Para conseguir una integración social efectiva es fundamental que el sujeto reciba un apoyo prosocial constante, en especial durante las etapas de mayor vulnerabilidad, es decir, en la infancia y la adolescencia.

Respecto a la familia, como ya se ha mencionado en el apartado de exclusión social, es una pieza crucial en el desarrollo humano y en el proceso de socialización. Diversos estudios han puesto de manifiesto que la mala gestión de los padres y el uso de determinadas prácticas educativas se relacionan con el desarrollo de conductas delictivas. En este sentido, la disciplina inconsistente, excesivamente severa o agresiva, así como el pobre seguimiento y supervisión de los niños son los factores con mayor capacidad para predecir más tarde la delincuencia (Capaldi & Patterson, 1996; Farrington, 1989). En el caso de las familias violentas, se puede producir un fenómeno de imitación por parte del hijo, que toma como modelo la conducta delictiva de los progenitores (West & Farrington, 1973).

En lo referente a los EE de los padres, en 1980 Wilson ya expuso que un estilo permisivo, con falta de supervisión de los padres, es el más fuertemente relacionado con la delincuencia, ya que existe una ausencia de preocupación por parte de los padres, de manera que desconocen si el niño se encuentra en situación de riesgo o peligro. Este EE parental facilita que el menor presente una grave falta de límites en su educación. Otro estilo perjudicial para el desarrollo del niño es el autoritario, en el que los padres pueden presentar sentimientos negativos u hostiles hacia el niño, así como un comportamiento violento mediante duros castigos, de manera que el menor puede sentirse humillado; estos factores pueden suponer un elemento causal en la manifestación posterior de conductas agresivas o violentas por parte de la víctima (Burgess, Hartman & McCormack, 1987; Widom, 1989). Por otro lado, un estilo educativo sobreprotector no deja que el niño se desarrolle y aprenda a tomar decisiones responsables acordes con su edad. De esta manera, no aprende a afrontar problemas de forma adecuada. Con el tiempo, cuando los padres intentan imponer límites y se enfrentan a sus hijos, éstos experimentan un sentimiento de inferioridad y reaccionan convirtiéndose en tiranos. De hecho, actualmente estamos asistiendo a una situación sorprendente: la de los hijos que maltratan a sus progenitores. Esta nueva forma de violencia en el seno de las familias ha generado una importante alarma social y preocupación entre los profesionales, que han bautizado este fenómeno como «síndrome del emperador, del pequeño dictador o tirano». Este problema, que es más frecuente entre los hijos de clase media-alta, se caracteriza por conductas desafiantes hacia los padres, incumplimiento

sistemático de las normas familiares y comportamiento agresivo, ya sea verbal o físico, así como altos niveles de egocentrismo, baja tolerancia a la frustración, nula capacidad empática y baja autoestima (Gómez de Terreros, 2009).

Por otra parte, también se ha considerado la familia numerosa como factor de riesgo, ya que estudios realizados por Farrington y West (1990) establecieron que cuando un niño tenía más de cinco hermanos antes de cumplir los diez años, la probabilidad de realizar una conducta delictiva en el futuro aumentaba casi el doble.

Sin embargo, no se debe considerar que existe una relación causa-efecto entre número de hermanos y conducta delictiva, sino que se requiere la concurrencia de otros factores para que finalmente se desarrolle la conducta delictiva, como la existencia de problemas económicos o que los padres no puedan dedicar suficiente tiempo a sus hijos, produciéndose una desatención o falta de control.

La escuela es, junto a la familia, el otro gran agente de socialización de nuestra sociedad. El éxito escolar, como se ha mencionado anteriormente, es uno de los factores que en mayor medida previene la delincuencia (Burns et al. 2003; Parks, 2000; Schweinhart, 2003). Maguin y Loeber (1996), en una investigación de carácter longitudinal, encontraron que un pobre rendimiento académico se relaciona no sólo con el comienzo y la prevalencia de la delincuencia, sino también con la escalada en la frecuencia y en la gravedad de los delitos.

Los factores vinculados al entorno, como las situaciones de pobreza, marginalidad, falta de recursos y oportunidades, se consideran factores que pueden ejercer una notable influencia en el desarrollo de los sujetos. Como pasa con la exclusión social, pobreza y delincuencia son dos términos que mucha gente identifica como sinónimos o, por lo menos, como factores interrelacionados. Pero esta afirmación únicamente puede ser cierta para una delincuencia cometida por necesidad y no se corresponde con la mayor parte de las actividades delictivas. Así pues, no es posible aseverar que las privaciones económicas, culturales o sociales que padecen algunos sujetos les vayan a conducir inevitablemente a la delincuencia, pero sí se ha podido establecer que una parte relevante de los delincuentes, especialmente los reincidentes y violentos, proceden de barrios degradados, con elevadas tasas de desempleo y delincuencia, con familiares o amigos que también han cometido actividades delictivas y con una formación académica que ha sido un fracaso (Lipsey & Derzon, 1998; Lösel & Bender, 2003; Vold, Bernard & Snipes, 2002). En relación con el lugar de residencia, se ha podido establecer que los cambios en los niveles de pobreza del barrio que implican un mayor nivel de degradación, están asociados con incrementos en las tasas de criminalidad y delincuencia (Schuerman & Kobrin, 1986). Por lo tanto, teniendo en cuenta todas estas observaciones, no es posible defender en la actualidad el planteamiento de que las personas que cometen actos delictivos lo hacen a causa de su propia maldad, sin que haya ninguna relación con las condiciones criminógenas que han vivido estas personas a lo largo de su vida.

De acuerdo con la teoría del etiquetamiento, que se ha comentado en el apartado de exclusión social, concretamente en los factores de riesgo vinculados al entorno, la conducta delictiva no es resultado de la enfermedad de un individuo o de un estado de degradación social, sino más bien del proceso de rotulación o etiquetamiento de los sujetos que lleva a cabo la propia sociedad. En el caso de la delincuencia, sólo se requiere haber cometido un acto criminal o antisocial para que se ponga en marcha la «estigmatización»: únicamente un individuo diferente, que no puede vivir con el resto de la sociedad, ha podido ser capaz de hacer una cosa así. De esta manera, la identidad criminal pasa a tener todo el control (Cid & Larrauri, 2001).

2.1.3 Dimensión C: Oportunidad delictiva

La dimensión C se refiere a todos aquellos factores ambientales que favorecen o dificultan el comportamiento antisocial, es decir, aquellos estímulos o contingencias que pueden actuar como precipitantes de episodios concretos de conducta antisocial. En este sentido, es evidente que no todas las personas están expuestas a las mismas oportunidades o tentaciones delictivas y que no todas reaccionarían por igual dadas dichas oportunidades. En las diferentes investigaciones criminológicas se ha observado que a mayor oportunidad delictiva mayor índice de delincuencia y a la inversa (Barr & Pease, 1990; Brantingham & Brantingham, 1991, 1993; Clarke, 1993, 1994; Felson, 2002, 2006; Stangeland, Díez Ripollés & Durán, 1998).

En esta dimensión se incluyen un amplio abanico de situaciones que pueden operar como instigadores de hechos delictivos, entre los que podemos encontrar aspectos como la carencia grave de recursos económicos, experimentar una fuerte vivencia de injusticia (por ejemplo: un despido improcedente), el tiempo pasado fuera de casa durante la adolescencia, la mayor o menor presencia de propiedades atractivas para el potencial delincuente en el barrio donde vive, susceptibles de ser robadas, la instigación hacia el delito por parte de algún amigo, o la accesibilidad de posibles víctimas a través de internet, entre otros.

Esta fuente de riesgos C tendría un menor peso en el RCA que las otras dos dimensiones. Los individuos con una alta MA como resultado de una elevada $f(A, B)$ requerirían de un menor peso en C para cometer la conducta antisocial y viceversa: los sujetos con una baja MA cometerán la conducta antisocial si los riesgos C son muy altos.

2.1.4. Ecuación de riesgo

A modo de conclusión, el modelo TRD sugiere que el riesgo que tiene un sujeto de cometer una conducta delictiva en un tiempo «t» depende de:

1. Dimensión A: Capacidades personales.
2. Dimensión B: Apoyo prosocial recibido.
3. Oportunidades para cometer el delito.

Entonces el RCA y es una ecuación de riesgo que nos sirve para calcular la probabilidad de que un individuo pueda implicarse en actividades antisociales o delictivas a partir del efecto combinado de la MA [f(A,B)] y de la gradación de la oportunidad delictiva. En resumen, los individuos que presenten características más negativas en A, B y C tendrían una mayor probabilidad del RCA [f(A, B, C)].

La formulación de esta teoría no identifica nuevos factores criminológicos pero sí nos ayuda a concebir los factores de riesgo y de protección (Lösel y Bender, 2003; Quinsey et al., 2004) de un modo diferente para definir las relaciones entre ellos y la explicación de la conducta antisocial (Redondo, 2008).

2.2 DELINCUENCIA JUVENIL

Existe la impresión generalizada, por parte de la opinión pública internacional, de que la delincuencia juvenil ha aumentado considerablemente en las últimas décadas y se ha ido transformando en un tipo de delincuencia más violenta. Esta percepción ha generado, obviamente, una importante preocupación social y política, en especial en los países occidentales.

En el caso concreto de España, si bien existe dicha percepción social y mediática, el conocimiento de la evolución y la tendencia de estas conductas en los jóvenes es pobre y muy parcial. Esto es debido a que España carece de un sistema y de organismos oficiales que analicen la evolución estadística de la violencia juvenil (Martín, Martínez & Rosa, 2009). La mayor parte de trabajos sobre la evolución de la delincuencia juvenil en nuestro país se basan en analizar datos oficiales, pero conviene tener presente que, si bien esta tipología de datos tiene un gran valor, presentan también importantes limitaciones, que dificultan su interpretación. Es por este motivo que muchos estudios realizados desde la Criminología han considerado apropiado elaborar instrumentos propios de recogida de información, entre los que cabe destacar las Encuestas de Victimización y los Autoinformes.

De acuerdo con el estudio llevado a cabo por Fernández, Bartolomé, Rechea y Medías (2009) tanto los datos oficiales como los de autoinforme indicarían que el porcentaje de jóvenes antisociales y delincuentes en España permanece estable en su conjunto, con ligeras subidas y bajadas en algunas conductas específicas. Se mantiene también el perfil de conducta delictiva, ya que los delitos más frecuentes siguen siendo el consumo de alcohol, los robos en tiendas, las peleas y el vandalismo, todas ellas conductas que suelen darse en grupo. En lo relativo a la edad, el inicio de la actividad delictiva suele situarse en torno a los 13 o 14 años y comienza a descender al final de la adolescencia.

En la Figura 10 se presenta la evolución del total de delitos cometidos en España por menores de edad.

Se observa que, después de unos años con una tendencia al alza, que culmina en el 2010 con más de 20.000 delitos, a partir del 2011 la dirección se invierte y el número de delitos vuelve en 2014 a los niveles del 2007.

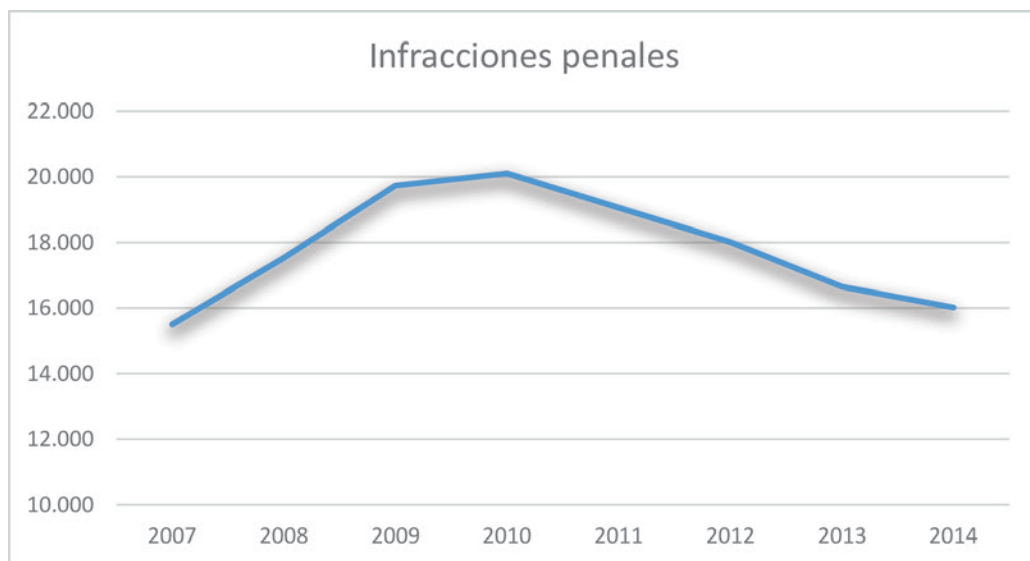


Figura 10. Infracciones penales de menores (2007-2014)

Según el Ministerio de Defensa, en el número 68 del Boletín Oficial del Estado (BOE-A-1996-5733) del 12 de marzo de 1996, tal como dice la orden 51/1996 del 29 de febrero, que modifica el anexo I relativo al Cuerpo Jurídico Militar de la Orden 12/1993 de 2 de febrero, se puede establecer una clasificación en función del tipo de delito cometido. Los delitos más comunes cometidos por menores son:

- Contra el patrimonio y el orden socioeconómico: delitos como hurto, robo, extorsión, robo y hurto de vehículos o usurpación.
- Contra la seguridad colectiva: delitos de riesgo catastrófico, de incendio, contra la salud pública o contra la seguridad del tráfico.
- Contra la libertad: detenciones ilegales y secuestros, amenazas, coacciones.
- Lesiones: castración, esterilización, mutilaciones, lesiones al feto y otras lesiones.
- Contra el orden público: sedición, atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos; resistencia y desobediencia, desórdenes públicos.
- Torturas e integridad moral: trato degradante, violencia física o psicológica hacia el cónyuge o persona con la que se tiene o ha tenido un vínculo afectivo.

A continuación, tal y como se muestra en la Figura 11, según datos del INE del 2007 al 2014, la tipología de delitos más frecuente cometidos por menores son aquellos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, que representan siempre más del 50% del total. En segundo lugar, pero ya a bastante distancia, se situarían normalmente los delitos de lesiones, seguidos bastante de cerca por los delitos contra la seguridad colectiva.

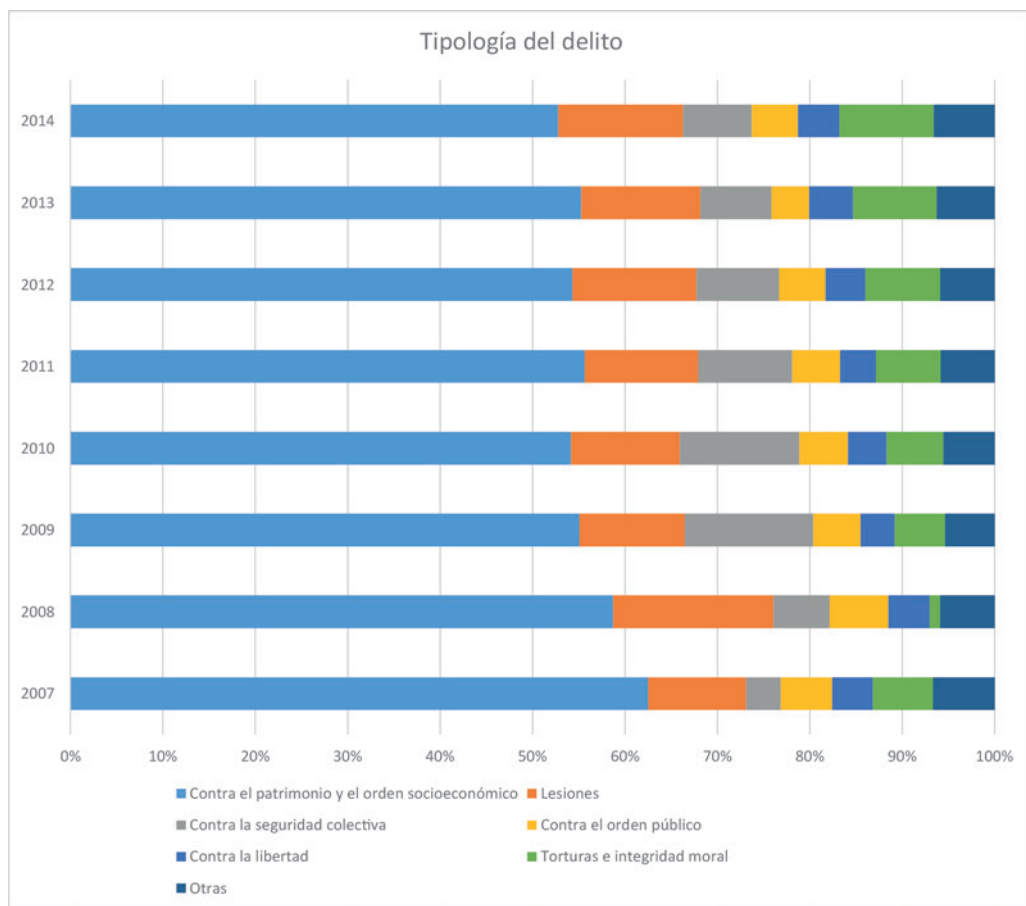


Figura 11. Evolución de la tipología delictiva de los menores (2007-2014)

Según datos del INE, en Cataluña en el año 2015, se adoptaron un total de 3011 medidas para menores en los servicios de Justicia Juvenil. De este total, 632 fueron internados, 1628 fueron derivados a servicios de Libertad Vigilada, 261 en prestación de servicios a la comunidad, y el resto fueron destinados a otras medidas como permanencias de fin de semana o a la realización de tareas socioeducativas, entre otras.

En las investigaciones realizadas no se ha logrado identificar un perfil del joven delincuente, si no que se ha comprobado que se pueden encontrar perfiles muy heterogéneos con una gran diversidad de delitos. Aun así, los investigadores han podido establecer 5 tipos de comportamiento delictivo que son diferentes en cuanto a la naturaleza de los factores de riesgo asociados (Hein et al., 2004), que se muestran a continuación en la Figura 12.

El primer caso, comportamiento delictivo considerado como algo normal, se ha asociado a las disfunciones personales como trastornos de conducta, problemas psicológicos o disfunciones sociales que pueden explicar esta desviación de la realidad. El comportamiento delictivo se percibe como aceptable.

En el caso de la hiperactividad, los individuos que han sufrido esta patología a una temprana edad suelen experimentar rechazo por parte de su entorno, cosa que provoca que el sujeto haya adquirido unas relaciones pobres con el ambiente que le rodea, dado que sus vínculos están poco sedimentados. Este comportamiento se diferencia de los demás debido a su aparición temprana en la infancia media.

En el comportamiento delictivo asociado a ciertas etapas vitales, tercer caso, la adolescencia es un período crucial para iniciar una carrera delictiva y hay que diferenciarlo del comportamiento delictivo que se prolonga a lo largo del ciclo vital. De hecho, Moffit (1993) ha propuesto, dentro de una de las teorías más conocidas en el ámbito de la criminología, una distinción taxonómica de tipo cualitativo entre delincuentes cuya conducta antisocial se circunscribe a la adolescencia y delincuentes cuya conducta antisocial se mantiene de forma persistente a lo largo de toda la vida. En el primer grupo, formado por los sujetos que dejan de delinquir al final de su



Figura 12. Tipos de comportamiento delictivo

adolescencia, el origen se situaría en procesos sociales, las conductas antisociales aparecerían en la adolescencia y desaparecerían al inicio de la edad adulta. Este tipo de conducta delictiva adolescente es relativamente común y, en cierta medida, se considera casi «normativa». Según un estudio, titulado «Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España», llevado a cabo en el año 2006 por el Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha para el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), se pudo constatar que un 98,8% de los jóvenes encuestados había cometido alguna vez en la vida algún tipo de conducta antisocial o delictiva, especialmente aquellas relacionadas con descargas ilegales de música/películas o consumo de bebidas alcohólicas, mientras que conductas que podrían considerarse más graves, como participar en peleas, presentaban una prevalencia muy inferior, situada alrededor del 25% (Rechea, 2008). En cambio, en el segundo grupo, el origen parece situarse en procesos vinculados con el desarrollo neuronal, por lo que las conductas problemáticas aparecerían ya en la infancia y afectarían a pocos individuos, generalmente con rasgos patológicos. Algunas características como morder o golpear a una edad temprana seguido de delitos como robo, venta de drogas, violaciones o maltrato infantil son características de un delincuente persistente.

De acuerdo con este planteamiento teórico, se podría elaborar una curva teórica de prevalencia de conducta antisocial en la cual se podría observar que una gran mayoría de sujetos únicamente presenta conductas antisociales en su adolescencia, de manera que la moda de esta distribución se situaría alrededor de la edad de 20 años. A partir de esta edad, se produce un marcado descenso del número de delitos, dado que el primer grupo, por sus procesos de socialización, empieza a reducir y abandonar este tipo de conductas, quedando solamente los sujetos que delinquen a lo largo de todo el ciclo vital. La propuesta de esta autora se enmarcaría en la criminología del desarrollo, ya que considera que las tendencias delictivas no están fijadas de manera determinista, sino que los acontecimientos vitales son decisivos en el despliegue de una carrera delictiva. En su opinión, el cambio en el caso de los delinquentes persistentes es complicado, pero no imposible. Los actos delictivos de un grupo y otro responden a causas etiológicas distintas. La conducta antisocial persistente se originaría pronto en la vida del sujeto, cuando las dificultades conductuales de un niño con vulnerabilidad biológica se verían exacerbadas por múltiples factores de riesgo ambiental. Los factores de riesgo individuales se manifestarían inicialmente como déficits cognitivos sutiles, temperamento difícil o hiperactividad, mientras que entre los ambientales se pueden destacar EE inadecuados, vínculos familiares alterados y pobreza. Centrándonos en los aspectos de vulnerabilidad biológica, cabe tener en cuenta que el desarrollo neuronal del feto puede verse afectado por diversos factores, como pueden ser el consumo de sustancias o una mala alimentación por parte de la madre y la exposición a agentes tóxicos. Según la autora, estos niños pueden presentar interacciones negativas con los padres, que pueden desencadenar cambios en los EE, al tiempo que tienden a interpretar determinados ambientes o gestos como amenazantes y, en consecuencia, a responder de manera agresiva. Presentan una mayor

probabilidad de relacionarse con jóvenes de características semejantes y, por lo tanto, de acabar situándose en ambientes criminógenos. Estas tendencias se agravarían en determinados hogares, escuelas o barrios de entornos menos favorecidos. Por el contrario, las tendencias se suavizarían si el joven se encuentra en un ambiente con múltiples factores de protección. Así pues, la conducta antisocial de los delinquentes persistentes no se debería tanto a una causa biológica sino más bien a la acumulación, por parte del joven, de vivencias negativas.

En cambio, la conducta antisocial limitada a la adolescencia emergería a lo largo de la pubertad, cuando el joven, con una salud por lo demás ordinaria, experimenta una situación tensa durante el llamado «hueco madurativo», es decir, los años de tránsito entre su maduración biológica y el acceso real a los privilegios y responsabilidades propios de una persona madura. En estos años, la conducta delictiva puede resultar atractiva, como una manera de mostrar autonomía respecto a los padres, afiliarse con el grupo de iguales y acelerar la maduración social. Sin embargo, dado que su desarrollo previo ha sido normal, estos adolescentes delinquentes consiguen abandonar el crimen cuando acceden a roles adultos, volviendo gradualmente a un estilo de vida más convencional. No obstante, esta reconversión a la normalidad puede verse retrasada si las actividades antisociales del joven acaban implicando factores «trampa», como el abandono temprano de la educación sin haber obtenido los títulos necesarios, el inicio de alguna adicción, la detención, con los correspondientes antecedentes penales, o la encarcelación.

La causa de la conducta antisocial de estos jóvenes no se encuentra en la presencia de disfunciones neuropsicológicas, sino que respondería más bien a un proceso de mimetismo, es decir, a la tendencia a imitar un comportamiento que puede proporcionar recompensas deseadas. Así pues, estos jóvenes imitarían la conducta delictiva que observan en otros porque creen que dicha conducta puede proporcionarles resultados valiosos, como podría ser disfrutar del estatus propio del adulto, con su correspondiente sensación de poder y privilegios (Moffitt, 1993).

Según la autora, el retraso en la incorporación de los jóvenes al estatus adulto que caracteriza las sociedades modernas explicaría, en parte, que algunos de estos jóvenes busquen un acceso más rápido a los beneficios de la vida adulta, aunque sea recurriendo a la delincuencia.

Se produciría, además, un proceso de reforzamiento de la conducta delictiva, ya que cada comportamiento antisocial que realiza el joven supone la reafirmación de esa independencia que persigue con dichas conductas. Sin embargo, una vez alcanzada la madurez psicosocial, estos jóvenes abandonarían sus conductas delictivas, ya que a partir de ese momento no las necesitarían para lograr lo que desean; al contrario, seguir con la carrera delictiva puede ser perjudicial y poner en peligro las ventajas que implica su nuevo estatus de adulto. A diferencia de los delinquentes permanentes, que acumulan una serie de desventajas tanto biológicas como sociales, estos jóvenes que solamente han delinquido en la adolescencia no tienen excesivas dificultades para incorporarse a una vida adulta exenta de delito.

En lo referente al comportamiento delictivo y al abuso de sustancias, cuarto caso, se ha encontrado que mantienen una relación bidireccional. El comportamiento delictivo puede predisponer a consumir y el abuso de estas sustancias puede provocar la conducta delictiva. Los factores de riesgo de ambos fenómenos son similares. Así pues, delincuencia juvenil y drogas son dos problemáticas que muchas veces se encuentran estrechamente relacionadas, existiendo un patrón estable de consumo de diversas sustancias en los menores infractores y con conductas antisociales (Crespo, Perles & San Martín, 2006; Llorens, Palmer & Perelló del Río, 2005; San Juan, Ocariz & Germán, 2008).

Elzo (1992) clasifica la delincuencia relacionada con la droga en cuatro tipos: inducida, funcional, relacional/periférica y tráfico por no consumidor, de las cuales nos interesan especialmente las dos primeras. Según plantea este autor, la delincuencia inducida es la que se origina en la intoxicación producida por el consumo. Es decir, en esta variante se incluyen aquellas conductas delictivas donde el sujeto, ya bajo los efectos de la ingesta de la sustancia psicoactiva, es capaz de desinhibirse o estimular ciertas conductas, de manera que la probabilidad de que cometa un delito es más elevada (Delgado & Torrecilla, 1999; Elzo, Lidón & Urquijo, 1992). En este grupo, sobre todo en el caso de la delincuencia juvenil, opera mucho el alcohol como desinhibidor o motivador de conductas violentas. Los delitos más habituales suelen ser acoso sexual, delitos de tráfico y ocasionalmente contra la vía pública. La delincuencia funcional se refiere a la que realiza un drogodependiente con el objetivo de conseguir el dinero necesario para cubrir sus necesidades de consumo. Así pues, la delincuencia funcional es aquella en la que el sujeto delinque para proporcionarse unos beneficios económicos que le permitan adquirir la droga (Delgado & Torrecilla, 1999; Elzo, Lidón & Urquijo, 1992). Son bastante particulares ya que se diferencian de otros grupos porque sus delitos se realizan con la única motivación de conseguir la sustancia estupefaciente para su consumo. La mayor o menor gravedad de sus delitos muchas veces va acorde con el síndrome de abstinencia que puedan padecer en ese momento. Los delitos más habituales en estos casos suelen ser robos con violencia o intimidación o falsificación de recetas médicas, entre otros.

Entorno al mundo de las drogas y las pequeñas mafias que se dedican al tráfico, existe una delincuencia organizada que a menudo engloba a menores, que realizan «tareas sencillas» como funciones de vigilancia (avisar de la presencia de la policía o de cualquier interrupción durante la negociación), de correos (transportar la droga de un sitio a otro) o de «camello», entre otras. Estos jóvenes pueden mover grandes cantidades de dinero, lo cual puede trastornar el equilibrio familiar, especialmente cuando pertenecen a familias de bajo nivel socioeconómico, de manera que el dinero aportado por el hijo resulta el principal sustento de la familia. Este factor puede dificultar enormemente el trabajo a realizar con el menor para que abandone estas conductas delictivas.

De hecho, existen determinados trastornos cuya sintomatología mantiene una estrecha relación con la conducta antisocial o delictiva, entre los que cabe destacar el

trastorno de la conducta, el negativista desafiante y el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH). El trastorno de la conducta se caracteriza por ruptura de normas, mentiras, intimidación, crueldad con los animales, peleas y absentismo escolar. Muchos adolescentes involucrados en conductas delictivas cumplirían los criterios diagnósticos del trastorno de la conducta o el negativista desafiante. Por otra parte, varios estudios longitudinales prospectivos han puesto de manifiesto que los niños con TDAH pueden mostrar, de mayores, altos niveles de comportamiento antisocial y agresivo (Campbell & Cohen 1990; Hechtman, Weiss & Perlman, 1984; Sanson, Smart, Prior & Oberklaid, 1993) pero esta relación no es tan marcada cuando el niño con TDAH no muestra tendencias agresivas (Magnusson & Bergman, 1990; Nagin & Tremblay, 1999). Finalmente, otro trastorno que también se ha asociado con la conducta antisocial es el trastorno depresivo mayor, especialmente en el caso de las niñas (Kovacs, 1996; Renouf y Harter, 1990), ya que los síntomas depresivos como la desesperanza, la frustración y la baja autoestima pueden manifestarse en la adolescencia en forma de conductas impulsivas y agresivas que conduzcan a comportamientos de tipo delictivo.

3. PERSONALIDAD, CAPACIDADES Y EXCLUSIÓN SOCIAL

3.1. PERSONALIDAD

La personalidad es uno de los tópicos más investigados a lo largo de la historia de la Psicología. No existe un consenso sobre la definición de personalidad y, de hecho, muchos autores han intentado a lo largo de los años elaborar una propuesta que abarque todos los aspectos que englobaría este constructo (Chico, 2015).

Desde la perspectiva etimológica, el concepto proviene del término latino *persona*, que hacía referencia a las antiguas máscaras de los actores de teatro y, por lo tanto, indicaría la imagen que los sujetos quieren transmitir a los demás.

La personalidad es una disposición relativamente estable de características tanto de tipo estructural como funcional, que pueden ser innatas o adquiridas, que se desarrollan bajo las condiciones y situaciones particulares de cada sujeto y conforman las tendencias de comportamiento con que éste afronta sus circunstancias vitales (Bermúdez, 2000).

Todas las definiciones de personalidad tienen tres puntos en común: el primero es que abarcan tanto conductas manifiestas (exteriores y observables) como sentimientos y emociones internas (no manifestadas externamente); en segundo lugar, proponen que los predictores del comportamiento del individuo deben ser factores estables y consistentes; y, por último, se entiende el concepto como la particular estructuración de un conjunto de elementos únicos en cada individuo (Chico, 2015).

Por otra parte, existe cierta controversia en lo que se refiere a la relación entre personalidad y temperamento, ya que en ocasiones se han entendido como sinónimos, como constructos diferentes o formando parte el temperamento de la personalidad (Strelau, 1991). Según Millon y Everly (1994), el temperamento se podría considerar como la parte biológica de la personalidad, que incluye aspectos neurológicos, endocrinológicos y bioquímicos. Se entendería como el armazón o las dimensiones estructurales, relativas a aspectos biológicos congénitos y hereditarios, sobre las que estaría asentada la personalidad (Chico, 2015).

El estudio de la personalidad a lo largo de los años ha sido muy intenso y profundo. Se remonta a la época precientífica, con Hipócrates (460-336 a.C.) en la Grecia clásica y Galeno (130-200 d.C.) en la época romana, se mantiene en la Edad Media, Moderna y Contemporánea, despertando el interés de médicos y filósofos como de San Juan o Emmanuel Kant, pero no se establece como disciplina científica independiente hasta aproximadamente la década de 1930, con la aparición de los primeros manuales de Psicología de la Personalidad y los primeros instrumentos de medida.

En la década de 1940-1950 surgen los grandes modelos factoriales de la personalidad, entre los que se pueden destacar los de J. P. Guilford, R. B. Cattell y H. J. Eysenck. El primero de estos autores define la personalidad como un conjunto único de rasgos, estructurados jerárquicamente en primarios, secundarios y terciarios. Concretamente, estableció la existencia de 13 factores primarios interrelacionados, que se organizan en cuatro factores de segundo orden: actividad social, introversión-extraversión, estabilidad emocional y disposición paranoide. Por lo que respecta a R.B. Cattell, se situaría dentro de las teorías factoriales léxicas. Este autor ofrece una definición amplia, entendiendo la personalidad como determinante de la conducta en una situación dada. Considera que la personalidad está basada en los rasgos (predisposiciones) y establece una taxonomía que tiene como objetivo predecir la conducta de los sujetos. Identificó 16 factores y desarrolló un instrumento para medirlos, todavía vigente en la actualidad, conocido como 16 PF. Finalmente, H. J. Eysenck, que se situaría en los modelos factoriales biológicos, entiende la personalidad como una organización relativamente estable y duradera del carácter, temperamento, intelecto y físico de cada individuo, que determina su capacidad de adaptación al entorno. El modelo de H. J. Eysenck, conocido como modelo PEN (Eysenck, 1981), identifica tres factores fundamentales: extraversión/introversión, estabilidad emocional/neuroticismo y control de impulsos/psicoticismo. El autor desarrolló una serie de tests de personalidad que se derivan de su teoría, que fueron evolucionando hasta llegar a la versión más moderna: EPQ-R (Eysenck Personality Questionnaire Revised) (Andrés-Pueyo, 1996).

A partir de este enfoque, surge el modelo de los Cinco Factores o Cinco Grandes, que actualmente se considera el modelo más consensuado para describir la personalidad de los individuos (Andrés-Pueyo, 1996). Este modelo parte de la interacción de dos líneas de investigación: la psicoléxica y la tradición factorial (John & Srivastava, 1999; McCrae & John, 1992). Una de sus virtudes ha sido la posibilidad de sintetizar aportaciones de modelos previos, como los mencionados anteriormente.

J. McCrae y P. Costa fueron los autores que dieron mayor proyección al modelo, al considerarlo la taxonomía básica de la personalidad. Estos autores introdujeron una modificación metodológica al evaluar por frases en vez de por adjetivos y fueron los primeros en elaborar un cuestionario que permitiera medir estos cinco factores y en intentar demostrar que su patrón permanecía estable a lo largo del ciclo vital (Costa & McCrae, 1984; Costa & McCrae, 1988). En 1992 construyen el NEO-PI-R que consta de 5 escalas: extraversión, neuroticismo, apertura a la experiencia, amabilidad y responsabilidad. A partir de este cuestionario se ha estudiado la estabilidad longitudinal de los factores, así como sus posibles relaciones con los trastornos de la personalidad y su capacidad predictiva (Andrés-Pueyo, 1996). Las investigaciones de estos autores aportaron evidencia empírica no sólo sobre la estabilidad de los cinco factores sino también sobre la posibilidad de generalizar esta estructura a diferentes grupos de edad y cultura (Costa, McCrae & Dye, 1991; McCrae, Costa & Yik, 1996).

El planteamiento teórico de Costa y McCrae (1995) defiende que debe adoptarse un modelo jerárquico, de manera que, en primer lugar, se consideran los dominios principales (extraversión, neuroticismo, apertura a la experiencia, amabilidad y responsabilidad), que hacen referencia a conjuntos de tendencias de tipo cognitivo, afectivo o conductual y, en segundo lugar, las facetas que configuran cada dominio. Así, por ejemplo, el dominio extraversión incluiría las facetas de actividad, emociones positivas o carácter gregario.

La extraversión está vinculada a la cantidad de relaciones interpersonales de los individuos, a su nivel de actividad y a su capacidad para la alegría. Se entiende de forma similar al concepto planteado por H. J. Eysenck y, por lo tanto, se le concede gran importancia a la sociabilidad. Así pues, una puntuación elevada en esta escala correspondería a una alta sociabilidad, actividad y optimismo. Por el contrario, las puntuaciones inferiores en esta escala corresponderían a individuos reservados, callados y que suelen ser más independientes.

La dimensión de neuroticismo describe el ajuste emocional e incluye aspectos vinculados al bienestar o malestar psicológico, a las emociones negativas, como la ansiedad o la depresión, y a las conductas impulsivas. Una puntuación elevada en esta escala corresponde a individuos que tienen tendencia al malestar psicológico y a presentar necesidades excesivas, que les lleva a menudo a experimentar frustración. Por el contrario, las personas con puntuaciones bajas se muestran emocionalmente estables.

La apertura a la experiencia, que originalmente se había etiquetado como «cultura», hace referencia a la búsqueda activa de experiencias nuevas incluyendo características tales como la imaginación, la curiosidad, el interés por la cultura y el arte. Este factor, considerado el más difícil de definir, está relacionado con la inteligencia, aunque los autores consideran que son dos dimensiones disposicionales distintas y proponen dos hipótesis para explicar dicha relación: en primer lugar, podría ser que la inteligencia predispusiera a la apertura; en segundo lugar, podría

ser que la apertura favoreciera el desarrollo de la inteligencia. Los individuos que obtienen puntuaciones elevadas en esta escala suelen ser curiosos, imaginativos y dispuestos a estudiar nuevas ideas o valores no convencionales. En cambio, los individuos que obtienen puntuaciones inferiores acostumbran a mantener unas creencias y actitudes más convencionales.

La amabilidad es una dimensión interpersonal, se define como un factor de socialización, relacionado con la confianza en los demás, la sinceridad, la preocupación por los otros y la comprensión. Está presente en pocos modelos de personalidad, ya que se considera que tiene un carácter valorativo, referido a la percepción que los demás tienen de una persona, aunque McCrae y Costa la incluyen en su modelo porque aparece de forma consistente en estudios factoriales y empíricos. Los individuos que puntúan alto son empáticos, serviciales y altruistas. Por el contrario, los que obtienen puntuaciones inferiores tienden a ser suspicaces y poco cooperativos.

Por último, la dimensión de responsabilidad se vincula con la capacidad de planificar ideas y realizarlas, con la tendencia del sujeto a cumplir con sus obligaciones. Incluye no únicamente el control de los impulsos sino también una clara disposición por ser escrupuloso, moral y obediente. Esta dimensión combina prudencia con necesidad de logro. Las personas que obtienen puntuaciones altas suelen ser ordenadas y respetan las normas sociales, tienden a tener una buena capacidad de organización y a estar motivadas por conseguir sus objetivos, aunque esto requiera mucho esfuerzo y autodisciplina. Por el contrario, los que obtienen puntuaciones inferiores suelen ser personas negligentes y hedonistas.

El modelo de los Cinco Grandes presenta una clara voluntad integradora, ha recibido un amplio consenso y puede evaluarse desde diferentes cuestionarios de personalidad, de manera que puede considerarse como el modelo que domina el panorama de la Psicología de la Personalidad y como un planteamiento de futuro útil en los contextos de Psicología aplicada que requieran la evaluación de la personalidad (Andrés-Pueyo, 1996).

3.1.1. Personalidad y exclusión social

Existen muy pocos estudios que relacionen las variables de personalidad con las situaciones de exclusión social. En el ámbito español, uno de los pocos estudios que analiza dicha relación fue realizado en el año 2008 por la Fundación Foessa (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada) en el contexto del IV Informe sobre exclusión y desarrollo social, donde se preguntaba a los profesionales cuáles eran los rasgos de personalidad que ellos creían que aumentaban o disminuían el riesgo de encontrarse en situaciones de exclusión social. La característica que fue señalada por un mayor porcentaje de entrevistados (25%) como aquella que permite sobrellevar la exclusión es la superación, el espíritu de lucha y la iniciativa, aspectos que podrían relacionarse con la dimensión de responsabilidad. En segundo lugar, un 20% destacó la importancia de la confianza en uno mismo y la adecuada autoestima, que estarían relacionados con la estabilidad emocional. En tercer lugar, a bastante distancia

(9%), se situaría el carácter positivo, que tradicionalmente se ha relacionada con la extraversión. En el polo opuesto, la baja autoestima, la apatía y falta de motivación, la actitud negativa y la introversión reducirían la capacidad de los sujetos de afrontar y superar situaciones de exclusión (Vidal et al., 2009).

Un ámbito que ha recibido más atención es el impacto que diferentes factores de riesgo, como haber sufrido maltrato infantil o vivir en un entorno de pobreza, pueden tener en el desarrollo psicológico del niño y adolescente, ya que la acumulación de diversos factores de riesgo puede dificultar que se forje una personalidad adaptada. Entre dichos factores, el más estudiado ha sido el nivel socioeconómico (SES), que se ha relacionado con las tasas de psicopatología, de forma que el SES presenta una relación inversa con los niveles de psicopatología. Wadsworth y Achenbach (2005) encontraron que los sujetos con bajo SES presentaban puntuaciones más elevadas en las quejas somáticas, ansiedad/depresión, problemas de pensamiento, comportamiento delincente y comportamiento agresivo y plantearon dos posibles hipótesis para justificar esta asociación. La primera consideraría que las personas que padecen problemas psicológicos experimentan dificultades para responder a las expectativas sociales y, en consecuencia, no consiguen ascender ni social ni económicamente, pero las causas iniciales de sus problemas psicológicos no tendrían relación con el SES sino con otros aspectos, como factores genéticos. La segunda hipótesis, denominada causalidad social, establece que las personas con bajo SES desarrollan problemas psicopatológicos, como depresión (Mollica, McInnes, Poole, & Tor, 1998) y ansiedad (Levav, Kohn, & Schwartz, 1998), a causa de haber vivido situaciones adversas (Wolff, Santiago, & Wadsworth, 2009). La relación entre SES y problemas psicológicos parece venir mediada por el nivel de estrés, de manera que los individuos con ingresos inferiores experimentarían una mayor proporción de estrés y esto favorecería el desarrollo de alteraciones psicológicas (Adler et al., 1994). Las familias con bajo nivel SES presentan múltiples factores estresantes, entre los que se pueden destacar una mayor frecuencia de experiencias de tensión económica, conflictos familiares y exposición a la violencia (Wadsworth, Santiago, 2008), de manera que experimentarían un riesgo acumulativo de síntomas psicológicos (Evans, Wells, Moch, 2003).

La pobreza es uno de los principales factores de riesgo de la exclusión social que, además, puede causar problemas psicológicos bien directamente o bien activando una predisposición genética. Un apoyo a la hipótesis de la causalidad social son las elevadas tasas de incidencia de trastornos mentales entre las personas que viven en situación de pobreza (Murphy, Oliver, Monson, Sobol, Federman & Leighton, 1991).

3.1.2. Personalidad y conducta antisocial

En contraposición a los pocos estudios que han vinculado la exclusión social con características de personalidad, se pueden encontrar numerosas investigaciones que analizan la personalidad de los sujetos que muestran conductas antisociales.

Dentro de la disciplina de la Psicología Criminal, se ha analizado la relevancia de los factores individuales y de personalidad en la delincuencia (Romero, Sobral & Luengo, 1999, Fishbein, 2000). Los modelos dominantes a lo largo de la década 1950-1960 otorgaban a las variables sociales y del entorno el principal papel desencadenante de la conducta antisocial, de manera que descartaban la influencia de las variables de personalidad. Sin embargo, a finales de los años 1980 se reconsideró el papel de dichos factores de personalidad, a raíz de varias publicaciones donde se comprobaba la relevancia de estas variables individuales en la conducta antisocial, la crisis de los modelos reduccionistas, el creciente interés acerca de las diferencias individuales y la falta de poder predictivo de los modelos que habían considerado solamente importantes los factores ambientales.

Actualmente, las relaciones entre la conducta antisocial y las variables de personalidad se pueden considerar claramente confirmadas. Diferentes estudios han puesto de manifiesto que la mayoría de delincuentes, normalmente hombres, obtienen puntuaciones más altas en las escalas de Extraversión, Neuroticismo y Psicoticismo (Eysenck & Gudjonsson, 1989). Se debe tener en cuenta que estas puntuaciones pueden variar en función de la edad y el tipo de delito que han cometido los sujetos investigados (Rahman, 1992), de manera que la generalización de estos resultados está altamente relacionada con la variabilidad de la muestra de infractores escogidos (edad, tipo de delincuencia, país etc.).

En referencia a estas tres dimensiones de la personalidad, H. J. Eysenck elaboró la Teoría de la Personalidad Delictiva (1964), que presenta una evidente fundamentación orgánica, donde participa de forma principal el sistema nervioso, y considera el condicionamiento como un factor explicativo, el cual incide en la tendencia de la conducta del individuo antes determinadas situaciones (Garrido, 2005b).

Según H. J. Eysenck, el proceso de adquisición de la conciencia moral en los niños se basa en el desarrollo de conductas de evitación. Así pues, el niño asimila que debe inhibir conductas que violan las normas mediante procesos de castigo: las primeras conductas antisociales, como pueden ser el desobedecer a los adultos o el pegar a un compañero, se relacionan con estímulos aversivos en los procesos de crianza. Con el objetivo de evitar dichos estímulos aversivos, el niño aprende a evitar estas conductas antisociales, porque la no realización de las mismas es premiada y, en consecuencia, mantenida dentro de su repertorio conductual mediante un proceso de reforzamiento negativo.

Sin embargo, este proceso no se desarrolla con la misma facilidad en todos los individuos, ya que existen diferencias en el proceso de condicionamiento. Algunas personas se condicionan más lentamente que otras, por lo que tardan más tiempo en ser capaces de inhibir la conducta antisocial para evitar el castigo. Estas personas serían las que tendrían una mayor probabilidad de acabar cometiendo un delito (Raine, 1993).

H. J. Eysenck señala que generalmente el perfil del delincuente posee algunos rasgos característicos, entre los que se pueden destacar los siguientes (Eysenck & Gudjonsson, 1989):

1. Un disminuido estado de conciencia o una baja activación cortical (arousal) que dificulta el condicionamiento, lo que provoca que estos sujetos necesiten una elevada estimulación y tengan también una alta tolerancia al castigo. Estas características son propias de las personas extravertidas, lo cual explicaría la mayor puntuación que se observa en esta dimensión por parte de las personas que cometen delitos (Feldman, 1989). H. J. Eysenck mencionó además que la relación entre esta dimensión y la conducta antisocial sería aún más consistente en la adolescencia, ya que habría una mayor necesidad de correr riesgos y buscar nuevas sensaciones.
2. Un sistema límbico especialmente sensible, que da lugar a reacciones emocionales muy intensas y persistentes en el tiempo, implica dificultades en el proceso de condicionamiento. Esta característica es propia de los sujetos neuróticos, de manera que es más probable que los delincuentes presenten puntuaciones elevadas en la dimensión de neuroticismo. H. J. Eysenck asume que los sujetos con una elevada emocionabilidad tienen más riesgo de participar en actos delictivos, debido a la tendencia a repetir los hábitos adquiridos: si un individuo ha aprendido conductas antisociales, tenderá a emplearlas, sobre todo en situaciones en las que experimente una alta activación emocional. Así pues, el neuroticismo fomentaría las conductas impulsivas y habituales que una persona haya ido adquiriendo.
3. Finalmente, H. J. Eysenck (1978) relaciona un alto Psicoticismo con los delincuentes violentos y reincidentes, puesto que esta dimensión se relaciona con los comportamientos crueles e insensibles, la falta de empatía, la búsqueda de emociones y de peligros, y la indiferencia hacia los demás.

Los resultados de las investigaciones previas sobre las características de personalidad propias de los sujetos que muestran conductas delictivas o antisociales no han permitido llegar a conclusiones consistentes. Por lo que respecta a los estudios que han trabajado con el modelo PEN de H. J. Eysenck, el Psicoticismo parece ser el rasgo más consistentemente vinculado con la delincuencia, mientras que la evidencia en relación al papel de la Extraversión y el Neuroticismo es menos clara, ya que algunos estudios encuentran una relación significativa y otros no. Así por ejemplo, en el estudio realizado por Rushton y Chrisjohn (1981) y en el de Furnham (1984) se encontró que los delincuentes presentaban niveles elevados de Psicoticismo y Extraversión pero no de Neuroticismo. En cambio, el mismo Furnham, junto a Thompson, en un estudio de 1991, trabajando también con adolescentes y con medidas de delincuencia autoinformada, encontró únicamente una correlación significativa con el Psicoticismo. Otros autores, como Rahman (1992), han obtenido diferencias

significativas en las tres variables comparando delinquentes con muestra normativa, de manera que la muestra de delinquentes ha presentado niveles considerablemente superiores tanto en Psicoticismo como en Neuroticismo, así como un nivel ligeramente superior de Extraversión. Este resultado iría en la línea del obtenido por Romero, Luengo y Sobral (2001), que, trabajando con una muestra comunitaria de adolescentes y otra de delinquentes institucionalizados, encontraron correlaciones significativas entre las tres escalas del EPQ-J y una medida de conducta antisocial autoinformada, aunque en el caso de la Extraversión la correlación sólo alcanzó la significación en la muestra de chicas. Únicamente el Psicoticismo alcanzó una correlación relativamente elevada (superior a .25) tanto en la muestra comunitaria (chicos y chicas) como en la de infractores. Unas conclusiones similares obtuvieron Gomà-i-Freixanet, Grande, Valero y Puntí (2001), trabajando con tres muestras (jóvenes infractores, muestra procedente de institutos problemáticos y universitarios considerados como grupo normativo), ya que también pudieron observar una correlación significativa entre las tres escalas del EPQ y una medida de conducta antisocial autoinformada, siendo el Psicoticismo la escala que presentó una correlación más elevada (entre $r=.63$ y $r=.70$). Sin embargo, al realizar una comparación entre los tres grupos, solamente se observaron diferencias significativas para el Neuroticismo y el Psicoticismo, en ambos casos siendo el grupo de delinquentes el que obtuvo una media superior. Por otra parte, Aleixo y Norris (2000), a partir de una muestra de jóvenes infractores de 16 a 21 años, intentaron establecer un modelo de regresión lineal para pronosticar delincuencia general, delitos contra las personas y robos. En relación a la primera variable, los principales predictores serían el número de hermanos antes de los 10 años, el nivel de Psicoticismo y la escala de Mendacidad. En el caso de los delitos contra las personas, únicamente la escala de Mendacidad funcionó como predictor, mientras que para pronosticar el número de robos resultaron relevantes la edad, el número de hermanos antes de los 10 años, el Psicoticismo, la Extraversión y la escala de Mendacidad. Así pues, el Neuroticismo no jugó un papel relevante en ninguno de los modelos de regresión propuestos.

A partir de los estudios revisados que se acaban de comentar, resulta evidente que los resultados son poco consistentes y dependen en gran parte de la metodología y el tipo de muestra empleada, de modo que no se ha podido verificar experimentalmente de manera clara la Teoría Delictiva de Eysenck. Únicamente se han podido corroborar los planteamientos de dicha teoría en el rasgo Psicoticismo, ya que los resultados para esta escala son más sólidos.

Posteriormente, se ha utilizado el modelo de los Cinco Grandes para evaluar los rasgos de personalidad de los delinquentes, aunque también existen importantes discrepancias en los resultados. Los estudios indican que, en general, los sujetos que muestran conductas psicopáticas suelen obtener puntuaciones más bajas en las escalas de Cordialidad y Responsabilidad y más altas en Extroversión y Neuroticismo (Preston, 2000). Respecto a la dimensión de Apertura a la Experiencia, existe una relación difusa con la conducta antisocial, ya que no se ha podido establecer con

claridad su relación con la gravedad de dicha conducta. A modo general, el perfil de personalidad del infractor se caracteriza por una elevada puntuación en Extraversión y bajas puntuaciones en Amabilidad y Responsabilidad (Rodríguez, López & Andrés-Pueyo, 2002).

Uno de los primeros estudios que analizó la relación entre los Cinco Grandes y la conducta delictiva fue el realizado por John, Caspi, Robins, Moffitt y Stouthamer-Loeber (1994), que trabajaron con chicos de 12 y 13 años y obtuvieron que la conducta delictiva estaba relacionada con mayores puntuaciones en Extraversión y menores en Amabilidad, Responsabilidad y Apertura a la Experiencia. En un estudio posterior realizado por Heaven (1996) se obtuvieron resultados bastante discrepantes, trabajando con una muestra de adolescentes de ambos sexos de edades comprendidas entre los 16 y los 19 años. En concreto, ni la Extraversión ni la Apertura a la Experiencia mostraron una correlación significativa con los niveles de delincuencia autoinformada, mientras que en el caso del Neuroticismo, la Responsabilidad y la Amabilidad dicha relación dependía de la tipología del delito analizada. Algunas investigaciones más recientes, como la de Jolliffe (2013), confirmarían los niveles inferiores de Amabilidad y Responsabilidad en los adolescentes que informan de niveles más altos de conducta antisocial, mientras que para el resto de escalas el resultado varía en función del sexo: el Neuroticismo únicamente sería más elevada en el caso de los chicos, y en las chicas se observarían puntuaciones superiores en Extraversión e Inferiores en Apertura a la Experiencia. Finalmente, en un estudio realizado por de Jin, Cheng, Liu, Zhou y Wang (2016), comparando una muestra de jóvenes delincuentes con una muestra normativa, se obtuvieron únicamente puntuaciones inferiores en Amabilidad y Apertura a la Experiencia.

Así pues, de igual modo que en el modelo PEN, existen importantes discrepancias en los resultados relativos al modelo Big Five en función de la metodología y el tipo de muestra empleada, siendo el resultado más consistente el que señala la existencia de niveles inferiores de Amabilidad y Responsabilidad en los sujetos infractores.

Estas investigaciones parten de la idea que la personalidad desempeña un importante papel en el desarrollo de los comportamientos sociales, ya que cada sujeto aporta en sus relaciones un conjunto de rasgos que pueden influir en la forma de interactuar con los demás, al tiempo que dichas interacciones con el entorno contribuyen a modular las características de personalidad (Eysenck & Eysenck, 1985). De hecho, se ha podido comprobar que las características de personalidad permiten pronosticar las relaciones sociales y, a la inversa, que las relaciones sociales pueden predecir los cambios que experimenta la personalidad con el paso del tiempo (Robins, Caspi & Moffitt, 2002). Así pues, es un tema de investigación muy relevante intentar establecer las características, a nivel de factores cognitivos, afectivos y de tendencias de conducta, que hacen que ciertas personas tengan mayor riesgo de presentar comportamientos antisociales (Romero, Luengo & Sobral, 2001).

David Lykken (1995) planteó un modelo para explicar el origen de la conducta antisocial relacionado con la personalidad. Según esta teoría, existen una serie de rasgos temperamentales, como la búsqueda de sensaciones, la impulsividad y la ausencia de miedo, que alteran el proceso de socialización, favoreciendo la aparición de conductas antisociales (Herrero & Colom, 2006).

El segundo, es cuando el individuo desde su nacimiento ya posee un nivel elevado de rasgos temperamentales que provocan que sea poco receptivo a los esfuerzos socializadores del entorno, dando lugar a que el sujeto no desarrolle una conciencia y pueda desarrollar ciertas características psicópatas. Tanto en el primero como en el segundo camino los dos tipos de sujeto tienen tendencia a cometer conductas antisociales (Herrero, Ordóñez, Salas & Colom, 2002).

Con el objetivo de evaluar la utilidad predictiva del modelo, Herrero et al. (2002) desarrollaron un cuestionario de personalidad para medir los tres rasgos temperamentales de Lykken, La Escala de Dificultades de Temperamento de Cantoblanco Reducida (EDTC-R), y compararon una muestra de adolescentes de población general con una muestra de reclusos adultos. Los resultados indicaron que, incluso controlando el efecto de la edad, los adolescentes obtuvieron puntuaciones más elevadas en búsqueda de sensaciones e impulsividad, pero no en ausencia de miedo. Herrero y Colom (2006) utilizaron este mismo instrumento para comparar dos muestras: población comunitaria con población reclusa. La población comunitaria estaba formada por adultos y adolescentes, mientras que la población reclusa estaba formada por adultos. En este estudio se observó que la muestra penitenciaria puntuaba más alto en búsqueda de sensaciones y ausencia de miedo, pero no en impulsividad. En el caso de la búsqueda de sensaciones, se podría establecer una gradación, de manera que los reclusos ocuparían el nivel medio, por debajo de los adolescentes. Estos autores sugieren que estos resultados son debidos a que, en la etapa adolescente, las dificultades de temperamento son muy intensas, lo cual favorece que en esta etapa se produzcan más conductas antisociales que en otros momentos del ciclo vital, como señalan Rutter, Giller y Hagel (1998).

Los adolescentes presentan un elevado índice de conductas de búsqueda de sensaciones, que en parte facilitan el desarrollo de competencias sociales que favorecen la independencia que se requiere en la edad adulta (Luna, 2010). Blonigen (2010) sugiere que los cambios de la personalidad debidos al aprendizaje de estas competencias desempeñan un importante factor en el abandono de la conducta antisocial o delictiva durante la última etapa de la adolescencia o al principio de la edad adulta. Estos cambios son originados por la capacidad que se ha desarrollado en esta etapa adolescente de reconocimiento de los peligros, que ayuda al sujeto cuando es adulto a restringir esta actividad en la toma de riesgos. Por lo tanto, la conducta antisocial se suele reducir en la edad adulta (Romer, Duckworth, Sznitman, & Park, 2010).

3.2. LA AGRESIVIDAD

La agresividad es uno de los temas que más preocupación social genera, ya sea por la constante difusión de imágenes violentas a través de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías o porque actualmente la sensibilidad social es mayor (Elzo, 2006). En nuestra sociedad encontramos con frecuencia casos de violencia de género, maltrato infantil, bullying en las escuelas, mobbing en los centros de trabajo, peleas entre bandas o robos con violencia, entre otros comportamientos que tienen como denominador común la agresividad.

En el DSM-5 se incluyen las conductas agresivas como elementos diagnósticos en diversos tipos de trastornos, que pueden iniciarse en la infancia y la adolescencia, como en el trastorno negativista desafiante, el trastorno de la conducta o el trastorno explosivo intermitente, e incluso en diagnósticos de trastornos de la personalidad, como el trastorno antisocial de la personalidad. En estos casos, la conducta agresiva se presenta como una conducta que trasciende el momento y que parece mostrarse consistente a lo largo del tiempo (Dodge, Coie, Pettit & Price, 1990; Olweus, 1996), iniciándose frecuentemente en la adolescencia y arraigando en la personalidad de individuo (Berkowitz, 1993; Slee y Rigby, 1994).

Se puede definir la agresividad como cualquier conducta dirigida hacia otro individuo con el objetivo inmediato de causarle daño de manera intencionada; en cambio, causar daño de forma accidental no se considera agresión (Baron & Richardson 1994; Berkowitz 1993, Bushman & Anderson 2001). Las investigaciones que se han realizado a lo largo de las últimas décadas han aportado interesantes conocimientos sobre el origen de la agresión a nivel biológico, cognitivo y social (Tobeña, 2001). Por un lado, las características temperamentales y las capacidades cognitivas pueden facilitar la aparición y consolidación de ciertas conductas agresivas que se aprenden por aprendizaje vicario o instrumental. Dentro de los factores individuales implicados en la aparición de la conducta agresiva, se puede destacar la reactividad emocional, la impulsividad, la búsqueda de sensaciones, la baja percepción del riesgo, entre otros aspectos (Del Barrio, 2004). Por lo que respecta a las influencias del entorno, cabe mencionar el estilo parental, el nivel socioeconómico y la influencia del grupo de iguales (Lahey, Waldman & McBurnett, 1999). La interacción entre los diferentes factores comentados configuraría perfiles específicos de predisposición hacia determinados tipos de comportamiento agresivo.

La agresividad está relacionada con otros términos, como violencia, conflicto u hostilidad, que en algunos contextos se emplean como sinónimos ya que los límites entre ellos son difusos. En el caso de la violencia, Farrington y Welsh (2008) la definen como una conducta que pretende causar, y de hecho causa, daño físico o psicológico. Otros autores, como Bushman y Anderson (2001), matizan que se debería considerar violencia únicamente la agresión que tiene como intención causar un daño extremo, como por ejemplo matar. Los delitos violentos más importantes definidos por la

ley penal son homicidio, asalto, robo y violación. La diferencia entre agresividad y violencia reside en la intensidad de la conducta, así que no las podemos considerar iguales. Así pues, toda violencia es agresión, pero no todos los tipos de agresividad pueden considerarse violencia.

3.2.1. Tipologías de la agresividad

Entre todas las clasificaciones de la agresividad existentes, se han seleccionado las dos que se han considerado más relevantes: en primer lugar, la que se basa en la presencia o ausencia de la víctima durante el acto agresivo y propone diferenciar entre agresividad directa e indirecta; en segundo lugar, la basada en la motivación del acto agresivo que distingue entre agresividad proactiva y reactiva.

La agresividad directa se plantea como la confrontación abierta entre el agresor y la víctima en sus dos manifestaciones: física y/o verbal. La agresividad física se manifiesta a través de golpes, empujones, lanzamiento de objetos o cualquier otra conducta que provoque daño físico a la persona agredida (Berkowitz, 1994; Björkvist, 1994; Buss, 1961). En cambio, la agresividad verbal implica el uso de insultos, gritos y amenazas (Buss, 1961; Valzelli, 1983). Algunos autores como Berkowitz (1994) también incluyen en esta categoría el sarcasmo, la burla o el uso de sobrenombres en presencia de la víctima. Uno de los cuestionarios más utilizados para medir la conducta agresiva directa ha sido el Agresion Questionnaire (BPAQ) desarrollado por Buss y Perry (1992), que contiene ítems tanto de agresividad física como de agresividad verbal.

La agresividad indirecta (AI) incluye conductas que afectan a la víctima a pesar de no estar presente, ya que implican una manipulación de su entorno social mediante la propagación de rumores, cotilleos o humillaciones, con el objetivo de conseguir el rechazo por parte del grupo y la exclusión de la víctima (Crick, Casas & Nelson, 2002; Grotperter & Crick, 1996). Por lo tanto, se trata de conductas socialmente manipulativas cuyo objetivo es perjudicar a alguna persona del entorno. En concreto, el agresor manipula a otras personas o su entorno social para dañar a la víctima, pero sin implicarse personalmente en el ataque.

Cabe señalar que existen pocos instrumentos para evaluar la AI, uno de los principales son las Escalas de Agresividad Indirecta (IAS) especialmente desarrolladas para adultos por Forrest, Eatough, & Shelvin (2005). Estas escalas presentan dos versiones (agresor, víctima). El análisis factorial llevado a cabo por estos autores mostró una estructura de tres factores para las dos versiones: exclusión social, inducción a la culpa y humor malicioso. Estas escalas han sido adaptadas al castellano por Anguiano-Carrasco & Vigil-Colet (2011) obteniéndose una buena fiabilidad para ambas versiones y una estructura factorial unidimensional. El test final tiene 25 ítems para cada una de las versiones.

Un segundo instrumento ampliamente utilizado y que fue diseñado específicamente para población infantil es la Escala de Agresión Directa e Indirecta (D.I.A.S) creada

por Björkqvist, Lagerspetz & Kaukiainen (1992). Esta escala permite medir a través del autoinforme o del heteroinforme la utilización de estrategias de agresión directa (física y verbal) e indirecta (manipulación social) entre los escolares. La escala original está formada por 24 ítems que evalúan agresión física directa (5 ítems), agresión verbal directa (7 ítems) y agresión indirecta (12 ítems). Se puntúa en una escala de 5 puntos con un rango que va desde 0 (nunca) a 4 (muy a menudo). Esta escala fue adaptada al español por Toldos (2002). En dicho estudio también se efectuaron cambios en el formato original y en algunos de los ítems para mejorar la comprensión y adaptarlos a la muestra y contexto donde se desarrolla la presente investigación.

En el análisis factorial de esta escala la agresión indirecta surge como un factor separado. Sin embargo, la saturación de algunos elementos en los tres factores es diferente que para otras muestras donde se ha usado la escala original. Posiblemente esto se deba a que se trata de una muestra española donde el contexto puede estar influyendo en las respuestas que los jóvenes dan a cada uno de los elementos. Las escalas de agresividad física y verbal presentaron unas fiabilidades adecuadas, con coeficiente alpha de $\alpha=.89$ y $\alpha=.88$ respectivamente, mientras que la escala de agresividad indirecta presentó una fiabilidad insuficiente, de $\alpha=.62$.

Actualmente, se han desarrollado instrumentos que permiten evaluar ambos tipos de agresividad, entre los que podemos destacar para población española el I-DAQ, Indirect-Direct Agresion Questionnaire (Ruiz-Pamies, Lorenzo-Seva, Morales-Vives, Cosi & Vigil-Colet, 2014), que está basado, entre otros, en el BPAQ y el IAS.

La agresividad indirecta es, según numerosas investigaciones, la característica fundamental del «bullying», la agresividad manifestada por los adolescentes hacia miembros del grupo de iguales (Bukowski & Sippola, 2001; Cairns, Cairns, Neckerman, Gest & Gariépy, 1988). Este término fue acuñado por Dan Olweus (1994) para hacer referencia a las formas específicas de maltrato entre los escolares caracterizados por tres factores:

1. La intencionalidad del agresor.
2. El desequilibrio de poder entre agresor y víctima (por motivos físicos, psicológicos o sociales), que dificulta que la víctima se pueda defender.
3. La persistencia de las conductas agresivas a lo largo del tiempo.

En el acoso escolar son más comunes las agresiones indirectas y verbales que las físicas. Por otra parte, el auge de las nuevas tecnologías ha dado lugar a nuevas formas de acoso, entre las que cabe destacar el ciberacoso, en el que se producen burlas o chantajes a través de internet y de las redes sociales. Este nuevo tipo de acoso puede considerarse más destructivo que el tradicional, ya que el maltrato a la víctima se prolonga más allá de la escuela y abarca un público mucho más amplio, puesto que con la tecnología actual la víctima puede ser hostigada de manera constante, por ejemplo, a través del teléfono móvil.

Parece que la AI recibe menos reprobación social que la agresividad directa, lo que podría llevar a los adultos a canalizar su agresividad por esta vía (Björkqvist,

1994). Desde esta perspectiva, la AI aparece durante el proceso de socialización de los individuos, cuando la agresividad física y verbal típica de la infancia y la adolescencia se va convirtiendo en otros tipos de agresión más propias de la edad adulta (Vaillancourt, 2005). Así pues, la agresividad indirecta empieza en la infancia y se incrementa progresivamente hasta alcanzar su nivel máximo durante la adolescencia y la edad adulta, siguiendo el patrón inverso al de la agresividad directa (Bjorkqvist, Lagerspetz & Kaukiainen 1992; Cangas, Gázquez, Pérez-Fuentes, Padilla, & Miras, 2007; Tremblay, & Nagin 2005). El desarrollo de la agresividad durante la adolescencia estaría relacionado también con la madurez psicológica, tal y como han puesto de manifiesto Morales-Vives, Camps, Lorenzo-Seva y Vigil-Colet (2014) con una muestra de adolescentes españoles. De acuerdo con dicho estudio, la madurez psicológica estaría relacionada con ambos tipos de agresividad, de manera que los adolescentes menos maduros presentarían niveles más elevados tanto de agresividad directa como de indirecta. La mayor responsabilidad y control de impulsos propia de los niveles altos de madurez psicológica podría explicar la reducción de ambos tipos de agresividad, si bien el efecto parece mayor en el caso de la agresividad indirecta.

Las investigaciones iniciales llevadas a cabo sobre este tipo de agresividad la consideraron típicamente «femenina» mientras que los hombres mostrarían una mayor tendencia a manifestar agresividad física. Las conductas agresivas indirectas se enmarcarían más fácilmente dentro de los estereotipos típicamente femeninos, dado que comportarían dañar las relaciones interpersonales de la víctima, que para las mujeres suelen tener más relevancia que para los hombres (Crick, Casas, Ku, 1999). No obstante, el metanálisis llevado a cabo por Archer (2004) sobre las diferencias de sexo en conductas agresivas apuntan a que algunos estudios encuentran diferencias a favor de las mujeres (con tamaños del efecto bajos o moderados) mientras que otros no encuentran ningún tipo de diferencia. Dichos estudios parecen sugerir que en la infancia las niñas muestran niveles más altos de agresividad indirecta que los niños, pero que en la edad adulta ambos sexos utilizan este tipo de agresividad por igual.

Por lo que respecta a la segunda clasificación, postulada por Dodge y Coie (1987), la agresividad proactiva (AP) se podría definir como una conducta aprendida que está vinculada a las recompensas externas, de manera que tendría como finalidad permitir al individuo conseguir algún objetivo concreto, mientras que la agresividad reactiva (AR) haría referencia a una reacción hostil originada por la frustración, de acuerdo con el modelo de frustración-agresión revisado por Berkowitz (1990). Esta clasificación se ha comparado con la dicotomía, basada en el estudio de las conductas agresivas animales, entre agresividad defensiva-afectiva y la agresividad de ataque depredador. La primera, equivalente a la AR consistiría en una respuesta basada en la presencia de una emoción de miedo o amenaza, que implica la activación del sistema nervioso simpático y tiene como objetivo reducir o eliminar los estímulos generadores de dicha amenaza. La segunda, equivalente a la AP, se caracterizaría por la baja consciencia de reacciones emocionales, la falta de manifestaciones propias de

la activación del sistema nervioso simpático y va dirigida a la consecución de objetivos como ejercer control o acumular poder, sin necesidad de que se haya presentado un estímulo amenazante (Weinshenker & Siegel, 2002).

Diversos estudios han relacionado ambos tipos de agresividad con violencia y conducta delictiva. Así, por ejemplo, en un estudio longitudinal realizado por Raine et al. (2006) se puso de manifiesto que las puntuaciones en AR durante la infancia permitían pronosticar la impulsividad, la ansiedad social y los niveles de hostilidad durante la adolescencia. Además, también se ha vinculado la AR con características pertenecientes al espectro psicopatológico esquizotípico y límite, distorsión de la realidad o inestabilidad emocional (Andreu, Peña & Ramírez, 2009). En cambio, las elevadas puntuaciones en AP son un predictor de psicopatía, comportamientos violentos y delincuencia, dado que este rasgo está más relacionado con el trastorno de la conducta. De hecho, la AP está relacionada con la evaluación positiva de la agresividad y de sus beneficios, generando en el individuo una sensación de dominación y mayor autoestima (Andreu, Peña & Ramírez, 2009).

Para evaluar estos dos tipos de agresividad, Dodge y Coie desarrollaron un breve cuestionario para profesores, conocido como The teacher-rating instrument (1987), con tres ítems para cada una de las dimensiones evaluadas y cinco alternativas de respuesta. Este instrumento, a pesar de haber sido ampliamente utilizado, presenta ciertas limitaciones en su validación, especialmente en el establecimiento de la estructura factorial. Otros investigadores intentaron elaborar otras versiones revisadas, una de las más conocidas es la de Brown, Atkins, Osborne y Milnamow (1996) que desarrollaron un cuestionario al cual añadieron ítems a la versión original de Dodge y Coie.

Raine et al. (2006) desarrollaron el Cuestionario de Agresión Reactiva - Proactiva (RPQ) diseñado también para evaluar estos dos tipos de agresividad. Este instrumento está compuesto por 23 ítems evaluados en una escala tipo Likert de 3 puntos (0= nunca, 1= algunas veces, 2= a menudo). Este instrumento presenta un buen ajuste de los datos a la estructura bifactorial, además de una elevada consistencia interna.

En el ámbito español se ha desarrollado el cuestionario de Agresividad Proactiva y Reactiva (APR, Cosi, Vigil-Colet & Canals, 2009). Este test fue construido seleccionando los mejores ítems de diferentes cuestionarios de agresividad, logrando una versión más resumida. Se seleccionaron ítems de los siguientes tests: los cuestionarios de Dodge y Coie (1987), Brown et al. (1996) y Raine et al. (2006). Este instrumento presenta una elevada fiabilidad, a pesar del reducido número de ítems (8), y confirma la estructura bidimensional y la elevada correlación entre los dos tipos de agresividad, como se había obtenido en los cuestionarios previos.

3.2.2. Agresividad y exclusión social

Agresividad y exclusión social son dos términos que presentan vínculos estrechos, especialmente a partir de los valores y creencias que los jóvenes van desarrollando. No obstante, se han realizado pocos estudios sobre los efectos que la situación de exclusión social puede tener sobre la agresividad/conducta agresiva. Por lo que respecta a los factores de riesgo vinculados con la agresividad, existe una creciente evidencia de que los factores biológicos interactúan con los factores de riesgo psicosocial, de manera que las relaciones entre factores psicológicos y conducta agresiva parecen diferir dependiendo de la historia personal de exposición a factores ambientales. Así pues, los comportamientos agresivos surgen de la contribución tanto de factores intrínsecos como extrínsecos, que no pueden separarse fácilmente unos de otros (Sameroff, 1995).

En lo referente a las causas de tipo biológico, cabe destacar tres evidencias consistentes: la infractivación del sistema nervioso autónomo (SNA), la disfunción del sistema nervioso central (SNC) y problemas tempranos de salud. En relación con el primer factor, es destacable la baja frecuencia cardíaca en reposo, que parece ser un indicador de temperamento desinhibido, y tendencia hacia la búsqueda de sensaciones. Por lo que respecta al SNC, parece existir algún tipo de daño o disfunción del lóbulo prefrontal, que explicaría los problemas de regulación emocional y de algunas funciones ejecutivas, como las vinculadas a la solución de problemas. Finalmente, aspectos tales como complicaciones durante el parto, exposición prenatal a toxinas o malnutrición podrían contribuir a los déficits observados en el SNC de los individuos agresivos (Raine, 2002).

En relación con los factores de riesgo de tipo psicosocial, se han encontrado importantes relaciones entre el desarrollo de conductas agresivas en el joven y la estructura y el funcionamiento familiar. Algunos investigadores como Nagin y Tremblay (2001) establecieron que los niños que habían crecido en áreas con un nivel socioeconómico bajo y eran hijos de madres jóvenes y con un bajo nivel formativo presentaban niveles más elevados de agresividad física en comparación con los niños con bajos niveles en esta variable. En un segundo estudio realizado en Canadá obtuvieron resultados similares, que indicaban que los niños con niveles más altos de agresividad física procedían con mayor frecuencia de familias con bajos ingresos y tenían madres con un bajo nivel formativo, que presentaban estilos educativos disfuncionales (Côté, Vaillancourt, LeBlanc, Nagin & Tremblay 2006). En la misma línea de resultados, se ha obtenido una relación entre disfunción familiar y agresividad indirecta, de manera que los niños con trayectorias de agresividad indirecta más alta tenían una probabilidad muy superior de pertenecer a familias disfuncionales (Pagani, Japel, Vaillancourt, & Tremblay, 2010).

Otro factor de riesgo psicosocial que se ha demostrado en diferentes estudios que afecta a los niveles de agresividad física es el divorcio de los padres. El divorcio puede

generar conflictos interparentales que modelan estrategias inadecuadas de resolución de problemas y dañan la relación entre padres e hijos. Los niños que viven o han vivido estas experiencias muestran niveles más altos de agresividad y delincuencia (Li, Putallaz & Su, 2011; Underwood, Beron, Gentsch, Galperin, & Risser, 2008), ya que, como plantea la teoría del aprendizaje social expuesta anteriormente, los niños tienden a imitar las estrategias de resolución de conflictos que han observado en su entorno (Bandura, 1987; Grych & Fincham, 1990).

En relación con el nivel socioeconómico, se ha podido establecer que el bajo nivel de ingresos familiares permite pronosticar la agresividad física pero en cambio, no es un buen predictor de la agresividad indirecta (Spieker et al., 2012; Underwood, Beron, Rosen, 2009; Vaillancourt, Miller, Fagbemi, Côté & Tremblay, 2007). Se debe tener en cuenta que existe una asociación entre nivel socioeconómico bajo y riesgo de pertenecer a familias disfuncionales (Pagani, Japel, Vaillancourt & Tremblay, 2010).

Los jóvenes en riesgo muchas veces desde pequeños han ido adquiriendo unos valores y unas creencias que influyen a lo largo de su desarrollo. En relación a la agresividad, cuando los niños creen que la agresión es una justificación y una herramienta valiosa en las interacciones sociales es más probable que desarrollen un hábito real de agresión. Estas creencias y prejuicios cognitivos influyen en que estos niños tiendan a ser más agresivos que los niños sin cogniciones hostiles (Crick & Dodge, 1994).

Estas cogniciones agresivas han sido identificadas como precursoras de comportamientos agresivos, con datos longitudinales que muestran que con frecuencia son predictoras de futuras agresiones de los niños (Crick & Dodge, 1994; Zelli, Cervone & Huesmann, 1996). Por último, estas creencias y estilos cognitivos agresivos tienden a ser relativamente estables y convertirse en aun más «rígidas» con el tiempo (Crick & Dodge, 1994). Las cogniciones agresivas representan uno de los factores de riesgo más destacados para problemas de agresividad en los niños. Sus efectos negativos pueden ser moderados o compensados por otras influencias del contexto del niño, como puede ser la familia. Los jóvenes en riesgo de exclusión social tienden a desarrollar estas cogniciones y creencias con más facilidad debido a su entorno próximo.

Algunas investigaciones trabajan con conceptos vinculados con la exclusión, especialmente con el rechazo. Los jóvenes en riesgo de exclusión social pueden sentirse rechazados por personas que no son de su mismo entorno y dicha percepción puede dar lugar al desarrollo de comportamientos agresivos. Siguiendo el planteamiento de Twenge, Baumeister y Stucke (2001), se pueden considerar dos hipótesis básicas: la primera plantea que la violencia y las tendencias agresivas pueden causar rechazo en los demás y conducir a una situación de exclusión; la segunda, que diversos factores de exclusión social pueden crear condiciones que facilitan el desarrollo de diferentes formas de violencia con patrones de comportamiento agresivo cotidiano. Por lo tanto, podría establecerse una especie de círculo vicioso entre la agresividad y la exclusión social.

Diferentes investigaciones, llevadas a cabo tanto con niños como con adultos, han comprobado que la agresión provoca rechazo y reduce las posibilidades del sujeto de establecer relaciones sociales. Así, por ejemplo, los niños agresivos tienen menos amigos y reciben menos aceptación por su grupo de iguales (Coie, 1990; Newcomb, Bukowski, & Pattee, 1993). En el caso de los adultos, los hombres violentos y agresivos son considerados por los demás como parejas menos atractivas y, en general, la gente evita asociarse con individuos vistos como peligrosos, que incumplen la ley (Twenge,

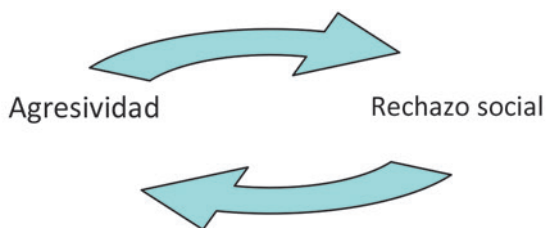


Figura 13. Hipótesis de la interrelación entre rechazo social y agresividad.

Baumeister & Stucke, 2001). De hecho, se ha observado que tener por lo menos una relación estable (por ejemplo, estar casado) actúa de factor protector frente al comportamiento agresivo. Las estadísticas indican que los hombres solteros cometen más crímenes que los casados (Sampson & Laub, 1990, 1993).

Sin embargo, también es posible hacerse el planteamiento inverso, como propone la segunda hipótesis: tal vez el rechazo y la exclusión social son causas potenciales del comportamiento agresivo. Así, por ejemplo, Baumeister, Brewer, Tice, y Twenge (2007) han demostrado que el hecho de ser rechazado provoca fuertes reacciones, entre las que cabe destacar un incremento de la agresión y del comportamiento autodestructivo acompañado de una reducción de la conducta prosocial. Las personas rechazadas se suelen mostrar desconfiadas con los demás, de manera que tienden a tratarles de manera más cautelosa y, a menudo, más agresiva. Estos mismos autores plantean que estas consecuencias conductuales del rechazo podrían venir explicadas por el impacto sobre el sistema emocional del sujeto excluido, que dejaría de funcionar de manera adecuada y eso provocaría el deterioro de sus interacciones con los demás. Así pues, la exclusión social podría tener un efecto negativo sobre la capacidad de autorregulación de los sujetos (Baumeister, DeWall, Ciarocco & Twenge, 2005).

En una serie de experimentos llevados a cabo por Twenge, Baumeister, Tice, y Stucke (2001), se encontró que en comparación con los participantes aceptados, los participantes rechazados fueron significativamente más agresivos hacia el oponente. Se ha demostrado que los sujetos se enfadan, y a menudo llegan a ponerse violentos, cuando son conscientes del rechazo de otros individuos (Leary, Twenge, Quinlivan, 2006). Así pues, el rechazo puede ser uno de los precursores más comunes de la

agresión. En el informe de la Dirección General de Salud sobre la violencia juvenil de los Estados Unidos (Office of the Surgeon General, 2001) se encontró que el rechazo social, conceptualizado como «Débiles lazos sociales», fue el factor de riesgo más relevante para la violencia adolescente, con mayor peso que la pertenencia a pandillas, la pobreza o el consumo de drogas. Por lo tanto, parece importante explorar si el rechazo puede llevar a la agresión y, de ser así, por qué motivos.

Además, el rechazo se ha vinculado con algunos comportamientos agresivos en la vida cotidiana, incluida la violencia doméstica, dado que el rechazo puede provenir no solo del grupo de iguales sino también de los padres o cuidadores, que pueden presentar conductas negligentes o de maltrato. Otros estudios han analizado la posible relación entre el rechazo y el fenómeno de los tiroteos en las escuelas. Para determinar si estos tiroteos van unidos al rechazo, Leary, Kowalski, Smith, y Phillips (2003) analizaron todos los casos bien documentados de violencia escolar en los Estados Unidos a partir de enero de 1995 hasta marzo de 2001; de los 15 incidentes que examinaron, el rechazo interpersonal se indicó claramente en 13 de ellos. De hecho, los chicos implicados en estos tiroteos consideran sus acciones como respuestas al rechazo de los demás, es decir, ellos creen que dichas experiencias de rechazo son las que provocan sus acciones violentas. Diversos autores han propuesto que sentirse excluido de la sociedad lleva a estos jóvenes a adoptar un profundo desprecio por las convenciones y expectativas sociales, lo cual, a su vez, produce el deseo de romper las leyes y normas, incluso de participar en conductas violentas (McCall, 1995; Shakur, 1994).

Una posible explicación de esta segunda hipótesis vendría dada por la teoría de la agresión como influencia social, que plantea que las personas que se sienten rechazadas optan por agredir como una estrategia para ganar influencia social, ya que mediante la intimidación se puede conseguir que los demás hagan aquello que el agresor desea, como por ejemplo, evitar sentirse abandonado, devaluado o excluido (Felson, 1978; Tedeschi, Smith, & Brown, 1974). Estas personas presentarían una marcada tendencia a agredir cuando son insultadas o menospreciadas públicamente (Bond & Venus, 1991; Felson, 1978, 1982), puesto que la reacción agresiva sería una manera de mostrar tanto al ofensor como al público que ellos deben ser tratados con respeto. Un claro ejemplo de este funcionamiento es el que opera en una cultura del honor, donde las personas se sienten en la obligación de tomar represalias contra cualquier individuo que atente contra su imagen, reputación u honor.

Por otra parte, los jóvenes en exclusión social tienen a menudo la necesidad de encontrar un grupo de referencia, que no han podido hallar ni en la familia ni en la escuela. Así pues, la pertenencia a una pandilla puede ser motivada por sentimientos de rechazo y, a su vez, dar lugar a acciones violentas (Cairns, Cadwallader, Estell, & Neckerman, 1997). En su estudio longitudinal de 16 años de duración, R.B. Cairns y B.D. Cairns (1994) indicaron que los miembros de pandillas a menudo sentían que no habían sido aceptados en otros sectores de la sociedad. Branch (1999) reconoció

que muchos adolescentes informan que se unieron a una pandilla para «ganarse el respeto», pero argumentó que detrás de este deseo estaba la necesidad de aceptación y aprobación. Para entender la incorporación de estos jóvenes a pandillas que a menudo se comportan de forma violenta hay que tener en cuenta que, según Baumeister y Leary (1995), una parte importante de la conducta humana está motivada por «la necesidad de pertenencia», que está enraizada en la historia evolutiva de la humanidad, ya que facilita la supervivencia y el éxito reproductivo.

3.2.3. Agresividad y conducta antisocial

La conducta agresiva es una de las múltiples variables que han sido consideradas como posibles desencadenantes de la conducta antisocial (Torrubia, 2004). Las elevadas manifestaciones agresivas que presenta el patrón de la conducta antisocial provocan que sea complicado separarlas, de tal manera que es difícil encontrar una conducta antisocial sin la presencia o la influencia del comportamiento agresivo, lo cual ha llevado a considerar ambos conceptos como sinónimos, aunque en realidad ese sería un planteamiento reduccionista.

La necesidad de identificar y describir los factores que se asocian con la manifestación de la conducta agresiva en la etapa infantil y adolescente surge de la constatación de que los adolescentes que cometen conductas agresivas tienen mayor riesgo de cometer conductas antisociales o delictivas (Abidin, 1996; Ayala, Fulgencio, Chaparro & Pedroza, 2000; Patterson, Reid & Dishion, 1998) en comparación con los adolescentes que no son agresivos (McCord, 1983). El interés en estudiar la agresividad en este contexto surge a partir de la preocupación social por el incremento de la incidencia de estas conductas en diferentes tipos de delitos como robo, homicidio o el tráfico de drogas cometidos por menores de edad (Synder, 1994).

El modelo de siete factores de Zuckerman (1991) fue el primero en incorporar la dimensión Agresividad-Hostilidad, que el autor considera que mantiene una estrecha relación con la conducta antisocial puesto que combina dos de las disposiciones conductuales que modulan las respuestas violentas y antinormativas. Por un lado, este rasgo comparte características de la inestabilidad emocional, propios del Neuroticismo, y, por otro lado, presenta la impulsividad, propia del Psicoticismo, de manera que se convierte en un factor que podría regular las influencias ambientales que desencadenan las explosiones de ira incontroladas y las reacciones irreflexivas que caracterizan, en general, los comportamientos violentos y las conductas antisociales de los jóvenes delincuentes.

Estudios posteriores han podido constatar una clara relación entre agresividad y conducta antisocial (Martorell, González, Ordoñez & Gómez, 2011; Muñoz, 2004), cuyas manifestaciones varían en función de la etapa evolutiva en la que se encuentra el niño (Moffit, 1993). El inicio de esta relación se puede situar ya en la etapa preescolar, entre los dos y los cuatro años aproximadamente, cuando los niños empiezan a mostrar conductas físicamente agresivas, como pueden ser rabietas o peleas,

desencadenadas por la posesión de juguetes u otros objetos preciados, por lo que estas conductas se consideran actos agresivos de tipo instrumental. A partir de los cinco o seis años, este tipo de agresión empieza a disminuir porque el niño aprende a través del proceso de socialización, otras habilidades para gestionar sus frustraciones (Loeber & Stouthamer-Loeber, 1998; Tremblay et al., 1996). En cambio, otros tipos de escalas como la hostilidad, en especial en los chicos, y la agresividad verbal, en las chicas, muestra un ligero incremento con la edad.

Dentro de todo este proceso, hay una minoría de adolescentes que no reducen estas conductas y persisten en la realización de conductas antisociales agresivas (Loeber y Stouthamer-Loeber, 1998). Durante la primera adolescencia, de los diez a los trece años, el grado de violencia de estos jóvenes es más alto que durante la segunda adolescencia, de los catorce a los diecisiete años. Debido al desajuste que provoca, tanto a nivel fisiológico como social, acostumbran a ser mucho más peligrosos y violentos aquellos jóvenes cuya adolescencia es prematura (Cota-Robles, Neiss & Rowe, 2002).

Existe una relación directa entre el nivel de agresividad y la conducta antisocial. Los niños que son más agresivos en la edad preescolar lo seguirán siendo a la edad de siete años y en su adolescencia. Investigadores como Lochman, Coie, Underwood y Terry (1993), observaron una alta correlación entre el comportamiento agresivo en la edad escolar y las conductas antisociales tanto en la adolescencia como en la etapa adulta. En esta misma línea, Huesmann, Eron, Lefkowitz y Walder (1984) encontraron los mismos resultados en un estudio longitudinal, que se realizó durante 22 años, donde se pudo establecer la existencia de una relación directa entre las puntuaciones en agresividad a los 8 años y la conducta antisocial a los 30. Es decir, los adolescentes que han sido más agresivos durante la infancia serán más violentos en su adolescencia y tenderán a aumentar sus conductas antisociales tanto en número de delitos como en su gravedad y violencia (Henry, Avshalom, Moffitt & Silva, 1996; Loeber & Stouthamer-Loeber, 1998; Rutter Giller & Hagell, 2000). Esta tendencia no implica una relación causal, significa que un adolescente que presenta estas conductas agresivas tiene un mayor riesgo de acabar cometiendo un delito o manifestar una conducta antisocial. Por otra parte, aquellos que tuvieron una infancia sin estas conductas, no están exentos de cometer delitos de la misma gravedad en su adolescencia o edad adulta (Windle & Windle, 1995). Como se ha comentado anteriormente, considerar una probabilidad como certeza es un error, ya que el sujeto puede presentar todos los factores de riesgo posible y no acabar manifestando la conducta concreta (Hein, Blanco & Mertz, 2004).

Existe amplio consenso entre los investigadores acerca de la naturaleza multicausal de la conducta antisocial, representando dentro de la psicopatología infanto-juvenil un problema para el diagnóstico y la intervención posterior al mismo (Muñoz-García, 2004; Garaigordobil-Landazábal, 2005). Así por ejemplo, Robins (1986) manifestó que el número de trastornos de conducta presentados durante la infancia, actualmente

conocidos como trastornos disruptivos del control de impulsos y de la conducta (DSM-5), la mayor parte caracterizados por comportamientos agresivos, es predictor del número de conductas antisociales en la etapa adulta de carácter violento.

3.3. IMPULSIVIDAD

La impulsividad es un importante constructo psicológico presente en los principales modelos de personalidad (Buss & Plomin, 1975; Cloninger, Costa & McCrae, 1992; Eysenck & Eysenck, 1985; Przybeck & Svrakic, 1991; Zuckerman, 1979). En los últimos años, la impulsividad ha sido objeto de un creciente interés en el ámbito de las ciencias de la salud.

Desde una perspectiva etimológica, la palabra impulsividad procede del latín *impulsus*, que significa golpear o empujar, y tradicionalmente se ha empleado para hacer alusión a comportamientos primitivos que escapan al control de la voluntad.

La impulsividad es una de las características más prevalentes entre los criterios diagnósticos de los trastornos clasificados en el DSM (Whiteside & Lynam, 2001), como los trastornos por control de los impulsos, el trastorno límite de la personalidad, el trastorno antisocial de la personalidad o el trastorno por hiperactividad y déficit de atención. Existe un acuerdo prácticamente generalizado sobre la importancia de la impulsividad en distintas conductas de gran impacto social como la agresión (Cherek, Moeller, Dougherty & Rhoades, 1997; Dolan, Anderson & Deakin, 2001), las tendencias suicidas y el consumo de sustancias (Dougherty, Mathias, Marsh, Moeller & Swann, 2004), la conducta delictiva, la ludopatía y el abuso físico y sexual (Hart & Dempster, 1997; McCown & DeSimone, 1993), etc. Muchos estudios han demostrado que la impulsividad que surge a una edad muy temprana es predictora de la conducta antisocial y la delincuencia (Eysenck, S. B. G., 1981; Luengo, Carillo-de-la-Peña, Otero & Romero; Tremblay Phil, Vitaro & Dobkin, 1994).

A pesar de su relevancia, este rasgo también se ha caracterizado por la falta de acuerdo entre los autores sobre su definición y dimensiones. Diferentes autores han intentado definir este concepto y han realizado una serie de aportaciones que se podrían agrupar como muestra la Tabla 6.

A partir de lo expuesto en la tabla, se puede concluir que una definición completa sería la tendencia a actuar o dar respuesta a un estímulo ambiental o interno sin una adecuada reflexión previa, de manera prematura o inapropiada, lo cual implicaría no considerar los potenciales riesgos implicados ya que el sujeto fracasaría en la evaluación del peligro, lo cual podría implicar consecuencias negativas para sí mismo o para los demás; así pues, la impulsividad implicaría el fracaso en la capacidad para planificar a largo plazo y aplazar respuestas que pueden comportar un castigo, dándose un déficit en el aprendizaje de evitación pasiva.

Tabla 6
Definiciones de impulsividad

AUTORES	APORTACIONES A LA DEFINICIÓN
Smith, 1952; Barratt y Patton, 1983; Doob, 1990; Dickman, 1993; Daruna y Barnes, 1993	Tendencia a actuar o dar respuesta a un estímulo ambiental sin una adecuada reflexión previa, de manera prematura o inapropiada.
S.B.G. Eysenck y H. J. Eysenck, 1977; Buss y Plomin, 1975	Así pues, la impulsividad implicaría el fracaso en la capacidad para planificar a largo plazo.
S.B.G. Eysenck y McGurk, 1980; Eysenck, Pearson, Easting y Allsopp, 1985	Añaden a la definición anterior que el sujeto fracasará en la evaluación del peligro al no considerar los potenciales riesgos implicados.
Gray, Owen, Davis y Tsaltas, 1983	Completan el planteamiento anterior, considerando que el fracaso en la evaluación de riesgos y posibles castigos se debe a un déficit en el aprendizaje de evitación pasiva.
Barrat, 1993	Este autor incorpora la idea que esta tendencia se englobaría en un rasgo de personalidad complejo.
Evenden, 1999; Moller, 2001; Iglesias, Santamarina Huerta, González y Alonso Villa, 2005	Proponen que estas acciones rápidas y no reflexivas pueden darse tanto ante estímulos internos como externos y pueden terminar en resultados no deseables, tanto para el sujeto implicado como para terceras personas.

Los principales modelos de personalidad han incluido la impulsividad, en algunos casos considerándola como un factor esencial y, en otros, como un aspecto integrante de algún subfactor (Buss & Plomin, 1975; Cloninger, Pryzbeck & Svrakic, 1991; Costa & McCrae, 1992; Eysenck & Eysenck, 1985; Gray, 1987; Zuckerman, 1979). Así pues, en las diferentes teorías de la personalidad, este constructo se ha relacionado con variables diversas como la extraversión, el psicoticismo, la búsqueda de sensaciones o el atrevimiento (Evenden, 1999; Eysenck & Eysenck, 1977; McCown, Johnson & Shure, 1993; Webster & Jackson, 1997; Zuckerman, 1979).

En la teoría de la personalidad de Eysenck (1967), originalmente la impulsividad se consideró una característica que se enmarcaría en la dimensión de extraversión, junto a la sociabilidad. Más adelante, las bajas saturaciones que se observaron entre los ítems de impulsividad y la dimensión de extraversión en el cuestionario EPI (Eysenck Personality Inventory, 1964) llevaron al autor a un replanteamiento, de manera que la impulsividad pasó a formar parte de la dimensión de psicoticismo en el cuestionario EPQ (Eysenck Personality Questionnaire, 1975). Tres años más tarde, en 1978, S. B. G. Eysenck y H. J. Eysenck se interesaron por la posición que la impulsividad, el atrevimiento

y la búsqueda de sensaciones (sensation seeking) podían ocupar dentro de las tres dimensiones de personalidad propuestas por Eysenck: Psicoticismo, Neuroticismo y Extraversión. La búsqueda de sensaciones se define como una disposición psicológica, con bases biológicas, que se caracteriza por la necesidad de conseguir experiencias variadas e intensas, aunque lograrlas implique involucrarse en situaciones de riesgo (Chico, 2015). En un estudio previo, se encontró que dicha disposición contribuía al factor Extraversión (Eysenck & Zuckerman, 1978).

Para realizar su investigación, los autores construyeron un cuestionario de 63 ítems añadiendo al test original de impulsividad, formado por las escalas de impulsividad y atrevimiento, una escala de empatía (Mehrabian & Epstein, 1972), desarrollándose así la versión I₅ del cuestionario de impulsividad. En este cuestionario, la impulsividad era definida como el actuar sin pensar en las consecuencias de la conducta, es decir, de manera irreflexiva; en cambio, el atrevimiento es actuar habiendo pensado y reflexionado en el acto y sus posibles consecuencias, es decir, asumiendo riesgos para conseguir las sensaciones deseadas. Los resultados obtenidos indicaron que la impulsividad entendida en un sentido estricto estaba más relacionada con la dimensión de Psicoticismo, mientras que el atrevimiento tenía mayor relación con la Extraversión. En cuanto al Neuroticismo, la impulsividad correlacionó positivamente y el atrevimiento, negativamente. Finalmente, la empatía únicamente correlacionó, en sentido negativo, con el Neuroticismo. Estudios posteriores, trabajando con una versión más moderna del cuestionario de impulsividad (I₇, Eysenck et al, 1985), han obtenido resultados similares (Cosi-Muñoz, 2011).

Un modelo alternativo al de Eysenck fue el propuesto por Gray (1981), que planteó que el neuroticismo y la extraversión eran en realidad una combinación de dos dimensiones principales: la ansiedad y la impulsividad (Chico, 2015). En relación a la segunda, consideró que se relacionaba con la susceptibilidad a la recompensa, de manera que las personas estables e introvertidas mostrarían niveles inferiores de impulsividad y serían más sensibles al castigo, mientras que los sujetos inestables y extravertidos serían los que presentarían los niveles más elevados de impulsividad, siendo altamente sensibles a los estímulos positivos (Morales-Vives, 2007).

También en la década de 1980, E.S. Barratt consideró la impulsividad como una dimensión de personalidad de primer orden, que estaría relacionada, por una parte, con la dimensión de Extroversión de H. J. Eysenck y, por otra, con la búsqueda de sensaciones de Zuckerman y con la hipomanía (Barratt & Patton, 1983). Según estos autores, las diferencias individuales en los niveles de impulsividad estarían relacionadas con el tiempo que requieren los procesos cognitivos y conductuales, de manera que los sujetos impulsivos serían menos eficientes en las tareas de tiempo de reacción y las tareas que requieren respuestas rítmicas (Barratt, 1983, 1987; Barratt & Patton, 1983). Además, estos sujetos tendrían un reloj interno que funcionaría más rápido, lo que provocaría, por ejemplo, una sobreestimación en las tareas de estimación de tiempo transcurrido (Morales-Vives, 2007).

Con la finalidad de evaluar la impulsividad, E. S. Barratt desarrolló el cuestionario BIS, Barratt Impulsiveness Scale, el cual ha ido experimentando varias transformaciones en cuanto a sus dimensiones, nombre, cantidad de ítems y tipo de respuesta. En el año 1983, se planteó que la impulsividad estaba compuesta por tres dimensiones:

- La impulsividad motora, que se refiere a actuar sin pensar.
- La impulsividad no-planificada, caracterizada por la orientación al presente o una falta de previsión o planificación futura.
- La impulsividad cognitiva, que supone una tendencia a la toma de decisiones cognitivas rápidas.

Barratt estudió la relación entre estos tres tipos de impulsividad y los tipos de impulsividad propuestos por S.B.G. Eysenck y H. J. Eysenck (1978). Se obtuvo que las tres escalas de Barratt se relacionaban con la impulsividad estricta pero no con el atrevimiento (Barratt, 1985).

Estas tres escalas se incluyeron por primera vez en la versión BIS-10, que constaba de 34 ítems, pero su estructura factorial presentaba dificultades de replicación en varios estudios no publicados. Luengo, Carrillo de la Peña y Otero (1991), en un estudio de validación del instrumento, no pudieron replicar su estructura factorial. Obtuvieron bajos coeficientes de fiabilidad en todas las escalas y, en especial, para la impulsividad cognitiva. El propio Barratt (1994) considera que la evaluación de las funciones cognitivas implica dificultades añadidas dado su mayor carácter inferencial.

Posteriormente, Patton Stanford y Barratt (1995) mejoraron el instrumento eliminando los ítems con baja capacidad discriminativa. En concreto, se suprimieron 4 ítems, de manera que la última versión del cuestionario BIS-11 quedó formada por 30 ítems. A partir de un Análisis de Componentes Principales se obtuvieron 6 factores de primer orden, que se redujeron a tres dimensiones mediante rotación Promax: Impulsividad motora, que incluía ítems de impulsividad motora y perseverancia; Impulsividad no-planificada, formada por autocontrol y complejidad cognitiva; por último, se obtuvo una escala denominada Impulsividad atencional, que comprendía factores de atención e inestabilidad cognitiva. Las dos primeras escalas ya estaban originalmente propuestas en el BIS-10, mientras que la última no fue consistente con la propuesta de Barratt de impulsividad cognitiva. Los autores consideraron que una posible explicación de la imposibilidad de extraer la dimensión de Impulsividad Cognitiva a partir de los resultados del BIS-11 podía ser que dicha dimensión subyacía en realidad a cualquier tipo de impulsividad, ya que los ítems de este factor saturaban en todos los demás factores.

3.3.1. Impulsividad y exclusión social

La relación entre impulsividad y exclusión social ha sido muy poco investigada, al contrario que su relación con la conducta antisocial, que ha despertado un notable

interés, sobre todo porque la impulsividad se ha considerado tradicionalmente un importante predictor de la agresividad (Bettencourt, Talley, Benjamín & Valentine 2006; López del Pino, Sánchez, Pérez-Nieto & Fernández, 2008; Mathias et al., 2007). Los resultados de estos estudios muestran que existe una relación entre impulsividad y agresividad, por lo que aquellos sujetos que se caracterizan por ser impulsivos son, en mayor o menor medida, más agresivos, especialmente en la expresión de la agresión de forma física y verbal. Dada la estrecha relación entre ambos constructos, E. Barratt propuso el término agresividad impulsiva para referirse a un tipo de agresión caracterizada por la tendencia a actuar sin pensar a causa de los elevados niveles de impulsividad. De acuerdo con este autor, ciertas personas mostrarían una predisposición a responder con ira ante determinados estímulos o situaciones, lo que conduciría a una respuesta agresiva, especialmente cuando dicha predisposición va acompañada de altos niveles de impulsividad, que dificultan la inhibición del comportamiento agresivo (Barratt, 1994). Por lo tanto, la impulsividad podría ser considerada como una variable mediadora en la expresión de la agresividad (Vigil-Colet, Morales-Vives & Tous, 2008).

En este sentido, las investigaciones sobre exclusión social no han trabajado con el concepto impulsividad sino que se han centrado en un concepto más amplio y con un enfoque adaptativo, como es la autorregulación. La autorregulación se puede definir como la capacidad que tiene el sujeto de controlar y dirigir sus respuestas de cara a ajustarse a una conducta adaptativa y socialmente deseable (Baumeister, DeWall, Ciarocco, & Twenge, 2005).

Entre la experiencia de sentirse rechazado socialmente y la autorregulación se establece una relación bidireccional: los sujetos con menor capacidad de autorregulación tienden a ser rechazados, y como consecuencia estos mismos sujetos no desarrollan mecanismos de adaptación. Esta situación provoca que puedan acabar presentando conductas desadaptativas y poco aceptables para la sociedad.

En una serie de estudios realizados por Baumeister, DeWall, Ciarocco, & Twenge (2005) se pudo observar que los participantes rechazados se desempeñaron peor en las tareas que requerían conductas de autorregulación. Sin embargo, se pudo constatar que las personas que habían sufrido rechazo en una situación experimental volvían a mostrar conductas de autorregulación si estas comportaban algún beneficio. La experiencia del rechazo no afecta a la capacidad de autorregulación pero si a la motivación de utilizarla. Reiteradas experiencias de rechazo comportan una agresividad creciente, una pérdida de la conducta prosocial y una mayor susceptibilidad a conductas autodestructivas.

En el estudio evolutivo de la regulación conductual de los seres humanos, se afirma que la capacidad de autorregulación de las respuestas agresivas e impulsivas en las relaciones interpersonales se basa en las ventajas y recompensas sociales que se derivan de su inhibición (Baumeister, DeWall, Ciarocco, & Twenge, 2005). Por lo tanto,

el aprendizaje de la autorregulación se basa en las consecuencias sociales positivas de ser aceptado, y si esto se rompe como consecuencia de la experiencia de rechazo, entonces el sujeto no utilizará estas estrategias.

3.3.2. Impulsividad y conducta antisocial

En el caso de la conducta antisocial, se ha estudiado en mayor medida cuál es el papel que desempeña la impulsividad, dado que ha sido considerada una característica típica de los individuos con tendencias antisociales, junto al psicoticismo de H. J. Eysenck, la falta de autocontrol o la falta de capacidad para demorar las gratificaciones (Carrasco, Barker, Tremblay, & Vitaro, 2006; Caspi, Henry, McGee, Moffitt, & Silva, 1995; DeLisi & Vaughn, 2008; Farrington, 2004; Koolhof, Loeber, Wei, Pardini, & D'escury, 2007). Desde la teoría de la vulnerabilidad de Lykken (2000) se plantea que los niveles altos de impulsividad estarían asociados con formas de psicopatía secundaria. Por otra parte, las conductas impulsivas están incluidas en los criterios diagnósticos de la psicopatía y del trastorno antisocial de la personalidad (Murteira & Da Luz, 2013).

En referencia a la impulsividad, Lynam, Caspi, Moffitt, Wikström, Loeber y Novak (2000) en una muestra de 12-13 años observaron una relación positiva entre los niveles de impulsividad y la conducta delictiva. En otro estudio se observó que existe un determinado tipo de delincuente propenso a la conducta físicamente arriesgada o a la violencia que presenta mayores niveles de impulsividad que la población general (Gomà-i-Freixanet, 1995).

Como se ha comentado en el apartado de personalidad, Lykken (1995) planteó un modelo que presentaba una serie de rasgos temperamentales, en concreto la búsqueda de sensaciones, la impulsividad y la ausencia de miedo para explicar la tendencia a la conducta antisocial. Herrero y Colom (2006) replicaron este estudio en población adulta. En las escalas de búsqueda de sensaciones y ausencia de miedo, el grupo de población penitenciaria obtuvo puntuaciones más elevadas, resultado que iría a favor del modelo. Pero no se encontraron mayores niveles de impulsividad en la muestra penitenciaria. Para dar explicación a estos resultados los autores parten de tres planteamientos: el primero, es posible que la conducta físicamente arriesgada que presenta un tipo de delincuente responda a distintos factores como pueden ser el consumo de sustancias o el síndrome de abstinencia, pero no por un mayor nivel de impulsividad. El segundo, es posible que el grupo de internos que presenta mayores niveles de impulsividad sea un determinado grupo dentro de la muestra de la población penitenciaria, por lo que sería necesario identificar sus características. El tercer planteamiento parte de la idea que es posible que el papel de la impulsividad en esta muestra penitenciaria pueda estar influida por la privación de libertad, por lo que tendería a reducirse después de esta experiencia.

3.4 INTELIGENCIA

La inteligencia es uno de los constructos psicológicos cuya definición ha generado más controversia; de hecho, no existe en la actualidad una definición consensuada y aceptada por todos los expertos, aunque sí parece haber acuerdo en tres de las características propias de las personas inteligentes, que serían su capacidad para adquirir conocimientos, su aptitud para resolver problemas y su buen nivel de razonamiento o pensamiento abstracto (Snyderman & Rothman, 1987).

Desde el punto de vista etimológico, el término inteligencia fue introducido por Cicerón a partir de la combinación de los elementos *inter* (entre) y *legere* (elegir) para referirse a la capacidad de entendimiento y comprensión (Yela, 1987). A partir del nacimiento del concepto y prácticamente hasta la aparición de los primeros modelos psicológicos a principios del siglo XX, la inteligencia se ha considerado como una facultad propia del alma racional. A lo largo del siglo XX y hasta la actualidad, la inteligencia ha sido ampliamente estudiada, desde diferentes enfoques, y el concepto ha ido evolucionando.

La inteligencia es una capacidad mental general que implica diversas habilidades, entre las que destacan el razonamiento, la planificación, la resolución de problemas, el pensamiento abstracto, la comprensión de ideas complejas y el aprendizaje eficiente. Contrariamente a las creencias populares, los psicólogos son casi unánimes en que el razonamiento y la resolución de problemas son hitos fundamentales de la conducta inteligente (Abad, Quiroga & Colom, in press).

Los primeros grandes modelos explicativos de la inteligencia, que aparecieron a principios del siglo XX, se elaboraron a partir del desarrollo del análisis factorial, centrándose el debate principal en la existencia de única capacidad cognitiva general o muchas capacidades específicas independientes. En ese contexto, los planteamientos más relevantes que se propusieron inicialmente fueron la Teoría Bifactorial de Spearman (1904) y el modelo de las Habilidades Mentales Primarias de Thurstone (1938).

El estudio sistemático de la estructura de las habilidades cognitivas se desarrolló a partir de la introducción del AF por parte de Spearman (1904). Este autor propuso inicialmente una teoría basada en dos tipos de factores presentes en las medidas de capacidad que explicarían la variabilidad observada en el rendimiento en las tareas intelectuales: un factor general, denominado factor *g*, común en todos los tests, y una serie de factores específicos, denominados factores *s*, que eran particulares para cada capacidad. C. Spearman consideraba que el factor *g* era un tipo de energía electroquímica del cerebro propia de cada individuo y con un elevado componente de heredabilidad. Así pues, el factor *g* debía correlacionar con medidas independientes de las puramente psicométricas, como se ha podido constatar en numerosos estudios que, utilizando el test de matrices progresivas de Raven o el test de Weschler, han encontrado correlaciones significativas entre factor *g* y algunos índices de

funcionamiento biológico como potenciales evocados, latencia de respuesta o tiempo de reacción, entre otros (Vernon & Mior, 1991). (ver figura 14).

Thurstone (1938) planteó un modelo no jerárquico que rechazaba explícitamente la existencia de un factor general y proponía una estructura multifactorial que se

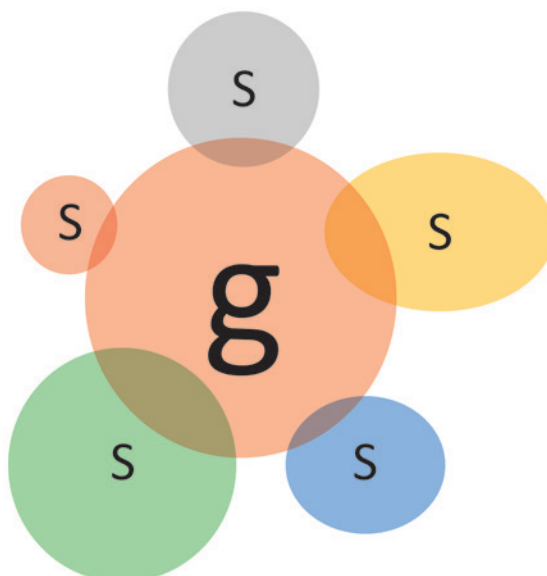


Figura 14. Teoría de Spearman (1904)

denominó Habilidades Mentales Primarias (PMA según sus siglas en inglés), formada por 7 factores:

- *Factor V (Comprensión verbal)*: capacidad de comprender ideas expresadas en palabras.
- *Factor S (Concepción espacial)*: capacidad para imaginar y concebir objetos en dos o tres dimensiones.
- *Factor R (Razonamiento)*: capacidad de resolver problemas lógicos y comprenderlos.
- *Factor N (Cálculo numérico)*: capacidad para manejar números y resolver rápidamente y con aciertos problemas cuantitativos.
- *Factor W (Fluidez verbal)*: capacidad para hablar y escribir con facilidad.
- *Factor M (Memoria)*: capacidad que permite recordar e identificar información presentada anteriormente.
- *Factor P (Velocidad perceptual)*: capacidad de discriminar eficazmente los detalles de estructuras estímulares complejas.

Cabe señalar que el modelo de L.L. Thurstone, aunque partía de la utilización del análisis factorial, llevaba a cabo una rotación ortogonal de los factores, lo cual forzaba la independencia entre los mismos. La teoría de L.L. Thurstone no consiguió rebatir el planteamiento anterior de C. Spearman, ya que la existencia de correlaciones entre las aptitudes primarias muestra la existencia del factor g formulada por C. Spearman. A partir de estos resultados ambos autores llegaron a coincidir en mayor o menor medida en la existencia de un factor general y en que las aptitudes mentales primarias podían corresponderse con los factores «s» propuestos por C. Spearman. Por este motivo, propuestas posteriores, como la de J. B. Carroll, han intentado aunar en un único modelo estas dos teorías de la inteligencia, como se verá más adelante (ver Figura 15).

Desde una perspectiva evolutiva, Cattell (1943) desarrolló uno de los modelos psicométricos más influyentes en el estudio de la inteligencia, que se basa en la existencia de dos factores básicos: la inteligencia fluida (Gf) y la inteligencia cristalizada (Gc). La Gf hace referencia especialmente al potencial intelectual innato, relacionado con la memoria de trabajo, el razonamiento abstracto y la habilidad para resolver problemas nuevos, y se asocia a regiones de la corteza prefrontal (Cole, Yarkoni, Repovš, Anticevic, & Braver, 2012; Gray, Chabris, & Braver, 2003). La Gc, por su parte, hace referencia al conocimiento adquirido mediante la cultura, de manera que está basada en la educación o la escolarización y la experiencia, fuertemente influida por el aprendizaje. Según la teoría de la inversión de Cattell, la Gf representaría la inteligencia básica de la persona y sería altamente heredable, mientras que la Gc sería la transformación de la inteligencia fluida a partir de experiencias concretas

Este modelo se ha ido ampliando hasta la versión más actual, propuesta por el discípulo de R. Cattell, J. Horn, que propuso que la estructura de la inteligencia consiste en un modelo jerárquico con nueve factores específicos subsumidos por los factores más amplios Gc y Gf aunque no incluía un factor general de orden superior (Horn & Noll, 1997).

En un intento de recapitular los modelos anteriores, Carroll (1993) analizó más de 400 conjuntos de datos, que abarcaban más de 60 años de investigaciones, e identificó una estructura de tres estratos de las capacidades cognitivas, en la que el primer estrato se correspondería con las destrezas en tareas específicas, el segundo incluiría ocho habilidades específicas o capacidades amplias (velocidad de procesamiento, rapidez cognitiva, capacidad de recuerdo, percepción auditiva, percepción visual, memoria y aprendizaje, inteligencia cristalizada e inteligencia fluida) y, finalmente, en el tercer estrato se situaría el factor general de inteligencia. Así pues, este modelo recoge las aportaciones de los principales modelos previos, ya que incluye tanto un factor general de inteligencia en el estrato superior (Spearman) como aptitudes mentales primarias en el estrato inferior (Thurstone).

Posteriormente, Mc Grew (1997, 2009), observando las semejanzas entre el modelo Gf/Gc y la última propuesta de Carroll, ha planteado una síntesis conceptual denominada modelo Carroll-Horn-Cattell (CHC), que tiene como característica

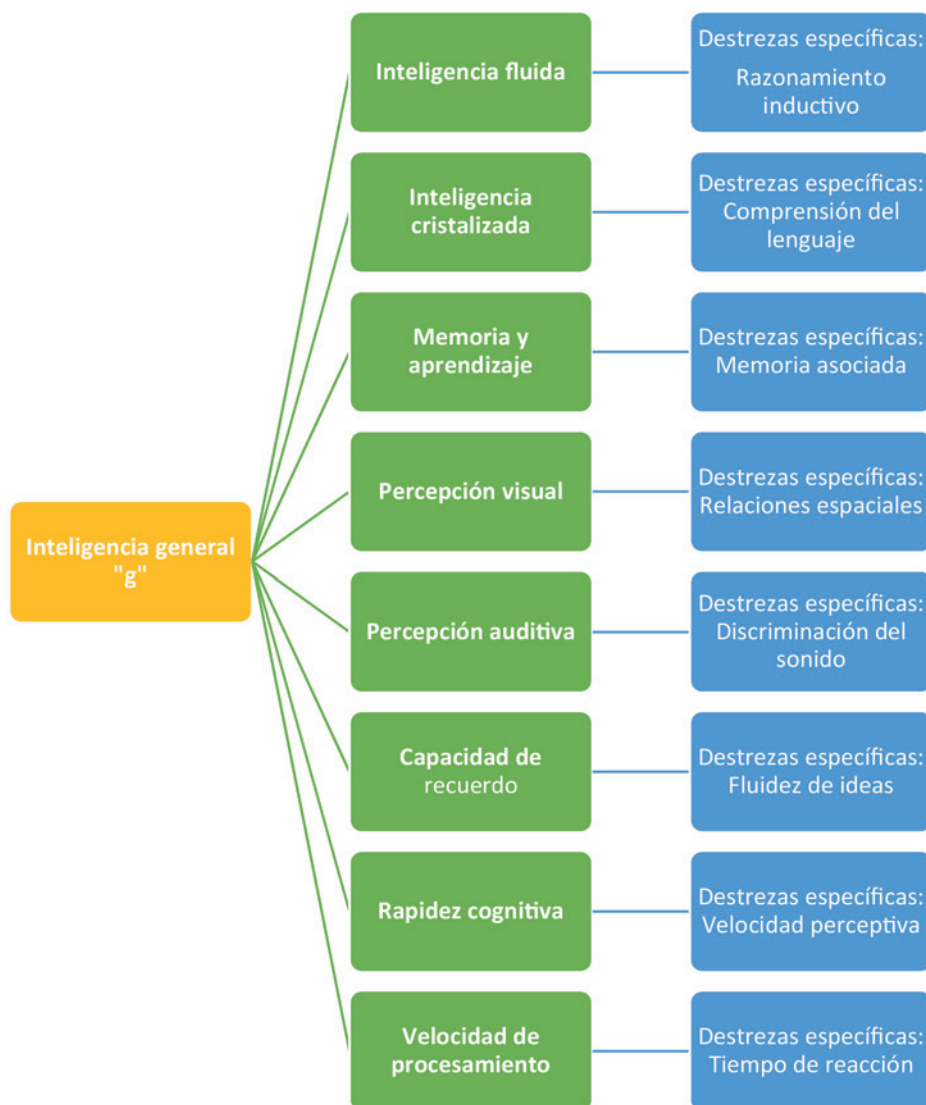


Figura 15. Teoría de Carroll (1993)

relevante la inclusión del factor g propuesto por J. B. Carroll en el tercer estrato. A parte de dicho factor, este modelo integrado propone 10 aptitudes generales (Conocimiento Cuantitativo, Lectura y Escritura, Comprensión-Conocimiento, Razonamiento Fluido, Memoria a corto plazo, Almacenamiento y Recuperación a largo plazo, Procesamiento Visual, Procesamiento Auditivo, Velocidad de Procesamiento y Velocidad de Reacción y Decisión) y 56 aptitudes específicas.

A modo de conclusión de las teorías expuestas, actualmente la mayoría de los expertos acepta un modelo de tipo jerárquico similar al anterior, con un único factor

general (g), por debajo del cual se situarían las habilidades específicas o factores de grupo que, a su vez, incluirían un gran número de habilidades específicas según la tarea. Así pues, se ha podido contrastar a lo largo de muchos años de investigación la existencia de correlaciones significativas entre diferentes medidas de rendimiento cognitivo, lo cual podría explicarse por la existencia de un factor general, tal y como proponía C. Spearman. Además, la mayoría de investigaciones se decantan por un modelo jerárquico, que podría explicar mejor el rendimiento de los sujetos en las diferentes pruebas, con un factor g en el nivel superior, definido por las aptitudes fluidas, factores de segundo orden a nivel intermedio y múltiples aptitudes primarias en la base.

3.4.1. Inteligencia y exclusión social

Si tenemos presente que un apropiado desarrollo y adaptación al entorno depende de la interacción entre características personales y factores socioeconómicos, es evidente que la inteligencia, en tanto que capacidad mental general, ha de desempeñar un papel relevante en este proceso. Como ya se ha comentado anteriormente, un adecuado nivel de inteligencia puede funcionar como un factor protector que contribuiría al desarrollo de ciertas habilidades prosociales pero también como un factor de riesgo de exclusión social o conducta delictiva.

En el estudio de la desigualdad social, a la hora de intentar explicar por qué la inteligencia general se encuentra relacionada de una manera tan consistente con diferentes aspectos del nivel socioeconómico (como podrían ser el nivel de ocupación o de ingresos), se han propuesto básicamente dos planteamientos: el que defiende la existencia de un privilegio social y el que considera la inteligencia como una herramienta funcional. Ambos enfoques están de acuerdo en la existencia de diferencias fenotípicas en las habilidades cognitivas, así como de diferencias en la base genética, en el momento del nacimiento. Sin embargo, estas teorías difieren en su concepción de la inteligencia, ya que la primera adopta un enfoque más restringido, centrándose en la concepción del factor g académico, mientras que la segunda parte con un enfoque más general, donde la inteligencia sería un fenotipo condicionado genéticamente que conferiría ventajas competitivas en el rendimiento. Por otra parte, el enfoque del privilegio social, de acuerdo con una óptica más sociológica, considera a los individuos desde una perspectiva más pasiva, como si fueran objetos bajo las influencias sociales, mientras que la teoría funcional argumenta que los sujetos son activos en la construcción de su propio entorno en respuesta a sus necesidades y tendencias internas. De acuerdo con el planteamiento del privilegio social, si la sociedad proporcionara a todos sus miembros entornos de crianza similares y las mismas oportunidades de éxito en base a los méritos individuales, debería reducirse la correlación entre CI y nivel socioeconómico, ya que no habría transmisión intergeneracional del privilegio social. En cambio, la teoría de la herramienta funcional considera que, en esas circunstancias, podrían incluso incrementarse las

correlaciones del CI y establecerse una moderada transmisión intergeneracional de semejanzas y diferencias en los estatus resultantes (Chamorro-Premuzic, Von Stumm & Furnham, 2011).

La evidencia obtenida en diferentes estudios apoya las predicciones de la teoría de la herramienta funcional y contradice las del privilegio social. En este sentido, cabe destacar los escasos resultados que han tenido las políticas educativas que se han llevado a cabo en Estados Unidos desde 2001 (No Child Left Behind) con el objetivo de reducir la distancia sociodemográfica en rendimiento académico y conseguir, en la escuela pública, que todos los estudiantes alcancen elevados niveles de competencia. Los acontecimientos se han desarrollado de acuerdo con las previsiones de la teoría funcional, de manera que no todos los estudiantes han aprendido con igual eficiencia ni siquiera en las mejores escuelas. Por otra parte, en lo relativo a las investigaciones sobre las relaciones entre el factor *g* y el nivel de educación, la ocupación y los ingresos (Lichtenstein & Pedersen, 1997; Rowe, Vesterdal & Rodgers, 1998), se ha podido establecer una heredabilidad notable, cuando desde el enfoque del privilegio social se esperaría que fuera prácticamente inexistente. Además, entre un 50% y un 65% de la heredabilidad del nivel educativo, la ocupación y los ingresos se solaparía con la heredabilidad del CI, lo cual indicaría que están implicados los mismos genes. Rowe et al. (1998) han calculado que dos terceras partes de la correlación entre nivel educativo y CI, así como de la correlación entre nivel de ingresos y CI, correspondería a varianza genética, y únicamente una tercera parte a varianza de ambiente compartido, resultado que se ajustaría a las previsiones del enfoque funcional (Chamorro-Premuzic, Von Stumm & Furnham, 2011).

Además, la inteligencia también puede incidir en otros factores protectores, como la motivación por el aprendizaje y el éxito académico. Numerosos estudios han puesto de manifiesto que la inteligencia está muy relacionada con el éxito o el fracaso escolar (Jensen, 1998), de manera que ha sido considerada el mejor predictor individual del rendimiento académico (Gottfredson, 2002; Kuncel, Hezlett & Ones, 2004); así por ejemplo, los niños con puntuaciones más altas en CI obtienen mejores resultados en las pruebas de rendimiento normalizadas que se emplean en la escuela y permanecen más años en el sistema educativo, de manera que habitualmente consiguen una mayor titulación (Flores-Mendoza, Jardim, Abad, & Rodrigues, 2010). Las correlaciones que se han obtenido entre medidas de inteligencia y rendimiento académico presentan una cierta fluctuación en función de los instrumentos empleados para evaluar ambas variables, aunque el valor promedio puede situarse alrededor a $r=.50$. (Gustafsson & Undheim, 1996; Neisser et al., 1996; Strenze, 2007). En general, la inteligencia cristalizada se ha mostrado como un mejor predictor del éxito académico que la inteligencia fluida (Postlethwaite, 2011). También se han obtenido resultados discrepantes en función del tipo de muestra empleada, ya que la correlación parece atenuarse cuando se trabaja con muestras de los niveles educativos superiores (valores entre $r=.30$ y $r=.40$) frente a muestras de primaria o secundaria (valores entre $r=.50$ y $r=.70$), como consecuencia de la restricción del rango de habilidades en los niveles

superiores. Por otra parte, las correlaciones de la inteligencia con el rendimiento académico son más elevadas cuando se trabaja con asignaturas más abstractas como las ciencias o las matemáticas. Finalmente, cabe tener en cuenta que las asociaciones se reducen cuando se trabaja con habilidades cognitivas específicas en lugar de con la inteligencia general; dentro de dichas habilidades específicas, el factor verbal parece ser el mejor predictor del éxito académico (Jensen, 1980).

Las diferencias en rendimiento académico que se pueden observar en los niños estarían relacionadas tanto con sus habilidades cognitivas como con el nivel socioeconómico de las familias, de manera que los niños pertenecientes a familias económicamente menos privilegiadas necesitan esforzarse más que la media para alcanzar un buen rendimiento académico, en comparación con los niños de familias privilegiadas (Bradley & Corwyn, 2002; Heckman, 2006). En un estudio reciente realizado en Reino Unido por S. Von Stumm (2017), se ha podido comprobar que ya en los primeros cursos de Educación Primaria (7 años) se observan diferencias de rendimiento en función del nivel socioeconómico de las familias: los niños de familias con niveles inferiores presentan un peor rendimiento académico. Además, estas diferencias se van incrementando a lo largo de la etapa de escolarización obligatoria. Los resultados ponen de manifiesto que la inteligencia explica el 40% de la varianza del rendimiento académico, mientras que el nivel socioeconómico predice un porcentaje muy inferior, entre el 2% y el 8%. Sin embargo, al finalizar la educación obligatoria (16 años), una vez apareados los sujetos en función de su nivel intelectual, se obtiene una diferencia de medio curso académico a favor de los jóvenes que provienen de familias de alto nivel socioeconómico, lo que permite deducir que la relación entre nivel socioeconómico y rendimiento académico no se explica totalmente por las diferencias individuales en inteligencia. En el caso de los alumnos con elevada inteligencia y alto nivel socioeconómico, se observa un efecto exponencial de la combinación de ambos factores sobre el rendimiento académico; en cambio, los alumnos de familias de bajo nivel socioeconómico sufren una doble desventaja: con un mismo nivel de inteligencia que sus compañeros de alto nivel, estos alumnos empiezan la escolaridad con un rendimiento académico inferior y experimentan un menor incremento de su aprendizaje a lo largo de la etapa escolar.

Por lo tanto, aunque la influencia de la inteligencia en el rendimiento escolar es innegable, existen también múltiples variables ambientales implicadas, entre las cuales cabe destacar el nivel socioeconómico y el nivel educativo de los progenitores. El estatus socioeconómico de la familia, así como las expectativas educativas y el apoyo de los padres, son tres componentes que favorecen las oportunidades y la motivación hacia el aprendizaje desde una edad muy temprana, de manera que influyen de forma indirecta en el desempeño escolar (Roscigno, 2000), son tres componentes que favorecen las oportunidades y la motivación hacia el aprendizaje desde una edad muy temprana, de manera que influyen de forma indirecta en el desempeño escolar. Cabe tener en cuenta que, en el análisis de las diferencias de rendimiento académico, no solamente son importantes los factores

de riesgo vinculados al ámbito familiar sino también los factores vinculados al entorno. En un estudio realizado en América latina por Flores-Mendoza et al. (2015) comparando diferencias nacionales en rendimiento académico, empleando los resultados de las pruebas PISA (Programme for International Student Assessment) realizadas periódicamente por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los análisis indicaron que el nivel socioeconómico familiar explicaba aproximadamente un 15% de la variabilidad de los resultados en las pruebas, aunque el efecto de dicho nivel era más evidente cuando se incluía también el nivel educativo de los padres. El nivel socioeconómico de la escuela se mostró como un factor todavía más relevante, incluso después de controlar las diferencias en inteligencia. Estos resultados van en la misma línea de los encontrados previamente en un estudio de Duarte, Bos y Moreno (2010), donde se observó que un 49,2% de la varianza se explicaba por las características socioeconómicas de las escuelas. Finalmente, conviene remarcar que, a pesar de la relevancia de los factores socioeconómicos que se ha puesto de manifiesto, la inteligencia seguiría siendo un buen predictor del rendimiento académico, incluso cuando se controla el efecto del nivel socioeconómico. (Colom & Flores-Mendoza, 2007; Flores-Mendoza, Widaman, Rindermann, Primi, Mansur-Alves & Pena, 2013).

Uno de los factores vinculados tradicionalmente con la exclusión social que ha despertado mayor interés en los estudios sobre inteligencia ha sido la pobreza y la desigualdad en el nivel de ingresos. Se han encontrado diferencias en puntuaciones medias de CI entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, siendo estos últimos los que presentan puntuaciones inferiores, muy especialmente los países africanos (Lynn & Vanhanen, 2012). Los trabajos y conclusiones de estos autores han recibido numerosas críticas, que han puesto de manifiesto la necesidad de tener en cuenta que no se puede interpretar el valor del cociente intelectual medido por un test como sinónimo del nivel real de inteligencia de los sujetos cuando se comparan culturas y entorno diferentes. De hecho, el papel de los factores sociales y ambientales (como la educación, la nutrición o la salud) en estas diferencias no está todavía clarificado, aunque los resultados sobre logros educacionales reportados por las pruebas PISA van, a grandes rasgos, en la misma línea que Lynn y Vanhanen (Rindermann, 2007).

3.4.2. Inteligencia y conducta antisocial

En referencia a la conducta delictiva, una de las variables más estudiadas ha sido la inteligencia, y en diversas investigaciones se ha podido comprobar que el comportamiento antisocial correlaciona negativamente con el nivel de inteligencia (Herrnstein & Murray, 1994; Wilson & Herrnstein, 1985). Un bajo nivel intelectual está asociado con mayores índices de violencia tanto en muestras de infractores (Rutter, Giller & Sánchez, 1988) como de estudiantes (Huesman, Eron & Yarmel, 1987), vinculándose esta última muestra con una mayor probabilidad de fracaso escolar. Uno de los hallazgos más importantes en el estudio de la relación entre inteligencia

y conducta delictiva, se obtuvo en el Cambridge Study of Delinquent Development realizado por Farrington y West (1990), donde se identificó que tanto la baja inteligencia como el deficiente desempeño escolar eran factores implicados en el desarrollo de la delincuencia, no solo en la etapa adolescente sino también en la edad adulta. En consecuencia, se ha planteado que un bajo nivel de inteligencia puede constituir un factor de riesgo para la conducta antisocial (Fergusson & Horwood, 1995; Huepe et al., 2011; Levine, 2011), ya que la inteligencia, especialmente la fluida, desempeñaría un papel relevante en la capacidad de adaptación psicosocial. La correlación entre déficits cognitivos y delincuencia sigue siendo significativa después de controlar variables como la raza o el nivel socioeconómico (Moffitt, 1990; Lynam, Moffitt, Stouthamer-Loeber, 1993). En el análisis de la dinámica que se podría establecer entre inteligencia y conducta antisocial, Farrington (2004) propone que una baja inteligencia afectaría al desarrollo de creencias cognitivas con respecto a conductas antisociales y a la valoración sobre su adecuación social, incrementando la probabilidad de que el sujeto acabe participando en comportamientos socialmente inadecuados.

Hernstein y Murray (1994), en el capítulo once de su libro «The Bell Curve», también mencionaron las evidentes relaciones entre inteligencia y delito. Concluyeron que una baja capacidad intelectual podía implicar un déficit en la conducta prosocial tanto a medio como a largo plazo, basándose en el estudio National Longitudinal Study on Youth (NLSY), realizado en Estados Unidos, donde participaron 13000 jóvenes. En dicho estudio se pudo comprobar que, a menor nivel intelectual, aumentaban los problemas con la justicia. De promedio, las personas que eran encarceladas presentaban un CI que estaba a media desviación típica por debajo de la media poblacional (93 frente a 100). Además, los resultados de este estudio ponen de manifiesto que las diferencias socioeconómicas de las familias de origen de esos jóvenes tenían una relación débil con la comisión de delitos, una vez tenidas en consideración sus diferencias de capacidad intelectual. Estos resultados se han visto confirmados en un reciente estudio de Schwartz, Savolainen, Aaltonen, Merikukka, Paananen, y Gissler (2015) que, trabajando con una muestra de 21000 hombres jóvenes, ha podido establecer la existencia de una relación lineal inversa entre el nivel intelectual y la comisión de delitos (Colom & Urruela, 2017).

En España, los estudios realizados siguen esta misma línea, Chico (1997) comparó, utilizando el Test de Matrices Progresivas (RAVEN), una muestra de delincuentes con un grupo control, apareados en nivel educativo y obtuvo que la muestra de personas que habían cometido delitos presentaban resultados inferiores a sus iguales. La puntuación media de los reclusos fue de 90, es decir, algo más de media desviación típica por debajo del promedio poblacional.

La inteligencia también ha sido estudiada como un posible factor protector que reduciría la probabilidad de que los sujetos con alto riesgo de cometer conductas delictivas las acaben cometiendo realmente (Kandel et al, 1988). En un estudio longitudinal prospectivo realizado por White, Moffitt y Silva (1989) se pudo confirmar que un CI muy alto ayudaría, incluso en los jóvenes en situación de riesgo, a mantenerse

libres de delito. Los autores consideran que un CI medio o alto estaría asociado, tanto en el grupo de bajo riesgo de conducta delictiva como en el de alto riesgo, a la ausencia de un patrón delictivo estable y grave en la adolescencia.

En esta línea de investigación se ha podido comprobar que únicamente un bajo nivel de inteligencia no sería responsable de la conducta antisocial, sino que es la combinación con otros factores de riesgo (estilo parentales disfuncionales, haber sufrido maltrato infantil, presentar rasgos psicopatológicos, entre otros) la que desencadena este tipo de conducta (Scott, 2004). En este sentido, Jessor (1991) ya había propuesto una teoría más inclusiva conocida como «Teoría para la conducta de riesgo de los adolescentes», que englobaba los factores de riesgo de la historia personal, familiar o del entorno anteriormente comentados, que estarían en continua interacción causal, recíproca y bidireccional.

La asociación entre inteligencia y conducta delictiva ha sido confirmada tanto mediante estudios epidemiológicos como longitudinales recientes (Lynam, Moffitt & Stouthamer-Loeber, 1993; Maguin & Loeber, 1996; Moffitt, 1993). Siguiendo los planteamientos de Moffitt (1993), un bajo nivel intelectual implicaría un riesgo de desarrollar una conducta antisocial perseverante a lo largo de la vida, ya que sería una característica compartida por los delincuentes persistentes (Elkins, Iacono, Doyle & McGue, 1997), mientras que los jóvenes que cometen delitos únicamente en su etapa adolescente presentarían niveles de inteligencia más altos, que les ayudarían a aprender habilidades prosociales que protegen al sujeto de perseverar en dichas conductas disfuncionales. Se ha demostrado que los delincuentes con un CI más bajo tienden a cometer delitos con mayor frecuencia y de una mayor gravedad (Koolhof, Loeber, Wei, Pardini & D'escury, 2007). Por otra parte, un nivel intelectual elevado podría compensar las influencias familiares y sociales negativas, rompiendo así el ciclo acumulativo que estaría favoreciendo la conducta antisocial (Thornberry, 2005). Estos resultados confirmarían el planteamiento que sostienen muchos investigadores en relación con papel adaptativo que jugaría la inteligencia (Gottfredson, 1997).

En los individuos que presentan conducta antisocial se han podido identificar diversas carencias, entre las que cabe destacar déficits en las funciones ejecutivas (Moffitt, Lynam & Silva, 1994; Séguin, Pihl, Harden, Tremblay & Boulerice, 1995), alteraciones en la percepción social y dificultades en la resolución de problemas (Dodge & Schwartz, 1997; Huesmann, 1988).

Dentro de los factores intelectuales, el que parece desempeñar un papel más destacado en la relación con las conductas antisociales es la capacidad verbal (Ayduk, Rodríguez, Mischel, Shoda & Wright, 2007; Lahey, Applegate, Waldman, Loft, Hankin & Rick, 2004), ya que esta favorecería la capacidad de regular y organizar la propia conducta así como de reflexionar antes de actuar, frenando las tendencias impulsivas (Loney, Frick, Ellis & McCoy, 1998). Sin embargo, los niveles de impulsividad no parecen afectar a la relación entre CI verbal y conducta delictiva, ya que controlar esta variable no atenúa significativamente la correlación entre ellas (Lynam, Moffitt & Stouthamer-Loeber, 1993).

Una capacidad verbal más elevada favorece la presencia de mejores habilidades interpersonales, que contribuyen al proceso de socialización (Torrubia, 2004). Isaza y Pineda (2000) pusieron de manifiesto las alteraciones en las capacidades verbales de los adolescentes infractores, utilizando pruebas que exigían habilidades verbales como fluidez o memoria verbal, encontrando que los jóvenes delincuentes tenían una ejecución deficiente. En estudios longitudinales se ha podido comprobar que los niños que presentan más conducta antisocial muestran también mayores déficits en las capacidades verbales (Garaigordobil, 2004). La asociación entre un nivel inferior de desarrollo del lenguaje a edades tempranas y la conducta delictiva posterior se mantiene incluso después de controlar el nivel socioeconómico (Stattin & Klackenber-Larsson, 1993).

También se han realizado estudios que han analizado asociaciones más complejas entre inteligencia, algunas variables de personalidad, como la agresividad o la impulsividad, y la conducta delictiva. Así por ejemplo, Kennedy, Burnett, y Edmonds (2011) han establecido que es posible diferenciar entre delincuentes juveniles violentos y no violentos a partir de los percentiles de lectura y vocabulario. Este resultado confirmaría estudios epidemiológicos previos que indicaban la existencia de una correlación entre retraso del lenguaje y conducta agresiva (Richman, Stevenson & Graham, 1982), que podría ser debida a que los niños con un pobre desarrollo del lenguaje tienen dificultades para establecer relaciones interpersonales y eso favorecería la aparición de respuestas agresivas (Campbell, 1990). Los déficits en las habilidades cognitivas de los niños agresivos se traducirían en una menor capacidad de autorregulación, tanto metacognitiva como conductual, si bien dicha relación se ha encontrado únicamente en el caso de la agresividad reactiva y no en el caso de la proactiva (White, Jarrett & Ollendick, 2013).

A parte de los déficits en las capacidades verbales, también se ha podido constatar que los jóvenes agresivos interpretan ciertas conductas interpersonales no ambiguas de manera errónea, percibiendo con mayor facilidad intenciones hostiles en los otros (Dodge, 1986). Asimismo, frente a situaciones interpersonales problemáticas, optan con mayor frecuencia por soluciones agresivas, que provocan que acaben padeciendo rechazo social (Asarnow & Callan, 1985). Numerosos estudios han reportado que existe una asociación entre un pobre control cognitivo y la agresividad directa, planteando que el córtex prefrontal podría ser un substrato común para ambos (Campbell, 2006). Por lo tanto, el nivel de control cognitivo del sujeto podría ser un factor natural que explicara la relación entre inteligencia y agresión, especialmente con los componentes de ira y hostilidad (Zajenkowski, & Zajenkowska, 2015).

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGLI

LOS FACTORES INDIVIDUALES Y DEL ENTORNO EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONDUCTA

DELICTIVA EN LA ADOLESCENCIA

Silvia Duran Bonavila

Capítulo 2

Objetivos e hipótesis de la investigación

2. Objetivos e hipótesis de la investigación

El objetivo general de esta investigación es analizar las relaciones del riesgo de exclusión social con diferentes aspectos de la personalidad y las capacidades cognitivas de los adolescentes. Para ello, se utilizarán tres estrategias: la primera, analizar las relaciones entre uno de los principales factores de riesgo de exclusión social, concretamente el nivel socioeconómico, con la personalidad y las capacidades en una muestra comunitaria; la segunda implicará la comparación entre una muestra en riesgo de exclusión social con una muestra equivalente comunitaria y de delinquentes juveniles; la tercera, la comparación entre esta muestra de riesgo y la muestra de delinquentes juveniles.

Concretamente, los tres objetivos principales que se plantea este estudio son los siguientes:

Objetivo 1: Determinar en una muestra comunitaria la relación existente entre el nivel socioeconómico y las características de personalidad y las capacidades cognitivas.

Objetivo 2: Determinar si existen diferencias significativas en el perfil de personalidad y capacidades cognitivas entre la muestra comunitaria, los jóvenes en riesgo de exclusión social y los jóvenes de justicia, de manera que se establezca una gradación entre los tres grupos en algunas de estas variables que son sensibles a estos fenómenos.

Objetivo 3: Determinar si los jóvenes en riesgo de exclusión social presentan diferencias con los jóvenes de justicia en factores protectores y de riesgo de violencia.

A partir de estos objetivos generales, se han propuesto las siguientes hipótesis:

2.1. OBJETIVO 1

Hipótesis 1.1: Si el nivel socioeconómico está relacionado con la estabilidad emocional, entonces los jóvenes con menor nivel presentarán puntuaciones más bajas que sus iguales en estabilidad emocional, ya que tienen una mayor probabilidad de haber vivido en su hogar situaciones de carencia económica que pueden haber generado problemas emocionales.

Hipótesis 1.2: Si niveles inferiores de responsabilidad pueden agravar situaciones complicadas de tipo económico, entonces los jóvenes con menor nivel económico presentarán puntuaciones más bajas que sus iguales en el rasgo de personalidad, debido al aprendizaje por modelados de las estrategias inadecuadas de sus padres/tutores.

Hipótesis 1.3: Si el nivel socioeconómico tiene relación con la apertura a la experiencia, entonces los jóvenes con menor nivel socioeconómico presentarán puntuaciones más bajas que sus iguales en este rasgo, ya que viven en entornos que ofrecen menos oportunidades para desarrollar este aspecto de la personalidad.

Hipótesis 1.4: Si la inteligencia fluida actúa como factor protector frente a dificultades de tipo socioeconómico, entonces los jóvenes con menor nivel

socioeconómico presentarán puntuaciones más bajas que sus iguales en las escalas que evalúan este tipo de inteligencia debido al carácter altamente heredable.

Hipótesis 1.5: Si el nivel socioeconómico interfiere con los procesos de aprendizaje, entonces los jóvenes con menor nivel presentarán puntuaciones más bajas que sus iguales en las escalas que evalúan la inteligencia cristalizada, debido a diferentes factores como una menor estimulación durante la infancia y menores oportunidades educativas.

Hipótesis 1.6: Si el nivel socioeconómico tiene una repercusión negativa sobre el rendimiento académico, entonces los jóvenes con menor nivel presentarán una mayor frecuencia de repetición de curso y menores índices de obtención de la titulación de educación secundaria, ya que en este colectivo es más frecuente el absentismo, el abandono escolar temprano y, en consecuencia, el fracaso académico.

2.2. OBJETIVO 2

Hipótesis 2.1: Si la extraversión favorece las conductas delictivas, entonces el grupo de jóvenes infractores presentarán las puntuaciones más altas de los tres grupos, ya que estos jóvenes manifiestan niveles más bajos de autocontrol y mayor necesidad de estimulación y, en consecuencia, tienen más probabilidades de realizar comportamientos antisociales..

Hipótesis 2.2: Si la exclusión social está relacionada con niveles inferiores de estabilidad emocional, entonces los jóvenes en riesgo de exclusión social presentarán puntuaciones más bajas que la muestra comunitaria, ya que tienen una mayor probabilidad de haber vivido circunstancias estresantes a lo largo de su infancia y se enfrentan cotidianamente a situaciones problemáticas. Asimismo, si la inestabilidad emocional favorece las conductas delictivas, se esperaría encontrar los niveles más bajos de estabilidad en la muestra de jóvenes infractores.

Hipótesis 2.3: Si niveles inferiores de responsabilidad dificultan poder superar situaciones de exclusión social, entonces los jóvenes en riesgo de exclusión social presentarán puntuaciones más bajas que la muestra comunitaria, debido a sus carencias en ciertas capacidades como la planificación, el control de los impulsos o el esfuerzo para lograr objetivos. Además, si niveles inferiores de responsabilidad favorecen las conductas delictivas, entonces el grupo de jóvenes infractores presentará las puntuaciones más bajas de los tres grupos, debido a su falta de respeto por las normas sociales.

Hipótesis 2.4: Si la exclusión social está relacionada con niveles inferiores de amabilidad, entonces los jóvenes en riesgo de exclusión social presentarán puntuaciones más bajas que la muestra comunitaria, ya que suelen presentar déficits en el proceso de socialización, que reducen su nivel de confianza y preocupación por los demás. En el caso de la muestra de justicia, este efecto será todavía más pronunciado, puesto que estos jóvenes suelen mostrarse suspicaces y poco cooperativos.

Hipótesis 2.5: Si la exclusión social está relacionada con niveles inferiores de apertura a la experiencia, entonces los jóvenes en riesgo de exclusión social presentarán puntuaciones más bajas que la muestra comunitaria, ya que viven en entornos que ofrecen menos oportunidades para desarrollar este aspecto de la personalidad. En el caso de la muestra de justicia, este efecto será todavía más pronunciado, ya que estos jóvenes han vivido en ambientes con menos posibilidades de desarrollo intelectual y cultural.

Hipótesis 2.6: Si la exclusión social se relaciona con niveles más altos de agresividad, entonces los jóvenes en riesgo de exclusión social presentarán puntuaciones más elevadas que la muestra comunitaria, especialmente en las que dependen de los procesos de socialización, como la agresividad física. Además, si la agresividad favorece las conductas delictivas, entonces el grupo de jóvenes infractores presentará las puntuaciones más elevadas de los tres grupos, especialmente en la escala de agresividad física, ya que han desarrollado creencias cognitivas favorables a la agresividad como medio para conseguir sus objetivos.

Hipótesis 2.7: Si la exclusión social está relacionada con niveles más altos de impulsividad, entonces los jóvenes en riesgo de exclusión social presentarán puntuaciones más elevadas que la muestra comunitaria, especialmente en las escalas de impulsividad motora y de impulsividad no-planificada, ya que las experiencias de rechazo social reducen la capacidad de autorregulación. De la misma manera, si la impulsividad favorece las conductas delictivas, entonces el grupo de jóvenes infractores presentará las puntuaciones más elevadas de los tres grupos, especialmente en las escalas que miden la impulsividad motora y la impulsividad no-planificada, debido a su falta de autocontrol y el fracaso en la evaluación de los riesgos, que pueden alterar los procesos de socialización.

Hipótesis 2.8: Si la inteligencia fluida actúa como factor protector frente a los procesos de exclusión, entonces los jóvenes en riesgo de exclusión social presentarán puntuaciones más bajas que la muestra comunitaria en las escalas que evalúan este tipo de inteligencia. Además si la inteligencia fluida, favorece la capacidad de adaptación psicosocial, entonces los jóvenes infractores obtendrán las puntuaciones más bajas en las escalas más relacionadas con este tipo de inteligencia.

Hipótesis 2.9: Si la exclusión social interfiere con los procesos de aprendizaje, entonces los jóvenes en riesgo de exclusión social presentarán puntuaciones más bajas que la muestra comunitaria en las escalas que evalúan la inteligencia cristalizada, debido a diferentes factores como una menor estimulación durante la infancia, un inadecuado entorno familiar y social, menores oportunidades educativas, entre otras variables de riesgo. De la misma manera, si la falta de estrategias de resolución de problemas (como carencias en habilidades verbales) favorece la conducta delictiva, entonces los jóvenes infractores obtendrán puntuaciones menores en las escalas que evalúan la inteligencia cristalizada que los jóvenes en riesgo de exclusión social y que la muestra comunitaria.

Hipótesis 2.10: Si la exclusión social tiene una repercusión negativa sobre el rendimiento académico, entonces los jóvenes en riesgo de exclusión social presentarán una mayor frecuencia de repetición de curso, ya que en este colectivo es más frecuente el absentismo, el abandono escolar temprano y, en consecuencia, el fracaso académico. Asimismo, si la conducta delictiva tiene una repercusión negativa sobre la capacidad de concentración de los jóvenes y su interés académico es menor, entonces los jóvenes infractores presentarán la mayor frecuencia de repetición de curso.

2.3. OBJETIVO 3

Hipótesis 3.1: Si la agresividad proactiva está relacionada con la utilización de la violencia como estrategia para alcanzar un objetivo, entonces el grupo de jóvenes infractores obtendrá mayores puntuaciones que el grupo en situación de riesgo de exclusión social.

Hipótesis 3.2: Si los factores de la historia personal, en concreto aspectos como el maltrato infantil, el inicio temprano de la violencia o el bajo rendimiento escolar, favorecen la conducta delictiva, entonces los jóvenes infractores obtendrán una puntuación más elevada en este tipo de variables de riesgo que el grupo en situación de riesgo de exclusión social.

Hipótesis 3.3: Si los factores del entorno familiar, especialmente los estilos educativos parentales (EE), los modelos de conducta que ofrecen los padres y la separación de los progenitores, influyen en la conducta delictiva, entonces los jóvenes infractores presentarán con mayor frecuencia EE permisivos o autoritarios así como antecedentes familiares de conducta delictiva o separación temprana de los padres que el grupo en situación de riesgo de exclusión social.

Hipótesis 3.4: Si los factores ambientales, en concreto vivir en un barrio marginal, relacionarse con un grupo de iguales que presenta comportamientos antisociales o el consumo de drogas, favorecen la conducta delictiva, entonces los jóvenes infractores obtendrán una puntuación más elevada en este tipo de variables de riesgo que el grupo en situación de riesgo de exclusión social.

Hipótesis 3.5: Si ciertos factores protectores, como la implicación prosocial, el disponer de un apoyo social fuerte o tener vínculos con un adulto prosocial, reducen el riesgo de cometer conductas antisociales, entonces la muestra en riesgo de exclusión social presentará con mayor frecuencia alguno de estos factores protectores que los jóvenes de la muestra de justicia.

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGLI

LOS FACTORES INDIVIDUALES Y DEL ENTORNO EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONDUCTA

DELICTIVA EN LA ADOLESCENCIA

Silvia Duran Bonavila

Capítulo 3

Metodología

3. 1. PARTICIPANTES

La muestra utilizada estuvo formada por 1111 jóvenes, entre 12 y 21 años, de las provincias de Tarragona, Lleida y Barcelona, los cuales pertenecían a tres categorías: muestra comunitaria, población en riesgo de exclusión social y población de justicia juvenil. De esta muestra potencial, 70 jóvenes no quisieron participar en el estudio y, además, se eliminaron aquellos cuestionarios que presentaban irregularidades (ítems con más de una alternativa de respuesta contestada, cuestionarios de personalidad no acabados, cuestionarios respondidos claramente al azar, etc.), de manera que finalmente se ha trabajado con datos de 936 sujetos (*Figura 16*).

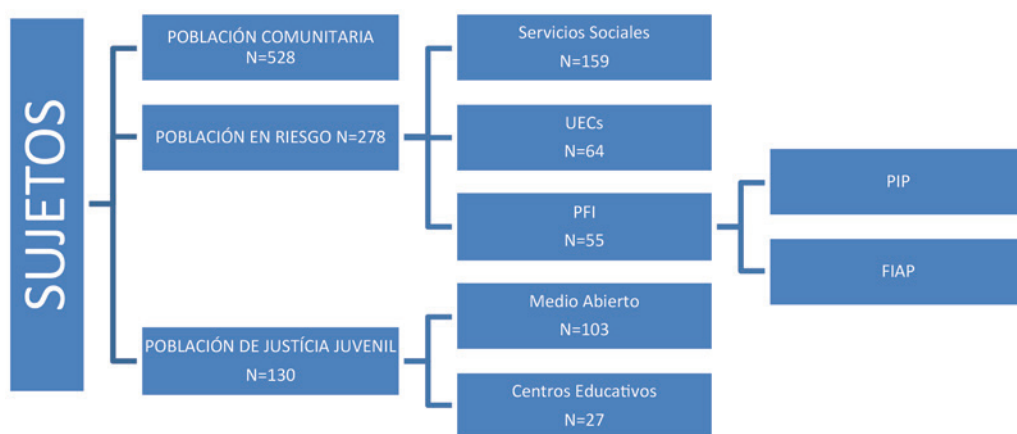


Figura 16. Distribución de la muestra.

La muestra de población comunitaria estuvo formada inicialmente por 571 sujetos, de los cuales 28 no quisieron participar (4,9% del total) y 15 fueron eliminados (2,7%), de manera que la muestra definitiva estuvo formada por 528 sujetos. Dichos sujetos fueron escogidos de diferentes institutos de la provincia de Tarragona, desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato, así como en diferentes ciclos formativos. Estos institutos fueron: IES Roda de Bará, IES Ponts d'Ícart de Tarragona, IES Joan Amigó y Callau de L'Espuga de Francolí y el IES Joan Guin-joan de Riudoms.

La muestra de población en riesgo de exclusión social está formada por 392 sujetos, de los cuales 32 no quisieron participar (8,2% del total) y 82 fueron eliminados (20,92%), pertenecientes a diferentes servicios:

- Centros Abiertos (CA): Una parte de la muestra fue obtenida a partir del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Tarragona (IMMST): CA de San Pedro y San Pablo, CA Torreforta, CA Tarragona Centro, CA San Salvador, CA Bonavista. Otra parte pertenece al Consejo Comarcal del Tarragonès que nos permitió el acceso a: CA La Pineda, CA La Plana, CA Vila-seca, CA Constantí, CA «Capicua» Torredembarra y CA El Morell, al Consejo Comarcal de la Conca

de Barberá: CA Montblanc, CA Espluga de Francolí. Y otras comunidades como CA «El Refugi» Valls, CA «dofimàgic» Salou, Casal Jove Calafell, CA «Casal Amic» Campo Claro y CA Reus.

- UECs participaron Els Escacs Tarragona, UEC Cunit, UEC Vendrell, UEC Calafell, UEC Salou, UEC Torredembarra, UEC Cambrils, UEC Reus, UEC Tortosa, UEC Vila-seca y UEC Hospitalet de l'Infant.
- PFI: FIAP «Nova Tècnica» Torreforta, FIAP IES Horticultura Reus, FIAP Jaume Huguet de Valls, FIAP Domenech i Montaner de Reus i el PIP de Vila-seca.

El grupo perteneciente a Justicia Juvenil está formado por 148 participantes, 10 de los cuales no quisieron participar (6,8%) y 8 fueron eliminados (5,4%), procedentes tanto de Medio Abierto, de las demarcaciones de Reus, Tarragona, Valls, Salou, Cambrils, Calafell, El Vendrell y Tortosa, como de Centros Educativos, concretamente los de El Segre (Lleida), Can Llupià y L'Alzina (Barcelona).

En la tabla 7 se presentan las principales características sociodemográficas de la muestra en función del grupo y los estadísticos realizados para determinar si existen diferencias significativas entre los grupos.

Todas las comparaciones realizadas han resultado estadísticamente significativas. Concretamente, las tres muestras presentan diferencias a nivel de su composición en lo que se refiere a edad, sexo, nivel socioeconómico y origen. Como consecuencia, a la hora de analizar las diferencias entre los grupos en las características de personalidad y de capacidades cognitivas se han tenido en cuenta estas diferencias y se ha intentado controlar su efecto mediante dos procedimientos: el sexo y el origen se han controlado estableciendo apareamientos entre los sujetos, mientras que el nivel socioeconómico se ha considerado una covariante, tal y como se explicará más adelante. Finalmente, la edad no se ha incorporado como covariante, a pesar de que los grupos difieren en edad, ya que no ha presentado una correlación significativa con las variables analizadas.

3.2. INSTRUMENTOS

- **Indirect and direct aggression questionnaire** (I-DAQ; Ruiz-Pàmies, Lorenzo-Seva, Morales-Vives & Vigil-Colet, 2014). Este cuestionario evalúa la agresividad directa, indirecta y verbal y contiene 27 ítems. Los enunciados de los ítems son breves y fáciles de entender. El test contiene tres escalas: agresividad física, verbal e indirecta. Este test controla los efectos de la deseabilidad social y la aquiescencia, proporcionando puntuaciones libres de estos sesgos. En relación con las propiedades psicométricas, los resultados muestran un buen ajuste a la estructura de tres factores con unas fiabilidades factoriales de $\rho_{\hat{\theta}\hat{\theta}}\rho_{\hat{\theta}\hat{\theta}}=.83$, $\rho_{\hat{\theta}\hat{\theta}}\rho_{\hat{\theta}\hat{\theta}}=.78$ y $\rho_{\hat{\theta}\hat{\theta}}\rho_{\hat{\theta}\hat{\theta}}=.81$ para la agresividad física, verbal e indirecta respectivamente.

Tabla 7
 Características sociodemográficas de la muestra

VARIABLE	RIESGO	JUSTICIA	CONTROL	χ^2 F(p)
SEXO				
HOMBRE	173 (62.2%)	115 (88.5%)	272 (51.5%)	60.196 (<0.01)
MUJER	105 (37.8%)	15 (11.5%)	256 (48.5%)	
EDAD				
MEDIA	14.52	17.64	14.67	108.72 (<0.01)
DESVIACIÓN TÍPICA	2.42	1.18	2.21	
NACIONALIDAD				
ESPAÑOLA	178 (65.2%)	76 (58.5%)	425 (80.5%)	126.08 (<0.01)
ÁRABE	49 (17.9%)	43 (33.1%)	11 (2.1%)	
LATINA	25 (9.2%)	10 (7.7%)	52 (9.8%)	
EUROPA DEL ESTE	16 (5.9%)	0 (0%)	31 (5.9%)	
OTROS	5 (1.8%)	1 (0.8%)	9 (2.7%)	
ORIGEN				
ESPAÑOLA	149 (56.7%)	67 (51.5%)	415 (78.6%)	154.69 (<0.01)
ÁRABE	65 (24.7%)	52 (40%)	16 (3%)	
LATINA	28 (10.6%)	10 (7.7%)	52 (9.8%)	
EUROPA DEL ESTE	16 (6.1%)	0 (0%)	31 (5.6%)	
OTROS	5 (1.9%)	1 (0.8%)	14 (2.7%)	
NIVEL SOCIOECONÓMICO				
BAJO	151 (63.7%)	97 (77%)	114 (24.2%)	196.70 (<0.01)
MEDIO-BAJO	55 (23.2%)	22 (17.5%)	130 (27.6%)	
MEDIO	17 (7.2%)	3 (2.4%)	88 (18.7%)	
MEDIO-ALTO	13 (5.5%)	1 (0.8%)	91 (19.3%)	
ALTO	1 (0.4%)	3 (2.4%)	48 (10.2%)	

- **Barrat Impulsivity Scale for Children (BIS11-c;** Cusi, Canals & Vigil-Colet, 2010). Este cuestionario se basa en el modelo de Impulsividad de Barrat, y evalúa tanto a niños como adolescentes. BIS11-c es un autoinforme formado por 26 ítems tipo Likert con cuatro alternativas de respuesta. Este cuestionario se basa en una versión mejorada del cuestionario de Chahín, Cusi, Lorenzo-Seva y Vigil-Colet (2010). En esta nueva versión se añadieron tres nuevos ítems de Impulsividad cognitiva lo cual mejoró su fiabilidad. Este cuestionario presenta una estructura de tres factores: impulsividad motora, impulsividad no-planificada y impulsividad cognitiva. La impulsividad motora se refiere a actuar sin pensar, la impulsividad no-planificada implica falta de previsión futura o de planificación y la impulsividad cognitiva supone la toma de decisiones cognitivas rápidas. Sus propiedades psicométricas son adecuadas, aunque una de las escalas presentó una fiabilidad ligeramente inferior, pero que se puede considerar como aceptable ya que estaba compuesta por solamente tres ítems.
- **Overall Personality Assessment Scales (OPERAS;** Vigil-Colet, Morales-Vives, Camps, Tous & Lorenzo-Seva, 2013). El «Overall Personality Assessment Scale», es un cuestionario basado en el modelo de los cinco grandes factores de personalidad y, se caracteriza por proporcionar puntuaciones libres de los sesgos de respuesta aquiescencia y deseabilidad social. El test contiene 40 ítems. El cuestionario se puede aplicar en diversas edades des de la adolescencia hasta la vejez. La escala presenta una buena validez convergente con otros cuestionarios ampliamente utilizados dentro del modelo de los cinco grandes factores, siendo su fiabilidad factorial de $\rho_{\hat{\theta}\hat{\theta}}\rho_{\hat{\theta}\hat{\theta}}=.86$ para la extraversión (EX), $\rho_{\hat{\theta}\hat{\theta}}\rho_{\hat{\theta}\hat{\theta}}=.77$ para la responsabilidad (CO), $\rho_{\hat{\theta}\hat{\theta}}\rho_{\hat{\theta}\hat{\theta}}=.86$ para la estabilidad emocional (EE), $\rho_{\hat{\theta}\hat{\theta}}\rho_{\hat{\theta}\hat{\theta}}=.71$ para la amabilidad (A) y $\rho_{\hat{\theta}\hat{\theta}}\rho_{\hat{\theta}\hat{\theta}}=.81$ para la apertura a la experiencia (OP). Estas fiabilidades son adecuadas considerando que cada escala consta solamente de 7 ítems.
- **Escala de Información, Wechsler Intelligence Scale for Children (WISC-IV;** Wechsler, 2003): se utilizó la adaptación española realizada por Corral, Arribas, Santamaría, Sueiro y Pereña (2005). Los sujetos han de responder preguntas que se refieren a temas de cultura general muy diversos. Esta escala pretende evaluar la capacidad del sujeto para adquirir, conservar y recuperar conocimientos referidos a hechos generales y, por lo tanto, se relaciona con la inteligencia cristalizada, la memoria a largo plazo y la aptitud para recordar y recuperar informaciones extraídas del colegio o del entorno. El sujeto puede emplear otras habilidades como la percepción y la comprensión auditiva y expresión verbal (Cooper, 1995; Groth-Marnat, 1997; Horn, 1985; Kaufman, 1994; Sattler, 2001). Consta de 33 elementos, de los cuales se han administrado 21, siguiendo los criterios de edad. La escala de Inteligencia de Wechsler para Niños-IV es un instrumento clínico de aplicación individual para evaluar de forma completa la capacidad intelectual de niños con edades comprendidas entre los 6 años y 0 meses y los 16 años y 11 meses.

- **Aptitudes mentales primarias** (Batería PMA; Thurstone, 1931-1948): evalúa varios aspectos de la inteligencia en sujetos de diversos niveles de edad y diferentes grados de formación. Es una de las baterías más utilizadas en España por su brevedad de aplicación, elevada validez y la riqueza de información que proporciona. Se utilizó la versión española realizada por Cordero, Seisdedos, González y de la Cruz (1989). La batería consta de cinco pruebas:
- *Factor V, Comprensión verbal*: se refiere a la capacidad de comprender ideas expresadas en palabras. Consta de 50 ítems de selección múltiple de respuesta dónde el sujeto debe escoger la palabra sinónima.
- *Factor E, Concepción espacial*: evalúa la capacidad para imaginar y concebir objetos en dos o tres dimensiones. Contiene 20 ítems, y en cada uno de ellos se presenta una figura modelo y seis figuras similares que han sido rotadas. El sujeto debe escoger las figuras equivalentes a la originaria, que son aquellas que presentan la misma imagen pero rotada, no en espejo.
- *Factor R, Razonamiento*: evalúa la capacidad de resolver problemas lógicos y comprenderlos. Consta de 30 series de letras en las que el sujeto debe entender la lógica subyacente y decidir que letra continua la serie.
- *Factor N, Cálculo numérico*: evalúa la capacidad para manejar números y resolver rápidamente y con aciertos problemas cuantitativos. Esta escala contiene 70 ítems binarios consistentes en sumas dónde el sujeto debe decidir si la suma es correcta o incorrecta.
- *Factor F, Fluidez verbal*: capacidad para hablar y escribir con facilidad. El sujeto debe escribir el mayor número de palabras posibles que comiencen por una letra determinada. La letra que se escoge es la «p».
- **Test de Matrices progresivas para la medida de la capacidad intelectual** (RAVEN, Raven, 1953): Se ha utilizado la escala *Standard* que consta de 60 problemas. Este cuestionario permite obtener una estimación de la inteligencia general de los individuos libre de influencias culturales.
- **Índice de los Cuatro Factores de Estatus Social** (Hollingshead, 1975) o Índice del Nivel socioeconómico de Hollingshead (SES). Es un instrumento ampliamente utilizado para valorar la situación socioeconómica familiar de cada individuo. El índice tiene en cuenta el hecho de que el estatus social es un concepto multidimensional. Se basa en tres supuestos básicos:
 1. Existe una estructura desigual en nuestra sociedad.
 2. Los principales factores indicativos del estado de una persona son la ocupación y los años de escolarización que haya completado, otros factores destacados son el sexo y el estado civil.
 3. Estos factores pueden ser combinados de manera que un investigador pueda, de una manera rápida, fiable y significativa, estimar las posiciones del estado

que ocupa en nuestra sociedad los individuos y los miembros de su familia nuclear (Hodge y Treiman 1968).

Por lo tanto, los cuatro factores utilizados son: la educación, la ocupación, el sexo y el estado civil. En el caso de una familia monoparental, se calcula a partir del miembro de la familia o del referente que convive con el joven.

- **Escala de Agresividad proactiva-reactiva para maestros y educadores** (APR; Cosi-Muñoz, Vigil-Colet, Canals-Sans, 2009): El test contiene 8 ítems (cuatro correspondientes a agresividad proactiva y cuatro sobre agresividad reactiva) a los cuales el maestro o educador debe responder mediante una escala Likert de 4 puntos (de 1= Nunca a 4= Siempre/Casi siempre) sobre la frecuencia en que cada comportamiento está presente en el joven evaluado.
- **La valoración estructurada de riesgo de violencia en jóvenes** (SAVRY; Bartel, Borum y Forth, 2000): se utiliza la adaptación en español realizada por el *Departament de Justicia* (2011). Se basa en el modelo de valoración profesional estructurada. Se ha confeccionado siguiendo las pautas de violencia en adultos (Webster, Douglas, Eaves y Hart, 1997) pero los ítems que contiene se orientan específicamente en el riesgo de los adolescentes. El SAVRY está formado por 24 ítems de riesgo (Históricos, Sociales/Contextuales y individuales) formulados a partir de la investigación existente y de la literatura sobre el proceso de desarrollo en la adolescencia y la violencia y agresión juveniles. También se incluyen seis ítems de protección (Bartel, Borum y Forth, 2000; Borum, Bartel y Forth, 2000). Cada ítem de riesgo tiene un esquema de codificación de tres valores: alto, moderado y bajo, acompañado de instrucciones específicas para su codificación. Cada ítem de protección tiene un esquema de codificación de dos valores: presente o ausente. El SAVRY está diseñado para ser utilizado como una ayuda o como una guía en las valoraciones profesionales sobre el riesgo de violencia y en la planificación de intervenciones sobre la violencia de jóvenes.

3.3 PROCEDIMIENTO

Para los jóvenes de población comunitaria, inicialmente se contactó con los directores y/o coordinadores de los institutos de educación secundaria (IES) para explicarles el objetivo de la investigación con el fin de conseguir su aprobación y colaboración en el estudio.

Una vez conseguidos los permisos, se solicitó la aprobación de las familias, las cuales tenían que firmar un consentimiento informado para participar en la investigación. En el caso de los participantes mayores de edad, ellos mismos dieron su propio consentimiento.

A continuación, una vez conseguidas las autorizaciones necesarias, el psicólogo investigador administró los cuestionarios en las horas de tutoría con la presencia del

tutor de cada aula. Las aulas se organizan en grupos de 25 alumnos aproximadamente por clase.

En esta muestra se administraron todos los instrumentos descritos anteriormente, excepto el APR y el SAVRY, que solamente se utilizan en población de riesgo y justicia juvenil.

Por otro lado, en el caso de los jóvenes en una situación en riesgo de exclusión social se solicitó el permiso a los responsables de Servicios Sociales, Bienestar Social, Consejo Comarcal, UECs y FIAPs, dependiendo del funcionamiento de cada organismo. En Justicia Juvenil se siguió el mismo procedimiento, contactando con los Departamentos y profesionales correspondientes.

A continuación, de manera individual, se solicitó la aprobación de las familias, las cuales tenían que firmar el consentimiento ya mencionado. En el caso de los participantes mayores de edad, ellos mismos firmaron su propio consentimiento.

En el grupo en riesgo de exclusión social, las pruebas se administraron en grupos como mucho de tres participantes. En Justicia Juvenil, de forma individual.

Para evitar que los sujetos tuvieran que responder a todos los instrumentos utilizados a la vez, problema que podría perjudicar su correcta administración por los efectos de agotamiento, las pruebas se dividieron en dos sesiones de 45 minutos realizadas en diferentes días. La primera sesión constaba de OPERAS, IDA-Q, BIS11-C y RAVEN mientras que la segunda sesión incluía PMA, WISC-IV y el índice de Hollingshead.

La participación en el estudio fue totalmente voluntaria. Tanto las instrucciones como las condiciones de aplicación y la gestión de los datos garantizaron la confidencialidad y el anonimato.

3.4 ANÁLISIS ESTADÍSTICOS

En primer lugar, con el objetivo de analizar el impacto del nivel socioeconómico sobre las variables de personalidad e inteligencia dentro de la muestra comunitaria, se ha utilizado el coeficiente de correlación de Pearson, ya que todas las variables analizadas pueden considerarse de intervalo o de razón.

Por otra parte, para analizar la existencia de diferencias significativas en las diversas variables de personalidad e inteligencia evaluadas entre los tres grupos establecidos, se ha considerado necesario llevar a cabo un apareamiento previo de los sujetos, ya que, como se ha comentado en la descripción de los participantes, se detectaron discrepancias entre las muestras de riesgo, justicia y grupo control en la distribución por sexos, la nacionalidad, el origen, el nivel socioeconómico y la media de edad. Las variables seleccionadas para realizar dicho apareamiento fueron el sexo y el origen (nacional vs extranjero). El nivel socioeconómico, por tratarse de una variable que presenta una escala de intervalo, ha sido tratada como covariable en el análisis

Tabla 8
Correlaciones significativas de las medidas de personalidad y capacidades con el nivel socioeconómico en la muestra apareada.

INSTRUMENTOS	ESCALA	r
Overall Personality Assessment Scales (OPERAS)	APERTURA A LA EXPERIENCIA	.209
Indirect and direct aggression questionnaire (IDA-Q)	FÍSICA	-.154
	VERBAL	-.136
	INDIRECTA	-.249
	AGRESIVIDAD TOTAL	-.247
Test de Aptitudes Mentales Primarias de Thurstone (PMA)	ESCALA V	.209
	ESCALA R	.238
	ESCALA F	.274
	TOTAL	.252
WISC-IV	INFORMACIÓN	.430
Test de Matrices progresivas de Raven	RAVEN	.275
G Estimado		.322

p<.01

de aquellas variables con las que se ha podido comprobar que mantiene una relación estadísticamente significativa.

Una vez establecidos los apareamientos, se ha procedido a trabajar con una muestra de 121 sujetos por grupo y se han realizado una serie de Análisis de la covarianza (ANCOVA), trabajando con un nivel de significación del 1% con el objetivo de evitar el incremento excesivo de la tasa de error experimental (TEE) como consecuencia del gran número de comparaciones (21 comparaciones) que debían llevarse a cabo. De manera complementaria, también se han realizado pruebas de comparación múltiple.

De cara al análisis de las capacidades cognitivas, se ha efectuado un análisis factorial de todas las medidas de inteligencia con el objetivo de calcular una puntuación en el factor general para cada individuo a partir del primer factor extraído por el método de máxima verosimilitud.

Con este objetivo, se realizó un análisis factorial exploratorio sobre las medidas de inteligencia y se obtuvo un valor del estadístico de Kaiser-Meyer-Olkin de KMO = 0,832, lo que indica que la matriz de correlación era adecuada para el análisis factorial. Sólo el primer factor tenía un autovalor mayor que 1, que representaba el 42,2% de la

varianza. La Tabla 9 muestra las saturaciones en este factor de las diferentes medidas de inteligencia obtenidas.

Tabla 9
Saturaciones de las medidas de inteligencia sobre el primer factor extraído

Escala	Saturaciones
WISC Información	.611
PMA Verbal	.593
PMA Espacial	.526
PMA Razonamiento	.647
PMA Numérico	.520
PMA Fluidez Verbal	.595
RAVEN	.591

Por otra parte, con el objetivo de determinar posibles diferencias entre la muestra de justicia y la de riesgo de exclusión social en función de los factores de riesgo de tipo psicosocial evaluados por el SAVRY, se han llevado a cabo pruebas de χ^2 .

El análisis de los datos se ha efectuado mediante el programa estadístico SPSS.23.

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGLI

LOS FACTORES INDIVIDUALES Y DEL ENTORNO EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONDUCTA

DELICTIVA EN LA ADOLESCENCIA

Silvia Duran Bonavila

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGLI

LOS FACTORES INDIVIDUALES Y DEL ENTORNO EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONDUCTA

DELICTIVA EN LA ADOLESCENCIA

Silvia Duran Bonavila

Capítulo 4

Resultados

4.1. RELACIONES DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO CON LAS MEDIDAS DE PERSONALIDAD Y CAPACIDADES

En primer lugar, se han analizado las relaciones entre el nivel socioeconómico y las variables de personalidad y las capacidades cognitivas dentro de la muestra comunitaria

En la Tabla 10 se muestran los resultados obtenidos al relacionar las puntuaciones del índice de Hollingshead con las distintas variables de personalidad. Como se puede observar, solamente ha resultado significativa la correlación entre el nivel socioeconómico y la variable de Apertura a la Experiencia ($r=.129$, $p<.01$).

Tabla 10

Correlaciones de las medidas de personalidad con el nivel socioeconómico

INSTRUMENTOS	ESCALA	HOLLINS
Overall Personality Assessment Scales (OPERAS)	EXTRAVERSIÓN	.055
	ESTABILIDAD EMOCIONAL	.043
	RESPONSABILIDAD	.063
	AMABILIDAD	-.044
	APERTURA A LA EXPERIENCIA	.129
Indirect and direct aggression questionnaire (IDA-Q)	FÍSICA	-.047
	VERBAL	-.077
	INDIRECTA	-.016
	AGRESIVIDAD TOTAL	-.059
Barrat Impulsivity Scales (BIS11-C)	COGNITIVA	.061
	NO-PLANIFICADA	-.011
	MOTORA	-.012

$p<.01$

En la Tabla 11 se pueden observar las correlaciones entre el nivel socioeconómico y las medidas de capacidad cognitiva de los jóvenes, incluida la puntuación del factor g calculada mediante el procedimiento descrito en el apartado de Análisis Estadístico en el capítulo 3.

Tabla 11

Correlaciones de las variables de capacidad con el nivel socioeconómico

INSTRUMENTOS	ESCALA	HOLLINS
Test de Aptitudes Mentales Primarias de Thurstone (PMA)	ESCALA V	.14
	ESCALA E	.13
	ESCALA R	.18
	ESCALA N	.05
	ESCALA F	.17
	TOTAL	.20
WISC-IV	INFORMACIÓN	.26
Test de Matrices progresivas de Raven G Estimado	RAVEN	.15
		.22

$p<.01$

Podemos observar que todas las correlaciones han resultado significativas, excepto en el caso de la escala numérica del PMA. Las correlaciones obtenidas fluctúan, en función del tipo de inteligencia evaluada, entre $r=.125$ (Escala E del PMA) y $r=.258$ (Escala de Información del WISC-IV). Cabe señalar que las mayores correlaciones se han obtenido entre el nivel socioeconómico y la escala de información del WISC, que está muy relacionada con el nivel educativo, así como con las escalas con mayor saturación en el factor «g».

Por otra parte, se ha analizado la relación entre el nivel socioeconómico y el nivel académico, evaluado a partir de la repetición de curso. En la Tabla 12 se presenta el resultado de la prueba T de Student para comparar las medias en el Índice de Hollingshead de los alumnos que han repetido algún curso durante su escolarización frente a los que no han repetido ninguno.

Tabla 12

Prueba T de Student de comparación de medias en el Índice de Hollingshead según la variable Repetición de curso

REPETICIÓN DE CURSO	N	M (DT)	T	P
NO	392	32,57 (14,72)	2,98	<.01
SÍ	83	27,31 (14,10)		

La diferencia entre las medias de ambos grupos (Sí repetición/ No repetición) ha resultado estadísticamente significativa, con una diferencia aproximada de 5 puntos en el Índice de Hollingshead a favor del grupo de jóvenes que no han repetido ningún curso. El tamaño del efecto en la comparación de ambos grupos, calculado mediante la *d* de Cohen, puede considerarse pequeño ($d=.34$). Estos datos parecen apuntar en la misma dirección que la relación observada entre el status y las puntuaciones en la escala de información del WISC.

4.2. DIFERENCIAS ENTRE LOS GRUPOS EN LAS MEDIDAS DE PERSONALIDAD

Después de realizar los apareamientos anteriormente explicados, se han analizado las diferencias entre las medias de los tres grupos estudiados mediante pruebas ANOVA y ANCOVA.

En primer lugar, en la Tabla 13 se presentan los estadísticos descriptivos de las cinco escalas del OPERAS para los tres grupos, concretamente las medias y las desviaciones típicas. En esta tabla, se puede observar que en la variable Extraversión existe una gradación, de manera que el grupo de justicia obtiene la media más elevada, seguido del grupo de exclusión social y finalmente, la media más baja la obtiene el grupo control. En la variable Responsabilidad, también es el grupo de Justicia el que obtiene una media más elevada, seguido del grupo control y en último lugar, se situaría el grupo de exclusión. En cambio, en la variable Apertura a la Experiencia, se observa el resultado inverso: el grupo control presenta la media más elevada, seguido del grupo de exclusión y, para acabar, el grupo de justicia.

4. Resultados

A continuación, en la Tabla 14 se presentan los estadísticos descriptivos de las tres escalas del I-DAQ para los tres grupos. En este caso, se trabaja con las medias marginales para todas las escalas, dado que en todas ellas se controla el efecto del nivel socioeconómico.

Tabla 13

Estadísticos descriptivos de los tres grupos en las cinco escalas de personalidad

INSTRUMENTOS	ESCALA	GRUPOS	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN TÍPICA
Overall Personality Assessment Scales (OPERAS)	<i>EXTRAVERSIÓN</i>	<i>Riesgo</i>	51.33	9.72
		<i>Justicia</i>	52.01	8.19
		<i>Control</i>	48.36	9.99
	<i>ESTABILIDAD EMOCIONAL</i>	<i>Riesgo</i>	51.67	10.94
		<i>Justicia</i>	51.30	8.72
		<i>Control</i>	50.43	10.34
	<i>RESPONSABILIDAD</i>	<i>Riesgo</i>	43.28	10.76
		<i>Justicia</i>	47.74	9.79
		<i>Control</i>	44.92	10.63
	<i>AMABILIDAD</i>	<i>Riesgo</i>	48.67	10.68
		<i>Justicia</i>	51.81	10.54
		<i>Control</i>	50.01	10.39
	<i>APERTURA A LA EXPERIENCIA*</i>	<i>Riesgo</i>	40,41	9.93
		<i>Justicia</i>	37.73	10.39
		<i>Control</i>	44.24	11.16

*Se trabaja con medias marginales puesto que se toma como covariable el nivel socioeconómico

Como podemos observar en la Tabla 14, en las tres escalas, agresividad física, verbal e indirecta, las puntuaciones son considerablemente superiores en los grupos de riesgo y justicia, de forma más evidente en el caso de la agresividad física, donde las diferencias alcanzan los 8 puntos.

Tabla 14

Estadísticos descriptivos de los tres grupos en las tres escalas de agresividad

INSTRUMENTOS	ESCALA	GRUPOS	MEDIA MARGINAL	DESVIACIÓN TÍPICA
Indirect and direct aggression questionnaire (I-DAQ)	<i>FÍSICA</i>	<i>Riesgo</i>	63.68	11.61
		<i>Justicia</i>	63.84	11.75
		<i>Control</i>	55.21	12.25
	<i>VERBAL</i>	<i>Riesgo</i>	53.22	9.36
		<i>Justicia</i>	53.08	9.68
		<i>Control</i>	50.33	9.57
	<i>INDIRECTA</i>	<i>Riesgo</i>	58.19	10.26
		<i>Justicia</i>	56.67	9.19
		<i>Control</i>	54.09	9.53
	<i>TOTAL</i>	<i>Riesgo</i>	61.82	9.91
		<i>Justicia</i>	61.01	9.29
		<i>Control</i>	54.73	10.12

En la Tabla 15, se presentan los estadísticos descriptivos de los tres grupos en las tres escalas del BIS11-C.

En esta Tabla se puede observar que en la impulsividad cognitiva el grupo de justicia presenta la media más alta, mientras que, en impulsividad no planificada, obtiene la media más baja. Por lo que respecta a la impulsividad motora, la media del grupo control se sitúa por debajo de las medias de los otros dos grupos.

Una vez comentados los estadísticos descriptivos, se ha verificado el cumplimiento del supuesto de homocedasticidad mediante la prueba de homogeneidad de varianzas de Levene, que se presenta en la Tabla 16.

Tabla 15

Estadísticos descriptivos de los tres grupos en las tres escalas de impulsividad

INSTRUMENTOS	ESCALA	GRUPOS	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN TÍPICA
Barrat Impulsivity Scales for children (BIS11-C)	<i>COGNITIVA</i>	Riesgo	12.50	2.49
		Justicia	13.14	2.53
		Control	12.22	2.38
	<i>NO-PLANIFICADA</i>	Riesgo	9.74	4.33
		Justicia	8.88	4.07
		Control	9.19	3.75
	<i>MOTORA</i>	Riesgo	27.44	6.21
		Justicia	27.40	6.32
		Control	25.27	5.84

A partir de los resultados obtenidos en la Tabla 16, se puede concluir que el supuesto de homocedasticidad se cumple en todas las escalas analizadas.

Tabla 16

Prueba de homogeneidad de varianzas mediante el contraste de Levene

INSTRUMENTOS	ESCALA	F	p
Overall Personality Assessment Scales (OPERAS)	<i>EXTRAVERSIÓN</i>	1.76	.17
	<i>ESTABILIDAD EMOCIONAL</i>	2.39	.09
	<i>RESPONSABILIDAD</i>	1.20	.30
	<i>AMABILIDAD</i>	.00	.99
	<i>APERTURA A LA EXPERIENCIA</i>	1.90	.15
Indirect and direct aggression questionnaire (I-DAQ)	<i>FÍSICA</i>	.22	.80
	<i>VERBAL</i>	.06	.94
	<i>INDIRECTA</i>	.64	.53
	<i>TOTAL</i>	1.19	.30
Barrat Impulsivity Scales for children (BIS11-C)	<i>COGNITIVA</i>	.23	.80
	<i>NO-PLANIFICADA</i>	.74	.48
	<i>MOTORA</i>	.32	.72

Una vez verificado el cumplimiento de dicho supuesto, se presentan, en la Tabla 17, los resultados de las pruebas ANOVA y ANCOVA para todas las medidas de personalidad, incluyendo la significación y el tamaño del efecto estimado mediante el estadístico eta cuadrado.

En referencia al test OPERAS, el grupo al que pertenecen los sujetos ha tenido un efecto significativo sobre las puntuaciones de la escala de Extraversión,

Tabla 17

ANOVA/ANCOVA para las medidas de personalidad con la estimación del tamaño del efecto

INSTRUMENTOS	ESCALA	F	η^2
OPERAS	EXTRAVERSIÓN	5.18	.028
	ESTABILIDAD EMOCIONAL	0.48	.003
	RESPONSABILIDAD	5.62	.031
	AMABILIDAD	2.67	.015
	APERTURA A LA EXPERIENCIA*	8.20	.046
I-DAQ	FÍSICA*	13.77	.075
	VERBAL*	2.45	.014
	INDIRECTA*	4.14	.024
	TOTAL*	12.91	.071
BIS11-C	COGNITIVA	4.28	.023
	NO-PLANIFICADA	1.39	.008
	MOTORA	4.90	.027

*En estas medidas se ha realizado ANCOVA considerando HOLLINS como covariable.

p < .01

Responsabilidad y Apertura a la Experiencia. En el caso de la Extraversión y la Responsabilidad, el estadístico eta cuadrado indica un tamaño del efecto muy similar, que puede considerarse pequeño, aproximándose al 3%, mientras que, en el caso de la Apertura a la Experiencia, dicho efecto es ligeramente superior, próximo al 5%, lo cual puede considerarse un tamaño del efecto medio.

En el caso de la agresividad, se han detectado diferencias significativas en la escala de agresividad física y en la total, con tamaños del efecto moderados, alrededor del 7-8%, mientras que la escala de agresividad indirecta presenta diferencias aunque no significativas (p=.017).

Finalmente, por lo que respecta a la impulsividad, han resultado significativas las diferencias en la escala de impulsividad motora, con un tamaño del efecto pequeño, aproximadamente de un 2,5%.

A continuación, con el objetivo de profundizar en los efectos detectados por las pruebas ANOVA/ANCOVA, se realizan una serie de comparaciones apareadas utilizando la prueba DHS de Tukey y la de Bonferroni (en aquellos casos en que se ha utilizado covariable) para analizar las diferencias existentes al comparar entre sí los distintos grupos; también se analiza en qué dirección van dichas diferencias y cuál es su magnitud. Los resultados de dichos contrastes se presentan en la Tabla 18.

Tabla 18

Comparaciones entre los distintos grupos en las medidas de personalidad y tamaño del efecto

INSTRUMENTOS	ESCALAS	RIESGO VS CONTROL		JUSTICIA VS CONTROL		JUSTICIA VS RIESGO	
		DIF.	<i>d</i>	DIF.	<i>D</i>	DIF.	<i>d</i>
OPERAS	EXTRAVERSIÓN	2.98	.30	3.65	.39	0.68	-
	ESTABILIDAD EMOCIONAL	0.36	-	0.87	-	-0.36	-
	RESPONSABILIDAD	-1.65	-	2.81	-	4.46	.43
	AMABILIDAD	-1.34	-	1.80	-	3.14	-
	APERTURA	-3.83	-.36	-6.51	-.60	-2.55	-
I-DAQ	FÍSICA	8.47	.71	8.63	.72	-0.09	-
	VERBAL	2.96	-	3.43	-	0.47	-
	INDIRECTA	4.10	.41	2.58	-	1.04	-
	TOTAL	7.09	.71	6.28	.65	0.50	-
BIS11-C	COGNITIVA	0.27	-	0.91	-	0.64	-
	NO-PLANIFICADA	0.55	-	0.31	-	0.86	-
	MOTORA	2.16	.36	2.13	.35	-1.354	-

p < .05

Por lo que respecta a la comparación entre el grupo control y la muestra en riesgo de exclusión social en el test OPERAS, cabe destacar que existen diferencias significativas únicamente en las escalas de Extraversión y de Apertura a la Experiencia. En la primera de estas escalas, la media obtenida por los jóvenes en riesgo es casi 3 puntos superior a la obtenida por la muestra control, presentando un tamaño del efecto pequeño ($d=.30$). En la segunda, la media obtenida por los jóvenes en riesgo es casi 4 puntos inferior, con un tamaño del efecto ligeramente superior ($d=.39$). Así pues, podemos concluir que los jóvenes en riesgo de exclusión social son más extrovertidos que los jóvenes de la muestra comunitaria y muestran menos interés por las experiencias culturales, si bien las diferencias no son muy notables.

En referencia a la agresividad, existen diferencias significativas en todas las escalas excepto la verbal, a favor del grupo de riesgo. En el caso de la agresividad física y la

total, la media del grupo de riesgo se sitúa aproximadamente 7 u 8 puntos por encima de la muestra comunitaria, reflejando un tamaño del efecto moderado en ambos casos ($d=.71$). En el caso de la agresividad indirecta, las diferencias son menores, aproximadamente de 4 puntos, con un tamaño del efecto pequeño ($d=.41$). Estos resultados van en la línea de los estudios de Crick y Dodge (1994) que mencionaban que los jóvenes en riesgo de exclusión muchas veces adquieren unas creencias agresivas que influyen a lo largo del desarrollo, ya que desde pequeños asumen que la agresión es una herramienta valiosa en las interacciones sociales. También coincide con los estudios de Nagin y Tremblay (2001) que observaron que los niños que habían nacido en situaciones de riesgo de exclusión social (áreas con un nivel socioeconómico precario, hijos de madres jóvenes o con un nivel formativo bajo, entre otros) tenían mayores puntuaciones de agresividad física en comparación con otros niños que no presentaban estas características.

Finalmente, en las escalas de impulsividad, se observan diferencias significativas en la impulsividad motora, donde los jóvenes en exclusión obtienen una media aproximadamente 2 puntos superior que los jóvenes de la muestra comunitaria, con un tamaño del efecto pequeño ($d=.36$).

Por lo que respecta a la comparación entre los jóvenes del grupo control y los de justicia juvenil, cabe destacar, en primer lugar, que las puntuaciones en Extraversión son aproximadamente 3.5 puntos más elevadas en el grupo de jóvenes infractores, obteniéndose un tamaño del efecto pequeño ($d=.39$). Podemos observar que estos resultados siguen la Teoría de la Personalidad Delictiva de H. J. Eysenck y coinciden con el estudio realizado por Eysenck y Gudjonsson (1989), que observaron que los hombres reclusos obtenían puntuaciones más altas en la dimensión de extraversión. En segundo lugar, en el caso de la Apertura a la Experiencia se ha obtenido el resultado opuesto: los jóvenes infractores obtienen una media casi 6.5 puntos inferior a los jóvenes de la muestra comunitaria. El tamaño del efecto para esta variable puede considerarse medio ($d=-.60$).

En tercer lugar, por lo que se refiere a la variable agresividad, se han obtenido diferencias significativas en la escala de agresividad física y en la total. En el caso de la agresividad física, los jóvenes delincuentes presentan una media aproximadamente 8.5 puntos por encima de la muestra comunitaria, con un tamaño del efecto medio ($d=.72$), mientras que, para la escala total, las diferencias se sitúan alrededor de los 6 puntos, con una medida del efecto ligeramente inferior ($d=.65$). Estos resultados siguen la línea de los encontrados, entre otros autores, por Torrubia (2004), que plantea que la conducta agresiva es una de las múltiples variables desencadenantes de la conducta antisocial, o por Muñoz (2004) y Martorell, González, Ordóñez y Gómez (2011), que constataron la existencia de una relación entre agresividad y conducta antisocial.

En cuarto lugar, por lo que respecta a la impulsividad, se observan diferencias significativas en la escala motora, donde los jóvenes infractores obtienen una media aproximadamente 2 puntos superior que los jóvenes de la muestra comunitaria, con un tamaño del efecto pequeño ($d=.35$). Este resultado sigue la línea del obtenido por Carroll,

Hemingway, Bower, Ashman, Houghton y Durkin (2006), que encontraron diferencias significativas en impulsividad entre adolescentes infractores y no infractores, y del obtenido por Lynan, Caspi, Moffitt, Wikström, Loeber y Novak (2000), que en una muestra de 12-13 años encontraron una correlación significativa entre impulsividad y conducta delictiva. La presencia de diferencias en la escala motora y no en la verbal coincidiría con los resultados obtenidos, en un estudio realizado con preadolescentes, por White, Moffitt, Caspi, Bartusch, Needles y Stouthamer- Loeber (1994).

En síntesis, analizando las diferencias respecto a la muestra comunitaria, destaca el hecho de que tanto los jóvenes en riesgo como los delincuentes se muestran más extravertidos, con menor apertura a la experiencia, con niveles superiores de agresividad, especialmente de tipo física, y un mayor nivel de impulsividad motora.

Por último, cabe destacar que entre la muestra de riesgo y la de justicia únicamente se ha obtenido una diferencia significativa en la escala de Responsabilidad, con una diferencia de 4.5 puntos a favor de los jóvenes de justicia, con un tamaño del efecto pequeño ($d=.43$).

4.3. DIFERENCIAS ENTRE LOS GRUPOS EN LAS MEDIDAS DE CAPACIDADES

A la hora de analizar las diferencias en capacidades cognitivas de los tres grupos, se han calculado, en primer lugar, los estadísticos descriptivos, incluyendo la media marginal una vez eliminada la influencia de la covariable. Los resultados obtenidos se muestran en la Tabla 19.

Tabla 19
 Medias de los tres grupos en las medidas de capacidad

INSTRUMENTOS	ESCALA	GRUPOS	MEDIA MARGINAL	DESVIACIÓN TÍPICA
Test de Aptitudes Mentales Primarias de Thurstone (PMA)	ESCALA V	Riesgo	15.07	6.78
		Justicia	15.25	6.87
		Control	17.31	7.61
	ESCALA E	Riesgo	19.78	11.49
		Justicia	18.90	10.75
		Control	20.84	11.20
	ESCALA R	Riesgo	8.93	5.36
		Justicia	9.51	5.82
		Control	12.95	6.38
	ESCALA N	Riesgo	6.47	5.69
		Justicia	8.68	5.67
		Control	9.82	5.64
	ESCALA F	Riesgo	32.92	10.41
		Justicia	33.01	10.58
		Control	35.01	11.10
TOTAL	Riesgo	99.18	33.68	
	Justicia	102.37	37.20	
	Control	117.66	38.92	
WISC-IV	INFORMACIÓN	Riesgo	9.31	3.77
		Justicia	8.95	4.15
		Control	11.93	4.52
Matrices progresivas	RAVEN	Riesgo	42.24	7.56
		Justicia	40.50	8.78
		Control	46.96	6.50
G (ESCALA T)		Riesgo	47.95	7.89
		Justicia	48.04	9.00
		Control	53.70	8.85

4. Resultados

En la Tabla 19, se observa que, en general, la muestra comunitaria presenta una media superior a las otras dos en todas las medidas de inteligencia y que los jóvenes infractores suelen situarse en último lugar, excepto en las escalas de Razonamiento, factor Numérico y puntuación total del PMA, donde la media más baja la ha obtenido el grupo de riesgo.

Una vez presentados los estadísticos descriptivos de todas las medidas de capacidad, se ha verificado el cumplimiento del supuesto de homocedasticidad mediante la prueba de homogeneidad de varianzas de Levene, que se presenta en la Tabla 20.

Como se puede apreciar en la Tabla, el supuesto de homocedasticidad se cumple para todas las medidas excepto en el test de Matrices Progresivas de Raven.

Tabla 20

Prueba de homogeneidad de varianzas mediante el contraste de Levene

INSTRUMENTOS	ESCALA	F	P
PMA	ESCALA V	.50	.61
	ESCALA E	.06	.94
	ESCALA R	.92	.40
	ESCALA N	.06	.93
	ESCALA F	.46	.63
	TOTAL	.55	.58
WISC-IV	INFORMACIÓN	.13	.88
MATRICES	RAVEN	6.22	.00
G-Tscore		.77	.46

A continuación, en la Tabla 21, se presentan los resultados de las pruebas ANCOVA que evalúan el posible efecto del grupo sobre las diferentes medidas de inteligencia, controlando edad y nivel socioeconómico.

El grupo ha tenido un efecto significativo en la mayoría de las medidas de inteligencia, excepto en tres de las escalas del PMA: factor verbal, factor espacial y factor de fluidez verbal. Así pues, existen diferencias de rendimiento entre los grupos de adolescentes tanto en pruebas de inteligencia fluida como de cristalizada. Por lo que respecta al tamaño del efecto, cabe destacar que los valores más elevados, próximos al 10%, se han obtenido en el Test de Matrices Progresivas de Raven ($h^2=.088$) y en el subtest de Información del WISC-IV ($h^2=.076$).

Tabla 21

ANCOVA para las medidas de inteligencia con la estimación del tamaño del efecto

INSTRUMENTOS	ESCALA	F	η^2
PMA	ESCALA V	2.51	.016
	ESCALA E	.63	.004
	ESCALA R	11.12	.066
	ESCALA N	8.38	.050
	ESCALA F	.97	.006
	TOTAL	6.01	.037
WISC-IV	INFORMACIÓN	12.98	.076
MATRICES	RAVEN	15.25	.088
G-Tscore		8.62	.070

p<.01

Para analizar con detenimiento los efectos detectados, se realizan una serie de contrastes apareados utilizando la corrección de Bonferroni, con una TEE del 10%, para establecer qué grupos difieren realmente y cuál es la magnitud de dichas diferencias, tal y como se muestra en la Tabla 22.

En la comparación de la muestra comunitaria con la muestra de jóvenes en riesgo de exclusión social, se pueden observar las mismas diferencias significativas que en la Tabla 18. Las medias marginales obtenidas por los jóvenes en riesgo son significativamente inferiores a las obtenidas por el grupo control en todas las medidas de inteligencia excepto el factor verbal, espacial y la fluidez verbal del PMA. Los tamaños del efecto, calculados con el estadístico d de Cohen, se sitúan todos en un rango medio (valores d entre $-.51$ y $-.68$).

Tabla 22
 Comparaciones entre los distintos grupos en las medidas de inteligencia y tamaño del efecto

INSTRUMENTOS	ESCALAS	RIESGO VS CONTROL		JUSTICIA VS CONTROL		JUSTICIA VS RIESGO	
		DIF.	d	DIF.	d	DIF.	d
PMA	ESCALA V	-2.24	-	-2.06	-	.18	-
	ESCALA E	-1.06	-	-1.94	-	-.88	-
	ESCALA R	-4.02	-.68	-3.44	-.56	-.58	-
	ESCALA N	-3.35	-.59	-1.16	-	2.19	0.39
	ESCALA F	-2.08	-	-1.99	-	.09	-
	TOTAL	-18.47	-.51	-15.28	-.40	3.19	-
WISC-IV	INFORMACIÓN	-2.62	-.63	-2.99	-.69	-.36	-
Matrices	RAVEN	-4.72	-.67	-6.46	-.84	-1.75	-
G (Escala T)		-5.74	-.68	-5.66	-.63	.08	-

Por lo que respecta a la comparación entre la muestra comunitaria y la muestra de jóvenes infractores, las medidas que difieren significativamente son las mismas que en la comparación anterior, con la excepción del factor numérico del PMA, que en este caso no alcanza a ser significativo. Los jóvenes infractores obtienen en todas las medidas de inteligencia indicadas puntuaciones inferiores a la muestra comunitaria, con tamaños del efecto medios (valores d entre $-.56$ y $-.69$), excepto en la puntuación total del PMA, donde el efecto es pequeño ($d=-.40$) y el Test de Matrices Progresivas de Raven, donde el estadístico d de Cohen indica que el efecto del grupo puede considerarse grande, puesto que se sitúa por encima de $d=-.80$. Estos resultados irían en la misma línea de los encontrados por Farrington y West (1990) cuyos resultados sugieren que una baja inteligencia es un factor implicado en el desarrollo de la delincuencia, tanto en la adolescencia como en la edad adulta, o por Hernstein y Murray (1994), quienes propusieron, siguiendo el mismo patrón, que un menor coeficiente intelectual está relacionado con los problemas con la justicia.

Finalmente, en la comparación entre jóvenes en riesgo y jóvenes infractores solamente se ha obtenido una diferencia significativa, en la escala Numérica del PMA, donde los jóvenes de justicia han obtenido una media ligeramente superior de 0.39 con un tamaño del efecto pequeño.

Para concluir este apartado se han analizado también las diferencias entre los tres grupos en rendimiento académico, evaluado a partir de la repetición de curso. Los resultados se muestran en la Tabla 23.

Tabla 23

Prueba χ^2 y coeficiente de contingencia de la variable repetición de curso

VARIABLE	χ^2	Coeficiente de contingencia
REPETICIÓN DE CURSO	37.20	.32

P < 0.01

En relación a la repetición de curso, se han obtenido diferencias significativas en función del grupo al que pertenece el sujeto, de manera que entre los jóvenes en riesgo y los de justicia existe una frecuencia de repetición mayor que la observada en el grupo normativo. De hecho, la proporción de jóvenes que han repetido algún curso es más del doble en los grupos de exclusión y justicia en comparación con la muestra control.

4.4. COMPARACIÓN ENTRE LOS GRUPOS DE RIESGO Y JUSTICIA EN FACTORES DE RIESGO

En las comparaciones realizadas en los dos apartados precedentes se ha podido comprobar que el grupo de exclusión social y el grupo de justicia presentan perfiles muy similares tanto en las medidas de personalidad como en las de capacidades cognitivas, de manera que se ha considerado relevante analizar posibles factores que puedan desencadenar la conducta delictiva.

Para realizar dicho análisis, se han utilizado medidas de heteroinforme facilitadas por los educadores, concretamente la Escala de Agresividad proactiva-reactiva para maestros y educadores (APR; Cosi-Muñoz, Vigil-Colet & Canals-Sans, 2009) y la valoración estructurada de riesgo de violencia en jóvenes (SAVRY; Bartel, Borum & Forth, 2000).

En primer lugar, en la Tabla 24, se muestran los resultados de la prueba de comparación de medias para las puntuaciones de la Escala de Agresividad proactiva-reactiva obtenidas por los jóvenes en riesgo y los jóvenes infractores.

Como podemos observar en la tabla, solamente se han encontrado diferencias significativas en la escala de agresividad proactiva, donde la puntuación es casi 3 puntos superior en el grupo de justicia en comparación con el grupo de riesgo, con un tamaño del efecto que, según el valor de la *d* de Cohen, podría considerarse pequeño.

Tabla 24

Medias de los dos grupos y prueba de contraste en referencia a la agresividad proactiva y reactiva

INSTRUMENTOS	ESCALA	GRUPOS	MEDIA ARITMÉTICA	T	d
Escala de Agresividad proactiva-reactiva para maestros y educadores (APR)	PROACTIVA	Riesgo	5.81	-2.96	-.35
		Justicia	6.70		
	REACTIVA	Riesgo	9.36	-1.34	-
		Justicia	9.82		

p<.01

Con el objetivo de comparar los factores de riesgo y los factores protectores presentes en ambos grupos, evaluados mediante el SAVRY, se han llevado a cabo una serie de pruebas c2. Los factores de riesgo, puntuados siempre en una escala ordinal de tres niveles (bajo, moderado y alto) se han dividido en tres categorías: personales, familiares y del entorno. La cuarta categoría se corresponde con los factores protectores, puntuados de manera binaria: presencia o ausencia de la característica. Para facilitar la interpretación del resultado de las pruebas c², se muestran también los porcentajes de respuesta para cada una de las alternativas, tanto para la muestra de riesgo como para la de justicia.

En las tablas 25 y 26 se presentan los resultados obtenidos para los factores de riesgo de tipo personal. En la Tabla 23 se puede observar que existen una asociación entre el grupo de pertenencia de los individuos (riesgo y justicia) y las evaluaciones de los educadores en la mayor parte de factores de riesgo de tipo personal, ya que han resultado significativos once de los quince ítems evaluados: violencia previa, historia de actos delictivos no violentos, inicio temprano de la violencia, intentos de autolesión o de suicidio anteriores, historia de maltrato infantil, bajo rendimiento escolar, estrés experimentado e incapacidad para afrontar dificultades, actitud negativa, bajo nivel de empatía/remordimientos, problemas de concentración y bajo interés escolar o laboral.

En el caso de la violencia previa, referida al número de actos violentos cometidos por el joven antes de la administración del cuestionario, se ha podido constatar que es menos frecuente en la muestra de jóvenes en riesgo de exclusión que en la de jóvenes delincuentes, ya que casi un 80% de los jóvenes en riesgo obtienen una puntuación baja en este ítem, frente a un 33% de los jóvenes infractores.

En relación a la historia de actos delictivos no violentos, se ha encontrado un patrón de diferencias similar al del ítem anterior, puesto que los jóvenes en riesgo frecuentemente no han presentado antecedentes de delitos no violentos (aproximadamente un 82%) mientras que en el caso de los jóvenes infractores es habitual que se hayan visto involucrados en este tipo de delitos (64%). Además, en el ítem que evalúa el inicio temprano de la violencia también se han obtenido relaciones significativas, ya que en la muestra de infractores el porcentaje que inició conductas

4. Resultados

violentas antes de los 14 años es ligeramente superior al 40%, mientras que en la muestra de riesgo no alcanza el 15%. Estos resultados avalarían el planteamiento de autores como Newman, Caspi, Moffitt y Silva (1997) o Tremblay (2003), según el cual la presencia de conductas violentas en edades tempranas es un predictor de las tendencias antisociales más graves. Cabe mencionar que, dentro de los factores de tipo personal, estos tres ítems son los que presentan un coeficiente de contingencia más alto (valores del estadístico C entre .317 y .451).

Tabla 25

Porcentajes observados en la muestra de riesgo y de justicia para cada alternativa de repuesta de los ítems del SAVRY relativos a factores personales

FACTORES DE RIESGO PERSONALES	GRUPOS	BAJO (%)	MODERADO (%)	ALTO (%)
<i>Violencia previa</i>	<i>Riesgo</i>	79.06	17,95	2,99
	<i>Justicia</i>	33.33	32.50	34.17
<i>Historia de actos delictivos no violentos</i>	<i>Riesgo</i>	81.78	16.10	2.12
	<i>Justicia</i>	35.83	40.83	23.33
<i>Inicio temprano de la violencia</i>	<i>Riesgo</i>	86.09	11.30	2.61
	<i>Justicia</i>	56.67	30.00	13.33
<i>Intentos de autolesión o de suicidio anteriores</i>	<i>Riesgo</i>	88.84	10.30	0.86
	<i>Justicia</i>	83.33	10.83	5.83
<i>Historia de maltrato infantil</i>	<i>Riesgo</i>	73.30	23.53	3.17
	<i>Justicia</i>	60.83	25.00	14.17
<i>Bajo rendimiento escolar</i>	<i>Riesgo</i>	29.91	33.76	36.32
	<i>Justicia</i>	11.67	30.83	57.50
<i>Estrés e incapacidad para afrontar dificultades</i>	<i>Riesgo</i>	53.28	29.69	17.03
	<i>Justicia</i>	37.50	45.00	17.50
<i>Actitud negativa</i>	<i>Riesgo</i>	59.75	33.90	6.36
	<i>Justicia</i>	31.67	55.00	13.33
<i>Asunción de riesgos</i>	<i>Riesgo</i>	42.98	40.85	16.17
	<i>Justicia</i>	34.17	46.67	19.17
<i>Problemas con el manejo del enojo</i>	<i>Riesgo</i>	47.03	40.68	12.29
	<i>Justicia</i>	44.17	40.83	15.00
<i>Bajo nivel de empatía/remordimientos</i>	<i>Riesgo</i>	59.83	34.19	5.98
	<i>Justicia</i>	45.83	36.67	17.50
<i>Problemas de concentración</i>	<i>Riesgo</i>	46.41	40.08	13.50
	<i>Justicia</i>	62.50	24.17	13.33
<i>Bajo interés/compromiso escolar o laboral</i>	<i>Riesgo</i>	61.97	26.50	11.54
	<i>Justicia</i>	36.44	43.22	20.35
<i>Problemas de consumo de sustancias</i>	<i>Riesgo</i>	70.21	21.70	8.09
	<i>Justicia</i>	45.83	32.50	21.67
<i>Baja colaboración en las intervenciones</i>	<i>Riesgo</i>	63.56	28.81	7.63
	<i>Justicia</i>	51.67	40.83	7.50

Tabla 26

Prueba χ^2 y coeficiente de contingencia de los factores de riesgo personales comparando la muestra de justicia y la muestra de riesgo

FACTORES DE RIESGO PERSONALES	χ^2	Coefficiente de contingencia
<i>Violencia previa</i>	90.29	.45
<i>Historia de actos delictivos no violentos</i>	83.87	.44
<i>Inicio temprano de la violencia</i>	38.97	.32
<i>Intentos de autolesión o de suicidio anteriores</i>	9.56	.16
<i>Historia de maltrato infantil</i>	15.20	.21
<i>Bajo rendimiento escolar</i>	19.51	.22
<i>Estrés experimentado e incapacidad para afrontar dificultades</i>	9.38	.16
<i>Actitud negativa</i>	25.56	.26
<i>Asunción de riesgos</i>	2.59	.09
<i>Problemas con el manejo del enojo</i>	.59	.75
<i>Bajo nivel de empatía/remordimientos</i>	13.60	.19
<i>Problemas de concentración</i>	9.79	.16
<i>Bajo interés/compromiso escolar o laboral</i>	20.60	.24
<i>Problema de consumo de sustancias</i>	22.83	.25
<i>Baja colaboración en las intervenciones</i>	5.39	.12

p<.01

A partir del ítem que evalúa actitudes negativas, se han observado también diferencias en la actitud de los jóvenes hacia la violencia y la delincuencia, ya que casi un 70% de los jóvenes de la muestra de justicia presentan distorsiones cognitivas que favorecen la violencia, frente al 40% de la muestra de riesgo. Estas actitudes negativas pueden relacionarse también con los déficits moderados o graves en el desarrollo de la empatía o los remordimientos que presenta un 55% de la muestra de justicia. Estos resultados siguen la línea de los planteamientos sobre el desarrollo de creencias agresivas de autores como Crick y Dodge (1994).

En relación a los intentos de autolesión o de suicidio, un 13% de los jóvenes de ambos grupos han presentado este tipo de conductas, aunque en la mayor parte de casos (80%) no necesitaron atención médica u hospitalización. Entre los casos leves, la mayoría pertenecían al grupo de exclusión social. En cambio, en los casos graves, que necesitaron atención médica u hospitalización, la mayoría pertenece al grupo de justicia. Sin embargo, cabe tener en cuenta que este ítem presenta un coeficiente de contingencia bastante bajo (CC=.162), que indicaría una relación débil.

En el ítem que analiza la historia de maltrato infantil, cabe destacar que, considerando ambas muestras conjuntamente, alrededor de un 30% de los jóvenes han sufrido situaciones de maltrato moderado o grave. Por otra parte, se ha podido observar que, entre los jóvenes que habían padecido situaciones crónicas o severas de maltrato, un porcentaje próximo al 70% formaban parte de la muestra de justicia.

En relación al estrés experimentado o a la incapacidad para afrontar las dificultades, el resultado más destacado sería la menor presencia de situaciones estresantes

en la muestra de riesgo frente a la de justicia: un 53% de jóvenes en riesgo presenta únicamente un factor de estrés. En el caso de los jóvenes de justicia, la situación más habitual es un nivel de estrés moderado (45%).

Por lo que respecta al bajo rendimiento escolar, un 44% de los jóvenes de ambos grupos han presentado problemas académicos graves, incluyendo la repetición de curso. Este porcentaje alcanza el 58% en el caso de los jóvenes de justicia, mientras que en la muestra de riesgo sería del 36%. Únicamente un 12% de los sujetos infractores ha presentado un adecuado rendimiento académico, frente al 30% de los jóvenes en riesgo de exclusión social. Estos problemas académicos podrían deberse más a la falta de interés que a los déficits atencionales, ya que solamente un 36% de los jóvenes de justicia muestran un interés medio en los estudios, frente al 62% de los jóvenes de riesgo. En cambio, el ítem que evalúa problemas de concentración muestra que estos serían más frecuentes en la muestra de riesgo que en la de justicia (54% vs 37%). Para estos tres ítems, el coeficiente de contingencia se situaría en valores inferiores a $CC=0.25$.

En lo referente al consumo de sustancias, el 70% de la muestra de riesgo no presenta actualmente ni ha presentado en el pasado problemas a causa del consumo de alcohol o drogas, porcentaje que se sitúa en el 46% en el caso de la muestra de justicia. En la misma línea, un 22% de los jóvenes de justicia tiene problemas graves a causa del consumo de alcohol y drogas, frente a tan sólo un 8% de los jóvenes en riesgo. La mayor proporción de problemas relativos al consumo de sustancias entre los jóvenes infractores iría en la línea de los planteamientos de autores como Crespo, Perles y San Martín (2006) y San Juan, Ocarizy Germán (2008) los cuáles mencionan que existe un patrón estable de relación entre el consumo de drogas y la conducta antisocial de los jóvenes, ya que ambos fenómenos comparten factores de riesgo y se retroalimentan.

En las tablas 27 y 28 se presentan los resultados obtenidos para los factores de riesgo de tipo familiar.

Tabla 27

Porcentajes observados en la muestra de riesgo y de justicia para cada alternativa de repuesta de los ítems del SAVRY relativos a factores familiares

FACTORES DE RIESGO FAMILIARES	GRUPOS	BAJO (%)	MODERADO (%)	ALTO (%)
<i>Exposición de violencia en el hogar</i>	<i>Riesgo</i>	62.21	26.27	11.52
	<i>Justicia</i>	61.67	18.33	20.00
<i>Delincuencia de padres o cuidadores</i>	<i>Riesgo</i>	80.29	12.50	7.21
	<i>Justicia</i>	66.67	18.33	15.00
<i>Separación temprana de los padres</i>	<i>Riesgo</i>	74.89	22.08	3.03
	<i>Justicia</i>	68.33	17.50	14.17
<i>Escasa habilidad para educar de los padres</i>	<i>Riesgo</i>	46.75	36.80	16.45
	<i>Justicia</i>	20.17	48.74	31.09

Tabla 28

Prueba χ^2 y coeficiente de contingencia de los factores de riesgo familiares comparando muestra de justicia y muestra de riesgo

FACTORES DE RIESGO FAMILIARES	χ^2	Coefficiente de contingencia
<i>Exposición de violencia en el hogar</i>	5.89	.13
<i>Delincuencia de padres o cuidadores</i>	8.23	.16
<i>Separación temprana de los padres</i>	15.60	.21
<i>Escasa habilidad para educar de los padres</i>	25.32	.26

p<.01

En la Tabla 28 se puede observar que existe una relación significativa entre el grupo de pertenencia y dos de los cuatro factores de riesgo de tipo familiar analizados: separación temprana de los padres y escasa habilidad para educar de los padres.

En el caso de la separación temprana de los padres, las diferencias más notorias se situarían en los casos más graves, ya que en el caso de la muestra de justicia existe un 14% de jóvenes que sufrió una separación temprana de los padres, frente a tan sólo un 3% de la muestra de riesgo. Este resultado sería similar al obtenido en estudios previos como los realizados por Underwood, Beron, Gentsch, Galperin, y Risser (2008) y Li, Putallaz y Su (2011), que observaron que los niños que viven experiencias de divorcio en sus familias presentan niveles más altos de agresividad y conducta antisocial.

Por lo que respecta a la escasa habilidad para educar de los padres, se puede observar que el 80% de los casos de justicia juvenil han sufrido una disciplina inconsistente en menor o mayor grado, frente a un 53% de los casos de la muestra en riesgo. Estos resultados avalarían el planteamiento de autores como Ríos (1973) o Palacios (1999), que demostraron que los estilos educativos inadecuados tienen efectos perjudiciales en el desarrollo del menor, incluyendo un menor control de los impulsos y una mayor tendencia a presentar conductas agresivas.

Comparando los coeficientes de contingencia, la escasa habilidad para educar de los padres tendría más peso que la separación temprana de estos, aunque ninguno de los dos factores superaría el .30.

En las tablas 29 y 30 se presentan los resultados obtenidos para los factores de riesgo del entorno.

En la Tabla 30, se puede observar que existen relaciones entre el grupo de pertenencia y tres de los cuatro ítems evaluados: delincuencia en el grupo de iguales, entorno marginal y problemas de consumo de sustancias.

En la delincuencia en el grupo de iguales, más del 80% de la muestra de justicia se relaciona con otros jóvenes que cometen actos antisociales o delictivos ocasional o frecuentemente, frente a un 40% en el caso de los jóvenes de riesgo. Cabe destacar que este factor presenta un coeficiente de contingencia de .46. Este resultado apoyaría la hipótesis de la influencia del grupo planteada por autores como Baumeister y Leary (1995), que destacan el papel motivacional de la «necesidad de pertenencia».

Tabla 29

Porcentajes observados en la muestra de riesgo y de justicia para cada alternativa de repuesta de los ítems del SAVRY relativos a factores del entorno

FACTORES DE RIESGO DEL ENTORNO	GRUPOS	BAJO (%)	MODERADO (%)	ALTO (%)
<i>Delincuencia en el grupo de iguales</i>	<i>Riesgo</i>	59.48	36.21	4.31
	<i>Justicia</i>	17.50	41.67	40.83
<i>Rechazo por el grupo de iguales</i>	<i>Riesgo</i>	69.07	26.69	4.24
	<i>Justicia</i>	70.83	25.83	3.33
<i>Falta de apoyo personal/social de otros adultos</i>	<i>Riesgo</i>	48.21	41.07	10.71
	<i>Justicia</i>	44.17	43.33	12.50
<i>Entorno marginal</i>	<i>Riesgo</i>	44.68	40.85	14.47
	<i>Justicia</i>	34.75	35.59	29.66

Tabla 30

Prueba χ^2 y coeficiente de contingencia de los factores de riesgo del entorno comparando la muestra de justicia y la muestra de riesgo

FACTORES DE RIESGO DEL ENTORNO	χ^2	Coficiente de contingencia
<i>Delincuencia en el grupo de iguales</i>	94.42	.46
<i>Rechazo por el grupo de iguales</i>	.22	.03
<i>Falta de apoyo personal/social de otros adultos</i>	.59	.04
<i>Entorno marginal</i>	11.70	.18
<i>Bajo interés/compromiso escolar o laboral</i>	20.60	.24
<i>Baja colaboración en las intervenciones</i>	5.39	.12

p<.01

En referencia al entorno marginal, casi un 30% de los jóvenes de justicia viven en un entorno con graves problemas de delincuencia, pobreza o violencia, porcentaje que se reduce al 15% aproximadamente en la muestra de riesgo. La influencia que el tipo de entorno donde se desarrolla el sujeto puede tener en sus conductas delictivas ha sido señalada previamente por autores como Simcha-Fagan y Schwartz (1986) y Peebles y Loeber (1994).

En las tablas 31 y 32 se presentan los resultados en relación a los factores protectores.

Tal y como se puede observar en la Tabla 32, se han obtenido relaciones significativas entre el grupo de pertenencia y la mitad de los factores protectores analizados: implicación prosocial, fuertes vínculos y lazos al menos con un adulto prosocial y perseverancia como rasgo de personalidad.

Tabla 31

Porcentajes observados en la muestra de riesgo y de justicia para cada alternativa de repuesta de los ítems que evalúan factores protectores en el SAVRY.

FACTORES PROTECTORES	GRUPOS	PRESENTE (%)	AUSENTE (%)
<i>Implicación prosocial</i>	<i>Riesgo</i>	68.22	31.78
	<i>Justicia</i>	38.79	61.21
<i>Soporte social fuerte</i>	<i>Riesgo</i>	58.44	41.56
	<i>Justicia</i>	63.87	36.13
<i>Fuertes vínculos y lazos al menos con un adulto prosocial</i>	<i>Riesgo</i>	77.23	21.37
	<i>Justicia</i>	55.46	44.54
<i>Actitud positiva hacia las intervenciones y la autoridad</i>	<i>Riesgo</i>	78.63	21.37
	<i>Justicia</i>	74.79	25.21
<i>Fuerte compromiso con la escuela o el trabajo</i>	<i>Riesgo</i>	58.62	41.38
	<i>Justicia</i>	47.90	52.10
<i>Perseverancia como rasgo de personalidad</i>	<i>Riesgo</i>	64.56	35.44
	<i>Justicia</i>	37.82	62.18

Tabla 32

Prueba χ^2 y coeficiente de contingencia de los factores protectores comparando la muestra de justicia y la muestra de riesgo

FACTORES PROTECTORES	χ^2	Coefficiente de contingencia
<i>Implicación prosocial</i>	25.75	.27
<i>Soporte social fuerte</i>	.97	.33
<i>Fuertes vínculos y lazos al menos con un adulto prosocial</i>	17.43	.22
<i>Actitud positiva hacia las intervenciones y la autoridad</i>	.67	.04
<i>Fuerte compromiso con la escuela o el trabajo</i>	3.65	.10
<i>Perseverancia como rasgo de personalidad</i>	22.95	.25

p<.01

Por lo que respecta a la implicación prosocial, estaría presente casi en un 70% de los jóvenes de la muestra en riesgo y ausente en un 61% de los jóvenes infractores. Además, un porcentaje próximo al 80% de los jóvenes en riesgo presenta fuertes vínculos con algún adulto prosocial, porcentaje que se reduce al 55% en el caso de los jóvenes de justicia. Por último, en lo relativo a la perseverancia como rasgo de personalidad, esta característica sería más propia de los jóvenes de riesgo que de los infractores, ya que estaría presente en casi un 65% de la muestra de riesgo y ausente en un 62% de los jóvenes de justicia. Para los tres factores protectores que han resultado significativos, los coeficientes de contingencia obtenidos oscilarían entre .22 y .27.

Finalmente, en la Tabla 33 y 34 se presentan los resultados de la valoración global del riesgo que los educadores realizan al joven en su conjunto.

Tabla 33

Porcentajes observados en la muestra de riesgo y de justicia para cada alternativa de respuesta del ítem de valoración global del riesgo del SAVRY

FACTORES DE RIESGO	GRUPOS	BAJO (%)	MODERADO (%)	ALTO (%)
VALORACIÓN GLOBAL DEL RIESGO	<i>Riesgo</i>	53.17	35.12	11.71
	<i>Justicia</i>	24.79	50.43	24.79

Existen diferencias estadísticamente significativas entre la muestra de riesgo y la de justicia en la valoración global de factores de riesgo llevada a cabo por los educadores .

Como podemos observar, casi un 75 % de la muestra de justicia juvenil es valorada por los educadores en un riesgo moderado y alto frente a un 46% de la muestra en riesgo de exclusión. Cabe destacar también que algo más del 50% de los jóvenes en riesgo son evaluados globalmente con un nivel de riesgo bajo.

Tabla 34

Prueba χ^2 y coeficiente de contingencia de los factores de riesgo a nivel global comparando muestra de justicia y muestra de riesgo

FACTORES DE RIESGO	χ^2	Coeficiente de contingencia
VALORACIÓN GLOBAL DEL RIESGO	26.03	.27

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGLI

LOS FACTORES INDIVIDUALES Y DEL ENTORNO EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONDUCTA

DELICTIVA EN LA ADOLESCENCIA

Silvia Duran Bonavila

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGLI

LOS FACTORES INDIVIDUALES Y DEL ENTORNO EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONDUCTA

DELICTIVA EN LA ADOLESCENCIA

Silvia Duran Bonavila

Capítulo 5

Discusión y conclusiones

En relación al objetivo 1: Determinar en una muestra comunitaria la relación existente entre el nivel socioeconómico y las características de personalidad y las capacidades cognitivas.

El concepto nivel socioeconómico (SES) ha generado cierta controversia entre los científicos sociales en cuanto a su conceptualización, si bien existe bastante consenso en relación a la relevancia de componentes como el nivel educativo de los padres, su profesión, el nivel de ingresos de la familia y ciertos aspectos del estilo de vida (House, 1981). Se trataría, por lo tanto, de un concepto multidimensional antes que unidimensional e indicaría una posición relativa antes que un estándar absoluto, si bien se considera más estable que el nivel de pobreza. El SES se ha relacionado en numerosas investigaciones con las medidas de inteligencia y rendimiento académico (Jensen, 1998) y, con menor frecuencia, con variables de personalidad y factores de salud mental (Wadsworth&Achenbach, 2005).

Por lo que respecta a los rasgos de personalidad evaluados, únicamente la Apertura a la experiencia ha mostrado una correlación significativa y positiva con el nivel socioeconómico, aunque con un valor no excesivamente elevado. Así pues, los jóvenes pertenecientes a familias con mayor SES tendrían tendencia a presentar puntuaciones más elevadas en Apertura. Conviene recordar que esta variable de personalidad se ha relacionado con aspectos culturales y con las capacidades cognitivas, que también se han mostrado vinculadas al SES de una manera clara (McCrae & Costa, 1985). De hecho, a grandes rasgos, se han cumplido las hipótesis planteadas sobre la relación entre nivel socioeconómico e inteligencia y rendimiento académico, ya que los jóvenes de la muestra comunitaria con mayor nivel socioeconómico familiar tienen tendencia a mostrar mejores capacidades cognitivas, tanto en pruebas de inteligencia fluida como de cristalizada, y mayor rendimiento académico.

Existen pocos estudios que hayan analizado la influencia que la pobreza o el SES familiar pueden tener en el desarrollo de la personalidad de los individuos, algunos de los cuales adoptan marcos teóricos diferentes que el de la presente investigación, como el psicodinámico (Beiser, 1965), o se centran en la presencia de aspectos psicopatológicos, como por ejemplo, la depresión, que parece ser un trastorno más frecuente entre los sujetos con niveles inferiores de SES (Everson, Maty, Lynch & Kaplan, 2002). Numerosos estudios analizan la posible relación entre el estatus socioeconómico o el nivel de vida (valorado, por ejemplo, a partir del acceso a la compra de una vivienda o un vehículo) y los trastornos neuróticos (Dohrenwend, 1990; Rodgers, 1991). Si bien los resultados presentan ciertas contradicciones, en general se observa una mayor prevalencia de este tipo de trastornos entre los sujetos con niveles de vida más bajos, lo que se ha interpretado como un impacto negativo de las desigualdades sociales en la salud mental de la población (Lewis, et al., 1998).

Finalmente, se han realizado también estudios de tipo transcultural que señalan, por ejemplo, la existencia de niveles más elevados de neuroticismo en los países pobres, lo que se ha interpretado como un efecto de la pobreza, que incrementaría la

tendencia a sentirse estresado, dando lugar a niveles más altos de neuroticismo (Lynn & Martin, 1994). En la presente investigación no se ha podido confirmar la existencia de una relación entre el SES familiar y el nivel de neuroticismo del adolescente, puesto que no se han obtenido relaciones significativas.

Por otra parte, en relación a la variable Apertura a la experiencia y SES, una de las facetas más investigadas ha sido los intereses culturales. En este sentido, se ha podido evidenciar que los intereses culturales se transmiten intergeneracionalmente a través de las prácticas de socialización familiar, de manera que las preferencias culturales establecidas para una clase social se mantienen de generación en generación a través del poderoso mecanismo de la socialización familiar (Zigler, 1970). Este proceso de reproducción cultural se ve, además, fortalecido por la fuerte relación entre la clase social de la familia y el nivel y la calidad de la educación formal que reciben los hijos. En este sentido, cabe tener en cuenta que suele ser la escuela, especialmente en los niveles más altos de educación, la que pone énfasis en la necesidad de valorar las experiencias estéticas y favorece las oportunidades de entrar en contacto con niveles culturales más refinados (Karabel & Astin, 1975). Así pues, la educación parece desempeñar un papel relevante en las diferencias en consumo de arte observadas entre personas pertenecientes a diferentes clases sociales. Por otra parte, los estudios comunitarios revelan que el estilo cultural, incluyendo los intereses artísticos, a menudo sirve como marca o indicador de clase, especialmente entre los miembros de clase alta, cuyo sistema cultural está especialmente bien elaborado. Se ha observado un gradiente en el consumo de arte según la clase social, por ejemplo, en la encuesta realizada en 1975 por el National Research Center of the Arts, de manera que se puede concluir que ciertos tipos de arte, como la ópera, el ballet, el teatro o la música clásica, son consumidos preferentemente por personas pertenecientes a clase media-alta y alta, mientras que su frecuencia de consumo se reduce en las clases de menor nivel socioeconómico. Estas tendencias no se han observado únicamente en los Estados Unidos sino también en otras sociedades capitalistas avanzadas como Canadá, Reino Unido, Holanda o Francia, según estudios llevados a cabo entre los años 60 y 70 del siglo pasado (Book & Globerman, 1975; Mann, 1967). Por lo que respecta a España, el consumo cultural también presenta estas características de estratificación social, lo que se manifiesta en el hecho de que las denominadas prácticas de «alta cultura» están asociadas a los estratos mejor posicionados desde el punto de vista socioeconómico (Herrera-Usagre, 2011). En la presente investigación se han evidenciado diferencias que irían en esta línea, ya que la tendencia a obtener puntuaciones más elevadas en Apertura a la experiencia de aquellos jóvenes pertenecientes a familias con niveles más altos de SES indicaría que dichos jóvenes muestran más intereses culturales relacionados con los museos, el teatro, la danza, etc.

El SES familiar ha sido una variable tradicionalmente relacionada con el nivel intelectual de los hijos, ya desde los primeros estudios que se llevaron a cabo en los años 50 del siglo pasado, como el de Kemp (1955), que reportó una correlación de $r=.52$ entre el SES de los padres y el CI de los hijos, a partir del análisis de 50 centros

educativos ingleses. Atendiendo a varios de los componentes que suelen incluirse en el concepto SES y utilizando un modelo de regresión para analizar datos de tipo longitudinal, Li (1975) obtuvo unos coeficientes de regresión estandarizados de $r=.20$ tanto para pronosticar el CI del hijo a partir del nivel educativo del padre como a partir de su profesión. También empleando un planteamiento longitudinal y un análisis de regresión, Duncan (1994) encontró que el nivel de ingresos familiar y el estatus de pobreza eran predictores significativos de las puntuaciones en CI en niños de 5 años, incluso después de controlar variables que podían diferenciar el grupo de bajo nivel y el de alto nivel, como el nivel educativo de la madre, la estructura familiar o la etnia. De acuerdo con sus datos, los ingresos familiares y el estatus de pobreza eran predictores más potentes del CI de los niños que el nivel educativo de la madre.

Más recientemente, en una investigación realizada con muestra brasileña, Colom y Flores-Mendoza (2007), utilizando dos instrumentos similares a los del presente estudio, encontraron correlaciones significativas, pero relativamente pequeñas, entre el nivel de ingresos de los padres y el CI de los hijos ($r=.20$) y entre el nivel educativo de los padres y el CI de los hijos (.19). En una publicación posterior, Lemos, Almeida y Colom (2011) plantearon la posible relación entre nivel educativo, profesión y nivel de ingresos, indicando que los progenitores con niveles educativos más altos consiguen habitualmente mejores puestos de trabajo, lo que redundaría en un mayor nivel de ingresos. En este sentido, se ha podido verificar que el nivel educativo de los progenitores es un buen predictor del nivel de ingresos familiar. Además, el nivel educativo de los padres continúa pronosticando el CI de los adolescentes cuando se elimina la influencia del nivel de ingresos, lo que permite concluir que las diferencias observadas en CI entre hijos de familias con bajo SES e hijos de familias con alto SES estarían relacionadas con el nivel educativo de los padres, pero no con el nivel de ingresos familiar en sí mismo.

En otra investigación realizada también en Brasil por Piccolo, Arteché, Paz, Grassi-Oliveira y Fumagalli (2016), con niños de 6 a 12 años, se ha podido constatar, mediante la administración del Test de Matrices Progresivas de Raven y una batería de funcionamiento neuropsicológico, la contribución del SES familiar al rendimiento cognitivo, tanto por lo que respecta al CI, como a la capacidad verbal, la memoria de trabajo y las funciones ejecutivas.

En la presente investigación, donde el SES ha sido determinado a partir del nivel educativo y la profesión de ambos progenitores, se han obtenido resultados similares a los de investigaciones previas, con correlaciones entre SES y diferentes medidas de las capacidades cognitivas que oscilan entre .13 y .26, siendo los valores más elevados los obtenidos con la escala de información del WISC y el factor g. De este modo se evidencia que el SES está relacionado tanto con la capacidad intelectual general como con aquellos factores más influidos por la cantidad y calidad de las experiencias educativas del individuo.

Se han establecido diferentes hipótesis para explicar el impacto del SES familiar sobre el desarrollo intelectual de los niños. Por una parte, se ha podido establecer una

relación consistente entre bajo nivel socioeconómico y la presencia de complicaciones perinatales, que podrían ocasionar problemas de desarrollo a largo plazo (Escalona, 1984; Sameroff, 1986). Por otro lado, se ha hipotetizado también que las diferencias en CI de los hijos según el SES de los padres podrían deberse a la influencia sobre el ambiente familiar en que crece el hijo, que sería más favorable al desarrollo cognitivo en el caso de los progenitores con niveles de SES superiores. Así, por ejemplo, Ceci y Williams (1997) plantean que los padres con niveles educativos más altos tendrían mayor capacidad de promover condiciones en el hogar facilitadoras del desarrollo intelectual. Sin embargo, otros autores consideran que la clave se encontraría no en los aspectos ambientales sino en los genéticos. Según señala Loehlin (2000), a partir de la revisión de numerosos estudios previos realizados fundamentalmente en Estados Unidos y Europa, el peso de la genética y el ambiente dependería, en gran parte, de la edad, de manera que en los niños más pequeños (3-4 años) los genes, el ambiente compartido y el ambiente individual tendrían una contribución similar en las diferencias individuales observadas en CI, mientras que la relevancia de la genética en la explicación de dichas diferencias se incrementaría a medida que los niños van creciendo, de manera que en la edad adulta los genes serían responsables de entre un 50% y un 75% de las diferencias en capacidad intelectual.

En una línea similar se sitúan Bouchard y McGue (2003), quienes afirman que, de acuerdo con la evidencia científica existente, la influencia del ambiente compartido es poco relevante, de manera que la semejanza entre padres e hijos en la mayoría de rasgos psicológicos tiene que ver con la genética compartida. Estos autores ponen de manifiesto que el factor g está significativamente influenciado por la genética y que su heredabilidad se incrementa desde la infancia hasta la adolescencia y la edad adulta, declinando levemente a edades avanzadas. Consideran, sin embargo, que serían necesarios nuevos estudios, especialmente de tipo longitudinal con gemelos y sujetos no emparentados pero criados juntos, para entender mejor este peso creciente de la heredabilidad del factor g, que se muestra claramente contraintuitivo. Señalan, además, que las estimaciones de la influencia familiar compartida sobre el factor g parecen ser mucho menores de lo que comúnmente se cree. En la línea de investigación planteada por estos dos autores, podemos citar un reciente estudio longitudinal realizado por Von Stumm y Plomin (2015), realizado con gemelos entre los 2 y los 16 años. Los resultados de dicho estudio sugieren que el SES familiar tiene un impacto relevante en el desarrollo intelectual de los niños desde la infancia hasta la adolescencia. En los niños de menor edad (2 años) se observa una diferencia media de 6 puntos de CI a favor de aquellos que pertenecen a familias con mayor SES. A la edad de 16 años, dichas diferencias se han incrementado notablemente, hasta casi triplicarse, lo cual sugiere una aglomeración a largo plazo de factores de desventaja. Cabe destacar que, en opinión de los autores, la influencia del SES puede incluir no sólo aspectos ambientales sino también factores genéticos. De hecho, los mecanismos que subyacen a la asociación entre SES y las curvas de desarrollo de la inteligencia estarían todavía por especificar.

Por lo que respecta al rendimiento académico, las diferencias observadas ente los niños estarían relacionadas con diversos factores, entre los que cabe destacar las propias habilidades cognitivas del niño, el SES de las familias y las características de la escuela. Numerosas investigaciones previas han puesto de manifiesto la existencia de un peor rendimiento entre los niños pertenecientes a familias con un bajo SES en varios indicadores de rendimiento académico, incluyendo las puntuaciones en tests estandarizados, el número de años de escolaridad completados, la consecución de titulaciones o la repetición de curso (Coleman et al. 1966, Conger, Conger, & Elder, 1997; Haveman & Wolfe, 1995; Hill & Duncan, 1987). En un metanálisis realizado por White (1982) se llegó a la conclusión que, entre los componentes del SES, el que presentaba una mayor correlación individual con el rendimiento académico era el nivel de ingresos familiar, seguido de la ocupación de los progenitores y del nivel educativo de éstos.

Se ha observado que los niños pertenecientes a familias con niveles inferiores de SES necesitan esforzarse más que la media para alcanzar un buen rendimiento académico (Bradley & Corwyn, 2002; Heckman, 2006). Por otra parte, algunos estudios indicarían que el número de años de escolaridad que un joven consigue completar está causado, en gran medida, tanto por el SES de sus progenitores como por su propia habilidad académica, como indicarían las elevadas correlaciones entre años de escolaridad y SES parental ($r=.50$) o años de escolaridad y CI del joven ($r=.64$) (Herrnstein & Murray, 1994). Sin embargo, otros estudios encuentran escasa influencia de los ingresos familiares y el nivel educativo de los padres sobre el rendimiento académico de sus hijos (Colom & Flores-Mendoza, 2007). Así pues, no existe consenso sobre la influencia del SES en el rendimiento académico, cosa que podría deberse, en parte, a la metodología empleada en las diferentes investigaciones. En un estudio muy reciente de Von Stumm (2017) se han observado diferencias de rendimiento en función del SES familiar, ya desde los primeros cursos de Educación Primaria, de manera que los niños pertenecientes a familiares con niveles inferiores de SES presentarían un menor rendimiento académico. Las diferencias observadas se irían incrementando a lo largo de la escolaridad obligatoria. Sin embargo, aunque se obtienen diferencias significativas, cabe destacar que el SES pronostica únicamente entre un 2% y un 8% de las diferencias en rendimiento académico, mientras que el CI explicaría un porcentaje muy superior (40%). Las diferencias de rendimiento debidas al SES se mantienen incluso apareando a los sujetos por CI y se situarían, a los 16 años, alrededor de medio curso académico a favor de los jóvenes pertenecientes a familias con elevado SES.

Los resultados de la presente investigación, donde se ha trabajado con la variable repetición de curso, indican que existe relación entre SES y rendimiento académico, puesto que las familias de los jóvenes repetidores presentan niveles inferiores de SES evaluado con el Índice de Hollingshead.

En relación al objetivo 2: Determinar si existen diferencias significativas en el perfil de personalidad y capacidades cognitivas entre la muestra comunitaria,

los jóvenes en riesgo de exclusión social y los jóvenes de justicia, de manera que se establezca una gradación entre los tres grupos en algunas de estas variables que son sensibles a estos fenómenos.

Por lo que respecta a las diferencias en las variables de personalidad evaluadas mediante el cuestionario OPERAS, los resultados sólo permiten una corroboración parcial de las hipótesis planteadas, ya que únicamente se han observado diferencias significativas en la escala de Extraversión, Responsabilidad y Apertura a la Experiencia. En la escala de Extraversión, la muestra comunitaria ha presentado una media inferior a la del grupo en riesgo de exclusión, además, tal y como se esperaba, la muestra de justicia presenta la media más alta. En el caso de la Apertura a la Experiencia, la muestra comunitaria ha presentado una media superior a la de los grupos de justicia y riesgo tal como se había planteado en las hipótesis, aunque el grupo de justicia es el que presenta la media más baja. Respecto al rasgo de Responsabilidad, los jóvenes de justicia han puntuado más alto que los de riesgo y la muestra comunitaria. Sin embargo, no se han obtenido diferencias significativas para las otras dos variables (Estabilidad Emocional y Amabilidad). Además, tampoco se ha podido comprobar la existencia de una gradación entre los tres grupos para ninguna de las variables analizadas en el OPERAS, ya que el grupo en riesgo de exclusión social y el de justicia presentan el mismo perfil de personalidad excepto en la Responsabilidad. A continuación, se analizarán en detalles las diferencias encontradas entre los grupos.

En la comparación entre la muestra normalizada y los jóvenes en riesgo de exclusión, únicamente se ha obtenido una diferencia significativa en los niveles de Extraversión y de Apertura a la experiencia, de manera que los jóvenes en riesgo de exclusión social se han mostrado más extravertidos que los jóvenes de la muestra comunitaria y menos abiertos a experiencias culturales, situándose a un nivel similar que la muestra de justicia analizada. Aunque no se dispone de suficientes investigaciones previas rigurosas, este resultado no concuerda con lo que apuntaba el IV Informe FOESSA (Vidal et al., 2009) en lo referente a la posibilidad de que la introversión fuera una característica que dificultara la capacidad de afrontar las situaciones de exclusión social. De acuerdo con los resultados del presente estudio, los sujetos en situación de exclusión deberían tener como rasgo la extraversión y no la introversión. Por lo que se refiere a la Apertura a la Experiencia, cabe tener en cuenta que es una de las pocas dimensiones de personalidad que ha presentado relaciones sistemáticas con la inteligencia (Costa & Mc Crae, 1992) lo cual podría explicar las diferencias entre los tres grupos. Sin embargo, en la presente investigación, aunque se controlen los efectos de la inteligencia, las diferencias observadas en Apertura a la Experiencia se mantienen, lo cual indicaría que las diferencias observadas en apertura no pueden ser explicadas por las diferencias existentes en inteligencia entre los tres grupos. Las puntuaciones inferiores obtenidas por los jóvenes en riesgo indicarían su menor interés por aspectos culturales y artísticos, que podría ser fruto de la falta de oportunidades del entorno en el que se desarrollan.

Los resultados obtenidos en la comparación entre la muestra normalizada y los jóvenes infractores no coinciden exactamente con los obtenidos en investigaciones previas, puesto que la mayoría de estudios que han trabajado con instrumentos basados en el modelo Big Five han obtenido diferencias en las escalas de Amabilidad y Responsabilidad. Algunos estudios previos también habían reportado, en la línea de los resultados de nuestra investigación, niveles superiores de Extraversión e inferiores en Apertura a la Experiencia en adolescentes con elevados niveles de conducta antisocial, como el de John, Caspi, Robins, Moffitt y Stouthamer-Loeber (1994) o el de Jin, Cheng, Liu, Zhou y Wang (2016).

Las puntuaciones más elevadas en Extraversión de los adolescentes infractores han sido obtenidas también en estudios que han utilizado otros instrumentos, especialmente el EPQ, que evalúa la Extraversión de manera similar a los cuestionarios basados en el Big Five, como el OPERAS (Rushton & Chrisjohn, 1981; Rahman, 1992; Gomà -i- Freixanet, Grande, Valero & Puntí, 2001). Estos resultados apoyan lo planteado en la Teoría de la Personalidad Delictiva de H. J. Eysenck, avalando la idea de que las características propias de los sujetos extravertidos, como los bajos niveles de autocontrol, la mayor necesidad de estimulación y el menor aprendizaje a partir de las experiencias aversivas o de castigo, serían elementos facilitadores de las conductas delictivas, especialmente en la adolescencia, cuando existe una mayor necesidad de correr riesgos y experimentar nuevas sensaciones (Eysenck & Gudjonsson, 1989; Arce, Fariña & Vázquez, 2011).

En la variable Apertura a la Experiencia, las diferencias entre la muestra comunitaria y los jóvenes infractores son más pronunciadas que entre la muestra comunitaria y los jóvenes en riesgo ($d=-.60$ vs $d=.036$), lo que podría ser debido al hecho de que los jóvenes que acaban cometiendo delitos viven en entornos más marginales que los de riesgo, como se ha podido observar en la variable Entorno marginal evaluada por el SAVRY, y pertenecen a familias que no conceden tanto valor a este tipo de experiencias.

La ausencia de diferencias entre los tres grupos en la variable Estabilidad Emocional va en la línea de investigaciones previas, que han trabajado tanto con el modelo Big Five (John, Caspi, Robins, Moffitt & Stouthamer-Loeber, 1994; por Jin, Cheng, Liu, Zhou & Wang, 2016) como con el modelo PEN (Aleixo & Norris, 2000; Furnham, 1984; Furnham & Thompson, 1991; Rushton y Chrisjohn, 1981). Este resultado, que sería inconsistente con la Teoría de la Personalidad Delictiva de H. J. Eysenck, ha sido explicado por Furnham (1984) en el sentido de que el Neuroticismo tendría relación con la conducta delictiva cuando ésta se ha convertido ya en un hábito, cosa que se produce en la edad adulta pero no todavía en los infractores adolescentes. Posteriormente, Furnham y Thompson (1991) añaden la idea de que la influencia del Neuroticismo sobre la conducta delictiva podría ser desempeñada por diferentes papeles según la tipología de delincuentes. Por otra parte, cuando los estudios trabajan con medidas de conducta antisocial autoinformada, se trata normalmente de transgresiones leves, no penadas; sin embargo la influencia del Neuroticismo sería más evidente cuando se

analizan conductas delictivas más graves, convirtiéndose dicha variable en un factor motivacional multiplicador (Gomà-i-Freixanet, Grande, Valero & Puntí, 2001). Así pues, el Neuroticismo estaría relacionado con la comisión de más delitos o de delitos más graves, de manera que los delincuentes reincidentes presentarían, en general, niveles más elevados de Neuroticismo pero dichos niveles no necesariamente estarían presentes en la comparación entre población reclusa y población general sin tener en cuenta la variable reincidencia (Van Dam, Janssens & Bruyn, 2005).

A raíz de las primeras investigaciones sobre la personalidad de los sujetos infractores basadas en el modelo Big Five, se había planteado que dichos sujetos presentaban puntuaciones inferiores en Amabilidad y Responsabilidad (Preston, 2000; Rodríguez, López & Andrés-Pueyo, 2002); sin embargo, estudios más recientes no han encontrado resultados consistentes en relación a la Responsabilidad. Así, por ejemplo, Van Dam, Janssens y De Bruyn (2005) no encontraron diferencias significativas en Responsabilidad entre una muestra de estudiantes de instituto y otra de jóvenes delincuentes, ni entre los delincuentes reincidentes y los no reincidentes. Más recientemente, Jin, Cheng, Liu, Zhou y Wang (2016), comparando una muestra de jóvenes delincuentes con una muestra normativa, no obtuvieron tampoco diferencias en la variable Responsabilidad. Estos resultados irían parcialmente en la línea del que se ha obtenido en la presente investigación, ya que no se han obtenido diferencias significativas entre los jóvenes infractores y la muestra normativa. El hecho de observar en la muestra de justicia niveles normales de responsabilidad (y no inferiores, como se esperaba) podría explicarse, en gran parte, por las intervenciones psicoeducativas que reciben, ya que uno de los aspectos trabajados es la conciencia del delito y la asunción de las consecuencias de los propios actos. En cambio, los jóvenes en riesgo de exclusión, que no reciben este tipo de intervención tan individualizada, son los que han presentado niveles inferiores de Responsabilidad.

La falta de diferencias en la variable Amabilidad resulta también sorprendente, ya que en las investigaciones previas se habían obtenido, de manera muy consistente, niveles inferiores de Amabilidad en las muestras de infractores. El hecho de que en la presente investigación no se hayan podido observar dichas diferencias podría ser debido también a las intervenciones psicoeducativas y sociales comentadas anteriormente. También hay que tener en cuenta que la administración de los cuestionarios se hizo de forma individual en la muestra de justicia, y en grupos pequeños, de hasta 3 participantes, en la muestra de exclusión, lo que también puede haber contribuido en cierta medida a las diferencias observadas. Sin embargo, en este estudio se controló el sesgo de respuesta deseabilidad social, lo que minimizaría el impacto que las entrevistas puedan haber tenido sobre este sesgo.

Por lo que respecta a la variable Agresividad, la hipótesis planteada se ha cumplido parcialmente, ya que se han obtenido diferencias significativas tanto para los niveles globales de agresividad, como en las escalas de agresividad física e indirecta, aunque en este segundo caso únicamente en la comparación entre el grupo de riesgo y la

muestra normativa. Las diferencias son especialmente remarcables en el caso de la agresividad física, aunque no se ha podido verificar la gradación propuesta, dado que los jóvenes en riesgo se han mostrado igual de agresivos físicamente que los jóvenes infractores.

En la comparación entre la muestra normativa y la muestra de riesgo, se ha observado que los jóvenes en riesgo presentan niveles más altos tanto de agresividad física como de indirecta, si bien las diferencias en el caso de la física son más evidentes. Estos resultados podrían relacionarse con la creciente evidencia acerca de la interacción entre los factores biológicos y factores psicosociales en el origen de los comportamientos agresivos (Sameroff, 1995), de manera que los jóvenes en riesgo pueden ir desarrollando, desde la infancia, cogniciones agresivas que afectan en sus manifestaciones conductuales posteriores. Así pues, el mayor uso de la agresión por parte de estos jóvenes vendría justificado por el hecho de que la consideran una herramienta útil en sus interacciones sociales (Crick & Dodge, 1994). Sin embargo, los efectos negativos de estas cogniciones agresivas pueden verse moderados por las influencias contextuales, como por ejemplo, la familia. De hecho, se han podido establecer relaciones destacables entre el desarrollo de las conductas agresivas y ciertas características de la estructura y el funcionamiento familiar. Así, por ejemplo, factores como el bajo nivel socioeconómico o formativo de los padres correlacionan con niveles de agresividad física más elevados en los hijos (Côté, Vaillancourt, LeBlanc, Nagin & Tremblay 2006). En el caso de la agresividad indirecta, se ha constatado también su relación con la pertenencia a familias disfuncionales (Pagani, Japel, Vaillancourt & Tremblay, 2010).

Por otra parte, en la presente investigación no se ha podido establecer la existencia de una relación significativa entre la experiencia de rechazo y los niveles de agresividad del sujeto, a diferencia de lo planteado por autores como Twenge, Baumeister y Stucke (2001). Esto podría ser debido, en parte, a que no se disponía de datos sobre rechazo en la muestra comunitaria, ya que dicha información no podía ser aportada por los tutores académicos, a diferencia de los jóvenes de exclusión y justicia, donde los técnicos trabajan con grupos reducidos, de los que pueden aportar mucha más información. En cambio, sí se ha podido observar un nivel mayor de agresividad física en aquellos jóvenes que han presentado experiencias de maltrato infantil más graves.

En la comparación entre la muestra comunitaria y los jóvenes infractores, éstos últimos han presentado puntuaciones claramente más elevadas en agresividad física. De hecho, la conducta agresiva es una de las variables que se ha considerado como posible desencadenante de la conducta delictiva (Torrubia, 2004), puesto que existe una relación directa entre los niveles de agresividad del sujeto y la conducta antisocial, como han puesto de manifiesto diferentes estudios de tipo longitudinal (Hart, Hofmann, Edelstein, & Keller, 1997; Newman, Caspi, Moffitt & Silva, 1997; Tremblay, 2003).

Uno de los resultados más previsibles de la presente investigación ha sido la presencia de diferencias significativas en la escala de impulsividad motora. Teniendo en cuenta

las diferencias que se acaban de comentar en la variable agresividad y dada la relación positiva que parece existir entre impulsividad y agresividad (Barratt, 1994; López del Pino, Sánchez, Pérez-Nieto & Fernández, 2008; Mathias et al., 2007; Vigil-Colet, Morales-Vives & Tous, 2008) era de esperar la existencia de algún tipo de diferencia entre los tres grupos, especialmente en el caso de la impulsividad motora, donde los jóvenes de justicia y en riesgo de exclusión han puntuado por encima de la muestra comunitaria. La impulsividad motora hace referencia a la toma de decisiones sin reflexión previa y puede relacionarse con el concepto de impulsividad estricta de H. J. Eysenck o de impulsividad disfuncional de S. Dickman, que comparten la idea básica de que la impulsividad es una tendencia a actuar sin pensar en las consecuencias futuras, adoptando en ocasiones estrategias de respuesta inapropiadas para la situación. Numerosas investigaciones previas abalan la existencia de una marcada relación entre impulsividad estricta e impulsividad disfuncional (Dickman, 1990) tanto es así que el propio Eysenck (1993) llegó a sugerir que podrían referirse a una misma característica. Además, se ha podido establecer la existencia de una correlación significativa entre ambos tipos de impulsividad y los niveles de agresividad del sujeto, especialmente con los aspectos instrumentales y emocionales, es decir, con la agresividad física, verbal y la ira (Vigil-Colet & Codorniu-Raga, 2004).

Los niveles más elevados de impulsividad observados en la muestra de justicia y de riesgo podrían relacionarse con una deficiente capacidad de autorregulación, que podría ser consecuencia del aprendizaje realizado en un entorno marginal, asociado en algunos casos a unos estilos parentales disfuncionales. Así, por ejemplo, si un niño se desarrolla en un ambiente caracterizado por la violencia o las reacciones agresivas, no aprende a inhibir y regular este tipo de conductas, porque el uso de la violencia resulta aceptable.

En relación a la conducta antisocial, los niveles elevados de impulsividad han sido considerados tradicionalmente una característica típica de los individuos con tendencias antisociales (Carrasco, Barker, Tremblay, & Vitaro, 2006; DeLisi & Vaughn, 2008; Koolhof, Loeber, Wei, Pardini, & D'escury, 2007). De hecho, estudios previos que han trabajado con adolescentes han encontrado una relación positiva entre los niveles de impulsividad y la conducta delictiva (Carroll, Hemingway, Bower, Ashman, Houghton & Durkin, 2006; Lynam, Caspi, Moffitt, Wikström, Loeber & Novak, 2000).

Por otra parte, cabe tener en consideración que los resultados obtenidos en impulsividad parecen diferir en función de cómo se ha evaluado dicha característica, existiendo una gran diversidad de instrumentos utilizados, como los cuestionarios de Barrat (BIS 11), de Eysenck (The Eysenck Impulsiveness Questionnaire), el Weinberger Adjustment Inventory o el EDTC-R, entre otros.

Por otra parte, existen distintos planteamientos respecto al rol que la impulsividad podría desempeñar en la conducta antisocial, ya que algunos autores consideran que se trata de un factor de vulnerabilidad individual (Fine, Mahler, Steinberg, Frick & Cauffman, 2016) mientras que otros destacan que la impulsividad actuaría más bien

como un factor de plasticidad, que modularía el papel de otras variables familiares o contextuales, como podrían ser el conflicto interparental o los conectores escolares (Liu, Yu, Zhen, Zhang, Su & Xu, 2016).

La hipótesis relativa a las escalas con mayor saturación en inteligencia fluida se ha cumplido para la mayoría de ellas, ya que se han podido establecer diferencias estadísticamente significativas en el Test de Matrices Progresivas de Raven y en la Escala de Razonamiento del PMA, donde los sujetos de la muestra comunitaria han puntuado claramente por encima tanto de los jóvenes en riesgo de exclusión social como de los jóvenes infractores. Sin embargo, no se han obtenido diferencias entre los grupos en la Escala Espacial del PMA, ni tampoco se han observado diferencias en ninguna de estas medidas entre los jóvenes en riesgo de exclusión social y la muestra de justicia, de manera que no se ha podido confirmar la gradación propuesta en inteligencia fluida.

Por lo que respecta a la inteligencia cristalizada, la hipótesis se ha cumplido sólo parcialmente. Las diferencias más evidentes se han obtenido en la Escala de Información del WISC-IV, donde los sujetos de la muestra comunitaria han obtenido puntuaciones superiores a las obtenidas por los jóvenes en riesgo y por los de justicia. En la Escala Numérica del PMA, los jóvenes en riesgo son los que presentan puntuaciones significativamente inferiores a los otros dos grupos. Finalmente, en las Escalas Verbal y de Fluidez verbal no se han obtenido diferencias. Así pues, la hipótesis sobre diferencias en inteligencia cristalizada no se ha podido verificar en su totalidad.

En relación a las puntuaciones totales del PMA y del factor g de inteligencia (obtenido a partir de todas las medidas de capacidades utilizadas), se han observado diferencias significativas a favor de la muestra comunitaria, que ha puntuado más alto en ambas medidas. De hecho, los resultados obtenidos parecen indicar que las discrepancias entre la muestra comunitaria y las muestras en riesgo no tendrían que ver tanto con habilidades específicas como con una capacidad cognitiva global que se manifestaría en el rendimiento en diferentes pruebas.

Si atendemos a la magnitud de las diferencias, los efectos más marcados se han observado especialmente en el Test de Matrices Progresivas de Raven y en la escala de Información del WISC-IV, así como en el factor g de inteligencia, en el que ambas medidas presentan una elevada saturación.

En líneas generales, estos resultados sugieren que la inteligencia, especialmente la fluida, es una variable que podría desempeñar un rol destacado en la capacidad de adaptación psicosocial del individuo (Huepe et al., 2011). De hecho, una baja capacidad intelectual podría implicar un déficit en la conducta prosocial, tanto a medio como a largo plazo, tal y como plantean Hernstein y Murray (1994.)

Numerosos factores de riesgo relacionados con la exclusión social, como los antecedentes de negligencia o abandono físico o emocional, las dificultades económicas o las malas condiciones del hogar, pueden afectar negativamente el

desarrollo cognitivo de los niños (Rindermann, 2007), lo que se traduciría en menores puntuaciones en las pruebas de capacidades intelectuales y un peor rendimiento académico. Así pues, tanto los factores de vulnerabilidad biológica como los riesgos de índole ambiental pueden limitar el desarrollo infantil y dificultar la adquisición de las competencias necesarias para alcanzar un desempeño adecuado.

En primer lugar, un factor de riesgo que afecta al desarrollo prenatal son las prácticas inadecuadas de algunas mujeres embarazadas en relación al consumo de tabaco, alcohol u otras sustancias psicoactivas, que pueden comportar alteraciones anatómicas o fisiológicas del feto. Según diversos estudios, los hijos de madres que han abusado de sustancias durante el embarazo tienen mayor riesgo de presentar bajo peso al nacer (acompañado de problemas de salud, especialmente de tipo respiratorio), menor perímetro craneal, problemas neurológicos, déficits motores o cognitivos, así como problemas en el desarrollo del lenguaje, en las relaciones sociales o a nivel emocional (Phelps & Cox, 1993; Magri, et al., 2007). De acuerdo con la Academia Americana de Pediatría (2000), tanto el consumo de alcohol como su asociación con otras drogas durante la gestación provocan diversos problemas de salud y desarrollo, tanto en la madre como en el bebé, no solo durante el propio periodo embrionario o neonatal sino también durante el resto de su vida, incluyendo problemas de conducta y alteraciones en los procesos de aprendizaje. Una de las alteraciones vinculadas a la prematuridad que puede tener evidentes repercusiones negativas en el desarrollo cognitivo de los niños es la hemorragia intraventricular (HIV) (D'Angio, et al. 2002). En los niños que presentan dicha complicación se observa un menor logro académico durante el período escolar, acompañado en casi un 25% de los casos de problemas atencionales (Boyce, Smith & Casto, 1999), así como un riesgo más elevado de presentar inteligencia límite o retraso mental (Whitaker, et al. 1996). Según los resultados obtenidos en el estudio de Narberhaus, Segarra-Castells, Pueyo-Benito, Botet-Mussons y Junqué (2008), los adolescentes con antecedentes de prematuridad y HIV neonatal mostraban déficits en su rendimiento cognitivo, que se ponían de manifiesto tanto en las puntuaciones totales del CI como en el CI manipulativo, así como problemas específicos en aprendizaje y memoria verbal.

Un segundo factor a considerar sería la mala alimentación, que puede empezar ya durante el embarazo (desnutrición uterina), y que se relacionaría con deficiencias en el desarrollo neurológico e intelectual de los niños, incluso en la etapa de la adolescencia (Grantham, Fernald, & Sethuraman, 1999). Un estado nutricional inadecuado en el niño favorece la aparición de trastornos de ansiedad o depresión, así como de déficits atencionales o cognitivos, ya que la falta de nutrientes y proteínas en el organismo es un riesgo para la alteración del desarrollo físico, emocional y cognitivo (Kajantie, 2006). Sin embargo, el fenómeno de la mala alimentación no explica de manera aislada los problemas intelectuales de los niños con privaciones socioeconómicas, sino que más bien se produciría una interacción con otros factores familiares y ambientales. En este sentido, un estudio realizado por Santos, et al. (2008) permitió concluir que el desempeño cognitivo en niños de 5 años se veía afectado negativamente por multitud

de factores, entre los que se podían destacar el bajo peso al nacer, las malas condiciones sanitarias en el hogar y el bajo nivel educativo y socioeconómico de los progenitores.

Un tercer elemento relevante sería el ambiente familiar en el que el niño se desarrolla, ya que el ambiente familiar próximo ofrecido por los padres tiene importantes consecuencias en el desarrollo de los niños: crecer en un hogar tranquilo y bien organizado facilita que los niños exploren e interactúen con el ambiente de manera que se estimulan sus avances cognitivos. En cambio, un ambiente familiar caótico puede ser un marcador de estrés parental que provoca interacciones entre padres e hijos inadecuadas, perjudicando la maduración y el desarrollo cognitivo de los pequeños (Petrill, Pike, Price & Plomin, 2004).

Así pues, a partir de todo lo expuesto, se puede concluir que las puntuaciones inferiores tanto en las medidas de capacidad como en el rendimiento académico de los jóvenes del grupo de riesgo podrían ser debidas tanto a factores biológicos como ambientales o a la interacción entre ambos.

Los resultados de la presente investigación van en la línea de aquellos estudios que han planteado la existencia de una relación negativa entre el comportamiento antisocial y la inteligencia (Herrnstein & Murray, 1994; Rutter, Giller & Sánchez, 1988), incluso después de haber controlado variables como la raza o el nivel socioeconómico (Moffitt, 1990; Lynam, Moffitt, Stouthamer-Loeber, 1993). En el contexto español, el estudio realizado por Chico (1997), utilizando el Test de Matrices Progresivas (RAVEN), concluyó que los delincuentes presentaban puntuaciones inferiores, que de media se situaban casi a una desviación típica por debajo de la normalidad. En la presente investigación, aunque los resultados obtenidos siguen esta misma tendencia, las diferencias no son tan marcadas.

Resulta sorprendente el hecho de no haber encontrado diferencias en la capacidad verbal, puesto que investigaciones previas señalaban que los sujetos que presentan conductas antisociales tienen más déficits en su habilidad verbal (Ayduk, Rodriguez, Mischel, Shoda & Wright, 2007; Lahey, Applegate, Waldman, Loft, Hankin & Rick, 2004). Los resultados de la presente investigación no permiten corroborar que los jóvenes infractores presenten alteraciones en tareas vinculadas a la fluidez o la memoria verbal (Isaza & Pineda, 2000). Es posible que la falta de resultados significativos en las escalas verbales del PMA sea debida, en parte, al bajo rendimiento que el conjunto de la muestra ha tenido en dichas escalas.

A la hora de interpretar los resultados obtenidos, cabe tener en consideración que una parte de la muestra, concretamente los jóvenes comunitarios, cabe tener en consideración que una parte de la muestra concretamente los jóvenes comunitarios, tienen un hábito más consolidado en situaciones de evaluación académica, a las que se asemeja la administración de los tests de capacidades cognitivas. Además, en el caso de la muestra de jóvenes en riesgo de exclusión social, el hecho de no haber realizado una administración individual de las pruebas puede haber perjudicado

el rendimiento de los sujetos, cosa que podría explicar que en varias escalas hayan obtenido los niveles más bajos. Por otra parte, es importante mencionar también que, en general, tanto los sujetos de la muestra comunitaria como los de riesgo y justicia han tenido dificultades para afrontar las diferentes escalas del PMA.

La hipótesis sobre repetición de curso se ha cumplido sólo parcialmente, ya que se han obtenido diferencias significativas entre la muestra comunitaria y los jóvenes de exclusión y justicia pero no entre estos dos últimos grupos.

Como ya se ha comentado, la relación entre inteligencia y rendimiento académico es innegable, ya que se ha podido establecer en una gran diversidad de estudios (Flores-Mendozaetal, 2015, Roscigno, 2000). En el presente estudio se ha podido constatar que los jóvenes que han repetido algún curso tienen tendencia a presentar puntuaciones más bajas en las medidas de inteligencia, especialmente en la escala de Razonamiento. Cabe tener en consideración, sin embargo, que no ha sido posible una evaluación más exhaustiva del rendimiento académico, más allá de la repetición de curso, por limitaciones para establecer las comparaciones necesarias. Por una parte, no se ha considerado adecuado comparar el número de asignaturas suspendidas entre la muestra comunitaria, que cursa sus estudios en centros ordinarios, con las medidas que utilizan en las Unidades de Escolarización Compartida (UEC), en los Programas de Formación e Inserción (PFI) o en la escuela de adultos, donde estudian gran parte de los jóvenes de la muestra de riesgo y justicia. Por otra parte, tampoco ha sido posible establecer una comparación del porcentaje de sujetos de cada grupo que consigue obtener la titulación de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, ya que una parte muy considerable de la muestra se encuentra todavía cursando dichos estudios y, además, en el caso de los jóvenes en riesgo, no existe ningún servicio al que se haya podido acceder que atienda a dichos jóvenes una vez graduados en ESO, de manera que al establecer la comparación solamente con los sujetos de la muestra mayor de 16 años, el porcentaje de jóvenes en riesgo con la titulación quedaba claramente infraestimado y, por lo tanto, los resultados se podían considerar sesgados.

En relación al objetivo 3: Determinar si los jóvenes en riesgo de exclusión social presentan diferencias con los jóvenes de justicia en factores protectores y de riesgo de violencia.

La hipótesis relativa a la agresividad proactiva se ha podido corroborar, ya que los jóvenes infractores han presentado una media significativamente superior en la escala de agresividad proactiva respecto a los jóvenes en riesgo de exclusión, aunque el efecto observado ha sido pequeño. Este resultado sería compatible con la asunción de que niveles altos de agresividad proactiva (AP) pueden funcionar como predictores de comportamientos violentos y delincuencia, como se evidenció en el estudio de Vitaro, Gendreau, Tremblay y Oligny (1998), en el cual se observó que los niveles de AP a los 12 años podían funcionar como predictores de la conducta delincente en la adolescencia.

Teniendo en cuenta que la AP es un tipo de agresividad dirigida a la consecución de objetivos y con una baja reactividad emocional, las diferencias observadas entre ambos grupos se pueden relacionar con los menores niveles de empatía y remordimientos que presentan los jóvenes de justicia, según los datos relativos a factores de riesgo personales, que se comentarán a continuación. Por otra parte, los niveles más elevados de AP en jóvenes infractores podría relacionarse también con mayores índices de abuso de sustancias, como han indicado estudios previos (Connor, Steingard, Anderson & Melloni, 2003; Fite, Colder, Lochman & Wells, 2007). Este abuso de sustancias en la muestra de justicia podría estar relacionado con la delincuencia funcional, aquella dirigida a la consecución del dinero necesario para el consumo. Los niveles más elevados de AP en la muestra de justicia pueden relacionarse también con el proceso de aprendizaje de estos jóvenes en un entorno donde han podido observar que la agresividad es una manera lícita de resolver problemas y alcanzar los objetivos que se desean (Crick & Dodge, 1994).

El objetivo relacionado con los factores de riesgo de tipo personal se ha cumplido para la mayoría de los aspectos evaluados, ya que se han obtenido diferencias significativas en aproximadamente un 70% de los ítems, destacando la relevancia de factores como la violencia previa, la historia de actos delictivos no violentos y el inicio temprano de la violencia, en los que los jóvenes de justicia presentan porcentajes superiores. El impacto de factores como la violencia previa o el inicio temprano de la violencia iría en la línea de los planteamientos de T. Moffit según los cuales los delinquentes persistentes iniciarían sus conductas delictivas muy pronto, a diferencia de los delinquentes limitados a la adolescencia.

En referencia al consumo de sustancias, es un problema moderado o grave para más del 50% de los jóvenes infractores, mientras que en la muestra de riesgo dicha problemática no supera el 30%. Estas diferencias eran esperables, puesto que, tal y como se ha comentado en la introducción teórica, el abuso de sustancias y el comportamiento delictivo tienen una relación bidireccional y comparten la mayor parte de factores de riesgo. De hecho, las relaciones entre consumo de drogas y delincuencia pueden ser múltiples: el joven puede delinquir bajos los efectos de alguna sustancia, puede cometer delitos para conseguir dinero que le permita acceder a dichas sustancias o puede formar parte de algún grupo de delincuencia organizada cooperando en sus actividades de tráfico (Elzo, 1992). Como se ha comentado anteriormente, el consumo de sustancias puede relacionarse también con los niveles más altos de AP obtenidos por los jóvenes infractores.

Por lo que se refiere al hecho de haber padecido maltrato infantil, también son los jóvenes de justicia los que presentan mayores porcentajes: entre los jóvenes que han padecido situaciones crónicas o severas de maltrato una proporción muy elevada, próxima al 70%, son jóvenes infractores. Tal y como se comentó en la introducción, el maltrato puede entorpecer el establecimiento de vínculos saludables con las figuras de apego, con el consiguiente desarrollo de estrategias de relación desajustadas, como la manipulación o la intimidación, que pueden acabar desembocando en comportamientos

desadaptados o patológicos (González & Guinart, 2011). Los niños que han padecido maltrato con frecuencia adoptan estrategias violentas como mecanismo de resolución de conflictos (Schneider, 1993). La probabilidad de participar en delitos violentos y de convertirse en delincuente crónico se incrementa si existe una historia previa de maltrato o negligencia (Smith & Thornberry, 1995; Maxfield & Widom, 1996).

En lo relativo al bajo rendimiento escolar, cabe destacar que ambos grupos presentan un porcentaje muy elevado (cerca al 50%) de jóvenes con problemas académicos graves, incluyendo la repetición de curso, ya que entre estos jóvenes es frecuente el desinterés por las cuestiones académicas, el absentismo y las conductas disruptivas en el aula, que dificultan el establecimiento de vínculos con compañeros y profesores, así como el correcto seguimiento del currículum. Estos factores que dificultan el adecuado proceso de escolarización se dan de manera más acentuada entre los jóvenes de justicia, quienes presentan una destacable falta de interés por los estudios. De hecho, el pobre rendimiento académico ha sido considerado de manera consistente como predictor de posteriores conductas delictivas (Maguin & Loeber, 1996) e incluso el fracaso escolar temprano se ha observado que incrementa el riesgo de presentar más adelante conductas violentas (Farrington, 1989; Hill, Hawkins, Catalano, Maguin, & Kosterman, 1995). Por otra parte, también se ha podido establecer que niveles más elevados de absentismo a la edad de 12-14 años predisponían a implicarse en conductas violentas en la adolescencia y en la edad adulta; abandonar la escuela antes de los 15 años sería un factor predictor de futuras conductas violentas (Farrington, 1989). Cabe tener en consideración que tanto el absentismo como el abandono escolar suelen ser indicadores de un bajo compromiso escolar (Janosz & Le Blanc, 1996), lo cual coincidiría con los resultados encontrados en la presente investigación. De hecho, generalmente la investigación previa apoya la hipótesis de que el compromiso con la escuela podría funcionar como un factor protector frente a la delincuencia (Catalano & Hawkins, 1996; Hirschi, 1969).

Por el contrario, resulta sorprendente no haber observado diferencias entre ambos grupos ni en el manejo del enojo ni en la asunción de riesgos, ya que se esperaba obtener más incidencia de estos factores en los jóvenes de justicia. La ausencia de diferencias podría venir explicada por la intervención que se realiza con los jóvenes de justicia de cara a favorecer el control de impulsos. Además, cabe tener en consideración que el porcentaje de jóvenes que presentaban niveles elevados no superaba el 20% ni en la muestra de riesgo ni en la de justicia.

Por lo que respecta a los factores de riesgo de tipo familiar, han resultado significativos el 50%, concretamente los relativos a la escasa habilidad para educar y la separación temprana de los padres, lo que confirmaría la hipótesis de la relevancia como factores de riesgo para la delincuencia de los estilos educativos (EE) y la separación de los progenitores. La mala gestión educativa de los padres, así como el uso de prácticas educativas disfuncionales, entre las que cabe destacar la escasa supervisión de los hijos o la disciplina inconsistente o excesivamente severa son

factores de riesgo que han demostrado su capacidad para pronosticar la delincuencia posterior de los hijos (Capaldi & Patterson, 1996; Farrington, 1989). En lo referente a los EE, estudios previos ya habían señalado que tanto el estilo permisivo como el autoritario podrían estar relacionados con la delincuencia y las conductas agresivas. De acuerdo con Wilson (1980), la falta de supervisión y el no establecimiento de límites propios del estilo permisivo/negligente favorecerían que el niño se pusiera en situaciones de riesgo con mayor frecuencia, lo cual podría acabar desencadenando conductas antisociales. Por otra parte, los sentimientos de humillación y baja autoestima que pueden experimentar los hijos de progenitores que emplean un estilo autoritario también pueden provocar la posterior aparición de conductas agresivas o violentas (Burgess, Hartman & McCormack, 1987; Widom, 1989). Finalmente, cuando los padres adoptan un estilo sobreprotector y no son capaces de establecer límites ajustados, los hijos no desarrollan la capacidad de tomar decisiones responsables y pueden acabar convirtiéndose en tiranos, que pueden ejercer conductas agresivas hacia su entorno (Gómez de Terreros, 2009).

En relación a la separación temprana de los padres, cabe destacar que supone una crisis vital muy significativa que puede repercutir negativamente en el desarrollo del niño, generando malestar psicológico que quedaría reflejado en síntomas tanto internalizantes como externalizantes (quejas somáticas, ansiedad, depresión o, en otras ocasiones, la ruptura de normas y conductas agresivas), como indica el estudio de Martínez-Pampliega, Sanz, Iraurgi y Iriarte (2009). A menudo el proceso de divorcio genera conflictos interparentales que dañan la relación entre padres e hijos y modelan inadecuadas estrategias de resolución de conflictos que pueden ser imitadas por los hijos, lo cual puede favorecer la aparición de altos niveles de agresividad y delincuencia (Kerig, Brown, Pantenaude & El-Shiekh, 2001; Li, Putallaz & Su, 2011; Underwood, Beron, Gentsch, Galperin, & Risser, 2008). Según señala Peñaherrera (1998), el divorcio de los padres puede ser un antecedente para diversas conductas de riesgo, entre las que cabe destacar el abandono de los estudios, los embarazos no deseados, el consumo de drogas, la violencia y la delincuencia.

Por el contrario, no se ha podido confirmar el papel de los modelos de conducta que ofrecen los padres, ya que no se han obtenido diferencias entre exclusión y justicia en lo relativo a la exposición a la violencia en el hogar o la delincuencia de los progenitores. Así pues, los datos del presente estudio no permiten confirmar el fenómeno de imitación de la conducta delictiva de los progenitores por parte de los hijos que estudios previos habían observado en el caso de familias violentas (West & Farrington, 1973). Es probable que si se hubiera podido realizar la comparación entre la muestra normativa y los jóvenes de riesgo y justicia se hubieran observado diferencias significativas en la influencia de los modelos de conducta parentales.

En lo relativo a los factores de riesgo de tipo ambiental, se han observado diferencias significativas en 2 de los 4 aspectos evaluados, entre los que cabe destacar, dado la alta relación ($CC=.5$), la delincuencia en el grupo de iguales, que es marcadamente más

frecuente en la muestra de jóvenes de justicia que en la de exclusión (80% frente a 40%). En este sentido, conviene destacar, en relación a la Teoría del Triple Riesgo Delictivo, que los jóvenes que se relacionan habitualmente con otros jóvenes infractores tienen mayores oportunidades delictivas, cosa que incrementaría el riesgo de que acaben cometiendo ellos un delito.

El entorno marginal también ha resultado significativo, puesto que es el doble de frecuente en jóvenes infractores que en la muestra de riesgo, pero el impacto de dicho factor es mucho menor. Así pues, los resultados de la presente investigación irían en la línea de estudios previos que indican que las zonas con elevados índices de pobreza, de inmigración y de desempleo presentan con mayor frecuencia situaciones de violencia y conducta antisocial (Buršík, 1989; Sampson, 1987; Simcha-Fagan& Schwartz, 1986). Los barrios marginales pueden acumular numerosos factores de desventaja que incrementan el riesgo de que sus residentes desarrollen conductas delictivas, especialmente en edades de mayor vulnerabilidad, como en la adolescencia (Peeples&Loeber, 1994; Simcha-Fagan& Schwartz, 1986).

Sin embargo, contrariamente a lo esperado, no se han obtenido diferencias en las experiencias de rechazo por parte del grupo de iguales ni en el apoyo personal/social recibido por parte de los adultos. Este resultado no iría en la línea de lo planteado en estudios previos, por ejemplo, en el informe de la Dirección General de Salud sobre la violencia juvenil de los Estados Unidos (Office of the Surgeon General, 2001), que consideró el rechazo social como un factor de riesgo para desarrollar conductas violentas más relevante que el grupo de iguales, la pobreza o el consumo de drogas. Creemos que este resultado debe ser interpretado con cautela, ya que los porcentajes de jóvenes de ambas muestras que presentan un rechazo severo es muy bajo, alrededor del 4%, lo cual podría estar indicando que estos jóvenes tienden a esconder estas vivencias, provocando que a los técnicos les resulte difícil de evaluar con precisión si realmente se han producido estas experiencias. Por otra parte, es frecuente que los jóvenes con estas características tiendan a relacionarse con otros jóvenes de perfiles similares, de manera que serían más improbables que se produjeran experiencias de rechazo, especialmente en la muestra de justicia. Es decir, estos jóvenes, para minimizar las experiencias de rechazo y satisfacer su necesidad de sentirse integrados, tienden a incorporarse a ciertos grupos (pandillas), en los cuales se sienten reforzados en sus conductas violentas y antisociales (Baumeister & Leary, 1995; Branch, 1999). La ausencia de diferencias en relación al apoyo social tampoco va en la línea de los resultados obtenidos en investigaciones anteriores, que habían señalado que las relaciones interpersonales positivas y estables que el menor tiene en el entorno familiar o social previenen la aparición de conductas antisociales en la adolescencia (Bender & Lösel, 1997).

Finalmente, como era de esperar dadas las discrepancias que se han ido comentando en los diferentes apartados (factores personales, familiares, sociales), se han podido establecer diferencias significativas entre la muestra de riesgo y la de justicia en la puntuación global de riesgo, de manera que entre los jóvenes de justicia

el porcentaje de los que presentan riesgo moderado o alto es claramente superior. Así pues, la valoración global del riesgo que se realiza a través del SAVRY puede servir para identificar, entre los jóvenes que se encuentran en exclusión social, aquellos con mayor probabilidad de acabar cometiendo conductas delictivas.

La hipótesis relativa a los factores protectores se ha podido verificar parcialmente, ya que el 50% de los ítems evaluados han mostrado diferencias estadísticamente significativas entre la muestra de riesgo y la de justicia. Concretamente, los jóvenes de la muestra de riesgo presentan con mayor frecuencia implicación prosocial, fuertes vínculos y lazos con al menos un adulto prosocial y perseverancia como rasgo de personalidad. Los tres aspectos comentados parecen tener un peso similar, con un tamaño del efecto próximo a 0,25.

En relación a la variable de implicación prosocial, las diferencias obtenidas irían en la línea de las observadas en estudios previos, que indican que, en comparación con los infractores, los jóvenes no infractores presentan puntuaciones más elevadas en participación social, lo que daría lugar a un mayor nivel de escolarización, de integración en el trabajo y de pertenencia a organizaciones sociales comunitarias (Valdenegro, 2005). Este factor protector podría relacionarse con los mayores niveles de interés y compromiso escolar y laboral por parte de los jóvenes de riesgo frente a los infractores, que también han podido observarse en la presente investigación. De hecho, la vinculación positiva con el trabajo y los compañeros de escuela ha sido relacionada con una menor participación en conductas desadaptadas (Alfes, Shantz, Truss & Soane, 2013).

La importancia de sentirse vinculado a algún adulto prosocial ha sido destacada en estudios previos, que ponen de manifiesto el papel protector que juegan las relaciones sociales preocupadas, es decir, la presencia de, al menos, una persona adulta que se preocupa por el menor y que le muestra su aceptación a pesar incluso de sus problemas de comportamiento. El vínculo con un adulto en cuyo apoyo incondicional puede confiar el niño parece un ingrediente clave en el desarrollo de la conducta resiliente. Puede tratarse de un familiar, un profesor o un amigo de los padres, pero parece deseable que se trate de alguien relacionado con el entorno familiar (Howard & Johnson, 2000).

En referencia a las variables de tipo individual que pueden contribuir a evitar las conductas antisociales, estudios previos han señalado la relevancia de que el menor tenga aspiraciones educacionales, motivación de logro y persistencia para dirigir su comportamiento de cara al cumplimiento de sus metas (Hein, 2004); otras investigaciones han destacado que, entre los jóvenes resilientes, destaca la autonomía y el coraje para hacer frente a las dificultades, tanto en el ámbito familiar como en el escolar (Howard & Johnson, 2000). El resultado obtenido en la presente investigación en relación a la perseverancia iría en la línea de los citados estudios previos.

Creemos que es relevante comentar que, integrando los resultados obtenidos tanto en factores de riesgo como protectores, los posibles efectos del apoyo prosocial

resultan poco concluyentes, ya que, por una parte, la falta de apoyo social y el soporte social fuerte no presentan diferencias entre muestra de riesgo y muestra de justicia, mientras que el hecho de tener vínculos con por lo menos un adulto prosocial sí que parece actuar como factor protector frente a la delincuencia. Estas inconsistencias podrían deberse, en parte, a que algún ítem del instrumento de medida no esté suficientemente bien definido (especialmente el referido a soporte social) o a las diferencias en el formato de respuesta, ya que los ítems de riesgo son ordinales mientras que los ítems protectores son dicotómicos. Así pues, las diferencias en apoyo social por parte de un adulto únicamente alcanzan la significación cuando se evalúan como presente/ausente.

A partir de todo lo expuesto, se pone de manifiesto que el perfil de los jóvenes en riesgo de exclusión y el de los jóvenes infractores es prácticamente idéntico por lo que respecta a las capacidades cognitivas y a las variables de personalidad, de manera que se evidencia que las principales diferencias entre ambos colectivos se encuentran en los factores de riesgo, tanto en los individuales, como en los familiares y del entorno social. Entre los factores individuales, el más relevante parece ser la violencia previa, entre los familiares, los estilos parentales y, a nivel de entorno, la delincuencia en el grupo de iguales. Por otra parte, el principal factor protector que diferencia ambos grupos es la implicación del joven en actividades prosociales.

LIMITACIONES

Una de las principales limitaciones del presente estudio podría ser la dificultad a la hora de evaluar con precisión ciertas variables relevantes. Así por ejemplo, el rendimiento académico se ha evaluado únicamente a partir de la información sobre la repetición de curso facilitada por los propios jóvenes. Inicialmente se intentaron obtener datos sobre el número de asignaturas suspendidas, pero en seguida se comprobó que se trataba de información muy poco fiable y se optó por descartarla. Además, se consideró poco adecuado comparar asignaturas suspendidas en un instituto en el que los jóvenes cursan una ESO convencional con las asignaturas suspendidas en una UEC, en la que se ofrece a los alumnos una importante adaptación curricular. Se planteó también la posibilidad de emplear datos relativos a la obtención del título de ESO, pero también tuvo que descartarse, ya que la mayor parte de la muestra se encuentra todavía cursando dichos estudios y, si se trabaja únicamente con mayores de 16 años, el porcentaje de jóvenes en riesgo con la titulación de ESO finalizada quedaba infraestimado, ya que no existe un servicio, social o educativo, en el que poder localizar a esta tipología de jóvenes.

En relación a la variable nivel socioeconómico, se escogió como medida el índice de Hollingshead, puesto que es uno de los instrumentos más utilizados en este tipo de investigaciones. Dicho índice se basa en un cálculo realizado a partir del nivel educativo y la ocupación de ambos progenitores, que se puntúan de acuerdo con una baremación basada en datos estadísticos sobre empleo. Es posible que, en el momento

en que se desarrolló este índice, el nivel educativo y de ocupación se relacionaran de forma directa con los ingresos, pero actualmente, en especial durante el periodo de crisis económica, dicha correlación puede no ser tan evidente, ya que existe una gran heterogeneidad de ingresos para una misma ocupación.

Por lo que respecta a la evaluación de los factores de riesgo y factores protectores, se optó por el cuestionario SAVRY, ya que, dentro de los instrumentos más conocidos, es uno de los más fáciles de aplicar. En principio, su administración requiere de una breve formación previa, que los técnicos de justicia habían realizado pero los educadores sociales, no. Para compensar este hecho, se intentó explicar a todos los educadores las pautas básicas de respuesta del SAVRY para facilitarles la aplicación. Es muy probable que los técnicos de justicia, que utilizan este instrumento habitualmente en su puesto de trabajo, hayan tenido más facilidad para ofrecer una información más ajustada a la realidad del joven y, por tanto, más fiable.

En referencia a las medidas de capacidades cognitivas, el instrumento que ha resultado menos eficaz por su falta de adecuación a la muestra ha sido el PMA. Durante su administración se ha podido comprobar que los jóvenes de la muestra comunitaria han tenido más facilidad para permanecer concentrados durante todo el periodo de evaluación y, además, han respondido mejor ante una situación de evaluación que implica presión temporal.

Por otra parte, en la muestra de justicia existía una gran desproporción en la variable sexo, ya que el número de chicas era muy inferior al de chicos, debido a que esta es la realidad en los centros de Medio Abierto y en los centros educativos. Así pues, no se han podido analizar posibles diferencias en los perfiles de ambos grupos.

Finalmente, destacar que se intentó poder tener acceso a una muestra de jóvenes de alto riesgo, concretamente en los Centros Residenciales de Acción Educativa (CRAE), donde los jóvenes sufren una situación de desamparo que ha llevado a la Generalitat a asumir su tutela. Sin embargo, la petición de acceder a dichos centros fue denegada puesto que la Administración entendía que podía perturbar la intimidad de los jóvenes institucionalizados.

CONCLUSIONES

Como principal conclusión, cabe destacar que se han puesto de manifiesto diferencias relevantes entre los jóvenes en riesgo, tanto del grupo de exclusión como del grupo de justicia, y los jóvenes de la muestra comunitaria en variables de personalidad y en capacidades cognitivas. Concretamente, desde el punto de vista de la personalidad, se puede decir que los jóvenes de ambos grupos de riesgo son más extrovertidos, tienen menos apertura a la experiencia, obtienen puntuaciones más altas en agresividad, especialmente en la escala física, y en impulsividad motora. Por lo que se refiere a las capacidades cognitivas, los jóvenes de ambos grupos de riesgo han obtenido puntuaciones inferiores en la mayor parte de medidas, tanto en

inteligencia fluida como en cristalizada, destacándose especialmente las diferencias en el factor g obtenido de la combinación de dichas medidas. A la hora de interpretar estos resultados, conviene tener en consideración que se han obtenido controlando el SES para aquellas variables con las que presentaba una correlación significativa. Este hecho es especialmente relevante en la evaluación de las capacidades cognitivas, ya que los resultados de la presente investigación han puesto de manifiesto que, incluso en la muestra comunitaria, existe una correlación significativa entre SES y las diversas medidas de inteligencia, de manera que los jóvenes pertenecientes a familias con niveles socioeconómicos más altos tienen tendencia a obtener puntuaciones más elevadas en inteligencia.

En cambio, entre los jóvenes del grupo de exclusión y los de justicia únicamente se han podido constatar, en las medidas de personalidad y capacidad, diferencias poco relevantes: los jóvenes infractores se han mostrado más responsables, con niveles más elevados de agresividad proactiva y con mayor capacidad numérica. Por lo tanto, podemos observar que el perfil de joven en riesgo de exclusión social y de justicia juvenil es prácticamente idéntico en sus rasgos de personalidad y capacidades cognitivas; lo que permite diferenciar a los jóvenes infractores de los jóvenes en exclusión que no han delinquido es la presencia/ausencia de ciertos factores de riesgo y factores protectores. Dentro de la historia personal, cobra relevancia la violencia previa, ya que los jóvenes infractores suelen iniciar las conductas violentas a una edad más temprana y dichas conductas suelen ser más graves. Entre los factores familiares, los más relevantes son el referido a los estilos parentales, donde se observa que los jóvenes infractores presentan con mayor frecuencia pautas educativas caracterizadas por el exceso de permisividad o de autoritarismo, y la separación temprana de los progenitores, que se produce con mayor frecuencia entre los jóvenes de justicia. Finalmente, en los factores ambientales, vivir en un entorno marginal parece favorecer la pertenencia a un grupo de iguales que presentan conductas delictivas, lo que facilita el inicio del comportamiento infractor del joven. Este último aspecto enlazaría con el concepto de oportunidad delictiva que plantea la Teoría del Triple Riesgo, que destaca que cuando los jóvenes viven situaciones que ofrecen más ocasiones de delinquir es mucho más probable que se acabe observando la conducta infractora.

Por lo que respecta a los factores protectores que reducirían el riesgo de cometer conductas delictivas entre los jóvenes en riesgo, destaca el papel que tiene la presencia de un adulto prosocial con el que el joven esté vinculado, así como la implicación prosocial del joven en actividades comunitarias que le alejen de comportamientos antisociales.

Para finalizar, podemos afirmar que los resultados del presente estudio van en la línea de los reportados por investigaciones que han planteado modelos de regresión para pronosticar la conducta antisocial, que destacan la capacidad predictiva de variables como la falta de vínculos sociales, formar parte de un grupo de iguales que comete conductas delictivas, presentar una tendencia a responder de manera ofensiva, las relaciones padre-hijo disfuncionales o la agresividad (Lipsey & Derzon, 1998).

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGLI

LOS FACTORES INDIVIDUALES Y DEL ENTORNO EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONDUCTA

DELICTIVA EN LA ADOLESCENCIA

Silvia Duran Bonavila

Bibliografía

- Abad, F. J., Quiroga, M.A., & Colom, R. (2017). Intelligence Assessment. *Reference Module in Neuroscience and Biobehavioral Psychology*, 1-11. doi: 10.1016/B978-0-12-809324-5.05599-1
- Abidin, R. R., (1996). *Parenting Stress Index: Manual*. Charlottesville: Pediatric Psychology Press.
- Ackerman, B. P., Izard, C.E., Schoff, K., Youngstrom, E.A., & Kogos, J. (1999). Contextual risk, caregiver emotionally and the problem behaviors of six and seven-year-old children from economically disadvantaged families. *Child Development*, 70(6), 1415-1427.
- Adler, N. E., Boyce, T., Chesney, M. A., Cohen, S., Folkman, S., Kahn, R. L., & Syme, S. L. (1994). Socioeconomic status and health: the challenge of the gradient. *American psychologist*, 49(1), 15-24. doi: 10.4135/9781412952576.n196
- Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30, 47-87. doi: 10.1111/j.1745-9125.1992.tb01093.x
- Agnew, R. (2007). *Pressured into crime: an overview of general strain theory*. Los Ángeles: Roxbury Publishing Company.
- Akers, R. L. (1997). *Criminological theories: Introduction and evaluation*. Los Angeles: Roxbury Publishing Company.
- Alba, R. (2005). Bright vs. Blurred boundaries: Second generation assimilation and exclusion in France, Germany and the United States. *Ethnic and Racial Studies*, 28(1), 20-49.
- Aleixo, P. A., & Norris, C. E. (2000). Personality and moral reasoning in young offenders. *Personality and individual differences*, 28(3), 609-623. doi: 10.1016/S0191-8869(99)00124-5
- Alfes, K., Shantz, A. D., Truss, C., & Soane, E. C. (2013). The link between perceived human resource management practices, engagement and employee behaviour: a moderated mediation model. *The international journal of human resource management*, 24(2), 330-351.
- Alonso, L.E. (1999). *Trabajo social y ciudadanía*. Madrid: Trotta.
- Alonso, L. E. (1999). Los derechos sociales en la reconstrucción posible del Estado de Bienestar. *Documentación Social*, 114, 77-96.

- Alonso, J. (2002). *Prácticas educativas familiares y autoconcepto. Estudio con niños y niñas de 3, 4 y 5 años*. Departamento de psicología. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Valladolid.
- Amato, P. R., & Keith, B. (1991). Parental divorce and the well-being of children: a meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 110, 26-46.
- Andrés-Pueyo, A. (1996). *Manual de psicología diferencial*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.
- Andreu, J. M., Fernández, M. E., & Ramírez, J. M. (2009). Cuestionario de agresión reactiva y proactiva: un instrumento de medida de la agresión en adolescentes. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 14(1), 37-49.
- Andrews, D. A., Bonta, J., & Wormith, J. S. (2006). The recent past and near future of risk and/or need assessment. *Crime and delinquency*, 52(1), 7-27. doi: 10.1177/0011128705281756
- Anguiano-Carrasco, C., & Vigil-Colet, A. (2011). Assessing indirect aggression in aggressors and targets: Spanish adaptation of the Indirect Aggression Scales. *Psicothema*, 23(1), 146-152.
- Anisi, D. (1995). *Creadores de escasez. Del bienestar al miedo*. Madrid: Alianza.
- Anisi, D., Fernández, G., García, C., Malo, M., Pita, C., & Torregrosa, R. (2003). *Análisis económico de la exclusión social*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Arbaci, S. (julio de 2004). Southern European multiethnic cities and the enduring housing crisis: framing the urban and residential insertion of immigrants. Ponencia presentada en *ENHR Conference*. Cambridge.
- Arce, R., Fariña, F., & Vázquez, M. J. (2011). Grado de competencia social y comportamientos antisociales delictivos y no delictivos en menores. *Revista latinoamericana de Psicología*, 43(3), 473-486.
- Archer, J. (2004). Sex differences in aggression in real-world settings: A meta-analytic review. *Review of General Psychology*, 8(4), 291-322.
- Asarnow, J. R., & Callan, J. W. (1985). Boys with peer adjustment problems: social cognitive processes. *Journal of consulting and clinical psychology*, 53(1), 80-87.
- Atkinson, R., & Da Voudi, S. (2000). The concept of social exclusion in the European Union: context, development and possibilities. *JCMS Journal of Common Market Studies*, 38(3), 427-448.

- Autés, M. (2000). Tres formas de desligadura. En S. Karsz (Ed.), *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices* (pp. 15-53). Barcelona: Gedisa.
- Ayala, H., Fulgencio, M., Chaparro, A., & Pedroza, F. (2000). Resultados preliminares del proyecto estudio longitudinal del desarrollo de la conducta agresiva en niños y su relación con el establecimiento de conducta antisocial en la adolescencia. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 26, 65-89.
- Ayduk, O., Rodriguez, M. L., Mischel, W., Shoda, Y., & Wright, J. (2007). Verbal intelligence and self-regulatory competencies: Joint predictors of boys' aggression. *Journal of Research in Personality*, 41(2), 374-388.
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A Social Learning Analysis*. Oxford: Prentice-Hall.
- Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Barker, E. D., Tremblay, R. E., Nagin, D. S., Vitaro, F., & Lacourse, E. (2006). Development of male proactive and reactive physical aggression during adolescence. *Journal of Child Psychology and Psychiatry* 47, 783-790. doi: 10.1111/j.1469-7610.2005.01585.x
- Baron, R. A., & Richardson, D.R. (1994). *Human aggression (2nd ed.)*. NewYork: Plenum.
- Barr, R., & Pease, K. (1990). Crime placement, displacement, and deflection. *Crime and Justice*, 12, 277-318. doi: 10.1086/449167
- Barratt, E. (1981). Time perception, cortical evoked potentials and impulsiveness among three groups of adolescents. En J. R. Hays, T. K. Roberts & K. S. Solway (Eds.), *Violence and the violent individual* (pp. 87-95). New York: Spectrum Publications.
- Barratt, E. (1985). Impulsiveness subtraits: Arousal and information processing. *Motivation, emotion and personality*, 5, 137-146.
- Barratt, E. (1993). Impulsivity: Integrating cognitive, behavioral, biological and environmental data. En W. G. McCown, J. L. Johnson & M. B. Shure (Eds.), *The impulsive client: Theory, research and treatment* (pp. 39-56). Washington: American Psychological Association. doi: 10.1037/10500-003
- Barratt, E. (1994). Impulsiveness and aggression. *Violence and mental disorder: developments in risk assessment*, 10, 61-79.
- Barratt, E., & Patton, J. H. (1983). Impulsivity: Cognitive, behavioral and psychophysiological correlates. En M. Zuckerman (Ed.), *Biological bases of sensation seeking, impulsivity and anxiety* (pp. 17-122). Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Barth, F. (1998). *Ethnic Groups and Boundaries: The social organization of culture differences*. Illinois: Waveland Press.

- Barudy, J., & Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Baumeister, R. F., Brewer, L. E., Tice, D. M., & Twenge, J. M. (2007). Thwarting the need to belong: Understanding the interpersonal and inner effects of social exclusion. *Social and Personality Psychology Compass*, 1(1), 506-520.
- Baumeister, R. F., DeWall, C. N., Ciarocco, N. J., & Twenge, J. M. (2005). Social exclusion impairs self-regulation. *Journal of personality and social psychology*, 88(4), 589-604. doi: 10.1037/0022-3514.88.4.589
- Baumeister, R. F., & Leary, M. R. (1995). The need to belong: desire for interpersonal attachments as a fundamental human motivation. *Psychological bulletin*, 117(3), 497-529.
- Beck, U. (1992). *Risk society*. Londres: Sage.
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Beiser, M. (1965). Poverty, social disintegration and personality. *Journal of Social Issues*, 21(1), 56-78.
- Belsky, J. (1980). Child maltreatment: An ecological integration. *American Psychologist*, 35, 320-335. doi: 10.1007/978-1-4684-5170-2_7
- Bender, D., & Lösel, F. (1997). Protective and risk effects of peer relations and social support on antisocial behaviour in adolescents from multi-problem milieus. *Journal of Adolescence*, 20(6), 661-678. doi: 10.1006/jado.1997.0118
- Benso, C. (2003). Exclusión, discriminación y resistencias: El acceso de la mujer al sistema educativo (1833-1930). En E. Jato & L. Iglesias (Eds.), *Xénero e educación social* (pp. 57-78). Santiago de Compostela: Ediciones Laiovento.
- Berkowitz, L. (1990). On the formation and regulation of anger and aggression: A cognitive-neoassociationistic analysis. *American Psychologist*, 45(4), 494-503.
- Berkowitz, L. (1993). Pain and aggression: Some findings and implications. *Motivation and Emotion*, 17(3), 277-293.
- Berkowitz, L. (1994). Is something missing? Some observations prompted by the cognitive-neoassociationist view of anger and emotional aggression. En L. R. Huesmann, & L. R. Huesmann (Eds.), *Aggressive behavior: Current perspectives* (pp. 35-57). New York, NY US: Plenum Press. doi: 10.1007/978-1-4757-9116-7_3

- Bermúdez, J. L. (2000). Consciousness, higher-order thought, and stimulus reinforcement. *Behavioral and Brain Sciences*, 23(02), 194-195. doi: 10.1017/S0140525X00252424
- Bernburg, J. G., & Krohn, M. D. (2003). Labeling, life chances, and adult crime: The direct and indirect effects of official intervention in adolescence on crime in early adult hood. *Criminology*, 41(4), 1287-1318.
- Bettencourt, B., Talley, A., Benjamin, A. J., & Valentine, J. (2006). Personality and aggressive behavior under provoking and neutral conditions: a meta-analytic review. *Psychological bulletin*, 132(5), 751-777. doi: 10.1037/0033-2909.132.5.751
- Björkqvist, K., Lagerspetz, K., & Kaukiainen, A. (1992). Do girls manipulate and boys fight? Developmental trends regarding direct and indirect aggression. *Aggressive Behavior*, 18, 117-127.
- Björkqvist, K. (1994). Sex differences in physical, verbal, and indirect aggression: A review of recent research. *Sex Roles*, 30(3-4), 177-188.
- Blonigen, D. M. (2010). Explaining the relationship between age and crime: Contributions from the developmental literature on personality. *Clinical Psychology Review*, 30, 89-100. doi: 10.1016/j.cpr.2009.10.001
- Bolwby, J. (1992). Continuité et discontinuité: vulnérabilité et résilience. *Devenir*, 4, 7-31.
- Bond, M. H., & Venus, C. K. (1991). Resistance to group or personal insults in an ingroup or outgroup context. *International Journal of Psychology*, 26(1), 83-94. doi: 10.1080/00207599108246851
- Book, S. H., & Globberman, S. (1975). Formulating Cost and Output Policies in the Performing Arts. *Performing Arts Review*, 6(2), 287-298. doi: 10.1080/00315249.1975.9943747
- Bouchard, T., & McGue, M. (2003). Genetic and environmental influences on human psychological differences. *Journal of Neurobiology*, 54, 4-45. doi: 10.1002/neu.10160
- Bradley, R. H., & Corwyn, R. F. (2002). Socioeconomic status & child development. *Annual Review of Psychology*, 53, 371-399. doi: 10.1146/annurev.psych.53.100901.135233
- Branch, C. W. (1999). Race and Human Development. En R. Hernández & E.R. Hollins (Eds.), *Racial and ethnic identity in school practices: Aspects of human development* (pp. 7-28). Mahwah, N.J.: L. Erlbaum Associates, 1999.
- Brantingham, P. J., & Brantingham, P. L. (1991). *Environmental Criminology*. Illinois: Waveland Press Incorporated.

- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 32, 513-531.
- Brookmeyer, K.A., Henrich, C.C., & Schwab-Stone, M. (2005). Adolescents who witness community violence: Can parent support and prosocial cognitions protect them from community violence? *Child Development*, 76, 917-929.
- Brown, K., Atkins, M. S., Osborne, M. L., & Milnamow, M. (1996). A revised teacher rating scale for reactive and proactive aggression. *Journal of abnormal child psychology*, 24(4), 473-480.
- Burgess, A. W., Hartman, C. R., & McCormack, A. (1987). Abused to abuser: Antecedents of socially deviant behaviors. *American Journal of Psychiatry*, 144(11), 1431-1436.
- Bukowski, W. M., & Sippola, L. K. (2001). Groups, individuals, and victimization. En J. Juvonen & S. Graham (Eds.), *Peer harassment in school* (pp. 355-377). New York: Guilford Press.
- Burns, B. J., Howell, J. C., Wiig, J. K., Augimeri, L. K., Welsh, B. C., Loeber, R., & Petechuk, D. (2003). Treatment, Services, and Intervention Programs for Child Delinquents. *Child Delinquency Bulletin Series*, 1-15.
- Bursik R. J. (1989). Political decision making and ecological models of delinquency: Conflict and consensus. En S. Messner, M. Krohn & A. Liska (Eds), *Theoretical Integration in the Study of Deviance and Crime* (pp.105-117). Albany, NY: State University of New York Press.
- Bushman, B. J., & Anderson, C. A. (2001). Is it time to pull the plug on hostile versus instrumental aggression dichotomy? *Psychological Review*, 108(1), 273-279. doi: 10.1037/0033-295X.108.1.273
- Buss, A. H. (1961). *The Psychology of Aggression*. New York: Wiley-Blackwell. doi: 10.1037/11160-000
- Buss, A. H., & Perry, M. (1992). The aggression questionnaire. *Journal of personality and social psychology*, 63(3), 452-459. doi: 10.1037/0022-3514.63.3.452
- Buss, A. H., & Plomin, R. (1975). *A temperament theory of personality development*. New York: Wiley-Blackwell.
- Cairns, R. B., Cadwallader, T. W., Estell, D., & Neckerman, H. J. (1997). Groups to gangs: Developmental and criminological perspectives and relevance for prevention. En D.M Stoff, J. Breiling & J.D. Masser (Eds.), *Handbook of antisocial behavior* (pp. 194-204). New Jersey: Wiley.

- Cairns, R. B., & Cairns, B. D. (1994). *Lifelines and risks: Pathways of youth in our time*. New York: Cambridge University Press.
- Cairns, R. B., Cairns, B. D., Neckerman, H. J., Gest, S. D., & Gariépy, J. (1988). Social networks and aggressive behavior: Peer support or peer rejection? *Developmental Psychology, 24*, 815-823.
- Camodeca, M., Goossens, F. A., Terwogt, M. M., & Schuengel, C. (2002). Bullying and victimization among school-age children: Stability and links to proactive and reactive aggression. *Social Development, 11*(3), 332-345.
- Campbell, S.B. (1990). The socialization and social development of hyperactive children. En M. Lewis & S. M. Miller (Eds.), *Handbook of developmental psychopathology* (pp. 77-91). New York: Springer. doi: 10.1007/978-1-4615-7142-1_7
- Campbell, A. (2006). Sex differences in direct aggression: What are the psychological mediators? *Aggression and Violent Behavior, 11*(3), 237-264.
- Campbell, L. R., & Cohen, M. (1990). Management of attention deficit hyperactivity disorder (ADHD): A continuing dilemma for physicians and educators. *Clinical Pediatrics, 29*(3), 191-193.
- Cancrini, L., De Gregorio, F., & Nocerino, S. (1997). Las familias multiproblemáticas. En M. Coletti & J. Linares (Eds.), *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática: La experiencia de Ciutat Vella* (pp. 45-82). Barcelona: Paidós.
- Cangas, C., Gázquez, J. J., Pérez-Fuentes, M. C., Padilla, D., & Miras, F. (2007). Evaluación de la violencia escolar y su afectación personal en una muestra de estudiantes europeos. *Psicothema, 19*, 114-119.
- Cantón, J., Cortés, M. R., & Justicia, M. D. (2002). Las consecuencias del divorcio en los hijos. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense, 2*(3), 47-66.
- Cantón, J., & Justicia, M. D. (2000). Problemas de Adaptación de los hijos de divorciados. En J. Cantón, M. R. Cortés & M. D. Justicia (Eds.), *Conflictos Matrimoniales, Divorcio y Desarrollo de los hijos* (pp.221-225). Madrid: Pirámide.
- Capaldi, D. M., & Patterson, G. R. (1996). Can violent offenders be distinguished from frequent offenders: Prediction from childhood to adolescence. *Journal of Research in Crime and Delinquency, 33*(2), 206-231.
- Carrasco, M., Barker, E. D., Tremblay, R. E., & Vitaro, F. (2006). Eysenck's personality dimensions as predictors of male adolescent trajectories of physical aggression, theft and vandalism. *Personality and Individual Differences, 41*(7), 1309-1320.

- Carroll, A., Hemingway, F., Bower, J., Ashman, A., Houghton, S., & Durkin, K. (2006). Impulsivity in juvenile delinquency: Differences among early-onset, late-onset, and non-offenders. *Journal of Youth and Adolescence*, 35(4), 517-527.
- Carroll, J. B. (1993). *Human cognitive abilities: A survey of factor-analytic studies*. Cambridge: University Press. doi: 10.1017/CBO9780511571312
- Caspi, A., Henry, B., McGee, R. O., Moffitt, T. E., & Silva, P. A. (1995). Temperamental origins of child and adolescent behavior problems: From age three to age fifteen. *Child development*, 66(1), 55-68.
- Castel, R. (1991). La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión. En M. J. Acevedo & J. C. Volnovich (Eds), *El espacio institucional* (pp. 37-54). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Castel, R. (1995). De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. *Revista Archipiélago*, 21, 27-36.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Catalano, R. F., & Hawkins, J. D. (1996). A theory of antisocial behavior. *Delinquency and crime: Current theories* (1996), 149.
- Catell, R. B. (1943). The description of personality. Foundations of trait measurement. *Psychological review*, 50(6), 559-594.
- Ceci, S., & Williams, W. (1997). Schooling, intelligence, and income. *American Psychologist*, 52, 1051-1058.
- Cicchetti, D., & Lynch, M. (1993). Toward an ecological/transactional model of community violence and child maltreatment: Consequences for children's development. *Psychiatry*, 56, 96-118.
- Cid, J., & Larrauri, E. (2001). *Teorías criminológicas*. Barcelona: Bosch.
- Chahín, N., Cosi, S., Lorenzo-Seva, U., & Vigil-Colet, A. (2010). Stability of the factorial structure of Barrat's Impulsivity Scales for children across cultures: a comparison between Spain and Colombia. *Psicothema*, 22(4), 983-989.
- Chacón, L. (2002). La formación de la España inmigrante: mercado y ciudadanía. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 97, 95-126.
- Chamorro-premuzic, T., Von Stumm, S., & Furnham, A. (2011). *The Wiley-Blackwell handbook of individual differences*. Oxford: Wiley-Blackwell. doi: 10.1002/9781444343120

- Cairns, R. B., & Cairns, B. D. (1994). *Lifelines and risks: Pathways of youth in our time*. New York: Cambridge University Press.
- Cairns, R. B., Cairns, B. D., Neckerman, H. J., Gest, S. D., & Gariépy, J. (1988). Social networks and aggressive behavior: Peer support or peer rejection? *Developmental Psychology, 24*, 815-823.
- Camodeca, M., Goossens, F. A., Terwogt, M. M., & Schuengel, C. (2002). Bullying and victimization among school-age children: Stability and links to proactive and reactive aggression. *Social Development, 11*(3), 332-345.
- Campbell, S.B. (1990). The socialization and social development of hyperactive children. En M. Lewis & S. M. Miller (Eds.), *Handbook of developmental psychopathology* (pp. 77-91). New York: Springer. doi: 10.1007/978-1-4615-7142-1_7
- Campbell, A. (2006). Sex differences in direct aggression: What are the psychological mediators? *Aggression and Violent Behavior, 11*(3), 237-264.
- Campbell, L. R., & Cohen, M. (1990). Management of attention deficit hyperactivity disorder (ADHD): A continuing dilemma for physicians and educators. *Clinical Pediatrics, 29*(3), 191-193.
- Cancrini, L., De Gregorio, F., & Nocerino, S. (1997). Las familias multiproblemáticas. En M. Coletti & J. Linares (Eds.), *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática: La experiencia de Ciutat Vella* (pp. 45-82). Barcelona: Paidós.
- Cangas, C., Gázquez, J. J., Pérez-Fuentes, M. C., Padilla, D., & Miras, F. (2007). Evaluación de la violencia escolar y su afectación personal en una muestra de estudiantes europeos. *Psicothema, 19*, 114-119.
- Cantón, J., Cortés, M. R., & Justicia, M. D. (2002). Las consecuencias del divorcio en los hijos. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense, 2*(3), 47-66.
- Cantón J., & Justicia, M. D. (2000). Problemas de Adaptación de los hijos de divorciados. En J. Cantón, M. R. Cortés & M. D. Justicia (Eds.), *Conflictos Matrimoniales, Divorcio y Desarrollo de los hijos* (pp.221-225). Madrid: Pirámide.
- Capaldi, D. M., & Patterson, G. R. (1996). Can violent offenders be distinguished from frequent offenders: Prediction from childhood to adolescence. *Journal of Research in Crime and Delinquency, 33*(2), 206-231.
- Carrasco, M., Barker, E. D., Tremblay, R. E., & Vitaro, F. (2006). Eysenck's personality dimensions as predictors of male adolescent trajectories of physical aggression, theft and vandalism. *Personality and Individual Differences, 41*(7), 1309-1320.

- Carroll, A., Hemingway, F., Bower, J., Ashman, A., Houghton, S., & Durkin, K. (2006). Impulsivity in juvenile delinquency: Differences among early-onset, late-onset, and non-offenders. *Journal of Youth and Adolescence*, 35(4), 517-527.
- Carroll, J. B. (1993). *Human cognitive abilities: A survey of factor-analytic studies*. Cambridge: University Press. doi: 10.1017/CBO9780511571312
- Caspi, A., Henry, B., McGee, R. O., Moffitt, T. E., & Silva, P. A. (1995). Temperamental origins of child and adolescent behavior problems: From age three to age fifteen. *Child development*, 66(1), 55-68.
- Castel, R. (1991). La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión. En M. J. Acevedo & J. C. Volnovich (Eds), *El espacio institucional* (pp. 37-54). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Castel, R. (1995). De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. *Revista Archipiélago*, 21, 27-36.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Catalano, R. F., & Hawkins, J. D. (1996). A theory of antisocial behavior. *Delinquency and crime: Current theories* (1996), 149.
- Catell, R. B. (1943). The description of personality. Foundations of trait measurement. *Psychological review*, 50(6), 559-594.
- Ceci, S., & Williams, W. (1997). Schooling, intelligence, and income. *American Psychologist*, 52, 1051-1058.
- Cicchetti, D., & Lynch, M. (1993). Toward an ecological/transactional model of community violence and child maltreatment: Consequences for children's development. *Psychiatry*, 56, 96-118.
- Cid, J., & Larrauri, E. (2001). *Teorías criminológicas*. Barcelona: Bosch.
- Chahín, N., Cosi, S., Lorenzo-Seva, U., & Vigil-Colet, A. (2010). Stability of the factorial structure of Barrat's Impulsivity Scales for children across cultures: a comparison between Spain and Colombia. *Psicothema*, 22(4), 983-989.
- Chacón, L. (2002). La formación de la España inmigrante: mercado y ciudadanía. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 97, 95-126.
- Chamorro-premuzic, T., Von Stumm, S., & Furnham, A. (2011). *The Wiley-Blackwell handbook of individual differences*. Oxford: Wiley-Blackwell. doi: 10.1002/9781444343120

- Côté, S., Vaillancourt, T., LeBlanc, J. C., Nagin, D. S., & Tremblay, R. E. (2006). The development of physical aggression from toddlerhood to pre-adolescence: A nation wide longitudinal study of Canadian children. *Journal of abnormal child psychology*, 34(1), 68-82.
- Cowen, E. L., Wyman, P. A., Work, W. C., Kim, J. Y., Fagen, D. B., & Magnus, K. B. (1997). Follow-up study of young stress-affected and stress-resilient urban children. *Development and Psychopathology*, 9(3), 565-577. doi: 10.1017/S0954579497001326
- Crespo, M., Perles, F., & San Martín, J. (2006, noviembre). Análisis psicosocial de los menores infractores en un centro de reforma. Ponencia presentada en el I Congreso Europeo sobre Programas de Cumplimiento de Medidas Judiciales para Menores, Sevilla, España.
- Crick, N. R., Casas, J. F., & Ku, H. C. (1999). Relational and physical forms of peer victimization in preschool. *Developmental psychology*, 35(2), 376-385. doi: 10.1037/0012-1649.35.2.376
- Crick, N. R., Casas, J. F., & Nelson, D. A. (2002). Toward a more comprehensive understanding of peer maltreatment: Studies of relational victimization. *Current Directions in Psychological Science*, 11(3), 98-101.
- Crick, N. R., & Dodge, K. A. (1994). A review and reformulation of social information-processing mechanisms in children's social adjustment. *Psychological bulletin*, 115(1), 74-101. doi: 10.1037/0033-2909.115.1.74
- Cullen, F. T. (1994). Social support as an organizing concept for criminology: presidential address to the Academy of Criminal Justice Sciences. *Justice Quarterly*, 11(4), 527-559.
- Daruna, J. H., & Barnes, P. A. (1993). A neurodevelopmental view of impulsivity. En W. G. McCown, J. L. Johnson & M. B. Shure (Eds.), *The impulsive client: theory, research, and treatment* (pp. 23-56). Washington, DC: American Psychological Association. doi: 10.1037/10500-002
- De Gaujelac, V. & Taboada-Léonetti, I. (1994). *La Lutte des places*. París: Esprit.
- DeLisi, M., & Vaughn, M. G. (2008). The Gottfredson-Hirschi critiques revisited reconciling self-control theory, criminal careers, and career criminals. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 52(5), 520-537.
- De Haan, A. (1998). Social Exclusion. An Alternative Concept for the Study of Deprivation? *IDS Bulletin*, 29(1) 10-19. doi:10.1111/j.1759-5436.1998.mp29001002.x

- De Pablos, L. (2004). *Participación Laboral Femenina. Análisis de los factores determinantes. La importancia de la educación. XI Encuentro de Economía Pública: los retos de la descentralización fiscal ante la globalización*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3133167>
- De Paúl, J., & Arruabarrena, M. J. (1996). *Manual de protección infantil*. Barcelona: Masson.
- Del Barrio, M. V. (2004). El joven violento. En J. Sanmartin (Eds.), *El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos* (pp. 251-266). Barcelona: Ariel.
- Delgado, S., & Torrecilla, J. M. (1999). *Medicina Legal en Drogodependencias*. Madrid: Harcourt.
- Departament d' Educació (2016). *Unitats d'escolarització compartida. Generalitat de Catalunya*. Recuperado de http://www.xtec.cat/~jcruz/recursos/c_uee.html
- Departament d' Ensenyament (2016). *Programes de formació i inserció. Generalitat de Catalunya*. Recuperado de http://queestudiar.gencat.cat/ca/estudis/programes_formacio_insercio/info_general/
- Departament de Justícia (2016). *Àmbits d'actuació. Generalitat de Catalunya*. Recuperado de http://justicia.gencat.cat/ca/ambits/justicia_juvenil/ambits_d_actuacio
- Departament de Treball, Afers Socials i Famílies (2016). *Infància, adolescència i joventut. Generalitat de Catalunya*. Recuperado de http://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematicos/serveis_socials/servei_socials_especialitzats/infancia_adolescencia_i_joventut/
- Departament de Treball, Afers Socials i Famílies (2016). *Infància, adolescència i joventut. Generalitat de Catalunya*. Recuperado de http://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematicos/infancia_i_adolescencia/proteccio_a_la_infancia_i_ladollescencia/menors_desemparats/
- Dickman, S. J. (1990). Functional and dysfunctional impulsivity: personality and cognitive correlates. *Journal of personality and social psychology*, 58(1), 95-102.
- Dickman, S. J. (1993). Impulsivity and information processing. En W. G. McCown, J. L. Johnson, M. B. Shure (Eds.), *The impulsive client: Theory, research and treatment* (pp. 151-184). Washington: American Psychological Association. doi: 10.1037/10500-010
- Dodge, K. A. (1986). A social information processing model of social competence in children. En M. Perlmutter (Ed.), *Cognitive perspectives on children's social and behavioral development* (pp. 77-125). New York: Lawrence Erlbaum Associates Incorporated.

- Dodge, K. A., & Coie, J. D. (1987). Social-information-processing factors in reactive and proactive aggression in children's peer groups. *Journal of Personality and Social Psychology, 53*(6), 1146-1158. doi: 10.1037/0022-3514.53.6.1146
- Dodge, K. A., Coie, J. D., Pettit, G. S., & Price, J. M. (1990). Peer status and aggression in boys' groups: Developmental and contextual analyses. *Child development, 61*(5), 1289-1309.
- Dodge, K. A., & Schwartz, D. (1997). Social information-processing mechanisms in aggressive behavior. En D. Stoff, J. Breiling, & J. Masur (Eds.), *Handbook of antisocial behavior* (pp. 171-180). New York: Wiley-Blackwell.
- Dohrenwend, B. P. (1990). Socioeconomic status (SES) and psychiatric disorders: Are the issues still compelling? *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology, 25*, 41-47.
- Dolan, M., Anderson, I. M., & Deakin, J. F. W. (2001). Relationship between 5-HT function and impulsivity and aggression in male offenders with personality disorders. *The British Journal of Psychiatry, 178*(4), 352-359. doi: 10.1192/bjp.178.4.352
- Domburg-de Rooij, T., & Musterd, S. (2002). Ethnic segregation and the welfare State. En I. Schnell & W. Ostendorf (Eds.), *Studies in Segregation and Desegregation* (pp. 107-131). Aldershot, Londres: Ashgate.
- Domínguez, M., & Cartons, J. (1997). The relationship between self-actualization and parenting style. *Journal of social Behaviour and Personality, 12*(4), 1093-1100.
- Doob, L. (1990). *Hesitation: Impulsivity and reflection*. New York: Greenwood Press.
- Dougherty, D. M., Mathias, C. W., Marsh, D. M., Moeller, F. G., & Swann, A. C. (2004). Suicidal behaviors and drug abuse: impulsivity and its assessment. *Drug and alcohol dependence, 76*, 93-105.
- Duarte, J., Bos, M. S., & Moreno, M. (2010). *Los docentes, las escuelas y los aprendizajes escolares en América Latina: un estudio regional usando la base de datos del SERCE* (Report no. IDB-TN-267). Perú: Libros Electrónicos.
- Duncan, G. (1994). Families and neighbors as sources of disadvantage in the schooling decisions of White and Black adolescents. *American Journal Education, 103*, 20-53.
- Duncan G., Brooks-Gunn J. & Klebanov P. (1994). Economic deprivation and early childhood development. *Child Development, 65* (2), 296-318. doi: 10.2307/1131385
- Duncan G., Connell J., & Klebanov, P. (1997). Conceptual and methodological issues in estimating causal effects of neighborhoods and family conditions on individual development. *Neighborhood Poverty, 1*, 219-250.

- D'Angio, C. T., Sinkin, R. A., Stevens, T. P., Landfish, N. K., Merzbach, J. L., Ryan, R. M., & Myers, G. J. (2002). Longitudinal, 15-year follow-up of children born at less than 29 weeks' gestation after introduction of surfactant therapy into a region: neurologic, cognitive, and educational outcomes. *Pediatrics*, *110*(6), 1094-1102.
- Elkins, I. J., Iacono, W. G., Doyle, A. E., & McGue, M. (1997). Characteristics associated with the persistence of antisocial behavior: Results from recent longitudinal research. *Aggression and Violent Behavior*, *2* (2), 101-124. doi: 10.1016/S1359-1789(96)00013-4
- Elzo, J., Lidon, J. M., & Urquijo, M. L. (1992) *Delincuencia y drogas. Análisis jurídico y sociológico de sentencias emitidas en las audiencias provinciales y en los juzgados de la C.A.V.* Bilbao: Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Elzo, J. (junio de 2006). Origen y problemática social de las conductas infractoras. Ponencia presentada en I Jornadas Internacionales sobre menores y jóvenes con responsabilidad penal, Madrid.
- Escalona, S. K. (1984). Social and other environmental influences on the cognitive and personality development of low birthweight infants. *American Journal of Mental Deficiency*, *88*, 508-512.
- Estivill, J. (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social: Conceptos y estrategias*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Evans, G. W., Wells, N. M., & Moch, A. (2003). Housing and mental health: A review of the evidence and a methodological and conceptual critique. *Journal of social issues*, *59*(3), 475-500.
- Evans, G. W., & Kim, P. (2007). Childhood poverty and health cumulative risk exposure and stress dysregulation. *Psychological Science*, *18*(11), 953-957.
- Evenden, J. L. (1999). Varieties of impulsivity. *Psychopharmacology*, *146*(4), 348-361. doi: 10.1007/PL00005481
- Everson, S. A., Maty, S. C., Lynch, J. W., & Kaplan, G. A. (2002). Epidemiologic evidence for the relation between socioeconomic status and depression, obesity, and diabetes. *Journal of psychosomatic research*, *53*(4), 891-895.
- Eysenck, H. J. (1967). *The biological basis of personality*. New Jersey: Springfield. doi: 10.1038/1991031a0
- Eysenck, H. J. (1978). *Fundamentos biológicos de la personalidad (4a ed.)*. Barcelona: Fontanella.

- Eysenck, H. J., & Eysenck, S. B. G. (1964). *Manual of the Eysenck Personality Inventory*. London: University of London Press.
- Eysenck, H. J. (1993). The nature of impulsivity. En W. G. McCown, J. L. Johnson, & M. B. Shure (Eds.), *The impulsive client, theory, research and treatment*. Washington: American Psychological Association.
- Eysenck, H. J., & Eysenck, S. B. G. (1975). *Manual of the Eysenck Personality Questionnaire (junior and adult)*. London: Hodder and Stoughton Educational.
- Eysenck, S. B. G., & Eysenck, H. J. (1977). The place of impulsiveness in a dimensional system of personality description. *British Journal of Social and Clinical Psychology*, 16(1), 57-68. doi: 10.1111/j.2044-8260.1977.tb01003.x
- Eysenck, H. J., & Eysenck, M. W. (1985). *Personality and individual differences: A natural science approach*. New York: Plenum Press. doi: 10.1007/978-1-4613-2413-3
- Eysenck, H. J., & Gudjonsson, G. H. (1989). *The causes and cures of criminality*. New York: Plenum Press. doi: 10.1007/978-1-4757-6726-1
- Eysenck, S. B. G., & McGurk, B. J. (1980). Impulsiveness and venturesomeness in a detention center population. *Psychological Reports*, 47(3), 1299-1306. doi: 10.2466/pr0.1980.47.3f.1299
- Eysenck, S. B. G. (1981). Impulsiveness and antisocial behaviour in children. *Current Psychological Research*, 1, 31-37. doi: 10.1007/BF026684423
- Eysenck, S. B. G., Pearson, P. R., Easting, G., & Allsopp, J. F. (1985). Age norms for impulsiveness, venturesomeness and empathy in adults. *Personality and individual differences*, 6(5), 613-619. doi: 10.1016/0191-8869(85)90011-X
- Eysenck, S., & Zuckerman, M. (1978). The relationship between sensation-seeking and Eysenck's dimensions of personality. *British Journal of Psychology*, 69(4), 483-487.
- Farrington, D. P. (1989). Early predictors of adolescent aggression and adult violence. *Violence and victims*, 4(2), 79-100.
- Farrington, D. P., & West, D. J. (1990). The Cambridge study in delinquent development: A long-term follow-up of 411 London males. En H. J. Kerner & G. Kaiser (Eds.), *Criminality: Personality, behavior and Life History* (pp. 115-138). Berlin: Springer-Verlag.
- Farrington, D. P. (2004). Conduct disorder, aggression and delinquency. En R.M. Lerner & L. Steinberg (Eds.), *Handbook of adolescent psychology* (pp. 627-664). New Jersey: Wiley.

- Farrington, D. P., & Welsh, B. C. (2008). *Saving children from a life of crime: Early risk factors and effective interventions*. Oxford: Oxford University Press.
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (2010). Datos disponibles sobre maltrato infantil. 2008. *Cuadernos de Bienestar y Protección Infantil*, 5.
- Feeney, J., & Noller, P. (2001). *Apego adulto*. Bilbao: Descleé de Brouwer.
- Feldman, M. P. (1989). *Comportamiento criminal: un análisis psicológico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Felson, M. (2002). *Crime and Everyday Life (3ª ed.)*. California: Sage Publications.
- Felson, M. (2006). *Crime and nature*. New Jersey: Sage Publications.
- Felson, R. B. (1978). Aggression as impression management. *Social Psychology Quarterly*, 41(3), 205-213. doi: 10.2307/3033557
- Felson, R. B. (1982). Impression management and the escalation of aggression and violence. *Social Psychology Quarterly*, 45(4) 245-254. doi: 10.2307/3033920
- Fergusson, D. M., & Horwood, L. J. (1995). Early disruptive behavior, IQ, and later school achievement and delinquent behavior. *Journal of abnormal child psychology*, 23(2), 183-199. doi: 10.1007/BF01447088
- Fernández, E., Bartolomé, R., Rechea, C., & Megías, A. (2009). Evolución y tendencias de la delincuencia juvenil en España. *Revista española de investigación criminológica*, 7(8), 1-30.
- Fernández, M., Camprubí, A., & Caramé, A. (2010). Noves polítiques per a les noves transformacions socials. En Treball, S. P. D. F., F. Martínez, A. Camprubí, M. Sánchez, & À. Caramé, (Eds.), *Polítiques d'inclusió social*. Barcelona: Edicions del Departament d'Acció Social i Ciutadania, Generalitat de Catalunya.
- Fernández, S., & Salvador, F. (1994). La familia ante el fracaso escolar. *Educadores*, 36(169), 7-22.
- Fine, A., Mahler, A., Steinberg, L., Frick, P. J., & Cauffman, E. (2016). Individual in context: the role of impulse control on the association between the home, school, and neighborhood developmental contexts and adolescent delinquency. *Journal of Youth and Adolescence*, 45, 1-15.
- Fishbein, D. H. (2000). *The Science, Treatment and prevention of antisocial behaviors*. New Jersey: Civic Research Institute.

- Fite, P. J., Colder, C. R., Lochman, J. E., & Wells, K. C. (2007). Pathways from proactive and reactive aggression to substance use. *Psychology of Addictive Behaviors, 21*(3), 355. doi: 10.1037/0893-164X.21.3.355
- Flores-Mendoza, C., Jardim, G. L., Abad, F. J., & Rodrigues, L. A. (2010). General and current information and its relationship with the student's intelligence and personality. *Estudios de Psicología, 27*(2), 161-168.
- Flores-Mendoza, C., Mansur-Alves, M., Ardila, R., Rosas, R. D., Guerrero-Leiva, M. K., Maqueo, M. E. L. G., & León, A. B. (2015). Fluid intelligence and school performance and its relationship with social variables in Latin American samples. *Intelligence, 49*, 66-83. doi: 10.1016/j.intell.2014.12.005
- Flores-Mendoza, C., Widaman, K. F., Rindermann, H., Primi, R., Mansur-Alves, M., & Pena, C. C. (2013). Cognitive sex differences in reasoning tasks: Evidence from Brazilian samples of educational settings. *Intelligence, 41*(1), 70-84.
- Forrest, S., Eatough, V., & Shevlin, M. (2005). Measuring adult indirect aggression: The development and psychometric assessment of the indirect aggression scales. *Aggressive Behavior, 31*(1), 84-97.
- Fundación ANAR. (25 de abril de 2013). *La violencia contra el menor se incrementó en España un 13,6% en 2012*. Recuperado de <http://www.anar.org/la-violencia-contra-el-menor-se-incremento-en-espana-un-136-en-2012/>
- Fullaondo, A. (2007). La inmigración en España: Una aproximación metropolitana comparada. *ACE. Arquitectura, Ciudad y Entorno, 4*, 497-518.
- Fullaondo, A. (2008). *Inserción y lógica residencial de la inmigración extranjera en la ciudad. El caso de Barcelona*. (Tesis doctoral). Universidad Politécnica de Cataluña.
- Furnham, A. (1984). Personality, social skills, anomie and delinquency: A self-report study of a group of normal non-delinquent adolescents. *Journal of Child Psychology and Psychiatry, 25*(3), 409-420.
- Furnham, A., & Thompson, J. (1991). Personality and self-reported delinquency. *Personality and Individual Differences, 12*(6), 585-593.
- Garaigordobil, M. (2004). Effects of a psychological intervention on factors of emotional development during adolescence. *European Journal of Psychological Assessment, 20*(1), 66-80.
- Garaigordobil, M. (2005). Conducta antisocial durante la adolescencia: Correlatos socio-emocionales, predictores y diferencias de género. *Psicología conductual, 13*(2), 197-215.

- García, F., & Gracia, E. (2010) ¿Qué estilo de socialización parental es el idóneo en España? Un estudio con niños y adolescentes de 10 a 14 años. *Infancia y Aprendizaje*, 33(3), 365-384.
- García-Canclini, N. (2001). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- García-Linares, M. C., Pelegrina, S., & Lendínez, J. (2002). Los estilos educativos de los padres y la competencia psicosocial de los adolescentes. *Anuario de psicología*, 33(1), 79-95.
- García-Roca, J. (1998). *Exclusión social y contracultura de la solidaridad*. Madrid: HOAC.
- García-Serrano, C., & Malo, M. A. (1996). "Pobreza, necesidad y discriminación". Ponencia presentada en Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza. Madrid: Fundación Visor-Argentaria.
- Garrido, V. (2005a). *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador*. Barcelona: Ariel.
- Garrido, V (2005b). ¿Qué es la psicología criminológica? Madrid: Biblioteca Nueva.
- Generalitat (1991): Els maltractaments infantils a Catalunya: detecció, intervenció i derivació per als professionals de la sanitat, l'ensenyament i el treball social. Departament de Bienestar Social. Direcció General de Atenció a la Infància i Adolescència.
- Generalitat de Catalunya (2010). *Programa per al desenvolupament de plans locals per a la inclusió social*. Recuperado de http://benestar.gencat.cat/web/content/03ambits_tematicos/06pobresa_i_inclusio_social/pla_inclusio_cohesio/documents/Document-Marc_v1_2010.pdf
- Giddens, A. (1990). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Glaser, D. (2002). Emotional abuse and neglect (psychological maltreatment): A conceptual framework. *Child Abuse and Neglect*, 26(6), 697-714.
- Departament de Bienestar Social, Deporte y Juventud, Gobierno de Navarra (1999). *Plan de lucha contra la exclusión social en Navarra 1998-2005*. Recuperado de <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/E1EE51FB-1D2D-4328-A188-F6AED9E2FDAF/93322/Capitulo92.pdf>
- Godàs i Pérez, X. (2010). Reptes i límits del sens locals en la lluita contra l'exclusió social En Treball, S. P. D. F., F. Martínez, A. Camprubí, M. Sánchez, & À. Caramé (Eds.), *Polítiques d'inclusió social*. Barcelona: Departament d'Acció Social i Ciutadania, Generalitat de Catalunya.

- Gomà-i-Freixanet, M. (1995). Prosocial and antisocial aspects of personality. *Personality and Individual Differences*, 19(2), 125-134.
- Gomà-i-Freixanet, M., Grande, I., Valero, S., & Puntí, J. (2001). Personalidad y conducta delictiva autoinformada en adultos jóvenes. *Psicothema*, 13(2), 252-257.
- Gómez de Terreros, I. (2009). Violencia y juventud. *Anales de Pediatría: Publicación Oficial de la Asociación Española de Pediatría (AEP)*, 70(3), 205-208.
- Gómez, E., Muñoz, M. M., & Haz, A. M. (2007). Familias Multiproblemáticas y en Riesgo Social: Características e Intervención. *Psyche*, 16(2), 43-54.
- Gonzalez, M., & Triana, B. (2003). Divorcio, monoparentalidad y Nuevos Emparejamientos. En M. J. Rodrigo & J. Palacios (Eds.), *Familia y Desarrollo Humano* (pp. 274-397). Madrid: Alianza.
- González, R., & Guinart, S. (2011). *Alumnado en situación de riesgo social*. Barcelona: Graó.
- Gorman-Smith, D., Tolan, P. H., Henry, D. B., & Florsheim, P. (2000). Patterns of family functioning and adolescent outcomes among urban African American and Mexican American families. *Journal of Family Psychology*, 14(3), 436-457. doi: 10.1037/0893-3200.14.3.436
- Gorman-Smith, D., Henry, D. B., & Tolan, P. H. (2004). Exposure to community violence and violence perpetration: The protective effects of family functioning. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 33(3), 439-449.
- Gottfredson, L. S. (1997). Why g matters: The complexity of everyday life. *Intelligence*, 24(1), 79-132.
- Gottfredson, L. S. (2002). Where and why g matters: Not a mystery. *Human performance*, 15(1-2), 25-46.
- Gottfredson, M. R., & Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford: Stanford University Press.
- Grantham-McGregor, S. M., Fernald, L. C., & Sethuraman, K. (1999). Effects of health and nutrition on cognitive and behavioural development in children in the first three years of life. Part 1: Low birthweight, breastfeeding, and protein-energy malnutrition. *Food and nutrition Bulletin*, 20(1), 53-75.
- Gray, J. A. (1981). A critique of Eysenck's Theory Personality. En H. J. Eysenck (Eds.), *A model for personality* (pp. 246-276). New York: Springer-Verlag.
- Gray, J. A. (1987). *The Psychology of fear and stress*. New York: Cambridge University Press.

- Gray, J. R., Chabris, C. F., & Braver, T. S. (2003). Neural mechanisms of general fluid intelligence. *Nature neuroscience*, 6(3), 316-322. doi: 10.1038/nn1014
- Gray, J. A., Owen, S., Davis, N., & Tsaltas (1983). Psychological and physiological relations between anxiety and impulsivity. En M. Zuckerman (Ed.), *Biological bases of sensation seeking, impulsivity and anxiety* (pp. 189-217). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Greenberg, M., Lengua, L., Coie, J., & Pinderhughes, E. (1999). Predicting development outcomes at school entry using a multiple-riskmodel: Four American communities. *Development Psychology*, 35 (2) 403-417.
- Gregory, D., Johnston, R., Pratt, G., Watts, M., & Whatmore, S. (2011). *The Dictionary of Human Geography*. New York: Wiley-Blackwell.
- Grotberg, E. (1995). *A guide to promoting resilience in children: strengthening the human spirit*. La Haya, Holanda: The Internacional Resilience Project, Bernard Van Leer Foundation.
- Grotpetter, J. K., & Crick, N. R. (1996). Relational aggression, overt aggression, and friendship. *Child Development*, 67(5), 2328-2338.
- Grych, J. H., & Fincham, F. D. (1990). Marital conflict and children's adjustment: a cognitive-contextual framework. *Psychological bulletin*, 108(2), 267-290.
- Guifre, M., & Esteban, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos educativos*, 15, 79-92.
- Guilford, J. P. (1967). *The nature of human intelligence*. New York: McGraw-Hill.
- Gustafsson, J. E., & Undheim, J. O. (1996). Individual differences in cognitive functions. Londres: Prentice Hall International.
- Haro, G., Castellano, M., Pérez-Gálvez, B., Rodríguez, E., Cervera, G., & Valderrama, J. C. (2004). Revisión histórica de la impulsividad desde una perspectiva artística, filosófica y psicopatológica. *Salud Mental*, 27(5), 23-28.
- Hart, S. D., & Dempster, R. J. (1997). Impulsivity and psychopathy. En C. D. Webster & M. A. Jackson (Eds.), *Impulsivity: Theory, assessment, and treatment* (pp.212-232). New York: The Guilford Press.
- Hart, D., Hofmann, V., Edelstein, W., & Keller, M. (1997). The relation of childhood personality types to adolescent behavior and development: A longitudinal study of Icelandic children. *Developmental Psychology*, 33(2), 195-205.

- Hechtman, L., Weiss, G., & Perlman, T. (1984). Young adult outcome of hyperactive children who received long-term stimulant treatment. *Journal of the American Academy of Child Psychiatry*, 23(3), 261-269. doi: 10.1016/S0002-7138(09)60501-X
- Haveman, R., & Wolfe, B. (1995). The determinants of children's attainments: A review of methods and findings. *Journal of Economic Literature*, 33, 1829-1878.
- Heckman, J. J. (2006). Skill formation and the economics of investing in disadvantaged children. *Science*, 312(5782), 1900-1902. doi: 10.1126/science.1128898
- Hein, A., Blanco, J., & Mertz, C. (2004). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional*. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana.
- Henry, B., Avshalom, C., Moffitt, T. E., & Silva, P. A. (1996). Temperamental and familial predictors of violent and nonviolent criminal convictions: Age 3 to age 18. *Developmental Psychology*, 32(4), 614-623.
- Herrera-Usagre, M. (2011). El consumo cultural en España. Una aproximación al análisis de la estratificación social de los consumos culturales y sus dificultades metodológicas. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (22), 141-172.
- Herrero, O., & Colom, R. (2006). ¿Es verosímil la teoría de la delincuencia de David Lykken? *Psicothema*, 18(3), 374-377.
- Herrero, O., Ordóñez, F., Salas, A., & Colom, R. (2002). Adolescencia y comportamiento antisocial. *Psicothema*, 14(2), 340-343.
- Herrnstein, R. J., & Murray, C. (1994). *The bell curve: The reshaping of American life by differences in intelligence*. New York: Free.
- Hill, M. S., & Duncan, G. (1987). Parental family income and the socioeconomic attainment of children. *Social Science Research*, 16, 39-73. doi: 10.1016/0049-089X(87)90018-4
- Hill, K. G., Hawkins, J. D., Catalano, R. F., Maguin, E., & Kosterman, R. (1995). The role of gang membership in delinquency, substance use, and violent offending. *In annual meeting of the American Society of Criminology, Boston*.
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. Berkeley (EEUU): University of California Press.
- Horn, J. L., & Knapp, J. R. (1973). On the subjective character of the empirical base of Guilford's structure-of-intellect model. *Psychological Bulletin*, 80(1), 33-43. doi: 10.1037/h0034681

- Horn, J. L., & Noll, J. (1997). Human cognitive capabilities: Gf-Gc theory. En D. P. Flanagan, J. L. Genshaft, & P. L. Harrison (Eds.), *Contemporary intellectual assessment: Theories, tests, and issues* (pp. 53-91). New York: Guilford Press.
- House, J. (1981). Social structure and personality. En M. Rosenberg & R. Turner (Eds.), *Social psychology: Sociological perspectives* (pp. 525-561). New York: Basic Books.
- Hove, D. (1995). *La Teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social*. Barcelona: Paidós.
- Howard, S., & Johnson, B. (2000). *Resilient and non-resilient behaviour in adolescents*. Canberra, ACT: Australian Institute of Criminology.
- Huepe, D., Roca, M., Salas, N., Canales-Johnson, A., Rivera-Rei, Á. A., Zamorano, L., varios autores. Ibañez, A. (2011). Fluid intelligence and psychosocial outcome: from logical problem solving to social adaptation. *PLoS One*, 6(9), 1-15. doi: 10.1371/journal.pone.0024858
- Huesmann, L. R. (1988). An information processing model for the development of aggression. *Aggressive behavior*, 14(1), 13-24.
- Huesman, L., Eron, L., Lefkowitz, M., & Walder, L. (1984). Stability of aggression over time and generations. *Development Psychology*, 20 (6), 1120-1134. doi: 10.1037/0012-1649.20.6.1120
- Huesmann, L. R., Eron, L. D. & Yarmel, P. W. (1987). Intellectual functioning and aggression. *Journal of Personality and Social Psychology*, 52(1), 232-240.
- Iglesias, C., Santamarina S., Huerta, M., & Alonso, M. J. (2005). Topiramato en el tratamiento de la impulsividad en enfermos mentales ambulatorios. *Psiquiatria Biológica*, 12(2), 46-51.
- Ingoldsby, E. M., & Shaw, D. S. (2002). Neighborhood contextual factors and early-starting antisocial pathways. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 5(1), 21-55.
- Instituto Nacional de Estadística (2015). *Fenómenos demográficos. Movimiento Natural de la Población*. Recuperado de <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/e302&file=inebase>
- Instituto nacional de Estadística (2015). *Infracciones penales de los menores*. Recuperado de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176795&menu=resultados&idp=1254735573206

- Isaza, A., & Pineda, D. (2000). *Características neuropsicológicas, neurológicas y comportamentales en menores infractores del área metropolitana del Valle de Aburrá*. (Trabajo de grado no publicado). Universidad de San Buenaventura. Colombia.
- Janosz, M., & Le Blanc, M. (Noviembre de 1996). The heterogeneity of school dropouts and the links with drug use and delinquency. En *Annual meeting of the American Society of Criminology, Chicago*.
- Jensen, A. R. (1980). Correcting the bias against mental testing: A preponderance of peer agreement. *Behavioral and Brain Sciences*, 3(3), 359-371. doi: 10.1017/S0140525X00005458
- Jensen, A. R. (1998). The g factor and the design of education. En R. J. Sternberg & W. M. Williams (Eds.), *Intelligence, instruction, and assessment: Theory into practice* (pp.111-131). New York: Routledge.
- Jessor, R. (1991). Risk behavior in adolescence: A psychological framework for understanding and action. *Journal of Adolescent Health*, 12 (8), 597-605. doi: 10.1016/1054-139X(91)90007-K
- Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios pedagógicos*, 34(1), 173-186.
- Jin, F., Cheng, Z., Liu, X., Zhou, X., & Wang, G. (2016). The Roles of Family Environment, Parental Rearing Styles and Personality Traits in the Development of Delinquency in Chinese Youth. *Med One*, 1(2), 1-5.
- John, O. P., Caspi, A., Robins, R. W., Moffitt, T. E., & Stouthamer-Loeber, M. (1994). The "little five": Exploring the nomological network of the five-factor model of personality in adolescent boys. *Child development*, 160-178. doi: 10.2307/1131373
- John, O. P. & Srivastava, S. (1999). The Big Five trait taxonomy: History, measurement, and theoretical perspectives. En L. A. Pervin & O. P. John (Eds.), *Handbook of personality: Theory and research* (pp.102-138). New York: The Guilford Press.
- Johnson, V. K. (2003). Linking changes in whole family functioning and children's externalizing behavior across the elementary school years. *Journal of Family Psychology*, 17(4), 499-509.
- Juárez, M., Renes, V., Jiménez, M., & Luengo, J. (1995). Población, estructura y desigualdad social. V Informe sociológico sobre la situación social en España, *Síntesis, Documentación social*, 101, 67-132.

- Juby, C. & Rycraft, J. (2004). Family preservation strategies for families in poverty. *Families in Society*, 85(4), 581-588. doi: 10.1606/1044-3894.1847
- Kajantie, E. (2006). Fetal origins of stress-related adult disease. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1083(1), 11-27.
- Kandel, E., Mednick, S. A., Kirkegaard-Sorensen, L., Hutchings, B., Knop, J., Rosenberg, R., & Schulsinger, F. (1988). IQ as a protective factor for subjects at high risk for antisocial behavior. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 56(2), 224-226. doi: 10.1037/0022-006X.56.2.224
- Karabel, J., & Astin, A. W. (1975). Social Class, Academic Ability, and College «Quality». *Social Forces*, 53(3), 381-398.
- Katz, L., Kling, J., & Liebman, J. (2001). Moving to opportunity in Boston: Early results of a randomized mobility experiment. *The Quarterly Journal of Economic*, 116(2), 607-654.
- Kellam, S. G., Ensminger, M. E., & Turner, R. J. (1977). Family structure and the mental health of children: Concurrent and longitudinal community-wide studies. *Archives of General Psychiatry*, 34(9), 1012-1022. doi: 10.1001/archpsyc.1977.01770210026002
- Kemp, L.C.D. (1955). Environmental and other characteristics determining attainments in primary school. *British Journal of Educational Psychology*, 25, 66-77. doi: 10.1111/j.2044-8279.1955.tb01339.x
- Kennedy, T.D., Burnett, K.F., & Edmonds, W.A. (2011). Intellectual, behavioral, and personality correlates of violent VS. non-violent juvenile offenders. *Aggressive behavior*, 37(4), 315-325.
- Kerig, P. K. (1995). Triangles in the family circle: Effects of family structure on marriage, parenting, and child adjustment. *Journal of Family Psychology*, 9(1), 28-43.
- Kerig, P. K., Brown, C., Pantenaude, R., & El-Shiekh, M. (2001, Abril). Ties that bind: Co-parenting, parent-child relations, and triangulation in post-divorce interpersonal conflicts. En M. El-Shiekh (Presidencia), *Marital conflict and child outcomes: Processes, risk variables, and protective factors*. Presentada en The biennial meeting of the Society for Research in Child Development, Minneapolis, MN.
- Koolhof, R., Loeber, R., Wei, E. H., Pardini, D., & D'escury, A. C. (2007). Inhibition deficits of serious delinquent boys of low intelligence. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 17(5), 274-292.
- Kovacs, M. (1996). Presentation and course of major depressive disorder during childhood and later years of the life span. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 35(6), 705-715. doi: 10.1097/00004583-199606000-00010

- Kuncel, N. R., Hezlett, S. A., & Ones, D. S. (2004). Academic performance, career potential, creativity, and job performance: Can one construct predict them all? *Journal of Personality and Social Psychology*, *86*(1), 148-161. doi: 10.1037/0022-3514.86.1.148
- Kupersmidt, J. B., Griesler, P. C., DeRosier, M. E., Patterson, C. J., & Davis, P. W. (1995). childhood aggression and peer relations in the context of family and neighborhood factors. *Child Development*, *66*(2), 360-375.
- Lahey, B. B., Applegate, B., Waldman, I. D., Loft, J. D., Hankin, B. L., & Rick, J. (2004). The structure of child and adolescent psychopathology: generating new hypotheses. *Journal of Abnormal Psychology*, *113*(3), 358-385.
- Lahey, B. B., Waldman, I. D., & McBurnett, K. (1999). Annotation: The development of antisocial behavior: an integrative causal model. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, *40*(5), 669- 682.
- Lamborn, S. D., Mounts, N. S., Steinberg, L., & Dornbusch, S. M. (1991). Patterns of competence and adjustment among adolescents from authoritative, authoritarian, indulgent, and neglectful families. *Child Development*, *62*(5), 1049-1065. doi: 10.2307/1131151
- Leary, M. R., Kowalski, R. M., Smith, L., & Phillips, S. (2003). Teasing, rejection, and violence: Case studies of the school shootings. *Aggressive behavior*, *29*(3), 202-214. doi: 10.1002/ab.10061
- Leary, M. R., Twenge, J. M., & Quinlivan, E. (2006). Interpersonal rejection as a determinant of anger and aggression. *Personality and Social Psychology Review*, *10*(2), 111-132. doi: 10.1207/s15327957pspr1002_2
- Lemos, G. C., Almeida, L. S., & Colom, R. (2011). Intelligence of adolescents is related to their parents' educational level but not to family income. *Personality and Individual Differences*, *50*, 1162-1167.
- Lenoir, R. (1974). *Les Exclus. Un français sur dix*. Paris: Le Seuil.
- Levav, I., Kohn, R., & Schwartz, S. (1998). The psychiatric after-effects of the Holocaust on the second generation. *Psychological Medicine*, *28*(4), 755-760.
- Leventhal, T., & Brooks-Gunn, J. (2000). The neighborhoods they live in: The effects of neighborhood residence on child and adolescent outcomes. *Psychological bulletin*, *126*(2), 309-337.
- Levine, S. Z. (2011). Elaboration on the association between IQ and parental SES with subsequent crime. *Personality and Individual Differences*, *50*(8), 1233-1237. doi: 10.1016/j.paid.2011.02.016

- Lewis, G., Bebbington, P., Brugha, T., Farrell, M., Gill, B., Jenkins, R., & Meltzer, H. (1998). Socioeconomic status, standard of living, and neurotic disorder. *The Lancet*, 352(9128), 605-609. doi: 10.1016/S0140-6736(98)04494-8
- Li, C. C. (1975). *Path analysis: a primer*. Pacific Grove, California: Boxwood Press.
- Li, Y., Putallaz, M., & Su, Y. (2011). Interparental conflict styles and parenting behaviors: Associations with overt and relational aggression among Chinese children. *Merrill-Palmer Quarterly*, 57(4), 402-428. doi: 10.1353/mpq.2011.0017
- Lichtenstein, P., & Pedersen, N. L. (1997). Does genetic variance for cognitive abilities account for genetic variance in educational achievement and occupational status? A study of twins reared apart and twins reared together. *Social biology*, 44(1-2), 77-90.
- Linares, J. (1997). Modelo sistémico y familia multiproblemática. En M. Coletti & J. Linares (Eds.), *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática: la experiencia de Ciutat Vella* (pp. 23-44). Barcelona: Paidós.
- Lin, N. (1986). Conceptualizing Social Support. En N. Lin, A. Dean & W. Edsel (Eds.), *Social Support, Life Events, and Depresión* (pp. 17-30). Orlando (EE.UU): Academic Press. doi: 10.1016/B978-0-12-450660-2.50008-2
- Lipsey, M., & Derzon, J. (1998). Predictors of serious delinquency in early adolescence and early adulthood: A synthesis of longitudinal research. En R. Loeber & D. P. Farrington (Eds.), *Serious & Violent Juvenile Offenders* (pp. 86-105). Washington: Sage Publications.
- Liu, S., Yu, C., Zhen, S., Zhang, W., Su, P., & Xu, Y. (2016). Influence of inter-parental conflict on adolescent delinquency via school connectedness: Is impulsivity a vulnerability or plasticity factor?. *Journal of Adolescence*, 52, 12-21.
- Llorens, N., Palmer, A., & Perelló, M. J. (2005). Características de personalidad en adolescentes como predictores de la conducta de consumo de sustancias psicoactivas. *Trastornos adictivos*, 7(2), 90-96.
- Lochman, J. E., Coie, J. D., Underwood, M. K., & Terry, R. (1993). Effectiveness of a social relations intervention program for aggressive and non-aggressive rejected children. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 61(6), 1053-1058.
- Loeber, R., & Stouthamer-Loeber, M. (1998). Development of juvenile aggression and violence: Some common misconceptions and controversies. *American Psychologist*, 53(2), 242-259.
- Loehlin, J. C. (2000). Group differences in intelligence. En R. J. Sternberg (Ed.), *Handbook of intelligence* (pp. 176-193). Cambridge: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9780511807947.010

- Loney, B. R., Frick, P. J., Ellis, M., & McCoy, M. G. (1998). Intelligence, callous-unemotional traits, and antisocial behavior. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 20(3), 231-247.
- López, E., & Santos, J. (2013). La mujer en el mercado laboral español. *Economía española y Protección Social*, 5, 145-167.
- López del Pino, C., Sánchez, A., Pérez-Nieto, M.A., & Fernández, M. P. (2008). Impulsividad, autoestima y control cognitivo en la agresividad del adolescente. *EduPsykhé: Revista de psicología y psicopedagogía*, 7(1), 81-99.
- López-Soler, C., Puerto, J. C., López-Pina, J. A., & Prieto, M. (2009). Percepción de los EE parentales e inadaptación en menores pediátricos. *Anales de Psicología*, 25(1), 70-77.
- Lösel, F., & Bender, D. (2003). Protective factors and resilience. En D. P. Farrington & J. W. Coid (Eds.), *Early prevention of adult antisocial behaviour* (pp. 130-204). Cambridge: Cambridge University Press.
- Luengo, M. A., Carrillo-de-la-Peña, M. T., Otero, J. M., & Romero, E. (1994). A short-term longitudinal study of impulsivity and antisocial behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 66(3), 542-548. doi: 10.1037/0022-3514.66.3.542.
- Ludwig, J., Duncan, G., & Hirschfield, P. (2001). Urban poverty and juvenile crime: Evidence from a randomized housing-mobility experiment. *The Quarterly Journal of Economics*, 116(2), 655-679.
- Luna, A. B. (2010). A maturação do controlo cognitivo e o cérebro adolescente. In A. C. Fonseca (Ed.), *Crianças e adolescentes: uma abordagem multidisciplinar* (pp. 331-369). Coimbra: Almedina.
- Lynam, D. R., Caspi, A., Moffit, T. E., Wikström, P. O., Loeber, R., & Novak, S. (2000). The interaction between impulsivity and neighborhood context on offending: the effects of impulsivity are stronger in poorer neighborhoods. *Journal of abnormal psychology*, 109(4), 563-574.
- Lynam, D., Moffitt, T., & Stouthamer-Loeber, M. (1993). Explaining the relation between IQ and delinquency: Class, race, test motivation, school failure, or self-control? *Journal of abnormal psychology*, 102(2), 187-196. doi: 10.1037/0021-843X.102.2.187
- Lykken, D. T. (1995). *The antisocial personalities*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Lykken, D. T. (2000). *Las personalidades antisociales*. Barcelona: Herder editorial.
- Lyddon, W., & Sherry, A. (2001) Developmental personality styles: An attachment theory conceptualization of personality disorders. *Journal of Counseling & Development*, 79(4), 405-413. doi: 10.1037/0021-843X.109.4.563

- Lynam, D. R., Caspi, A., Moffit, T. E., Wikström, P. O., Loeber, R., & Novak, S. (2000). The interaction between impulsivity and neighborhood context on offending: the effects of impulsivity are stronger in poorer neighborhoods. *Journal of abnormal psychology, 109*(4), 563-574.
- Lynam, D., Moffitt, T., & Stouthamer-Loeber, M. (1993). Explaining the relation between IQ and delinquency: Class, race, test motivation, school failure, or self-control? *Journal of abnormal psychology, 102*(2), 187-196. doi: 10.1037/0021-843X.102.2.187
- Lynn, R. & Martin, T. (1994). National differences for thirty-seven nations in extraversion, neuroticism, psychoticism and economic, demographic and other correlates. *Personality and Individual Differences, 19*(3), 403-406. doi: 10.1016/0191-8869(95)00054-A
- Lynn, R., & Vanhanen, T. (2012). National IQs: A review of their educational, cognitive, economic, political, demographic, sociological, epidemiological, geographic and climatic correlates. *Intelligence, 40*(2), 226-234. doi: 10.1016/j.intell.2011.11.004
- Magnusson, D., & Bergman, L. R. (1990). A pattern approach to the study of pathways from childhood to adulthood. En L. Robins & M. Rutter (Eds.), *Straight and devious pathways from childhood to adulthood* (pp. 101-115). Cambridge: Cambridge University Press.
- Magri, R., Míguez, H., Parodi, V., Hutson, J., Suárez, H., Menéndez, A., & Bustos, R. (2007). Consumo de alcohol y otras drogas en embarazadas. *Archivos de Pediatría del Uruguay, 78*(2), 122-132.
- Maguin, E., & Loeber, R. (1996). Academic performance and delinquency. *Crime and justice, 20*, 145-264.
- Malheiros, J. (2002). Ethnicities: Residential patterns in the Northern European and Mediterranean metropolises-implication for policy design. *Population, Space and Place, 8*(2) 107-134. doi: 10.1002/ijpg.247
- Manciaux, M. (2003). *La resiliencia: Resistir y rehacerse*. Barcelona: Gedisa
- Mann, P. H. (1967). Surveying a Theater Audience: Finding. *British Journal of Sociology, 18*(1), 75-90.
- Mann, M., Hosman, C., Schaalma, H., & De Vries, N. (2004). Self-esteem in a broad-spectrum approach for mental health promotion. *Health education research, 19*(4), 357-372. doi: 10.1093/her/cyg041.
- Martín, I., Muñoz, E., Navarro, C., Maldonado, J., Hurtado, M. C., Muñoz, A., & Navarro, M. (2015). Menores en riesgo: una explicación de la delincuencia juvenil desde la perspectiva de la Teoría del Triple Riesgo Delictivo. *Boletín criminológico, 156*, 3-6.

- Martín, J. M., Martínez, J. M., & Martín, A. (2007). Psicología Social Contemporánea e Intervención Social: Modelo sistémico para orientar la investigación aplicada y la intervención social. *Boletín de Psicología*, *91*, 55-82.
- Martín, J. M., Martínez, J. M., & Rosa, A. (2009). Las bandas juveniles violentas de Madrid: su socialización y aculturación. *Revista Panamericana de Salud Pública*, *26*(2), 128-136.
- Martínez-Pampliega, A., Sanz, M., Iraurgi, I., & Iriarte, L. (2009). Impacto de la ruptura matrimonial en el bienestar físico y psicológico de los hijos. Síntesis de resultados de una línea de investigación. *La Revue du redif*, *2*, 7-18.
- Martorell, C., González, R., Odoñez, A., & Gómez, O. (2011). Estudio confirmatorio del cuestionario de conducta antisocial (CCA) y su relación con variables de personalidad y conducta antisocial. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica (RIDEP)*, *31*(1), 97-114.
- Masten, A. S., Hubbard, J. J., Gest, S. D., Tellegan, A., Garmezy, N., & Ramirez, M. (1999). Competence in the context of adversity: Pathways to resilience and maladaptation from childhood to late adolescence. *Development and Psychopathology*, *11*(1), 143-169.
- Masten, A. S., & Shaffer, A. (2006). How families matter in child development: Reflections from research on risk and resilience. En A. Clarke-Stewart & J. Dunn (Eds.), *Families count: Effects on child and adolescent development* (pp. 5-25). New York: Cambridge University Press.
- Mathias, C. W., Stanford, M. S., Marsh, D. M., Frick, P. J., Moeller, F. G., Swann, A. C., & Dougherty, D. M. (2007). Characterizing aggressive behavior with the Impulsive/Premeditated Aggression Scale among adolescents with conduct disorder. *Psychiatry research*, *151*(3), 231-242.
- Maxfield, M. G., & Widom, C. S. (1996). The cycle of violence: Revisited 6 years later. *Archives of pediatrics & adolescent medicine*, *150*(4), 390-395.
- McCall, N. (1995). *Makes me wanna holler: A young black man in America*. New York: Vintage Books.
- McCord, J. (1983). A forty year perspective on effects of child abuse and neglect. *Child abuse & neglect*, *7*(3), 265-270. doi: 10.1016/0145-2134(83)90003-0
- McCown, W. G., & DeSimone, P. A. (1993). Impulses, impulsivity, and impulsive behaviors: A historical review of a contemporary issue. En W. G. McCown, J. L. Johnson & M. B. Shure (Eds.), *The impulsive client, theory, research and treatment* (pp. 1-10). Washington DC: American Psychological Association.

- McCown, W. G., Johnson, J. L., & Shure, M. B. (1993). Introduction. En W. G. McCown, J. L. Johnson & M. B. Shure (Eds.), *The impulsive client, theory, research and treatment* (pp. 1-10). Washington DC: American Psychological Association.
- McCrae, R. R., & Costa, P. T. (1985). Updating Norman's "adequacy taxonomy": Intelligence and personality dimensions in natural language and in questionnaires. *Journal of Personality and Social Psychology*, 49(3), 710-725.
- McCrae, R. R., Costa, P.T., & Yik, M. (1996). Universal aspects of Chinese personality structure. En M.H. Bond (Eds.), *The handbook of Chinese psychology* (pp. 189-207). New York: Oxford University Press.
- McCrae, R. R., & John, O. P. (1992). An introduction to the five-factor model and its applications. *Journal of personality*, 60(2), 175-215.
- McGrew, K. S. (1997). Analysis of the major intelligence batteries according to a proposed comprehensive Gf-Gc framework. En D. P. Flanagan, J. L. Genshaft, & P. Harrison's (Eds.), *Contemporary intelligence assessment: Theories, tests, and issues* (pp. 151 - 179). New York: Guilford Press.
- McGrew, K. S. (2009). CHC theory and the human cognitive abilities project: Standing on the shoulders of the giants of psychometric intelligence research. *Intelligence*, 37(1), 1-10. doi: 10.1016/j.intell.2008.08.004
- Mehrabian, A., & Epstein, N. (1972). A measure of emotional empathy. *Journal of personality*, 40(4), 525-543.
- Meyers, S. A. (1998). Personality correlates of adult attachment style. *The Journal of Social Psychology*, 138(3), 407-409.
- Millon, T., & Everly, G. S. (1994). *La personalidad y sus trastornos*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2012), *Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado. Curso 2010-2011*. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2010-2011.html>
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2001), *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España*. Recuperado de <http://www.nodo50.org/contralaexclusionmurcia/documentos/documInfravivienda/Politicasinfravivienda/pnain.pdf>
- Moller, F. G., Barrat, E. S., & Dougherty, D. M (2001). Aspectos psiquiatricos de la impulsividad. *American Journal of Psychiatry*, 158(5), 65-75.

- Moffitt, T. E. (1990). Juvenile delinquency and attention deficit disorder: Boys' developmental trajectories from age 3 to age 15. *Child development*, *61*(3), 893-910. doi: 10.2307/1130972
- Moffitt, T. E. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: a developmental taxonomy. *Psychological Review*, *100*(4), 674-701.
- Moffitt, T. E., Lynam, D. R., & Silva, P.A. (1994). Neuropsychological tests predicting persistent male delinquency. *Criminology*, *32*(2), 277-300.
- Mollica, R. F., McInnes, K., Poole, C., & Tor, S. (1998). Dose-effect relationships of trauma to symptoms of depression and post-traumatic stress disorder among Cambodian survivors of mass violence. *The British Journal of Psychiatry*, *173*(6), 482-488. doi: 10.1192/bjp.173.6.482
- Moñivas, A. (1996). La conducta prosocial. *Cuadernos de Trabajo Social*, *9*, 125-142.
- Morales-Vives, F. (2007). *El efecto de la impulsividad sobre la agresividad y sus consecuencias en el rendimiento de los adolescentes*. Departamento de psicología. Tesis doctoral. Universidad Rovira i Virgili.
- Muller, R. T., & Lemieux, K. E. (2000). Social support, attachment, and psychopathology in high risk formerly maltreated adults. *Child Abuse & Neglect*, *24*(7), 883-900.
- Muñoz-García, J. J. (2004). Factores de riesgo y protección de la conducta antisocial en adolescentes. *Revista de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Barcelona*, *31*(1), 21-37.
- Muñoz, V., & De Pedro, F. (2005). Educar para la resiliencia. Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. *Revista complutense de educación*, *16*(1), 107-124.
- Murphy, J. M., Olivier, D. C., Monson, R. R., Sobol, A. M., Federman, E. B., & Leighton, A. H. (1991). Depression and anxiety in relation to social status: A prospective epidemiologic study. *Archives of General Psychiatry*, *48*(3), 223-229. doi: 10.1001/archpsyc.1991.01810270035004
- Murteira, A., & Da Luz, M. (2013). The antisocial phenomenon in adolescence. What is literature telling us? *Aggression and Violent Behavior*, *18*(4), 436-443.
- Musterd, S., & Ostendorf, W. (1998). Segregation, polarisation and social exclusion in metropolitan areas. En S. Musterd & W. Ostendorf (Eds.), *Urban Segregation and the Welfare State. Inequality and Exclusion in Western Cities* (pp. 1-14). London: Routledge.

- Nagin, D., & Tremblay, R. E. (1999). Trajectories of boys' physical aggression, opposition, and hyperactivity on the path to physically violent and nonviolent juvenile delinquency. *Child Development, 70*(5), 1181-1196. doi: 10.1111/1467-8624.00086
- Nagin, D. S., & Tremblay, R. E. (2001). Parental and early childhood predictors of persistent physical aggression in boys from kindergarten to high school. *Archives of General Psychiatry, 58*(4), 389-394.
- Narberhaus, A., Segarra-Castells, M. D., Pueyo-Benito, R., Botet-Mussons, F., & Junqué, C. (2008). Disfunciones cognitivas a largo plazo en sujetos prematuros con hemorragia intraventricular. *Revista de Neurología, 47*(2), 57-60.
- Navarro, R. Y., & Luque, O. (1996). Exclusión social: concepto y orientaciones en políticas de intervención social. *Intervención Psicosocial, 5* (13) 39-54.
- Navarro, M. I. (2002). *La intervención psicosocial con familias multiproblemáticas: La perspectiva ecológica*. Departamento de Psicología. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.
- Navarro, V. (2000). *Neoliberalismo y Estado del Bienestar (3ª edición)*. Madrid: Ariel Económica.
- Neisser, U., Boodoo, G., Bouchard, T. J., Boykin, A. W., Brody, N., Ceci, S. J., Halpern, D. F., Loehlin, J. C., Perloff, R., Sternberg, R. J., & Urbina, S. (1996). Intelligence: knowns and unknowns. *American Psychologist, 51*(2), 77-101.
- Newcomb, A. F., Bukowski, W. M., & Pattee, L. (1993). Children's peer relations: A meta-analytic review of popular, rejected, neglected, controversial, and average sociometric status. *Psychological Bulletin, 113*(1), 99-128.
- Newman, D. L., Caspi, A., Moffitt, T. E., & Silva, P. A. (1997). Antecedents of adult interpersonal functioning: Effects of individual differences in age 3 temperament. *Developmental Psychology, 33*(2), 206-217. doi: 10.1037/0012-1649.33.2.206
- O'Connor, T. G., Dunn, J., Jenkins, J. M., Pickering, K., & Rasbash, J. (2001). Family Settings and children's adjustment: differential adjustment within and across families. *The British Journal of Psychiatry, 179*(2), 110-115.
- Olweus, D. (1994). Bullying at school: basic facts and effects of a school based intervention program. *Journal of Child Psychology and Psychiatry, 35*(7), 1171-1190. doi: 10.1007/978-1-4757-9116-7_5
- Olweus, D. (1996). *Bullying at school: Knowledge base and an effective intervention program*. *Annals of the New York Academy of Sciences, 794*(1), 265-276. doi: 10.1007/978-1-4757-9116-7_5

- Oriol, X. (2013). *Jóvenes delincuentes tutelados: perfiles delictivos, desarrollo socioemocional y apego*. Departamento de Pedagogía y Psicología. Tesis doctoral. Universidad de Lleida.
- Pagani, L. S., Japel, C., Vaillancourt, T., & Tremblay, R. E. (2010). Links between middle-childhood trajectories of family dysfunction and indirect aggression. *Journal of interpersonal violence, 25*(12), 2175-2198. doi: 10.1177/0886260509354886
- Palacios, J. (1999). La familia y su papel en el desarrollo afectivo y social. En I. Etxebarria, M. J. Fuentes, F. López & M. J. Ortiz (Eds.), *Desarrollo afectivo y social* (pp. 267-284). Madrid: Pirámide.
- Pàmies, J. (2011). Las identidades escolares y sociales de los jóvenes marroquíes en Cataluña (España). *Psicoperspectivas, 10*(1), 144-168.
- Parks, G. (2000). The High/Scope Perry Preschool Project. *Juvenile Justice Bulletin, 1*-7.
- Patterson, G. R., Reid, J., & Dishion, T. (1998). Antisocial Boys. En J. M. Jenkins, K. Oatley & N. L. Stein (Eds.), *Human emotions: A reader* (pp. 330-336). New Jersey: Wiley.
- Patton, J. H., Stanford, M. S. & Barratt, E. S. (1995). Factor structure of the Barratt Impulsiveness Scale. *Journal of Clinical Psychology, 51*(6), 768-774.
- Paugam, S. (1991). *La disqualification sociale. Essai sur la nouvelle pauvreté*. París: PUF.
- Peace, R. (2001). Social exclusion: a concept in need of definition? *Social Policy Journal of New Zealand, 16*, 17-36.
- Peeples, F., & Loeber, R. (1994). Do individual factors and neighborhood context explain ethnic differences in juvenile delinquency? *Journal of Quantitative Criminology, 10*(2), 141-157. doi: 10.1007/BF02221156
- Peñaherrera, E. (1998). Comportamiento de riesgo adolescente: una aproximación psicosocial. *Revista de Psicología de la PUCP, 16*(2), 265-293.
- Pérez, J. A. (2011). La explicación sociológica de la criminalidad. *Derecho y cambio social, 7*(22), 13-35.
- Petrill, S. A., Pike, A., Price, T., & Plomin, R. (2004). Chaos in the home and socioeconomic status are associated with cognitive development in early childhood: Environmental mediators identified in a genetic design. *Intelligence, 32*(5), 445-460.
- Piccolo, L. R., Arteché, A. X., Paz, R., Grassi-Oliveira, R., & Fumigalles, J. (2016). Influence of family socioeconomic status on IQ, language, memory and executive functions of Brazilian children. *Psicologia: Reflexão e Crítica, 29*(1), 1-10. doi: 10.1186/s41155-016-0016-x.

- Pickett, K.E., & Pearl, M. (2001). Multilevel analyses of neighbourhood socioeconomic context and health outcomes: A critical review. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 55(2), 111–122. doi: 10.1136/jech.55.2.111
- Phelps, L., & Cox, D. (1993). Children with Prenatal Cocaine Exposure: Resilient or Handicapped? *School Psychology Review*, 22(4), 710-724.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016*. Madrid: Centro de Publicaciones.
- Portes, A., & Zhou, M. (1993). The new second generation: Segmented assimilation and its variants. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 530, 74-96.
- Postlethwaite, B. E. (2011). Fluid ability, crystallized ability, and performance across multiple domains: a meta-analysis. Departamento de Filosofía. Tesis doctoral. The University of Iowa.
- Pou, J. (2010). El pediatra y el maltrato infantil. Madrid: Ergon.
- Preston, L. A. (2000). Psychopathy and its association to the Five Factor Model of Normal Personality. *Dissertation Abstract International: The Sciences and Engineering*, 60(3), 1312.
- Quinsey, V. L., Skilling, T. A., Lalumiere, M. L., & Craig, W. M. (2004). *Juvenile delinquency: Understanding the origins of individual differences*. Washington: American Psychological Association. doi: 10.1037/10623-000
- Rahman, A. (1992). Psychological factors and criminality. *Personality and Individual Differences*, 13(4), 483-485.
- Raine, A. (2002). Biosocial studies of antisocial and violent behavior in children and adults: A review. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 30(4), 311-326.
- Raine, A. (1993). *Psychopathology of crime*. London: Academic Press.
- Raine, A., Dodge, K., Loeber, R., Gatzke-Kopp, L., Lynam, D., Reynolds, C., Stouthamer-Loeber, M., & Liu, J. (2006). The reactive-proactive aggression questionnaire: Differential correlates of reactive and proactive aggression in adolescent boys. *Aggressive Behavior*, 32(2), 159-171 doi: 10.1002/ab.20115
- Raya, E. (2006). *Indicadores de exclusión social. Una aproximación al estudio aplicado de la exclusión*. Gipuzkoa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Redondo, S. (2008) Individuos, Sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del triple riesgo delictivo (TRD). *Revista española de investigación criminológica*, 7(6), 1-53.

- Rechea, C. (2008). *Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España*. Castilla-La Mancha: Universidad de Castilla-La Mancha, Centro de Investigación en Criminología.
- Reher, D. S., Cortés, L., González, F., Requena, M., Sánchez, M. I., Sanz, A., & Stanek, M. (2008). *Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2007)*. Recuperado de http://www.ine.es/daco/daco42/inmigrantes/informe/eni07_informe.pdf
- Renouf, A. G., & Harter, S. (1990). Low self-worth and anger as components of the depressive experience in young adolescents. *Development and Psychopathology*, 2(3), 293-310.
- Richman, N., Stevenson, J., & Graham, P. (1982). *Preschool to school: a behavioural study*. New York: Academic Press.
- Richters, J. E., & Martinez, P. E. (1993). Violent communities, family choices, and children's chances: An algorithm for improving the odds. *Development and Psychopathology*, 5, 609-627.
- Rindermann, H. (2007). The g-factor of international cognitive ability comparisons: The homogeneity of results in PISA, TIMSS, PIRLS and IQ-tests across nations. *European Journal of Personality*, 21(5), 667-706.
- Ríos, J. A. (1973). *Fracaso escolar y vida familiar*. Madrid: Marsiega.
- Robins, L. N. (1986). Changes in conduct disorders over time. En D. C Farran & J. D. McKinney (Eds.), *Risk in intellectual and psychosocial development* (pp. 227-259). New York: Academic Press.
- Robins, R. W., Caspi, A., & Moffitt, T. E. (2002). It's not just who you're with, it's who you are: Personality and relationship experiences across multiple relationships. *Journal of Personality*, 70(6), 925-964. doi: 10.1111/1467-6494.05028
- Rodgers, B. (1991). Socio-economic status, employment and neurosis. *Social psychiatry and psychiatric epidemiology*, 26(3), 104-114.
- Rodríguez, E. (1986). *Vida familiar y fracaso escolar: comparación de grupos extremos de rendimiento*. Tesis doctoral. Universidad Pontificia de Salamanca.
- Rodríguez, A., López, J. M., & Andrés-Pueyo, A. (2002). Personalidad y comportamiento penitenciario. *Psicothema*, 14 (Suplemento), 90-100.
- Rodríguez, V., & Warnes, T. (2002). Los residentes europeos mayores en España: repercusiones socioeconómicas y territoriales. En P. Reques (Ed.), *El nuevo orden demográfico. Monográfico del Campo de las Ciencias y las Artes* (pp. 123-146). Madrid: Servicio de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya y Argentaria.

- Romer, D., Duckworth, A. L., Sznitman, S., & Park, S. (2010). Can adolescents learn self-control? Delay of gratification in the development of control over risk taking. *Prevention Science, 11*(3), 319-330. doi: 10.1007/s11121-010-0171-8
- Romero, E., Luengo, M.A., Gómez-Fraguela, J. A., & Sobral, J. (2002). La estructura de los rasgos de personalidad en adolescentes: el modelo de cinco factores y los cinco alternativos. *Psicothema, 14*(1), 134-143.
- Romero, E., Sobral, J., & Luengo, M. A. (1999). *Personalidad y delincuencia: Entre la biología y la sociedad*. Granada: Grupo editorial universitario.
- Romero, E., Luengo, M. A., & Sobral, J. (2001). Personality and antisocial behaviour: Study of temperamental dimensions. *Personality and Individual Differences, 31*(3), 329-348.
- Rosanvallon, P. (1995). *La nueva cuestión social: repensar el Estado providencia*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Roscigno, V. J. (2000). Family/school inequality and African-American/Hispanic achievement. *Social Problems, 47*(2), 266-290. doi: 10.2307/3097201
- Rosenstein D. S., & Horowitz, H. A. (1996). Adolescent attachment and Psychopathology. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 64*(2), 244-253.
- Rowe, D. C., Vesterdal, W. J., & Rodgers, J. L. (1998). Herrnstein's syllogism: Genetic and shared environmental influences on IQ, education, and income. *Intelligence, 26*(4), 405-423. doi: 10.1016/S0160-2896(99)00008-2
- Ruiz-Pamies, M., Lorenzo-Seva, U., Morales-Vives, F., Cosi, S., & Vigil-Colet, A. (2014). I-DAQ: A new test to assess direct and indirect aggression free of response bias. *The Spanish Journal of Psychology, 17*(e41), 1-8.
- Rushton, J. P., & Chrisjohn, R. D. (1981). Extraversion, neuroticism, psychoticism and self-reported delinquency: evidence from eight separate samples. *Personality and Individual Differences, 2*(1), 11-20.
- Rutter, M. (1989). Pathways from childhood to adult life. *Journal of Child Psychology and Psychiatry, 30*(1), 23-51.
- Rutter, M., Giller, H., & Hagell, A. (1998). *Antisocial behaviour by young people*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rutter, M., Giller, H., & Sánchez, J. P. (1988). *Delincuencia juvenil*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.

- Rutter, M., Giller, H., & Hagell, A. (2000). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ryan, J. P., Herz, D., Hernandez, P., & Marshall, J. (2007). Maltreatment and delinquency: Investigating child welfare bias in juvenile justice processing. *Children and Youth Services Review, 29*(8), 1035–1050. doi: 10.1016/j.childyouth.2007.04.002
- Ryan, J. P., Hernandez, P., & Herz, D. (2007). Development trajectories of offending for male adolescents leaving Foster care. *Social Work Research, 31*(2), 83-93.
- Sabater, A., Galeano, J., & Domingo, A. (2013). La transformación de las comunidades mayoritarias y la formación y evolución de los enclaves étnicos residenciales en España. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, 34*, 11-44.
- Sameroff, A. (1986). Environmental context of child development. *Journal of Pediatrics, 109*, 192-200.
- Sampson, R. J. (1987). Urban black violence: The effect of male joblessness and family disruption. *American journal of Sociology, 93*(2), 348-382. doi: 10.1016/S0022-3476(86)80604-7
- Sanabria, A. M., & Uribe, A. F. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento psicológico, 6*(13), 203-218.
- Salguero, J. M., Fernández-Berrocal, P., Ruiz-Aranda, D., Castillo, R., & Palomera, R. (2011). Inteligencia emocional y ajuste psicosocial en la adolescencia: El papel de la percepción emocional. *European Journal of Education and Psychology, 4*(2), 143-152.
- Salmivalli, C., & Helteenvuori, T. (2007). Reactive, but not proactive aggression predicts victimization among boys. *Aggressive Behavior, 33*(3), 198-206. doi: 10.1002/ab.20210
- Salmivalli, C., & Nieminen, E. (2002). Proactive and reactive aggression among school bullies, victims, and bully-victims. *Aggressive behavior, 28*(1), 30-44.
- Sameroff, A. J. (1995). General systems theories and developmental psychopathology. En D. Cicchetti & D. J. Cohen (Eds), *Developmental psychopathology, Vol. 1: Theory and methods* (pp. 659-695). Oxford: Wiley.
- Sampson R. (1987). Urbanblackviolence: The effect of male joblessness and family disruption. *American journal of sociology, 93*(2), 348-382.
- Sampson, R. J., & Laub, J.H. (1990). Crime and deviance over the life course: The salience of adult social bonds. *American sociological review, 55*(5), 609-627.

- Sampson, R. J., & Laub, J. H. (1993). Structural variations in juvenile court processing: Inequality, the underclass, and social control. *Law and Society Review*, 285-311. doi: 10.2307/3053938
- Sampson, R. J., Morenoff, J. D., & Gannon-Rowley, T. (2002). Assessing “neighborhood effects”: Social processes and new directions in research. *Annual Review of Sociology*, 28(1), 443-478.
- San Juan, C., Ocariz, E., & Germán, I. (2009). Menores infractores y consumo de drogas: Perfil psicosocial y delictivo. *Revista Criminalidad*, 51(1), 147-162.
- Sanmartín, J. (2008). *Violencia contra niños (4ª ed.)*. Barcelona: Ariel.
- Sanmartín, J. (2011). *Maltrato infantil en la familia en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Sanson, A., Smart, D., Prior, M., & Oberklaid, F. (1993). Precursors of hyperactivity and aggression. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 32(6), 1207-1216.
- Santos, D. N., Assis, A. M. O., Bastos, A. C. S., Santos, L. M., Santos, C. A. S., Strina, A., & Barreto, M. L. (2008). Determinants of cognitive function in childhood: a cohort study in a middle income context. *BMC Public health*, 8(1), 202. doi: 10.1186/1471-2458-8-202
- Saraví, G. A. (2004). Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural. *Revista de la CEPAL*, 83, 33-48.
- Schneider, H. J. (1993). Violencia en la familia. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3, 707-722.
- Schurman, L. & Kobrin, S. (1986). Community careers in crime. *Crime and Justice*, 8, 67-100.
- Schwartz, J. A., Savolainen, J., Aaltonen, M., Merikukka, M., Paananen, R., & Gissler, M. (2015). Intelligence and criminal behavior in a total birth cohort: An examination of functional form, dimensions of intelligence, and the nature of offending. *Intelligence*, 51, 109-118. doi: 10.1016/j.intell.2015.06.001
- Scott, L. (2004). Secret Intelligence, Covert Action and Clandestine Diplomacy. *Intelligence & National Security*, 19(2), 322-341.
- Séguin, J. R., Pihl, R. O., Harden, P. W., Tremblay, R. E., & Boulerice, B. (1995). Cognitive and neuropsychological characteristics of physically aggressive boys. *Journal of Abnormal Psychology*, 104(4), 614-624.

- Shakur, S. (1994). *Monster: The autobiography of an L. A. gang member*. New York: Penguin.
- Sherry, A., Lyddon, W., & Henson, R. K. (2007) Adult attachment and developmental personality styles: An empirical study. *Journal of Counseling & Development*, 85(3), 337-348.
- Simcha-Fagan, O., & Schwartz, J. E. (1986). Neighborhood and delinquency: An assessment of contextual effects. *Criminology*, 24(4), 667-699.
- Slee, P. T., & Rigby, K. (1994). Peer Victimization at School. *Australian Journal of Early Childhood*, 19(1), 3-10.
- Smith, L. A. (1952). *A dictionary of psychiatry for the layman*. London: Maxwell.
- Smith, C., & Thornberry, T. P. (1995). The relationship between childhood maltreatment and adolescent involvement in delinquency. *Criminology*, 33(4), 451-481.
- Snyderman, M., & Rothman, S. (1987). Survey of expert opinion on intelligence and aptitude testing. *American Psychologist*, 42(2) 137-144.
- Spearman, C. (1904). "General Intelligence," objectively determined and measured. *The American Journal of Psychology*, 15(2), 201-292.
- Spieker, S. J., Campbell, S. B., Vandergrift, N., Pierce, K. M., Cauffman, E., Susman, E. J., & Roisman, G. I. (2012). Relational aggression in middle childhood: Predictors and adolescent outcomes. *Social Development*, 21(2), 354-375.
- Stangeland, P., Durán, M. A., & Díez, J. L. (1998). *El blanco más fácil: la delincuencia en zonas turísticas*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Stattin, H., & Klackenbergr-Larsson, I. (1993). Early language and intelligence development and their relationship to future criminal behavior. *Journal of abnormal psychology*, 102(3), 369-378. doi: 10.1037/0021-843X.102.3.369
- Steinberg, L., Elmen, J. D. & Mounts, N. S. (1989). Autoritative parenting psychosocial maturity and academic success among adolescents. *Child Development*, 60(6), 1424-1436.
- Steinberg, L. (2001). We know somethings: Adolescent-parent relationships in retrospect and prospect. *Journal of research on adolescence*, 11(1), 1-19.
- Stouthamer-Loeber, M., Loeber, R., Wei, E., Farrington, D. P., & Wikstrom, P. H. (2002). Risk and promotive effects in the explanation of persistent serious delinquency in boys. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 70(1), 111-123. doi: 10.1037/0022-006X.70.1.111

- Strelau, J. (julio de 1991). Temperament and giftedness in children and adolescents. Ponencia presentada en *Nineth World Conference on Gifted and Talented Children*, Hage Netherlands.
- Strenze, T. (2007). Intelligence and socioeconomic success: A meta-analytic review of longitudinal research. *Intelligence*, 35(5), 401-426. doi: 10.1016/j.intell.2006.09.004
- Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt,... Rapoport, A. (2004). *Pobreza y exclusión social, un análisis de la realidad española y europea*. (Colección de Estudios Sociales, 16). Barcelona: Fundación La Caixa.
- Subirats, J., Fernández, M., Gallego, A., Giménez, L., Jaumandreu, G., & Obradors, A. (2005). *Perfils d'exclusió social urbana a Catalunya*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona Servei de Publicacions.
- Synder, H. (1994). *Youth Crime in US and Canada Differ More Among Violent Crime than Property Crime Offenses*. Pittsburgh: National Center for Juvenile Justice.
- Tedeschi, J. T., Smith, R. B., & Brown, R. C. (1974). A reinterpretation of research on aggression. *Psychological Bulletin*, 81(9), 540-562.
- Tezanos, J. F. (1998a). La exclusión social en España. *Temas para el Debate*, 49, 63-97.
- Tezanos, J. F. (1998b). *Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades avanzadas. Un marco para el análisis*. Textos de Sociología, 4. Madrid: Departamento de Sociología II, UNED.
- Thornberry, T. P. (1994). *Violent families and youth violence*. Washington DC: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.
- Thornberry, T. P. (2005). Explaining multiple patterns of offending across the life course and across generations. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 602(1), 156-195. doi: 10.1177/0002716205280641
- Thusrtone, L. L. (1938). *Primary mental abilities*. Chicago: University of Chicago Press.
- Tobeña, A. (2001). *Anatomía de la agresividad humana. De la violencia infantil al belicismo*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Toldos, M. P. (2002). *Adolescencia, violencia y género*. Departamento de psicología. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Torio, S., Peña, J. V., & Inda, M. (2008). Estilos de educación familiar. *Psicothema*, 20(1), 62-70.
- Torrubia, R. (2004). El delincuente. En J. Sanmartín (Ed.), *El laberinto de la violencia* (pp. 267-282). Barcelona: Ariel.

- Tremblay, R. E. (2003). Why socialization fails: The case of chronic physical aggression. En B.B. Lahey, T. E. Moffitt & A. Caspi (Coords). *Causes of conduct disorder and juvenile delinquency* (pp.182-224). New York: The Guilford Press.
- Tremblay, R. E., & Nagin, D.S. (2005). The developmental origins of physical aggression in humans. En R. E. Tremblay, W. W. Hartup & J. Archer (Eds.), *Developmental origins of aggression* (pp. 83-106). New York: Guilford Press.
- Tremblay, R. E., Pihl, R. O., Vitaro, F., & Dobkin, P. L. (1994). Predicting early onset of male antisocial behavior from preschool behavior. *Archives of general psychiatry*, *51*(9), 732-739. doi: 10.1001/archpsyc.1994.03950090064009
- Tremblay, R. E., Boulerice, B., Harden, P. W., McDuff, P., Perusse, D., Pihl, R. O., & Zoccolillo, M. (1996). Do children in Canada become more aggressive as they approach adolescence? En Human Resource Development Canada and Statistics Canada (Eds.), *Growing up in Canada: National Longitudinal Survey of Children and Youth* (pp. 127-137). Ottawa, Ontario, Canada: Statistics Canada.
- Twenge, J. M., Baumeister, R. F., Tice, D. M., & Stucke, T. S. (2001). If you can't join them, beat them: effects of social exclusion on aggressive behavior. *Journal of personality and social psychology*, *81*(6), 1058-1069.
- Underwood, M. K., Beron, K. J., Gentsch, J. K., Galperin, M. B., & Risser, S. D. (2008). Family correlates of children's social and physical aggression with peers: Negative interparental conflict strategies and parenting styles. *International Journal of Behavioral Development*, *32*(6), 549-562.
- Underwood, M. K., Beron, K. J., & Rosen, L. H. (2009). Continuity and change in social and physical aggression from middle childhood through early adolescence. *Aggressive Behavior*, *35*(5), 357-375. doi: 10.1002/ab.20313
- Vaillancourt, T. (2005). Indirect aggression among humans: Social construct or evolutionary adaptation? En R. E. Tremblay, W. W. Hartup, & J. Archer (Eds.), *Developmental origins of aggression* (pp. 158-177). New York: Guilford Press.
- Vaillancourt, T., Miller, J.L., Fagbemi, J., Côté, S., & Tremblay, R. E. (2007). Trajectories and predictors of indirect aggression: Results from a nationally representative longitudinal study of Canadian children aged 2-10. *Aggressive Behavior*, *33*(4), 314-326.
- Valdenegro, B. A. (2005). Factores psicosociales asociados a la delincuencia juvenil. *Psyche*, *14*(2), 33-42. doi: 10.4067/S0718-22282005000200003
- Vallès-Port, L., & Hilterman, E. (2006). *SAVRY: Manual per a la valoració estructurada de risc de violència en joves*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada del Departament de Justícia, Generalitat de Catalunya.

- Valzelli, L. (1983). *Psicobiología de la agresión y la violencia*. Madrid: Alhambra.
- Van Dam, C., Janssens, J. M., & De Bruyn, E. E. (2005). PEN, Big Five, juvenile delinquency and criminal recidivism. *Personality and Individual Differences*, 39(1), 7-19.
- Vázquez, C. (2003). Factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y la adolescencia. En C. Vázquez (Ed.), *Delincuencia juvenil. Consideraciones Penales y Criminológicas* (pp. 121-168). Madrid: Colex.
- Vega, S. (1997). Instrumentos de trabajo. En M. Coletti & J. Linares (Eds.), *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática: La experiencia de Ciutat Vella* (pp. 167-200). Barcelona: Paidós Terapia Familiar.
- Vernon, H., & Mior, S. (1991). The Neck Disability Index: a study of reliability and validity. *Journal of manipulative and physiological therapeutics*, 14(7), 409-415.
- Vidal, F., Mota, R., Blasco, J., Rodríguez, A. J., Fernández, S. L., Rubio, E., & Ogáyar, J. J. V. (2009). Capital social y capital simbólico como factores de exclusión y desarrollo social. En *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España: 2008* (pp. 525-598). Madrid: Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, FOESSA.
- Vigil-Colet, A., & Codorniu-Raga, M. J. (2004). Aggression and inhibition deficits, the role of functional and dysfunctional impulsivity. *Personality and Individual Differences*, 37(7), 1431-1440. doi: 10.1016/j.paid.2004.01.013
- Vigil-Colet, A., Morales-Vives, F., & Tous, J. (2008). The relationships between functional and dysfunctional impulsivity and aggression across different samples. *The Spanish Journal of Psychology*, 11(02), 480-487. doi: 10.1017/S1138741600004480
- Vitaro, F., Gendreau, P. L., Tremblay, R. E., & Oligny, P. (1998). Reactive and proactive aggression differentially predict later conduct problems. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 39(3), 377-385. doi: 10.1111/1469-7610.00333
- Vold, G. B., Bernard, T. J., & Snipes, J. B. (2002). Critical Criminology. En G. B Vold, T. J. Bernard & J. B Snipes (Eds.), *Theoretical Criminology* (pp.260-283). Oxford: Oxford University Press.
- Von Stumm, S. (2017). Socioeconomic status amplifies the achievement gap throughout compulsory education independent of intelligence. *Intelligence*, 60, 57-62. doi: 10.1016/j.intell.2016.11.006
- Von Stumm, S., & Plomin, R. (2015). Socioeconomic status and the growth of intelligence from infancy through adolescence. *Intelligence*, 48, 30-36. doi: 10.1016/j.intell.2014.10.002

- Wadsworth, M. E., & Achenbach, T. M. (2005). Explaining the link between low socioeconomic status and psychopathology: testing two mechanisms of the social causation hypothesis. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 73*(6), 1146-1153. doi: 10.1037/0022-006X.73.6.1146
- Wadsworth, M. E., & Santiago, C. D. (2008). Risk and resiliency processes in ethnically diverse families in poverty. *Journal of Family Psychology, 22*(3), 399-410. doi: 10.1037/0893-3200.22.3.399
- Walsh, F. (2004). *Resiliencia familiar: Estrategias para su fortalecimiento*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Webster, C. D., & Jackson, M. A. (1997). *Impulsivity: Theory, assessment, and treatment*. New York: Guilford Press.
- Wechsler, D. (2003). *Wechsler intelligence scale for children-WISC-IV*. New York: Psychological Corporation.
- Weinshenker, N. J., & Siegel, A. (2002). Bimodal classification of aggression: Affective defense and predatory attack. *Aggression and Violent Behavior, 7*(3), 237-250.
- West, D. J., & Farrington, D. P. (1973). *Who becomes delinquent? Second report of the Cambridge Study in Delinquent Development*. Londres: Heinemann Educational.
- Whitaker, A. H., Feldman, J. F., Van Rossem, R., Schonfeld, I. S., Pinto-Martin, J. A., Torre, C., & Paneth, N. S. (1996). Neonatal cranial ultrasound abnormalities in low birth weight infants: relation to cognitive outcomes at six years of age. *Pediatrics, 98*(4), 719-729. doi: 10.1016/S0378-3782(97)90556-9
- White, K. (1982). The relation between socioeconomic status and academic achievement. *Psychological Bulletin, 91*, 461-481. doi: 10.1037/0033-2909.91.3.461
- White, B. A., Jarrett, M. A., & Ollendick, T. H. (2013). Self-regulation deficits explain the link between reactive aggression and internalizing and externalizing behavior problems in children. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment, 35*(1), 1-9.
- White, J. L., Moffitt, T. E., & Silva, P. A. (1989). A prospective replication of the protective effects of IQ in subjects at high risk for juvenile delinquency. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 57*(6), 719-724. doi: 10.1007/s10862-012-9310-9
- Whiteside, S. P., & Lynam, D. R. (2001). The five factor model and impulsivity: Using a structural model of personality to understand impulsivity. *Personality and Individual Differences, 30*(4), 669-689. doi: 10.1016/S0191-8869(00)00064-7

- Widom, C.S. (1989). Child abuse, neglect, and violent criminal behavior. *Criminology*, 27(2), 251-271.
- Wilson, J. Q., & Herrnstein, R. J. (1985). *Crime and human nature: the definitive study of the causes of crime*. New York: The Free Press.
- Winslow, E. B., & Shaw, D. S. (2007). Impact of neighbourhood disadvantage on overt behaviour problems during early childhood. *Aggressive Behavior*, 33(3), 207-219.
- Wilson, H. (1980). Parental supervision: A neglected aspect of delinquency. *The British Journal of Criminology*, 20(3), 203-235.
- Windle, R. C., & Windle, M. (1995). Longitudinal patterns of physical aggression: Associations with adult social, psychiatric, and personality functioning and testosterone levels. *Development and Psychopathology*, 7(3), 563-585. doi: 10.1017/S0954579400006696
- Wolff, B. C., Santiago, C. D., & Wadsworth, M. E. (2009). Poverty and involuntary engagement stress responses: Examining the link to anxiety and aggression within low-income families. *Anxiety, Stress & Coping*, 22(3), 309-325. doi: 10.1080/10615800802430933
- Wright, E. O. (1995). El análisis de clase de la pobreza. En J. Carabaña (Presidencia), *Desigualdad y clases sociales*. Ponencia presentada en Un seminario en torno a Erik O. Wright, Fundación Argentaria, Madrid.
- Yela, M. (1987). *Estudios sobre inteligencia y lenguaje*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Zajenkowski, M., & Zajenkowska, A. (2015). Intelligence and aggression: The role of cognitive control and test related stress. *Personality and Individual Differences*, 81, 23-28.
- Zelli, A., Cervone, D., & Huesmann, L. R. (1996). Behavioral experience and social inference: Individual differences in aggressive experience and spontaneous versus deliberate trait inference. *Social Cognition*, 14(2), 165-190. doi: 10.1521/soco.1996.14.2.165
- Zhou, M., & Bankston, C. (1994). Social capital and the adaptation of the second generation. *International migration review*, 28(4), 821-845.
- Zigler, E. (1970). Social Class and the Socialization Process. *Review of educational research*, 40(1), 87-110.
- Zolberg, A. R., & LittWoon, L. (1999). Why Islam islike Spanish: Cultural incorporation in Europe and theUnited States. *Politics & Society*, 27(1), 5-38.

Zuckerman, M. (1979). *Sensation seeking*. New Jersey: Wiley. doi: 10.1037/10522-100

Zuckerman, M. (1991). *Psychobiology of personality (Vol. 10)*. New York: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9780511813733

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGLI

LOS FACTORES INDIVIDUALES Y DEL ENTORNO EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONDUCTA

DELICTIVA EN LA ADOLESCENCIA

Silvia Duran Bonavila

